

El sistema político-electoral en Nuevo León

**Elecciones y efectos en el sistema de partidos
políticos (1979-2012)**

**Laura Nelly Medellín Mendoza
Jorge Enrique Murillo Martínez**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MTRO. ROGELIO GUILLERMO GARZA RIVERA
RECTOR

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
MTRO. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR EN FUNCIONES

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
DR. CELSO JOSÉ GARZA ACUÑA
DIRECTOR

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. MANUEL GERARDO AYALA GARZA
MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. GASTÓN JULIÁN ENRÍQUEZ FUENTES
MAGISTRADO

LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA
MAGISTRADO

Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León

Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León, Asociación Mexicana de Ciencia Política

ISBN: 978-607-27-0502-9

Laura Nelly Medellín Mendoza y Jorge Enrique Murillo Martínez

Derechos Reservados por los autores.

La presente obra fue dictaminada por pares académicos.

*En el fondo los científicos somos gente con suerte: podemos
jugar a lo que queremos toda la vida.*

Lee Smolin

*A mi esposo Bruno y a mi hijo Brunito,
grandes regalos de amor de la presencia eterna de Dios.*

Laura Medellín

Para mi familia por contar siempre con su apoyo moral

Jorge E. Murillo Martínez

ÍNDICE

Prólogo	1
Introducción	5
Capítulo 1. El sistema político en Nuevo León.	11
Definición de sistema político desde el enfoque histórico-empírico	11
El paradigma de la transición política mexicana	14
¿Qué modelo de transición para el sistema político-electoral de Nuevo León?	19
¿Qué efectos en los procesos electorales y el sistema de partidos local?	22
Aproximación hacia una teoría de medio alcance para Nuevo León	27
Capítulo 2. El efecto de la Ley LFOPPE en Nuevo León: afianzamiento del sistema de partido hegemónico.	33
La estabilidad político-autoritaria	33
Reforma electoral local	35
Elecciones de gobernador y diputados de 1979	38
Elecciones legislativas de 1982	40
Ámbito municipal: elecciones de 1979 y 1982	43
Elecciones municipales de 1979	45
Elecciones municipales de 1982	48
Conclusiones parciales	52

Capítulo 3. Las elecciones de 1985 y el fatídico fraude electoral.	55
La herencia de la crisis económica de inicio de los años ochenta	55
En el último tramo de “Don Alfonso”: las elecciones debatidas por el fraude	57
Elecciones de gobernador y diputados de 1985	60
Elecciones legislativas de 1988	63
Ámbito municipal: elecciones de 1985 y 1988	67
Elecciones municipales de 1985	69
Elecciones municipales de 1988	74
Conclusiones parciales	78
Capítulo 4. Las elecciones de 1991: los últimos estertores del continuismo.	81
El salinismo en Nuevo León	81
La llegada de Sócrates Rizzo	82
Elecciones de gobernador y diputados en 1991	87
Las elecciones legislativas de 1994	91
Un paréntesis excepcional: el PT	93
Ámbito municipal: elecciones de 1991 y 1994	98
Elecciones municipales de 1991	100
Elecciones municipales de 1994	106
Conclusiones parciales	113

Capítulo 5. Las elecciones de 1997, el año de la alternancia.	115
El escenario político previo a la alternancia	115
Elecciones de gobernador y diputados en 1997	116
Las elecciones legislativas de 2000	120
Ámbito municipal: elecciones de 1997 y 2000	123
Elecciones municipales de 1997	125
Elecciones municipales de 2000	130
Conclusiones parciales	135
Capítulo 6. Elecciones de 2003 y la restauración priista.	137
El fracaso del PAN, la oportunidad del PRI	137
En torno a la figura de Natividad González Parás	141
Los lastres del PAN en la campaña	143
Elecciones de gobernador y diputados en 2003	145
Las elecciones legislativas de 2006	148
Ámbito municipal: elecciones de 2003 y 2006	151
Elecciones municipales de 2003	153
Elecciones municipales de 2006	159
Conclusiones parciales	165
Capítulo 7. Las elecciones del 2009 en el entorno de violencia e inseguridad pública.	167
La segunda alternancia y la medición de la calidad de la democracia	167
En tierras violentas	168

La sucesión anunciada en el 2009	171
Elecciones de gobernador y diputados en 2009	173
Las elecciones legislativas de 2012	175
Ámbito municipal: elecciones de 2009 y 2012	179
Elecciones municipales de 2009	181
Elecciones municipales de 2012	186
Conclusiones parciales	191
Capítulo 8. Análisis concentrado del período 1979-2012.	193
Lista nominal de electores	193
Participación electoral	194
Número de casillas	196
Número de casillas por cada 1,000 personas de la lista nominal 1985-2012	197
Votos promedio por casilla en Nuevo León en elección de diputados locales	198
Comparativo de votación total por partido político en la elección para gobernador	200
Total de votos en las elecciones para gobernador	202
Porcentaje de votación para el sistema bipartidista PRI - PAN en diputaciones locales	203
Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado en tres o más ocasiones en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1979 y 2012	206
Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado una o dos veces en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1982 y 2012	208
Número de victorias electorales en municipios por partido político entre 1979 – 2012	210
Conclusiones generales.	213
Anexos.	220
Bibliografía General.	244

Índice de tablas, gráficas y mapas

Capítulo 1.

Tablas.

Tabla 1. Caracterización del sistema de partidos en México de acuerdo a la tipología de Sartori.	25
Tabla 2. Sistema de partidos operante de acuerdo a diferentes periodos de gobierno en Nuevo León.	30

Capítulo 2.

Tablas.

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1979.	40
Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1982.	43
Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Años 1979 y 1982.	44

Gráficas.

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 1979.	38
Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1979.	39
Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso	

del Estado, año 1982.	43
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 1979.	45
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1979.	46
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1979.	46
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1979.	47
Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1979.	47
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1982.	49
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1982.	49
Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1982.	50
Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1982.	50
Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1982.	51

Mapas.

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1979.	48
Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1982.	51

Capítulo 3.

Tablas.

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1985.	63
Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1988.	67
Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Años 1985-1988.	67

Gráficas.

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 1985.	61
Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1985.	62
Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1988.	65
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1985.	69
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región	

periférica, año 1985.	70
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1985.	71
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1985.	72
Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1985.	72
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1988.	74
Gráfica 10. Total de votos en las elecciones municipales en región periférica, año 1988.	75
Gráfica 11. Total de votos en las elecciones municipales en región norte, año 1988.	75
Gráfica 12. Total de votos en las elecciones municipales en región citrícola, año 1988.	76
Gráfica 13. Total de votos en las elecciones municipales en región sur, año 1988.	76

Mapas.

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1985.	73
Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1988.	77

Capítulo 4.

Tablas.

Tabla 1. Número de diputados de mayoría y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1991.	91
Tabla 2. Número de diputados de mayoría y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1994.	98
Tabla 3. Comparativos de resultados por partido político para alcaldías en el Estado	

de Nuevo León. Años 1991-1994. 99

Gráficas.

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 1991. 89

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1991. 90

Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1994. 97

Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1991. 101

Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1991. 102

Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1991. 102

Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1991. 103

Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1991. 104

Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1994. 108

Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1994. 109

Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1994. 110

Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1994. 110

Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región

sur, año 1994. 111

Mapas.

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito Municipal en 1991. 105

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1994. 112

Capítulo 5.

Tablas.

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1997. 119

Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2000. 123

Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Años 1997 y 2000. 124

Gráficas.

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador, año 1997. 117

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1997. 118

Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2000. 122

Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1997. 125

Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1997. 126

Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región

norte, año 1997.	127
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1997.	127
Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1997.	128
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 2000.	130
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2000.	131
Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2000.	132
Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2000.	133
Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2000.	134

Mapas.

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1997.	129
Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2000.	135

Capítulo 6.

Tablas.

Tabla 1. Comparativo de margen de triunfo en las elecciones para gobernador en seis estados (1985-2003).	140
Tabla 2. Reglas de nominación de candidatos a gobernador para las elecciones en seis estados durante 2003.	141

Tabla 3. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2003.	148
Tabla 4. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2006.	150
Tabla 5. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Año 2003 y 2006.	151
Gráficas.	
Gráfica 1. Votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 2003.	146
Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2003.	147
Gráfica 3. Porcentaje de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2006.	149
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 2003.	154
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2003.	155
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2003.	155
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2003.	156
Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2003.	157
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 2006.	160
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2006.	161

Grafica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2006.	162
Grafica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2006.	163
Grafica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2006.	163

Mapas.

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2003.	158
Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2006.	164

Capítulo 7.

Tablas.

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del estado, año 2009.	175
Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del estado, año 2012.	177
Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Años 2009 y 2012.	180

Gráficas.

Gráfica 1. Votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 2009.	174
Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2009.	174
Gráfica 3. Porcentaje de votación y número totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2012.	177

Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 2009.	181
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2009.	182
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2009.	183
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2009.	184
Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2009.	184
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 2012.	186
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2012.	187
Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2012.	187
Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2012.	188
Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2012.	189
Mapas.	
Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2009.	185
Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2012.	190

Capítulo 8.

Gráfica 1. Lista nominal de electores en Nuevo León 1985-2012.	193
Gráfica 2. Porcentaje de participación electoral en Nuevo León 1985-2012.	196
Gráfica 3. Número de casillas instaladas en el Estado de Nuevo León 1985-2012.	197
Gráfica 4. Número de casillas por cada 1000 personas de la lista nominal 1985-2012.	198
Gráfica 5. Votos promedio por casilla en Nuevo León en elección de diputados Locales 1985-2012.	199
Gráfica 6. Comparativo de votación total por partido político en la elección de gobernador en Nuevo León 1979-2009.	201
Gráfica 7. Total de votos en las elecciones para gobernador de Nuevo León 1979-2009.	203
Gráfica 8. Porcentaje de votación para el sistema bipartidista PRI-PAN en diputaciones locales entre 1979-2012.	205
Gráfica 9. Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado en tres o más ocasiones en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1979-2012.	207
Gráfica 10. Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado una o dos veces en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1979-2012.	209
Gráfica 11. Número de victorias electorales en municipios por partido político entre 1979-2012.	212

PRÓLOGO

Se reconoce a Nuevo León como una de las entidades más prósperas de México que si bien, en la dimensión económica, se ha caracterizado por el impulso emprendedor de las élites empresariales, en la dimensión política no se escapa a la dinámica nacional de construcción y distribución del poder político. En este plano, las variantes o matices podrían ser el resultado del entrecruzamiento de estas dos dimensiones. Sin duda alguna, las élites económicas asentadas en la entidad, (cuyos intereses trascienden, y con mucho, el territorio no sólo del Estado, sino del país), influyen de manera determinante en la definición del contexto que asegura la transmisión del poder político en condiciones de estabilidad y paz social.

El estudio de esta relación, virtuosa o perversa según la plataforma en la que uno se coloque, pero indisoluble, se inició en nuestro estado hace poco más de 30 años. Un trabajo pionero en esta línea fue “Nuevo León 1985. Un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público”, realizado hace treinta años, también en el seno de la UANL.

Viene a colación esa investigación, por dos razones: la primera, tiene que ver con el mérito de los autores: ambos son egresados de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL y en la Facultad de Derecho y Criminología de la misma Universidad, han encontrado el espacio para desempeñarse en la investigación y la docencia. En particular Jorge Enrique Murillo, se acercó a los estudios electorales colaborando en ese proyecto y en tareas de documentación en materia electoral; en los años recientes ha sido un aliado en la agenda académica de Laura Nelly Medellín, su ex alumna quién, por más de diez años, ha adoptado como línea central de investigación el estudio del fenómeno político electoral en Nuevo León, centrando su atención en las condiciones que propiciaron la alternancia política, así como los efectos de ésta en el ejercicio del poder a nivel local.

La segunda razón para evocar Nuevo León 1985, es que dada la experiencia y trayectoria académica de los autores, el libro *El sistema político en Nuevo León. Procesos electorales y efectos en el sistema de partidos políticos (1979-2012)* cierra un ciclo de

documentación y análisis sobre los procesos políticos que en el Estado han tenido lugar en los 33 años.

Es de destacarse que, al igual que en otras investigaciones suyas, Laura Nelly Medellín insiste en explicar los hechos locales a la luz de construcciones teóricas que por lo general, se antojan aplicables en el sistema político nacional. Su empeño se traduce en la más relevante de sus contribuciones, pues con Jorge Murillo, ha convertido un compendio de estadística electoral, en la radiografía de la evolución de la integración de la representación pública de Nuevo León en un lapso que abarca un poco más de tres décadas.

Convergen en la articulación tanto de datos electorales como de su interpretación, la aplicación de la teoría sistémica, así como los conceptos centrales que explican los procesos de liberalización política. En mi opinión, la audacia de esta ruta teórica, conduce a valorar los procesos políticos de Nuevo León de las últimas décadas, en dos planos que parecen excluyentes. Por una lado, en el parte aguas de finales de la década de los 70, al inicio de la apertura política, en el Estado se transita lentamente, del régimen de partido hegemónico hacia uno plural de partidos, como el reflejo de la ineludible tendencia nacional pero, por otro, a partir de 1985, se perciben un ritmo distinto al que sigue el proceso de transición política en otras entidades e incluso, a nivel nacional.

La experiencia Nuevo León, si se me permite llamarla así, es una clara muestra de cómo las élites políticas locales al tiempo que se acechan, parecen coordinarse para compartir el poder político. Después de la embestida electoral de 1985, el PAN se repliega en espera de mejores condiciones y las encuentra hasta 12 años después, en un gusto que dura poco, pero que advierte de las dificultades que ese partido tiene para mantener el poder político. Esta incursión en el Ejecutivo local, sirvió esencialmente para que la coalición dominante al interior del PRI, se reorganizara para recuperar el poder y conservarlo, manteniendo a raya a la izquierda y contando siempre con la convalidación de su leal opositor, ante el cual ha cedido en ocasiones el control del congreso y al que ha respetado sus bastiones electorales. A las pruebas documentadas en este texto, nos remitimos.

La cadencia del poder compartido y los límites de la democratización de la vida pública en el Estado, se definieron en la época del panismo en el poder estatal: los espacios

de participación política para los ciudadanos siguen restringidos por falta de acuerdos, pero la validación de las cuentas públicas siempre consigue los consensos necesarios y los poderes locales se renuevan, siempre en condiciones de “paz social”. Este modelo de construcción de decisiones públicas, reivindica el propósito de los autores de reconocer los procesos políticos de la entidad como un sistema político autónomo que, sólo tangencialmente, interactúa con el sistema político nacional. En hora buena y gracias por su contribución.

Sentidas gracias también por la oportunidad de estas líneas, una distinción inmerecida que acepto con humildad para honrar nuestra relación académica y personal de muchos años.

Dra. Lourdes López Flores

profesora-investigadora de la FCPYAP-UANL y ex consejera general del IFE.

INTRODUCCIÓN.

Una de las principales tareas del razonamiento científico es generar productos académicos, como en el campo de la ciencia política que nos permita comprender las interrogantes esenciales de una determinada configuración política: ¿Cómo se transmite el poder? ¿Cuáles son las estructuras clave de su ingeniería política y las interrelaciones de sus actores principales? Entender el funcionamiento de un determinado sistema político, es un reto que desde la ciencia política por lo menos se debe intentar explicar. Más aún, intentarlo desde la misma realidad en que se vive, también puede ser una tarea más problematizada por la experiencia subjetivizada y prejuicios que los mismos investigadores pueden tener del entorno.

No obstante, las teorías y la necesidad de una comprensión objetiva de la realidad social serían las que guíen el acercamiento al fenómeno. Este es la apuesta del presente trabajo. En la revisión del estudio del arte, sólo hay dos estudios previos relevantes que analizan la temática electoral local desde diferentes ópticas. Uno de ellos, es el trabajo denominado “Nuevo León 1985”. Un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público”, coordinado por Enrique Garza Ramírez y editado por la UANL. Otro trabajo es el de Jorge Covarrubias Ortiz, “Desarrollo político y transición democrática (Nuevo León 1985-1995) editorial Castillo, que tiene una perspectiva más historicista y descriptiva sobre el proceso. Ambas obras son ampliamente citadas en nuestro texto. Nuestro aporte que se hace en esta entrega, no es sólo la revisión de una sola elección ni tan sólo de la perspectiva historicista, sino el aporte desde la teoría política de un modelo explicativo del sistema político local, anclando el análisis en dos variables correlacionadas: procesos electorales y sistema de partidos políticos teniendo como indicadores clave las elecciones de gobernador, diputados locales y presidentes municipales de 1979 a 2012.

En esa perspectiva cabe señalar que no hay estudios previos que intenten explicar el sistema político en Nuevo León desde el funcionamiento de estas dos variables y que abarquen una apuesta cronológica tan amplia. En este sentido, el trabajo que presentamos es pionero y llegamos a él por una relación indirecta. Primeramente en el año 2009 fui invitada a participar en una red de investigadores a nivel nacional titulada Red de Investigación sobre la Calidad de la Democracia que se realizó en Toluca, Estado de

México. Fui representando al estado de Nuevo León y me quedé como titular en el área de proyectos de investigación. Una de las primeras tareas que nos asignamos fue la de medir la calidad democrática de las elecciones locales de cada entidad federativa. En principio no hubo un acuerdo metodológico sobre que periodización se trabajaría. Algunos sugerían empezar por el año en que cada estado hubiese tenido su alternancia. Pero había estados que no cumplían con este criterio, otros que incluso habiendo pasado por una alternancia habían tenido conflictos poselectorales, etc.

Así pasaron más de diez meses de intenso debate metodológico hasta que se decidió analizar la última elección de gobernador, la más reciente que haya tenido cada estado. A Nuevo León, le correspondería el 2009. Sin embargo, en el equipo de trabajo que hago con el profesor Jorge E. Murillo en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL decidimos desde que nos incorporamos al proyecto generar una base de datos que incluyera no sólo el 2009, sino todo lo que hubiera antes en las memorias electorales con el fin de tener un “respaldo en la investigación”, si se decidía en el proyecto general de la Red irse más atrás. Por lo tanto, terminamos el informe para Nuevo León del año 2009. Parte de esos resultados pueden verse en el capítulo 7. Sin embargo, el Mtro. Murillo y yo, decidimos que todo el trabajo de clasificar, sistematizar y hacer las referencias estadísticas de tal cantidad de información desde 1985 (que es el año cuando el órgano electoral genera de forma impresa las memorias) hasta el 2009, casi más de tres años de esfuerzo no podía quedarse en el cajón del escritorio o más bien dicho modernamente en una carpeta amarilla de la computadora. Había que darlo a conocer y poco a poco nos fuimos convenciendo de hacer un libro porque no sólo habíamos concentrado los números de las elecciones de gobernador, sino también las de diputados y municipios, incluyendo las elecciones intermedias correspondientes a cada sexenio de gobierno.

La idea de agregar 1979 a nuestra clasificación viene dada en parte por lo que se explica en el capítulo 1. Consideramos que en este año aunque siguen siendo unas elecciones locales que se mueven en el viejo sistema eleccionario, es importante medir el efecto de la reforma política de 1977, que muchos consideraron el parteaguas, el inicio del cambio democrático en México. Si bien es cierto que abre las puertas a la pluralidad política nacional que legaliza a la izquierda salida fundamentalmente de 1968 y a la guerrilla de los años setenta, en el plano local no se advierte ningún cambio de lo

prometido. Lo mismo se observa en 1982. Toda la información estadística de 1979 y 1982 y las elecciones a gobernador de 1985 tuvimos que trabajarla con los datos del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a partir de los dictámenes legislativos. No existen memorias electorales para esos años. En 1985 curiosamente sólo existen memorias impresas de las elecciones municipales. Es probable que por la controversia ocasionada en torno a los resultados de la elección de gobernador de 1985 el órgano electoral no haya guardado una copia o si existió esta desapareció. Lo raro es que tampoco en el Archivo General del Estado existe ningún registro. Por eso es que recurrimos al dictamen del Periódico Oficial, con todo y la controversia de sus números.

Lo que encontramos y que no ayuda a comprobar la hipótesis es que existe más bien en esta etapa histórica política del estado como lo decimos en el curso del trabajo un afianzamiento del sistema de partido hegemónico durante la década de los años ochenta, luego empieza a ser más de tipo predominante con las variaciones que hacemos para cada período, incluso en la etapa de la alternancia con el PAN en 1997. Se explica desde 1988 también la preeminencia y luego la formalización del modelo bipartidista en el ámbito legislativo presente hasta la fecha y que se radicalizaría más con la reciente reforma del 2014, que si bien no forma parte central de nuestro período de estudio, este trabajo intentará dar una visión general de esta variable importante del sistema político nuevoleonés.

En suma, intentamos explicar la formación y el funcionamiento de los últimos 33 años de un sistema político local que con su élite y capacidades de integración política ya sea en el período autoritario o en su etapa de liberalización política que tuvo sus efectos en lo que consideramos como variables dependientes, los procesos electorales y la formación de un determinado sistema de partidos políticos.

En este trabajo hemos participado formalmente por más de cuatro años, una servidora desde la teorización y clasificación argumentativa de los períodos, en estrecha coordinación con el Maestro Jorge Murillo. Entre los dos hemos discutido (muchísimas tardes) escrito y corregido (por varios meses que parecían eternos) lo que el lector tiene en sus manos.

Agradecemos por el apoyo decidido que le dio a esta obra en un inicio el Dr. Manuel Acuña Zepeda y que el actual Director de la Facultad de Derecho y Criminología

de la UANL, Mtro. Oscar P. Lugo Serrato le dio continuidad a esta investigación académica.

Esta institución nos alberga en las directrices de la docencia e investigación. Muchas gracias por su apoyo personal e institucional para que esta obra viera su luz. También al presidente del órgano electoral local, al magistrado presidente, Manuel Gerardo Ayala Garza del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León por su genuino interés en que el material saliera a la luz pública.

Del mismo modo agradecemos al director del Centro de Investigaciones de Tecnología Jurídica y Criminológica, Dr. Michael Núñez y al Dr. José Zaragoza por las facilidades prestadas. También quiero reconocer al responsable del Cuerpo Académico en Derecho Constitucional, al que pertenezco, Dr. José Luis Prado Maillard. Este trabajo se inscribe en el marco de la generación y aplicación del conocimiento de este cuerpo académico avalado por PROMEP.

No hay palabras suficientes para agradecer a todas estas personas que han apoyado nuestra labor en la investigación científica. Por ello, es justo reconocer a los compañeros de la Red Nacional sobre la Calidad de la Democracia en México, con quienes iniciamos parte de este proyecto y ahora coincidimos en la Asociación Mexicana de Ciencia Política; también agradecemos todo lo aprendido en los talleres sobre metodología. Particularmente al Dr. Jesús Tovar (Universidad Autónoma del Estado de México), Dra. Irma Méndez (FLACSO - México) y la Dra. Margarita Jiménez (Universidad Autónoma de Puebla) por todo el apoyo recibido y al Mtro. Francisco Serrano, (Universidad Autónoma de Baja California). También queremos agradecer a los dictaminadores del libro que aportaron con sus valiosos comentarios. De la misma manera hacemos pública nuestra gratitud a todos los prestadores de servicio social que han pasado por el departamento, quienes han ayudado a sistematizar toda la información aquí presentada.

En primer lugar a Lizeth Pinal Hernández, Alfredo Soto Martínez y Emmanuel Tijerina quienes colaboraron muy al inicio del proyecto. Posteriormente a Denis Fong y Yasmín Castro de la Universidad Autónoma de Sinaloa que en un intercambio académico se interesaron por el tema y colaboraron en las primeras versiones de sistematización en el año 2010. También a Mariajosé Rodríguez Pliego, del Wellesley College de Boston, quien vino a hacer un verano académico con nosotros y nos ayudó con los años de 1979 y 1982.

Los auxiliares de investigación que se han quedado más tiempo con nosotros Angélica Janeth Tenorio Tamez y Carlos Humberto Peña Hernández nos ayudaron a revisar y depurar todas las cifras fundamentalmente los datos de diputados y alcaldías municipales. Carlos Humberto y Angélica nos apoyaron en una forma tan comprometida y dedicada al revisar todas las cifras en la versión más definitiva del documento, no sólo una, sino varias veces. Ambos son brillantes promesas de la investigación académica. Anabel Serrano y Alpha García nos dieron también un apoyo invaluable. Asimismo, extendemos nuestra gratitud a la Dra. Sandra E. Medellín quien nos ayudó en la elaboración de gráficas y mapas. Ciertamente sin su *expertise*, Jorge y yo no habiéramos podido hacer eficiente el trabajo de sistematización. A ella estamos en deuda, más aún yo, que creo que me acercaba con preguntas muy básicas que hubieran podido exasperar al más paciente de los santos. Los dos agradecemos a nuestras familias por la comprensión y el tiempo robado para realizar esta obra, particularmente agradezco a mi familia política, mis familiares y a mi querido esposo Bruno que me alentaron y ayudaron a cuidar de Brunito. A todos ellos, muchas gracias.

Laura Nelly Medellín Mendoza

Monterrey, otoño del 2014

Capítulo 1. El sistema político en Nuevo León.

Definición de sistema político desde el enfoque histórico-empírico.

Al estudiar los lineamientos internos que describen a un sistema político es imprescindible referirse a David Easton, como uno de los politólogos que desde la perspectiva funcionalista-sistémica ha influido en los estudios contemporáneos.

Easton destaca que la vida política debe entenderse como un todo orgánico, donde se produce una interacción entre las distintas partes. Así, el sistema político debe ser identificado como un cuerpo de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social a través de la cual, los valores son asignados con *autoridad* a la sociedad y que logra que la mayoría de los miembros los acepten, al menos la mayor parte del tiempo. Estas constituyen las variables esenciales de la vida política (Easton, 1997:222-223).

Además, la organización interna del sistema político tiene una capacidad extraordinariamente variable para responder a las circunstancias en que funciona dado que acumula gran cantidad de mecanismos mediante los cuales se enfrenta con el medio ambiente. Es capaz de regular su propia conducta, transformar su estructura interna y llegar a remodelar sus metas fundamentales (Easton, 1997:218).¹

Easton, con el concepto *miembro del sistema político* identifica el rol de una persona con respecto a las conductas más o menos directamente relacionadas con la asignación autoritaria de valores a una sociedad. Esto es, como categoría analítica, se considera a la persona desde su participación en la vida política, sea cual fuere el modo en que esta participación adopte, aún y cuando se limite a ser un receptor pasivo de los resultados del comportamiento activo de otras personas (Easton, 1999:89). Pero hay que señalar que no todos los miembros del sistema político tienen una participación activa; los

¹ Es notable que la perspectiva de Deutsch es deudora de la tesis de Easton para definir la funcionalidad de los sistemas políticos en la adaptación a los desafíos impuestos por el medio ambiente. Es lo que Deutsch ha llamado la *retroalimentación por aprendizaje*, es decir la retroalimentación de datos externos para cambiar los canales mismos de funcionamiento. En suma, es la propia autonomía del sistema, que permite una interacción entre su presente y su pasado que da forma a sus reajustes internos, como respuesta a nuevos desafíos. En esa acción recíproca advierte el autor un tipo de "libertad interna" (Deutsch, 1989:126, 136).

que tienen una intervención más estratégica son los actores políticos que cuentan a su vez con uno o más diferentes recursos políticos para alcanzar sus objetivos. Hay también actores sociales, que desde los ámbitos de la sociedad civil y de los partidos políticos, tienen un rol protagónico sobre todo en procesos de cambio y readaptación.

Ahora bien, por otra parte, en una interpretación excesivamente simplificadora de la tesis eastoniana, pero dentro del ámbito funcionalista diremos que el sistema político tiene la función esencial de convertir los *inputs* (demandas y apoyos) en *outputs* (soluciones) mediante un flujo retroalimentador continuo. El esquema es básico para considerar el imperativo al que se enfrenta la autoridad pública: recibir demandas de los ciudadanos, procesarlas y darles una respuesta mediante la ejecución de políticas. Para permitir su perdurabilidad, los sistemas políticos deben conservar el lazo de retroalimentación: las demandas y apoyos tenderán a ser consideradas por las estructuras políticas de la decisión y dar una salida mediante las decisiones públicas. Así es como interactúan los diversos miembros del sistema político, ya sea en un papel que reclamen cierto tipo de demandas (ciudadanos individuales, organizaciones civiles, etc.) que den apoyos (mediante el pago de contribuciones fiscales, por ejemplo) o en el papel de autoridad pública para que procesen las demandas y apoyos de los ciudadanos.

Hay que destacar una diferencia con el concepto de régimen político definido por las reglas de comportamiento formal que especifican derechos y obligaciones tanto para las autoridades públicas como a los ciudadanos determinados por una estructura de autoridad que distribuye el poder para la formulación y la toma de la decisión política, de acuerdo a unos valores determinados. El sistema político por su parte, puede definirse como el entramado político-social que permite reconocer las interacciones formales e informales entre el régimen político y la sociedad. Al fin y al cabo, es en el ámbito del sistema político donde se precisan las relaciones de intermediación que se hacen entre el gobierno y la sociedad en general.

La aseveración anterior implica considerar las acciones de demanda, apoyo o rechazo de los ciudadanos a los actos de la autoridad (demanda de educación, empleo, etc.; apoyos o rechazos, medidas por ejemplo de política económica, etc.). Aunque los autores anteriormente citados, no mencionan el concepto de rechazo, nosotros lo incluimos cuando

existe la posibilidad legal de que el ciudadano mediante un mecanismo de participación (formal e informal) objete algún tipo de decisión pública.

Nosotros pretendemos sostener que a pesar de que las reglas formales estén consignadas en el ámbito del régimen político, señalamos que las que definen el proceso electoral estarían perfectamente vinculadas al sistema político, por el efecto que tendrían en la conformación del régimen político (reglas del juego político para acceder al poder) y de un específico modelo del sistema de partidos, que también estaría visto desde una perspectiva sistémica.

En este trabajo, de acuerdo a la tipología de Dieter Nohlen se adopta el método histórico-empírico. La premisa de este enfoque es que señala que las instituciones cuentan y depende en buena medida de la contingencia política: estructuras sociales, memoria histórica, cultura política. Su método respeta la historia política, como una suma de historias distintas, contrapuestas. El fenómeno de la causalidad precede de una relación multifactorial y circular. En este marco de investigaciones histórico-empíricas, las teorías se restringen al *medio alcance* (Nohlen, 2003:16). Como se señala particularmente en este enfoque: “El componente histórico de esta estrategia metodológica no se reduce simplemente a considerar lo histórico como una cronología de eventos. Por el contrario, lo histórico viene dado por la descripción sistemática y el análisis específico de los fenómenos en su propio contexto temporal y espacial”. Al tener una estrategia comparativa, se pueden hacer generalizaciones empíricas para la comprobación de hipótesis. Es decir, como señala el autor: “A partir del análisis histórico-individualizante de cada caso se llega inductivamente a generalizaciones de alcance medio” (Nohlen, 2003:193).

En ese sentido, al trabajar un tipo de comprensión del sistema político para Nuevo León en un período de treinta y tres años, es tratar de entender los *clivajes* que se procesan a través de la periodización de su propia historia y los efectos que se tiene particularmente sobre la competencia electoral y el sistema de partidos. Por lo tanto, el enfoque es estudiar al sistema político en su vertiente electoral, por tanto aducimos a la construcción de un tipo de sistema político-electoral.

Utilizamos los períodos sexenales desde 1979 hasta el 2012 como *cohortes* de análisis histórico para la comprensión del sistema político, enfatizando sus procesos electorales y la conformación del sistema de partidos políticos resultante.

Nuevo León ha sido uno de los estados que se sumó en los años noventa del siglo pasado al fenómeno del cambio político. Evidentemente, no podemos sustraer el análisis sobre qué efectos tuvo en el plano local el fenómeno *macro* de la transición política nacional. En el siguiente apartado exploramos este paradigma teórico.

El paradigma de la transición política mexicana.

México es uno de los países que derivó en un arreglo de sistema político autoritario tras la hegemonía ideológica del nacionalismo revolucionario anclado estructuralmente en el denominado partido oficial (PNR, PRM, PRI) desde 1929. El partido tuvo como “jefe máximo” al presidente de la república. Este rasgo fue dominante, además de que el primer mandatario con sus amplias atribuciones constitucionales y meta constitucionales, fue el árbitro de todas las mediaciones políticas y sociales del corporativismo. Aunque existía la oposición partidista, ésta no logró influir en la gestión gubernamental ni en el trabajo legislativo. La cooptación, la represión y el fraude electoral, fueron los tres elementos funcionales para conservar el sistema político autoritario (Reveles, 2008:173).

Como señala este autor, México se caracteriza por tener un sistema de partido hegemónico desde 1929 debido a: “los triunfos electorales del partido hegemónico, amplios y permanentes b) la debilidad de la oposición, producto en buena medida de su integración a la institucionalidad vigente, y c) la falta de condiciones de competencia real” (Reveles 2008:174).

Por lo tanto, las elecciones no competitivas fueron el mecanismo que cumplía formalmente con la obligatoriedad constitucional de la transmisión del poder dentro del sistema, pero que no permitían las condiciones de requisitos formales, entendiendo que las elecciones libres son “aquéllas en que el cuerpo electoral no está diseñado “a la medida” por el poder o por los notables locales, en que los electores no se sienten amenazados cuando depositan sus papeletas y donde los resultados oficiales corresponden verdaderamente, salvo errores mínimos o distorsiones puramente locales, a los sufragios emitidos” (Hermet, 1986: 23).

Cambiar este sistema político autoritario y su principal motor de reproducción, las elecciones *no competitivas*, fue uno de los principales objetivos de la transición política, emprendida fundamentalmente por actores partidistas de oposición.

La transición política es un concepto estudiado desde la ciencia política, que evidentemente nos remite a un cambio en la dinámica política de un país o región. Morlino nos señala que puede interpretarse como una fase que presenta dos características conectadas entre sí. Una de ellas es que hay dos coaliciones políticas contrapuestas, pero ninguna logra imponerse completamente frente a la otra. La otra característica es la desarticulación de las viejas estructuras, fluidez institucional y ausencia de nuevas estructuras políticas o de las normas y procedimientos que formarán un nuevo régimen (Morlino, 1994:156-157). Este autor también señala que el período de transición se cierra cuando una sola coalición de actores logra imponerse sobre la otra ganando el control suficiente de los recursos coercitivos. Por lo tanto, la instauración de un nuevo régimen se da cuando la coalición de actores políticos, surgidos de la transición, consigue crear y hacer vigentes las nuevas estructuras del régimen (Morlino, 1994:159).

Tanto Camou (1996:137) como Morales Garza (2001:37) advierten una distinción analítica en los estudios sobre las transiciones. En este sentido hay que entender la diferencia entre los conceptos de régimen y sistema político. El régimen es entendido como el conjunto de reglas y normas de procedimiento de las estructuras de autoridad, es decir, lo que define el acceso, la distribución y el ejercicio del poder político; el sistema por su parte engloba, además de lo que concierne al régimen, a la comunidad política, su cultura, valores y la intermediación entre el gobierno y la sociedad.

Los especialistas pueden asumir una u otra línea de interpretación lo que a su vez les llevará a evaluar en forma distinta la transición. Como reitera Morales Garza (2001: 38) quienes asumen la postura de un régimen en transición enfocan su atención en las normas y procedimientos; por otra parte, los que se refieren al sistema político en su conjunto esperarían cambios políticos de mayor alcance dado que los ocurridos en el plano procedimental son considerados como indispensables más no suficientes.

En el caso mexicano, ha habido alternancia partidista en todos los órdenes de gobierno, gracias a la competencia electoral como instancia para determinar el cambio político desde finales de la década de los ochenta. La derrota del PRI en el poder presidencial por 71 años en el año 2000, obligadamente representa un parteaguas histórico

que bien podría interpretarse como una fase netamente democrática.² Evidentemente el sistema político no podría ser considerado igual que aquella estructura que se formó en los inicios del Estado del nacionalismo revolucionario que hemos mencionado (Medina, 2006).

El camino del reformismo electoral y el efecto que tiene en producir gradualmente alternancias locales hasta llegar en el año 2000 a la presidencia de la república, para algunos autores, el país se monta en la ola democrática. El anterior razonamiento es el siguiente: hay democracia, porque por primera vez los ciudadanos mexicanos en circunstancias de relativa competitividad electoral, derrotaron a un régimen y su élite política que representaron históricamente un plano antidemocrático en el ejercicio del poder.

Sin embargo, entre los especialistas que estudian la transición política mexicana no hay uniformidad respecto a considerar si el avance acumulado consolida la democracia o falta por ampliar sus beneficios. Así, destacan dos grandes líneas explicativas respecto al estudio de la transición mexicana. Por una parte, están quienes destacan los cambios en la competitividad electoral, como un síntoma pleno de democratización.

Sintetiza Aguilar Camín esta corriente minimalista:

Me resisto a establecer relaciones de causalidad entre los procesos de democratización del país y el resto de la vida nacional. No me parece muy claro que la implantación de la democracia baste para mejorar nuestra economía o disminuir nuestras desigualdades sociales. La democracia no resuelve todos los problemas. Sólo da respuesta al muy importante de cómo elegir a la gente que nos gobierna. Pero no resuelve por sí misma los problemas de la injusticia, del atraso, del empleo o de la movilidad social (...) Creo que de la democracia hay que pedir transparencia en la elección de los gobernantes mediante elecciones claras y aceptadas por el consenso mayoritario, absoluta claridad y acuerdo sobre las reglas de cómo, cuándo y a quién se elige. Nada más (Aguilar Camín, 1989:28-29).

Evidentemente en esta posición, la democracia no debe tener más adjetivos que las reglas electorales. Es el planteamiento de la institucionalización de las reglas del juego político entre los actores políticos, en donde las elecciones limpias, efectivas y competitivas

² Véase para una revisión histórica del concepto de democracia a Galeana (1998) quien lo divide en cuatro periodos históricos: democracia entendida como emancipación (1808-1821), como permanencia y cambio (1821-1857), como tránsito de las garantías del ciudadano a los derechos sociales (1857-1917) y por último la concepción que enfatiza los avances en materia electoral durante la década de los años noventa. Para una revisión de la transición mexicana desde el puente histórico anclado en el siglo XIX, véase a Barrón (2006).

constituyen el cambio genuinamente democratizador como han señalado Becerra, Salazar y Woldenberg (1997; 2000). En esa corriente se sostiene que la transición democrática es un hecho netamente concluido, porque el gobierno autoritario pierde el poder mediante elecciones libres (Martínez, 2001: 66-67).

Woldenberg (1999: 68-73) señala abiertamente que la democratización llegó al país por medio del método electoral. En la defensa del proyecto democratizador argumenta que toda la ingeniería electoral construida es clave para entender el genuino cambio democratizador en las relaciones políticas del país.³ Señala que la reciente competitividad electoral impacta de manera positiva: se cuenta con elecciones más competitivas, se fortalece al sistema de partidos y se produce la alternancia política en todos los órdenes de gobierno. Es importante considerar que de acuerdo a esta interpretación, a partir de las reformas electorales (siendo la primera de ellas en importancia la de 1977 con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales LFOPPE) se marca el inicio de lo que algunos teóricos llaman liberalización política (Crespo, 1997: 77-91; Cansino 2000: 133-155).

Pero esto es parte de una discusión no acabada. Y es que como señaló Sánchez Gutiérrez (1996: 278), en la lucha por establecer la democracia formal se retrasaron los otros debates fundamentales de la transición. En este sentido, San Juan Victoria (1999:163) al referirse a nuestro particular proceso de transición política pone el acento en un contraargumento a la visión minimalista: “Hay entonces un desplazamiento de personajes y propuestas, pero sobre todo se impone la hegemonía de una concepción de democracia procedimental, centrada en la competencia electoral, que cancela sus derivaciones ‘sustantivas’ orientadas hacia una reforma del Estado y hacia la redefinición del proyecto nacional.”⁴

³ En clave huntingtoniana escribe: “Tengo la impresión de que el proceso democratizador en México y en América Latina ya puede reclamar para sí una cierta acumulación favorable. Creo que ha ganado terreno la idea de la importancia de las reglas, de las instituciones y de la confianza” (Woldenberg, 1999:73). Para un examen teórico de lo anterior véase a Crespo (1996) quien parte de la premisa de considerar que la democracia moderna no podría funcionar sin los procesos electorales.

⁴ En buena medida, la discusión asumida en este capítulo es similar a la que se ejerce en un interesante artículo de fondo por Farfán (1996) quien a partir del concepto “paradigma de la transición” propone una serie de tesis cuyo propósito es examinar críticamente el modelo de coyuntura mexicana, marcada fundamentalmente por procesos electorales. Propone que tal modelo de análisis político se basa en un concepto restringido de lo político, de corte neoconservador. De acuerdo con este sentido, lo político es igual al Estado y sólo el Estado define lo que es político, lo cual impide pensar la política más allá del Estado.

Bajo este sentido de interpretación, autores como Flores Olea (1997:162,173) entienden que la transición a la democracia no sólo significa reformas al sistema electoral y el respeto al sufragio ciudadano. Aunque señala que tales condiciones son indispensables, la democracia no es sólo procedimiento electoral, sino que debe ser incluyente para tener una visión de Estado, de las relaciones gobernantes-gobernados. En otras palabras, una visión de conjunto de las relaciones entre la sociedad y la política. Concretamente para Flores Olea, los instrumentos principales de la transición democrática para su necesaria consolidación son los partidos políticos y los organismos de la sociedad civil.

Para Meyenberg (1998: 32-33) la retención del discurso procedimental-minimalista muestra la incapacidad tanto del sistema de partidos como de la élite gobernante para sustituir al proyecto político de la Revolución Mexicana, que por décadas sostuvo tanto estructural como ideológicamente al sistema político. Para la autora, uno de los problemas más relevantes que impiden la consolidación de la democracia, es que los principales actores políticos no comparten una mínima concepción de la democracia; por lo tanto, la definición de un marco institucional se complica. Dado que el cambio político se dio por la vía reformista en la Constitución, sin buscar su transformación, el compromiso de los actores respecto al cambio político se vuelve ambiguo e inestable. Por su parte, Meyer (2001:13) considera a la consolidación democrática como el estadio en donde los actores políticos relevantes se comprometen con el ejercicio rutinario del juego democrático en una clara referencia *linzeana*. Señala que para el caso mexicano esto no sucede aún o, por lo menos, estos actores no dan señales de vocación democrática.

Según Meyer, este comportamiento de los actores se debe principalmente a que han vivido durante décadas en la cultura política engendrada durante el régimen autoritario. En la base de la sociedad hay una franja minoritaria de actores que abiertamente no están comprometidos con el juego democrático. Esto, para Meyer, es palpable tanto en el conjunto ciudadano como en actores relevantes: partidos políticos, sindicatos u organizaciones empresariales. Como lo menciona el autor, los indicadores de esta aceptación o rechazo de compromiso con la tolerancia, la igualdad o el respeto a la ley, - valores ineludibles de la democracia - estarían medidos con base en las declaraciones y acciones de los actores relevantes. De acuerdo a Meyer (1998:91) no tendría sentido que el

país califique en la democracia electoral si la profunda desigualdad social arroja al país a un escenario polarizado, con un aumento creciente en la injusticia social.

A partir del cambio sufrido en el régimen político vía la alternancia partidista, se infiere la necesidad de contar con un modelo de transición que sostenga en principio una concertación política entre los actores sociales y políticos, para generar nuevos acuerdos en el aspecto económico y en las relaciones Estado-sociedad. De no contar con un modelo de transición incluyente, se acrecientan los peligros de regresiones autoritarias donde, incluso los avances en material electoral, se podrían ver mermados, dada la imposibilidad de salir del círculo vicioso político y social que encierra el autoritarismo. Los riesgos de una involución hacia el autoritarismo es materia de argumentación de Silva-Herzog Márquez (1999:59-60) quien señala como una característica de la vulnerabilidad de la transición mexicana la fragilidad de las instituciones representativas y la existencia de subterfugios autoritarios y áreas de desgobierno que impiden la consolidación democrática. Para el autor, falta la segunda generación de reformas democráticas. Es destacable que el análisis de Silva-Herzog se hiciera hace dieciséis años, un año antes de que se diera la alternancia a nivel nacional. Al parecer sus afirmaciones siguen siendo válidas en el México de hoy.

¿Qué modelo de transición para el sistema político-electoral de Nuevo León?

Se puede entender que el plano nacional tiene por supuesto una impronta, pues lo que sucede en ese nivel de acción política, tiene una repercusión en el ámbito local. Sin embargo, paradójicamente es en el plano local, donde surge para el caso mexicano, las primeras alternancias políticas. Si hablamos a nivel de gubernaturas, el primer cambio del PRI al PAN fue en el estado de Baja California Norte, donde Ernesto Ruffo Appel derrotó al priismo local en 1989. En los municipios, ya se había dado alternancia varias décadas atrás. A excepción, de algunos estados de la república (Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz) que no han tenido alternancia y que son enclaves tradicionalmente autoritarios, el resto de los estados pueden considerarse con mayor o menor grado de calidad de la democracia en sus procesos de alternancia (Alonso, 2011:36).

El caso de Nuevo León, como el resto de estados de la federación que estuvieron bajo el molde del régimen posrevolucionario, mantuvo estas condiciones de partido

hegemónico dominante, corporativizado y nula capacidad de la oposición para ejercer el derecho democrático. En Nuevo León, existió alternancia política en la gubernatura en 1997, a través del Partido Acción Nacional, después de un período de liberalización política. En otro estudio hemos afirmado que el proceso de liberalización política limitó la emergencia a cabalidad de una gobernabilidad democrática, al promover los cambios prioritariamente en el ámbito del régimen político específicamente en las reglas de juego institucional (reformas a la legislación electoral) y en la alternancia de la estructura de autoridad (reemplazo interpartidario en el Poder Ejecutivo y en la mayoría legislativa del Poder Legislativo). Esto caracteriza una transición específica de régimen político, pero no propiamente de un sistema político (Medellín, 2011). Por lo tanto, en el caso de Nuevo León, la interpretación del sistema político se hará bajo la idea de una transición de tipo liberalizadora, -por tanto limitada- en donde buscamos cambios en dos variables políticas fundamentales: la dinámica electoral y la conformación del sistema de partidos. Aunque estemos en la idea de una visión ampliada de la democracia en contraposición de una minimalista, consideramos que en el caso de Nuevo León encontraremos las primeras pistas del cambio en estas dos variables políticas.

Morlino nos dice que después de un proceso de liberalización, lo que sigue es un proceso de instauración democrática. Este se caracteriza por una “(...) ampliación completa y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, donde sea necesario, la “civilización” completa de la sociedad; el surgimiento de varios partidos y de un sistema de partidos, pero también de organizaciones colectivas de intereses, tales como los sindicatos y otros grupos; la elaboración o, en todo caso, la adopción de los principales procedimientos e instituciones democráticas que caracterizan a dicho régimen, como por ejemplo, la ley electoral o la fijación de las relaciones legislativo-ejecutivas” (Morlino, 2009:97). Este proceso de instauración no precisamente deviene en uno de consolidación democrática, pues puede existir una crisis y caer en una regresión autoritaria.

Por consolidación se puede entender: “(...) el proceso de definición y fijación en sus caracteres esenciales, y de adaptación en los secundarios, de las distintas estructuras y normas propias del régimen democrático, proceso inducido también por el transcurso del tiempo. Definición y adaptación no significan necesariamente rigidez, sino únicamente

fijación de instituciones, procedimientos, prácticas, costumbres, *routines* propias de un determinado régimen democrático” (Morlino, 2009:116).

Sin embargo, el caso de Nuevo León, partiendo de un contexto de régimen autoritario, si bien se pudo comprobar un inicio de liberalización política, aún falta corroborar empíricamente la instauración y consolidación democrática. Esta fuera del alcance del presente seguir esta línea de investigación, pero podemos considerar que en Nuevo León, poco se puede encontrar afirmativamente para hablar de consolidación democrática, aún y cuando existió un período de alternancia partidista. En todo caso, se dio una débil instauración democrática en período de alternancia como lo hemos demostrado, al no avanzar en la rutinización de pautas y procedimientos de carácter democrático de forma estructural (Medellín, 2011).

Dado que no hay acuerdos fundacionales entre los principales actores políticos para arribar a una democratización consolidada, que no sólo implique el ámbito electoral, sino la rutinización de prácticas culturales, un *ethos democrático* en la vida pública: condiciones de igualdad, libertad, Estado de derecho, rendición de cuentas, calidad de vida para los ciudadanos de un Estado. A pesar de que pueden haber cambios que propicien mejores condiciones para los ciudadanos, existen déficits para hablar de una calidad democrática en algunas de estas dimensiones de acuerdo a la metodología de IDEA (Emmerich, 2009). Otros estudios son más optimistas, y concluyen que “México cuenta con una cultura política estable y comparativamente robusta que puede contribuir a la consolidación de su democracia” (Parás y López, 2007).

Los acuerdos fundacionales entre el régimen autoritario, los partidos políticos, las organizaciones civiles, los sindicatos y los empresarios hubieran posibilitado el compromiso porque las reglas de la democracia fueron las únicas permitidas para la transformación sistémica. Pero sólo hubo avances para la democracia electoral aún y cuando esta materia siguió presentando ambigüedades a pesar de las diversas reformas sucesorias. Y es que la democracia electoral es sólo el principio para enfrentar la herencia autoritaria. En ese sentido, los actores de la transición de régimen en Nuevo León, aceptan por lo menos como una opción contingente esta necesidad. Así, puede reconocerse en la Agenda de la Reforma del Estado que abre en 1998 en Nuevo León, la discusión sobre la transformación de la estructura institucional.

Sin embargo, esta propuesta de transformación estuvo todavía situada en una visión estadocrática, ya que sólo incluyó las propuestas del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, sin sumar al resto de la sociedad. Pese a esta debilidad en la Agenda de la Reforma del Estado, permite por lo menos, analizar la capacidad del régimen político para visualizar la instrumentación faltante. Tuvo quizá su mayor impacto en las reformas electorales, porque fueron nulificadas las de participación ciudadana (Medellín, 2011).⁵

Señalamos que pese a la debilidad de la instauración democrática, la vía de las reformas electorales sí ha producido una tendencia gradual hacia la pluralidad política y la capacidad de alternancia en los poderes formales.

¿Qué efectos en los procesos electorales y el sistema de partidos local?

Un autor español Hernández (2012:260) ha señalado que “los sistemas electorales representan un factor institucional relevante en la formación de la voluntad colectiva en un determinado sistema político (y) manifiestan, al mismo tiempo, la distribución de las relaciones políticas de fuerza que se dan en ese sistema”. En otras palabras, no existe una *neutralidad política* en la formación de un determinado sistema electoral y por tanto tiene un efecto neurálgico en el sistema político en cuestión. Nosotros consideramos, que la correlación de fuerzas imperantes que se desarrollan en un sistema político determina en buena medida el establecimiento de las reglas del juego político (sistema electoral) y la nivelación de los actores políticos en su organización y movilización de sus demandas e intereses (sistema de partidos). *Ergo*, en este estudio se determina al sistema político como variable independiente y al sistema electoral y al sistema de partidos como variables dependientes. En ese sentido, se concuerda de nuevo con la perspectiva de Nohlen, al señalar que la variable sistema de partidos puede ser tomada como dependiente: “[...] ya que está en función de las decisiones político-institucionales tomadas previamente acerca de la forma de gobierno y del sistema electoral” (Nohlen, 2003:195).

Particularmente en este trabajo, entenderemos por sistema político una construcción analítica donde se puede observar la interrelación Estado-sociedad y que es regido por unas normas vinculantes que se establecen en el ámbito del régimen político, y que en buena

⁵ También en los posteriores regímenes priistas en el estado, las propuestas de una ley de participación ciudadana han quedado denegadas.

medida son resultado de las decisiones de una determinada élite dominante y que tiene efectos preferentemente en la integración y capacidad del sistema electoral y de partidos.

Por tanto, no se puede esperar una *neutralidad política*, cuando las reglas electorales y el sistema de partidos, son determinados por los intereses y ventajas convenientes a una determinada coalición dominante. También aclaramos que en este trabajo no estarán estudiados a profundidad, todos los componentes de un sistema electoral: circunscripción electoral, las formas de las candidaturas, los modos de expresión del voto, los modos de escrutinio o fórmulas electorales, las primas electorales y las barreras electorales de exclusión [umbrales] (Hernández, 2012:243). Analizar cada uno de los elementos configuradores en los sistemas electorales rebasa los intereses de estudio y queda a deber al lector. Nosotros tomamos un atajo en el campo del análisis y más fructífero para el objeto de la investigación: a partir del reformismo electoral (donde la más importante es la Ley LFOPPE) que es producto de la correlación de fuerzas del sistema político, observamos que cambios importantes trae en consecuencia para la justeza del proceso electoral y para la competitividad en el sistema de partidos. Sin embargo, en este contexto está la interpretación teórica que aludimos para Nuevo León. Recordemos: partimos de la premisa que la transición política en Nuevo León ha sido limitada en sus efectos dentro del sistema político porque se han propiciado los cambios en el terreno meramente electoral, producto de su etapa de liberalización política iniciada en 1985.

Nuestra tesis de trabajo, incluso aun aceptando esta posibilidad de limitación en el sistema político dada por el período de liberalización política, señalamos que podemos explorar el tipo de sistema político-electoral que se construyó antes y después de la alternancia política (1997), poniendo énfasis en las variables: dinámica de los procesos electorales y al modelo del sistema de partidos resultante.

Así, nuestro estudio va orientado a analizar cómo han impactado las decisiones de la coalición dominante en la configuración del sistema político-electoral con las dos variables arriba mencionadas en las elecciones de gobernador, la integración del congreso estatal y la conformación de los ayuntamientos en el ámbito municipal desde el año de 1979 hasta el 2012, incluyendo las elecciones intermedias.

En ese sentido analizaremos tres tipos de coalición dominante, si por lo anterior entendemos en sentido estricto, “(...) a las élites que participan en la gestión gubernamental

del régimen, en cuanto que ocupan posiciones de mando en las estructuras clave del régimen autoritario” (Morlino, 1994:159). La primera tiene que ver con la estructuración de 1979 a 1997 que es la coalición dominante del régimen político autoritario en su fase más sólida; la segunda del año de 1997 a 2003, que es el período donde hay una coalición dominante de alternancia por Acción Nacional; por el último, el período de la restauración priista de 2003 a 2012.

¿Por qué comenzar con el año 1979? Sin duda no es una decisión aleatoria, sino que tiene una finalidad para entender el inicio de un desarrollo modernizador del Estado: fueron en estas elecciones donde se aplica por primera vez una reforma política de apertura como fue con la Ley LOPPE, en donde se tendieron mayores canales de participación a los partidos de izquierda y se buscó generar confianza en los procesos electorales, toda vez que en las elecciones presidenciales de 1976, el PAN no presenta candidato presidencial por las evidentes condiciones electorales que favorecían sistemáticamente al PRI.

No obstante, los resultados comiciales poco creíbles y la resistencia de la oposición a aceptarlos, las dudas iniciales sobre esta incipiente reforma de apertura democrática, el camino del reformismo electoral, fue la única vía privilegiada utilizada por los actores políticos para alcanzar una modernización democrática. Es por eso que nuestra perspectiva de investigación se centra, sobre todo en los resultados electorales de estos años, pese a la poca credibilidad de sus resultados (sobre todo antes de los años noventa); aun así, se puede indagar en planos secundarios, el efecto de la reforma electoral que le precede, así como el efecto en la conformación del sistema de partidos local.

Sobre el análisis del sistema de partidos hacemos las siguientes precisiones. Hay diversos enfoques que han surgido en la literatura politológica sobre como estudiar los sistemas de partidos. Existe la posición de estudiarlos sobre cómo contribuyen a la concentración-dispersión del poder. Otros acercamientos pueden ser desde su ideología, su posición respecto a la legitimidad del sistema político, su competitividad o el criterio numérico (Mella, 2012:182).

Autores como Sartori (1980), Duverger (1987) y Panebianco (1990) han sido los autores más citados en la literatura especializada sobre el análisis del sistema de partidos. En principio, la definición que hacemos del sistema de partidos, es la misma que señala Pasquino, al definirla cómo: “[...] una interacción horizontal, competitiva, entre un mínimo

de dos partidos, tanto como una interacción vertical entre varios elementos: electores, partidos, parlamentarios y gobiernos. Esto significa que competencia entre partidos se desenvuelve, se define y produce consecuencias en varios planos: electoral, parlamentario y gubernamental. Dado que los diversos planos interactúan unos con otros, la naturaleza y la calidad de los sistemas de partidos serán determinadas por esas interacciones múltiples” (Pasquino, 2002:165).

En nuestro caso particular utilizamos la de Emmerich y Canela (2010) sobre el caso mexicano haciendo una adaptación del modelo de Sartori.

Tabla 1. Caracterización del sistema de partidos en México de acuerdo a la tipología de Sartori.

Sistema de partido único	México se aproximó durante la dictadura porfirista, en donde se permitió la existencia del partido “liberal.”
Sistema de partido hegemónico	Existen varios partidos legales, pero sólo como satélites del principal, los partidos menores no pueden competir de manera efectiva para alcanzar el poder. Es el caso de México entre 1929 -1988.
Sistema de partido predominante	Varios partidos compiten efectivamente con el predominante, pero éste - pese a la competencia - logra posiciones mayoritarias. Es el caso de México entre 1988 - 2000, ya que el PRI, aún con una competencia creciente, logra ganar la mayoría de los cargos de elección popular.
Sistema bipartidista	Dos partidos se alternan en el gobierno. Es el caso de los 50 años del México independiente, con la alternancia entre dos bandos principales: federalistas - centralistas y luego liberales - conservadores.
Sistema multipartidista limitado	Con tres a cinco partidos que compiten hacia el centro para la captación del electorado y se agrupan en dos coaliciones: una de centro izquierda y otra de centro derecha que se alternan en el gobierno. Se asemeja al caso de México del año 2000 en adelante.

Sistema de multipartidismo polarizado	Con más de cinco partidos y competencia centrífuga. Los partidos en los extremos del espectro ideológico radicalizan sus posiciones para quitar votos a los partidos del centro y suelen ser considerados oposiciones irresponsables ya que hacen promesas poco creíbles, ya que es poco probable que accedan al gobierno. En cambio, uno o varios partidos de centro forman parte del gobierno dentro de una coalición más amplia. Es el caso de México entre 1911 y 1913 tras el derrumbe del porfiriato.
Sistemas atomizados o pulverizados	Existen numerosos partidos, ninguno de los cuales obtiene porcentajes significativos de votos y que por ende, tienen dificultades para formar gobiernos estables. Fue el caso de México posrevolucionario entre 1917-1929.

Fuente: Emmerich y Canela (2010:461- 462).

En nuestro particular caso de estudio, no alcanzaremos a medir toda la tipología sartoriana por el período de estudio (33 años) en esta investigación.

Sin embargo, cabe hacer aclaraciones metodológicas: el caso de Nuevo León responde a coyunturas muy específicas, por tanto tendremos que hacer ajustes al modelo que ayuden a explicar la tipología en el contexto local de acuerdo a la perspectiva histórica-empírica. Esto lo justificamos de acuerdo con Valencia y Flores cuando señalan que las instancias políticas locales representan los espacios de organización territorial que permiten la reconstrucción de procesos locales con su dinámica propia (Valencia y Flores, 1987). Por tanto los modelos teóricos pueden alcanzar a medir una específica realidad sociopolítica o no. Cuando no, entonces es que encontramos variaciones a la teoría propuesta e introducimos otra conceptualización que intente en el caso particular interpretaciones más adecuadas, es como entramos a teorías de alcance intermedio.

Por lo tanto, cómo nuestra intención es mostrar el funcionamiento del sistema político en su conjunto, señalamos la principal inferencia que tiene el sistema político-electoral en la conformación del sistema de partidos.

Un término que introducimos para proponer una clasificación del sistema de partidos local es el de bastión electoral, entendido como “[...] la presencia especialmente fuerte de un partido en determinadas zonas de un área electoral” (Hoffmann, 2006:88). Preferimos hacer la relación a partir de este concepto para medir la influencia de un partido en el ámbito municipal por encima de otros criterios electorales como serían la densidad poblacional o el peso económico de los municipios. Consideramos que un mismo partido que pueda retener el control municipal en ambos procesos electorales de un mismo período de estudio, indica una prevalencia de un comportamiento electoral bastante definido tanto por los electores como por la influencia ideológica/corporativa del partido. Como se verá también a lo largo de exposición por capitulado en lo relativo al análisis municipal también ahí consideramos medir por separado el número de alternancias que se presentan en un mismo período de estudio. Lo que puede ser criticado por otros especialistas (aquí me adelanto a esta posibilidad) es que en el rubro de alternancias están contabilizadas victorias de un solo partido (por ejemplo del PRI o el PAN) y no están incluidas como bastión electoral de ese mismo partido. Sin embargo, pese a considerar esta victorias excluidas, consideramos que no entran en la categoría de *bastión* porque ya existió un recambio en la intención del votante, lo que dio la posibilidad de alternancia y abandonar una zona de influencia de un mismo partido por lo menos en ese periodo. Esto indica una mayor competitividad en la zona y una volatilidad del electorado que puede ser causado por diversos factores adversos (políticos, económicos, sociales) en determinados municipios que votaron por un partido y usaron su *voto de castigo* por el resultado -a su juicio negativo- de gobierno y en la siguiente elección votaron por otro distinto. Es por eso que están contabilizados aparte. No obstante, cabe mencionar que en cada período de estudio se hace una contabilización del partido político que de acuerdo a la última elección del período tiene la mayoría de municipios. En todos los casos, como se podrá observar más adelante es el PRI (solo o en coalición) quien tiene esta mayoría.

Aproximación hacia una teoría de medio alcance para Nuevo León.

Los períodos de gobierno de 1979-1985, 1985-1988 y 1991-1997 comparten la misma interpretación del modelo tradicional: es un sistema de partido hegemónico donde el PRI tiene el control político en el Poder Ejecutivo, Legislativo y el ámbito municipal y se

cuenta con partidos políticos de tipo satélite que funcionan como *comparsa* del principal. En el período 1988-1991 los cambios en el sistema electoral traen como consecuencia la asunción de la preeminencia PRI-PAN en el Legislativo (pero sigue siendo el PRI el partido hegemónico tanto en el Poder Ejecutivo y en el ámbito municipal).

Los siguientes períodos de gobierno 1997-2003, 2003-2009 y 2009-2015 consideramos que comparten categorizaciones: el primer período es el de alternancia en el gobierno por el PAN y evidentemente este se convierte en el partido predominante en su sexenio. Cabe aclarar que en el Poder Legislativo consideramos que se consolida la preeminencia PRI-PAN, en los períodos (1988-1991) y (1991-1997), sin llegar a ser claramente un sistema bipartidista todavía porque ambos partidos en este período no se alternan la mayoría en el Congreso; sigue siendo la mayoría del partido hegemónico. Por eso introducimos el término de “preeminencia”. Hay que aclarar que existe presencia de otros partidos políticos minoritarios que ganan de manera regular en ciertas posiciones (ámbito legislativo) y de forma irregular en otros (ámbito municipal), lo que puede conducir a la idea de un pluralismo en el sistema de partidos. Pero consistentemente lo que los datos nos arrojan es una presencia PRI-PAN en el dominio político. A partir del siguiente período pasamos a una reclasificación del sistema de partidos local, porque presenta características atípicas para clasificarlos dentro de los moldes sartorianos. De acuerdo a sus características el partido predominante permite la competencia pluralista de los demás partidos políticos, pero este tiene la victoria en la mayoría de los cargos populares, otros de los componentes es el carácter irrefutable de la victoria, además de que tiene una mayoría absoluta en el Congreso (Sartori, 1987)⁶. Sin embargo, el reemplazo interpartidario conducido por el PAN en 1997, generó una victoria irrefutable, pero hay una discrepancia con respecto a la obtención de la mayoría de los cargos populares, ya que si bien se tiene la mayoría congresal en ambos períodos, no tiene el control de la mayoría de

⁶ Aunque algunos otros teóricos introducen el término de sistema de partidos dominante, en realidad se trata de referir al mismo criterio de mayoría de un partido sobre el resto. Charlot es quien define que este “adquiere y salvaguarda su posición hegemónica gracias a la multiplicidad, al desmenuzamiento de sus adversarios” (Charlot, 1987: 233). Señala también como importante la existencia de un mercado político, en donde compite este partido dominante frente a otros. Los efectos inmediatos de tener un partido dominante, son la estabilidad política y la representatividad homogénea. Duverger (1987) por su parte, define a un partido dominante como aquél que la representación ideológica marca toda una época en la formación de los gobiernos. Descartamos ambas definiciones por su escasa operatividad para adecuarlo al modelo local.

los municipios ya que es el PRI quien logra el control en por lo menos 30 municipios en ambos procesos electorales, es decir el 58% de los municipios.

Cabe acotar que en los períodos 2003 - 2009 se considera al PRI como el partido semi-predominante, porque tampoco logra la mayoría congresal en ambos períodos, antes bien la pierde en la elección intermedia. Debe señalarse además que el PRI va por vez primera en coalición electoral con partidos minoritarios de centro-derecha. La coalición electoral no se tradujo en coalición de gobierno, (ninguno de los integrantes de los partidos minoritarios han tenido cargos gubernamentales) ni parlamentaria (los diputados electos todos son exclusivamente priistas, los partidos minoritarios coaligados con el PRI no obtienen ninguna curul). Por lo tanto, en la praxis, el PRI es el partido que realmente gobierna en el ámbito del Ejecutivo. Sin embargo, aquí se pasa de una preeminencia PRI-PAN en el Congreso a tener ya formalmente un modelo bipartidista porque el PRI pierde la mayoría congresal en la elección intermedia a manos del PAN, pero sigue teniendo la mayoría de los municipios en el Estado, controla en ambos procesos a 27 municipios (52%), el resto está mayoritariamente con el Partido Acción Nacional y otros partidos minoritarios.

En el último período de estudio (2009 - 2015) introducimos otro criterio de clasificación. Consideramos que por primera vez puede usarse la tipología de pluralismo competitivo en el sistema de partido semi-predominante: el PRI gana la elección de gubernatura, pero pierde la mayoría congresal en la elección intermedia. Además, por vez primera, no tiene el control de la mayoría de los municipios, al sólo retener en ambos procesos electorales a 24 municipios (47%) de su partido, los llamados *bastiones electorales*, el resto está repartido principalmente con Acción Nacional, pero también con los otros partidos minoritarios que ganan alcaldías tanto en zona urbana como rural. La tabla siguiente resume esta clasificación.

Tabla 2. Sistema de partidos operante de acuerdo a diferentes períodos de gobierno en Nuevo León.

Período de gobierno	Sistema de partidos operante
1979-1985	Partido hegemónico en todo el sistema político.
1985-1991	Partido hegemónico con preeminencia del PRI-PAN en el ámbito legislativo.
1991-1997	Partido hegemónico con preeminencia PRI-PAN en el ámbito legislativo.
1997-2003	Partido semi-predominante con mayoría del PAN*en el ámbito legislativo y mayoría del PRI en el ámbito municipal.
2003-2009	Partido semi-predominante**con modelo bipartidista PRI-PAN en el ámbito legislativo y mayoría reducida del PRI en el ámbito municipal.
2009-2015	Partido semi-predominante***con modelo bipartidista en el ámbito legislativo y un contexto de pluralismo competitivo en el ámbito municipal.

Nota:*Sigue habiendo preeminencia PAN-PRI, pero como es un régimen de alternancia, destacamos en ese sentido, la mayoría panista en ambas legislaturas.

**Coalición electoral Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano).

***Coalición electoral Juntos por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, no sólo en Nuevo León, sino también en otras entidades, el método electoral, ha sido el camino usado por los actores políticos para la consecución del poder público, y que esto ha determinado por consiguiente una lucha constante para que las elecciones fueran cada vez más confiables y con resultados precisos. Sin embargo, incluso en las últimas elecciones a gobernador, con el regreso del priismo al poder, podemos señalar que las prácticas antidemocráticas han deteriorado los logros alcanzados con las reformas electorales antecesoras, generando una calidad democrática deficitaria del proceso electoral, a partir del período de instauración democrática de signo débil (Medellín, 2012).

Por tanto, podemos indicar que el modelo de transición política para Nuevo León fue uno de liberalización política limitada, principalmente referida al método electoral,

teniendo como resultado una instauración democrática débil en el ámbito electoral y de acentuado bipartidismo PRI-PAN en un contexto de pluralismo en el ámbito municipal.

El resultado de nuestra investigación que se muestra por cada capítulo, está referida a una composición analítica de los resultados de las elecciones a gobernador, diputados locales, así como en el ámbito municipal: 1979, 1985,1991, 1997, 2003 y 2009 además sus respectivas elecciones intermedias: 1982, 1988,1994, 2000, 2006 y 2012. En cada uno de estos años, se contextualiza la situación política que será hasta antes de 1997 de un dominio hegemónico y luego predominante del PRI como coalición política. En este período prevalece la falta de condiciones para ejercer una pluralidad política, pese a la existencia de una reforma político-electoral dispuesta para ello, la más emblemática, por supuesto la de 1979. El año de 1997 y el 2000, es el período de la alternancia local por el PAN y es donde se podrá señalar que sus resultados en términos de la acción de gobierno, fue de una débil instauración democrática, como lo hemos señalado y quizá una de las mayores razones para perder el gobierno (Medellín, 2011).

Los siguientes procesos electorales, los del 2003 y 2009 son las elecciones que caracterizan el regreso del PRI al poder. Sin embargo, las condiciones de su regreso, no se parecen al perfil autoritario de antaño, (porque existirían ahora límites institucionales, mayor vigilancia de la opinión pública, etc.) pero esto no inhibiría la realización de ciertas prácticas que siguen dando elementos para una caracterización de una baja calidad democrática, por lo menos en el plano electoral.

2. El efecto de la Ley LFOPPE en Nuevo León: afianzamiento del sistema de partido hegemónico.

La estabilidad político-autoritaria.

El Nuevo León de los años setenta, no parece distanciarse mucho de las anteriores décadas donde el sistema político local, era en escala regional, una reproducción de lo que ocurría a nivel macro: los poderes meta constitucionales del presidente (o del gobernador en su defecto) tenían un amplio margen de maniobra sobre los otros poderes de gobierno: el legislativo y judicial. Además, la nula o escasa oposición, era retenida en sus capacidades amplias de despliegue para participar siquiera en condiciones de mínima equidad en el proceso electoral. Los medios de comunicación, sindicatos y empresarios, estaban de alguna manera ligados por la política de “pan o palo”, por conveniencia en algún de tipo de negociación previa o por una autocensura y no se manifestaban de manera categórica en contra del régimen en el terreno político-electoral.¹ En Nuevo León, existió esa estabilidad política autoritaria. Este entramado no puede constituirse sin la existencia de un sistema de partido hegemónico. Este puede definirse a la manera que lo hace Emmerich y Canela: “Sistema de partido hegemónico, cuando existen varios partidos legales, pero sólo como satélites del principal; esto implica que los partidos menores no pueden competir de manera efectiva para alcanzar el poder. México, en la época de hegemonía del partido oficial, entre 1929 y 1988, fue un ejemplo clásico" (Emmerich y Canela, 2010: 459).

El PAN en Nuevo León fue el partido que más presencia tuvo como figura de *recia* oposición ante el fraude y la simulación en los procesos electorales. Su militancia autónoma integrada por ciudadanía de clase media y alta, no corporativizada en los gremios sindicales o populares, le reporta un capital político importante aunque como veremos más

¹ Cabe aclarar que sin duda, los empresarios regiomontanos ha sido un factor clave en el poder para los regímenes de acuerdo a un *status quo* establecido desde la época porfiriana. Sólo en este clima de estabilidad (así haya sido autoritario) se pudieron establecer como verdaderos capitanes de industria. Como élite ha buscado que las alianzas entre capital y poder no produzcan dividendos negativos para el crecimiento de sus intereses. En este sentido, hay que resaltar el papel protagónico que protagonizaron en los años treinta contra la política cardenista de corte socializante que caracterizó a esta etapa. Puede verse esta lucha de los empresarios locales en este periodo en Saragoza (2008).

adelante, focalizada en municipios de alto desarrollo económico como San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza. De hecho, en San Pedro, podemos encontrar la primera victoria del PAN reconocida por el régimen en 1964 (Mendirichaga, 2005:168).

En el resto del sistema de partidos, podemos encontrar a los llamados partidos satélite en cuya definición tiene que ver con la gran capacidad del sistema para cooptar a las organizaciones partidarias que fueron poco desarrolladas para trazarse un objetivo autónomo en la lucha por el poder.

Los tradicionales partidos satélites en esta etapa fueron el PARM y el PPS. Este último fundado en 1948 fue un partido ligado a su fundador Vicente Lombardo Toledano, líder obrero de la CROM (Rodríguez Araujo, 2004: 142). Presentó candidato a la presidencia, el mismo Lombardo Toledano.² Después apoyó reiteradamente a la candidatos del PRI a la presidencia, a excepción de 1998, que se fue con la ola cardenista (Avramow, 1988:17). El PARM se constituyó como partido político en 1954, integrado por ex combatientes de la revolución mexicana (Rodríguez Araujo, 2004:156). Su papel básicamente se erigía en hacer alianzas con el PRI para votar en la Comisión Federal Electoral contra los partidos de auténtica oposición a cambio de mantener el registro (Avramow, 1988:17).

El órgano electoral estaba controlado por el Poder Ejecutivo, no existiendo en ese momento capacidad de autonomía para generar confianza en los actores políticos. No obstante, estas condiciones de control, el Partido Acción Nacional pudo ganar algunas batallas en el ámbito municipal. Como ya hemos señalado, San Pedro Garza García, es el municipio con los habitantes de mayor ingreso promedio del área metropolitana, lo obtuvieron por primera vez en 1964 y lo retuvieron en la siguiente administración, salvo un breve regreso intermitente del PRI, el PAN retorna a la alcaldía en 1973. San Nicolás de los Garza, es otro de los municipios que también en 1973, se obtiene la victoria panista (Mendirichaga, 2005:172, 214, 222).

² Su hija, Marcela Lombardo Otero fue candidata presidencial en 1994.

Reforma electoral local.

No obstante, estas condiciones, hubo una reforma electoral local en 1976 en la que se cambia de nombre a la antigua Comisión Estatal de Vigilancia Electoral por el nombre de Comisión Estatal Electoral, como un organismo de forma permanente. Su composición aún no está ciudadanizada, pues además de la figura del Secretario General de Gobierno, quien funge como presidente del organismo, se incorpora a un representante por cada partido político registrado, además de tres representantes del poder legislativo, un representante por el poder ejecutivo y un secretario nombrado por la misma comisión. Un punto importante de la reforma, es que desaparece la figura de las candidaturas independientes, que habían estado vigentes en la legislación desde 1949 (Covarrubias, 1996:180; 205).

En términos nacionales, la situación de descrédito de la política nacional había llegado a un punto culminante cuando el PAN declinó tener un candidato a la presidencia de la república ese mismo año debido al dilema interno sobre decidirse a participar o no en una contienda arreglada de antemano. López Portillo llegó sin competencia alguna a la presidencia de la república además, en un contexto de abstencionismo alto. El PPS y el PARM, fieles a su condición de partidos satélite decidieron avalar la candidatura priista (Pérez et.al., 2009:43 - 44).

Esta inédita situación política generó en el sexenio de López Portillo un paquete de reformas destinadas a ampliar las garantías de participación, que una vez promulgada como ley, se conoció como LFOPPE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales). Se facilitaron los requisitos para que la izquierda partidaria lograra su registro como partido político nacional reconocido por el órgano electoral. Finalmente, el régimen aceptaba oficialmente la existencia de los partidos de izquierda renombrados por su militancia radical independiente el PCM (Partido Comunista Mexicano y el PST (Partido Socialista de los Trabajadores) (Modonesi, 2003:29). Se buscó también como un objetivo secundario que con la apertura institucional se pudiera erradicar la participación ilegal, la terrorista y guerrillera agudizada a raíz del conflicto estudiantil de 1968 (Avramow, 1989:21). En las elecciones de 1979, los partidos políticos de izquierda, por primera vez en la historia moderna, eran considerados “entidades de interés público” y recibían

prerrogativas fiscales y demás estímulos para hacer campaña. Particularmente esta elección fue precedida por una amnistía a los presos políticos (Woldenberg, 2012:31).

Además de facilitar este proceso, las reformas transformaron el sistema de partido hegemónico en uno de partido predominante hacia 1988 (Emmerich y Canela, 2010: 475). Volveremos sobre este punto más adelante.

Pero en el corto plazo, el efecto local por la reforma de la LFOPPE, si bien generó un efecto en la reconfiguración del sistema de partidos local, no puede decirse lo mismo en las condiciones de garantía de equidad en la competencia y del patente caso de abstencionismo nacional y regional.

Las elecciones de 1979, evidenciaron que la abstención siguió siendo un problema no resuelto. Como señala Rodríguez Araujo, la reforma no penetró en las entidades federativas ni resolvió el viejo problema del fraude electoral (Rodríguez Araujo, 2004: 288).

El escenario de las elecciones de gobernador en julio de 1979 no era distinto al pasado reciente. De hecho, el perfil del candidato priista no podía dejar de estar confeccionado al más viejo estilo del *ancien régime*.

Alfonso Martínez Domínguez fue un miembro destacado de la elite política priista, que emergió desde el sector popular del PRI para dirigir a la CNOP, luego ser líder de la cámara de diputados, secretario general del PRI y posteriormente regente del Distrito Federal. Era conocido junto con Jesús Robles Martínez y Rómulo Sánchez Mireles como los “tres pequeños coroneles” por estar ligados con el general Alfonso Corona del Rosal, personaje involucrado en la masacre estudiantil de 1968. AMD permaneció en su cargo priista a pesar de haber apoyado a Corona del Rosal como candidato a la presidencia, quien perdió ante Echeverría, no obstante esta situación, éste lo nombró posteriormente regente del Distrito Federal (Langston : 1995:264-267).

La maquinaria gubernamental se puso a disposición del candidato, generando de nuevo un proceso donde el partido hegemónico traía todas las de ganar. Y así fue.

En este proceso electoral, ninguno de los partidos de izquierda beneficiados con la reforma política participó en la elección. El Partido Comunista, el más antiguo y representativo de la izquierda, para esta etapa, estaba en proceso de pugnas internas y declive. No obstante que en Nuevo León, según un estudio, existía una de las nutridas

células del partido en las industrias, donde casi el 50% de los miembros del partido eran trabajadores industriales en el año de 1938 (Moreno, 2007:225).³ Pero como lo hemos señalado, para finales de los años setenta, el Partido Comunista estaba disminuido.

De hecho como la señala Segovia en un análisis de la época: “[hay] una carencia de fuerza del PCM en aquella entidad [Nuevo León], donde el electorado de oposición se mantiene homogéneo en su orientación derechista. No debe perderse de vista el anticomunismo militante de los medios de comunicación locales” (Segovia, 1979:403).

Además del PAN, sólo los partidos satélite PARM y PPS dejan constancia de participación. En medio de una serie de irregularidades de todo tipo desde “la expulsión de representantes de partido hasta robo de ánforas y falsificación de documentos”, la entonces Comisión Estatal Electoral declara electo a Martínez Domínguez por irrefutable mayoría (González, 1986:32).

En este momento el PRI tiene una alianza con el PARM, logrando una cantidad de 423, 123 sufragios que representó el (77%) de la votación. El PAN logra 122, 789 votos (22%), el PPS logra una votación de 2,793 votos (1%). Sólo el PAN, con su candidato José Ángel Conchello que representó el segundo lugar en las votaciones y que denunció el fraude cometido⁴. Como señala Rodríguez Araujo: “En una medida publicitaria, Conchello, del PAN formuló una denuncia ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas por el fraude cometido por el PRI y el gobierno en Nuevo León (22 de julio de 1979)” (Rodríguez Araujo, 2004: 288).

González, en otro estudio de este período, recoge las palabras de Conchello ante la impotencia de verificar una vez más que las elecciones se ganan con fraude: “[...], ya no hay ningún derecho jurídico para apelar la decisión tan sólo pedir la desaparición de poderes” (González, 1986: 33).

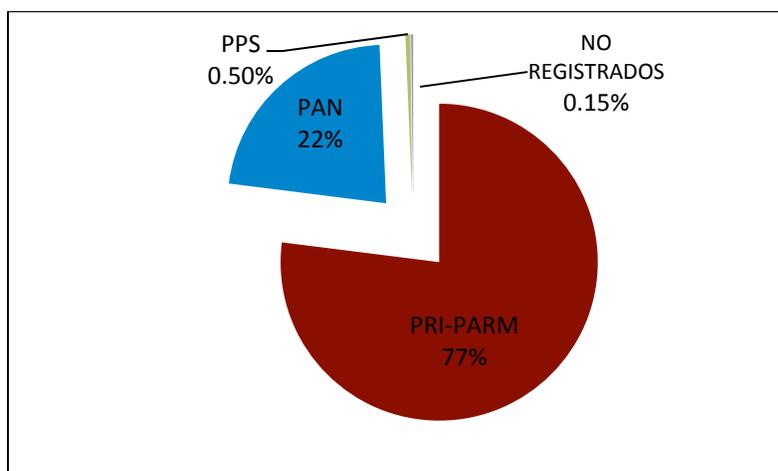
³ Es probable que estos datos sean bastante confiables, porque no hay que olvidar que dos años antes, en 1936, en Monterrey se había protagonizado la huelga de la empresa Vidriera, que representó en buena medida, la pugna capital-trabajo. Existió esta lucha sindical independiente con influencia del pensamiento marxista, representado en el Partido Comunista. Por supuesto esto se sustraía del control gremial de los empresarios regiomontanos, particularmente los Garza Sada. En esta coyuntura hay una reconocida inclinación del entonces presidente Lázaro Cárdenas en la promoción de las luchas obreras socialistas, tema que lo enfrentó con los empresarios regiomontanos en más de una ocasión. Véase para esta referencia a Saragoza (2008).

⁴ José Ángel Conchello, fue un regiomontano que era militante del PAN desde la campaña a gobernador de Nuevo León de Antonio L. Rodríguez en 1949. Fue diputado federal en 1967-1970 y en 1973-1976 y jefe nacional del partido de 1972 a 1975 (Mendirichaga, 2005: 228).

Elecciones de gobernador y diputados en 1979.

La votación que consta en actas del Periódico Oficial del Estado, emitidas por el Congreso del Estado que en ese entonces se erigía en Colegio Electoral para validar las elecciones, señalaba que la alianza PRI-PARM tenía un total de 77% de los votos (423,123), frente al segundo competidor Acción Nacional con un porcentaje de 22% (122,789). El PPS llegó a tener tan sólo el 0.50% de la votación (2,793).

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 1979.



VOTOS POR PARTIDO				
PAN	PRI - PARM	PPS	NO REGISTRADOS	TOTAL
122,789	423,123	2,793	850	549,555

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979a, 1-2).

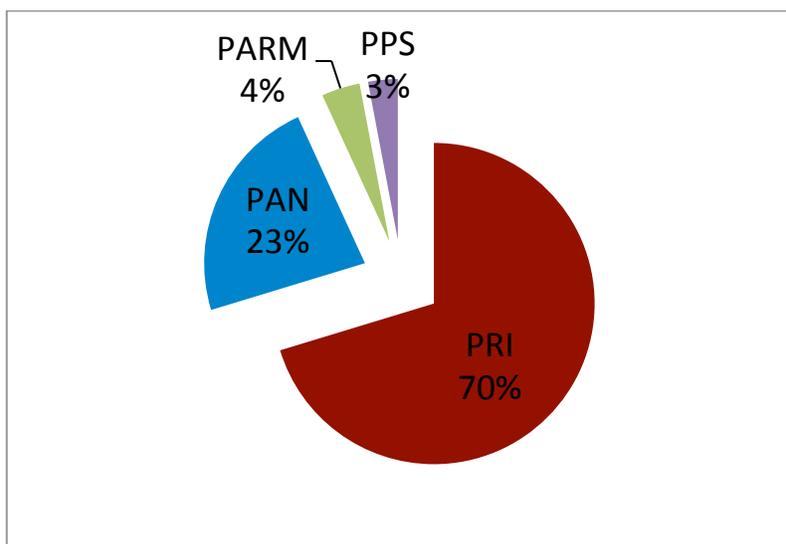
Como puede verse en la siguiente gráfica, en la elección de diputaciones locales, también puede notarse que la izquierda partidaria independiente tampoco figura. Incluso como lo relata Nuncio, los obreros de la sección 67 del sindicato minero - metalúrgico de la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, habían conformado una línea crítica a la tradicional dictada por el PRI: se habían pronunciado por no votar en las elecciones de 1979. La intervención contra los trabajadores fue decisiva, “se echó abajo el acuerdo”; se impuso de nuevo un diputado del PRI en la base obrera y se cerró la posibilidad de una línea crítica dentro del sindicato (Nuncio, 1982-110). La izquierda, pese a las garantías constitucionales recién legisladas, no tiene las mejores condiciones para participar. Al respecto señala Nuncio: “[existe un] desplazamiento de la oposición de izquierda

representada principalmente en las elecciones de 1979 por el PCM. Otro haría en la de 1982 con el reciente PSUM. La posición de AMD frente a la reforma política no conoce ambages ni matices. Está contra ella simplemente.” (Nuncio, 1982:114-115).

Son los partidos tradicionales, PARM y PPS que tienen una participación, por cierto muy exigua, de 4 y 3% respectivamente. El PAN logra una votación de 23%, que no se compara por supuesto al 70% de votación que representa el PRI. Con estos niveles de votación, el PRI logra 14 diputados, todos de mayoría relativa.

El PAN alcanza tres diputados: uno de mayoría relativa, los otros dos de representación proporcional, el PPS uno y el PARM dos; de ellos, todos sus diputados son de representación proporcional. Por lo tanto, conociendo el expediente de que estos últimos dos partidos funcionaban de alguna manera como partido satélite del partido hegemónico, no podía esperarse que su representación generase realmente una oposición crítica.

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1979.



VOTOS POR PARTIDO				
PRI	PAN	PARM	PPS	TOTAL
367,302	46,772	17,346	13,079	449,499

Nota: Los datos oficiales no incluyen votos nulos.

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979b, 2-14).

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1979.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	14	-----	14
PAN	1	2	3
PARM	-----	2	2
PPS	-----	1	1
			20

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979b, 2-14).

Elecciones legislativas de 1982.

Las elecciones intermedias de 1982 son las que suceden a la mitad del gobierno de Alfonso Martínez Domínguez caracterizado por una amplia represión contra los actores sociales y políticos. En el ámbito federal, estas elecciones son concurrentes con las elecciones presidenciales donde inicia el gobierno de Miguel de la Madrid. Pero en Nuevo León el antecedente de gobierno fue de mano dura, que no permitió la manifestación crítica a su gobierno, ni la representación política de esta. De lo anterior da cuenta, entre otros autores, Nuncio cuando señala que este gobernador reprime las movilizaciones sociales, como en el caso de Tierra y Libertad que resolvía con un “despliegue policiaco y militar obviamente innecesarios. Se trataba más que de someter al orden a los protagonistas, de advertir a la población del poder que poseía y de la manera en que podía usarlo” (Nuncio, 1982:109).

El mismo en su segundo informe de gobierno en 1981, caracterizaba a su gobierno como “eminente político”. Señala que: “La administración debe tener espíritu y sentido político, porque la función pública es mucho más que la gerencia de un empresa. Es interpretar, representar y conducir el interés de la sociedad entera” (Martínez Domínguez, 1981:103).

En ese sentido, su gobierno realiza sumariamente en los hechos como una política de Estado, suprimir todo lo que se moviera y oliera a izquierda social y partidaria, negando derechos consagrados en la constitución; a la fuerza “imponer la paz laboral exigida por los empresarios” (Nuncio, 1982:114). Uno de los fundadores del PSUM en Nuevo León corrobora las evidencias que se tenía sobre su gobierno, al señalar que la izquierda

regiomontana posicionada en los sindicatos y en la universidad, fue reprimida por AMD “muy cabronamente”.⁵

En materia de obra urbana, AMD le dio otra cara a Monterrey, la capital, al crear la Macroplaza, como una atracción turística del centro histórico de la ciudad. Pero en el ámbito político, a pesar de la reforma política en curso, no creyó en sus bondades. En su segundo informe de gobierno señalaba que: “En política electoral, condenamos toda precipitación; las prisas son perjudiciales para el país” (Martínez Domínguez, 1981:104).

La oposición política era confinada a no aparecer en firme en el imaginario del gobernante. Como lo declaró el mismo en alguna ocasión: “[...] es el Partido Revolucionario Institucional o la anarquía” (citado en Salinas Rocha, 1984:19). Pudo congeniar con los empresarios regiomontanos aún y cuando la crisis económica estaba en su apogeo y estos se vieron mermados en sus utilidades y capacidad de inversión. No obstante este escenario, AMD mantuvo la estabilidad política gracias a su habilidad para entender el escenario de fondo. Como lo describe Salinas Rocha: “En AMD se conjugan el hábil gestor, el gobernante versátil que tanto aplica la mano dura como las formas de negociación para conseguir los objetivos que se propone, el autócrata y el constructor uruchurtiano, el hombre del sistema y el administrador, el empresario y el mago de los triunfos electorales prefabricados” (Salinas Rocha, 1984:15-16).

Son hasta en estas elecciones, que se puede apreciar la participación además de los partidos tradicionales, la de los partidos de izquierda que fueron beneficiados con la reforma política de 1977. Los tradicionales partidos satélites como el PPS, el PARM, agregándose en esta coyuntura el PST y el PDM, como verán tienen una votación al parecer inflada por esta política de beneficiarlos y quitarles espacios de representación a los partidos de auténtica oposición como es el caso del PAN y el PSUM.

En lo que respecta a los antecedentes históricos del Partido Demócrata Mexicano (PDM) es necesario referirse a los de su organización precedente: la Unión Nacional Sinarquista, no sólo desde el punto de vista ideológico sino también por cuanto al suministro de cuadros y recursos (Rodríguez Araujo, 2004: 168).

⁵ Entrevista a Roberto Benavides González, ex militante del PSUM en Nuevo León, 27 de Junio 2013, Monterrey.

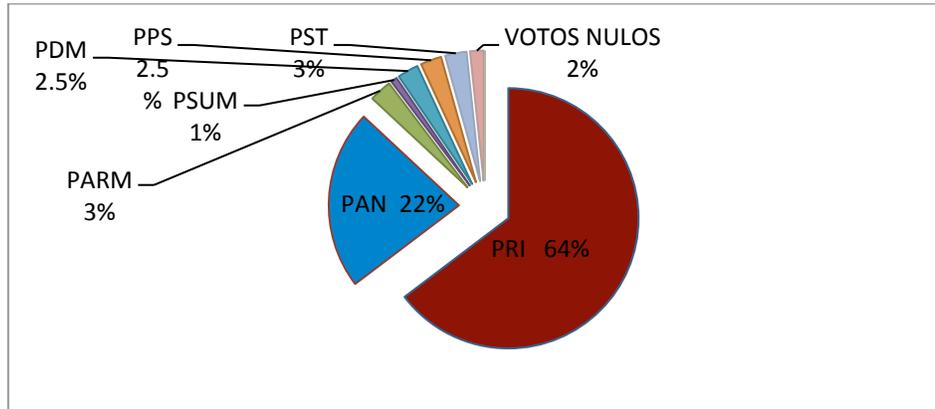
Como señalan diversos autores, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) aunque obtuvo su registro en 1979, uno de los beneficios de la reforma política, tuvo una presencia limitada, porque apoyó al PRI en las elecciones presidenciales (Carr, 1996:308; Modonessi, 2003:30-31).⁶

El Partido Socialista Unificado de México (PSUM) viene a ser un partido heredero del Partido Comunista Mexicano, pero también de una fusión de pequeñas organizaciones de izquierda y de intelectuales surgidas al calor de 1968 (Avramow, 1989:23).

Como puede verse en la gráfica siguiente, en estas elecciones locales intermedias, el PRI obtuvo el 65% de la votación (551, 859), el PAN 22% de los votos (189, 967). Pero a continuación lo interesante se presenta cuando los partidos satélite que en esta elección sumaban cuatro: PARM, PDM, PPS y PST representan votaciones muy pocos creíbles dado el origen del partido. Cada uno respectivamente tuvo cifras del orden de: 23, 614; 22,185, 32,106 y 22,673 de los sufragios. El PARM y el PPS aumentaron su votación con respecto a las elecciones de 1979, el PDM y PST, con votaciones similares a los primeros. Al contrario, el PSUM no pasó del 1% de la votación, apenas 6, 570 de los votos. Lo anterior, tuvo como efecto que el PRI se llevara 21 asientos de mayoría en el congreso. Al contrario de la legislatura pasada, ahora ninguno de los tres diputados del PAN eran de mayoría, habían entrado por representación proporcional. A excepción del PSUM, el resto de los partidos satélite, habían encontrado su espacio de representación proporcional.

⁶ Este partido es el antecedente de lo que sería el PFCRN, que dirigió Rafael Aguilar Talamantes, figura muy cuestionada entre la clase política y la verdadera izquierda independiente del PRI, por sus alianzas oportunistas. Volveremos sobre este punto más adelante.

Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1982.



VOTOS POR PARTIDO								
PAN	PRI	PARM	PSUM	PDM	PPS	PST	VOTOS NULOS	TOTAL
189,967	551,859	23,614	6,570	22,185	22,106	22,673	14,232	863,206

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982: 1-14).

Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1982.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	21	-----	21
PAN	-----	3	3
PST	-----	1	1
PPS	-----	1	1
PDM	-----	1	1
PARM	-----	1	1
			28

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982: 1-14).

Ámbito municipal: elecciones de 1979 y 1982.

En lo que respecta a las renovaciones en el ámbito municipal podemos señalar que de acuerdo a la tónica del “carro completo” del PRI, no hay cambios sustanciales en este período de gobierno; prácticamente todo los municipios son *bastiones electorales* del PRI.

Las victorias son para el partido hegemónico dominante en todos los municipios tanto del área metropolitana como de la zona rural, excepto en el municipio de San Pedro que es para Acción Nacional; en 1982 lo recupera el PRI. Como se puede observar en la siguiente tabla, el resto de los municipios tuvieron el mismo origen partidista.

Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el estado de Nuevo León. Años 1979 y 1982.

MUNICIPIOS	1979	1982
ABASOLO	PRI	PRI
AGUALEGUAS	PRI	PRI
ALLENDE	PRI	PRI
ANÁHUAC	PRI	PRI
APODACA	PRI	PRI
ARAMBERRI	PRI	PRI
BUSTAMANTE	PRI	PRI
CADEREYTA JIMÉNEZ	PRI	PRI
CERRALVO	PRI	PRI
CIÉNEGA DE FLORES	PRI	PRI
CHINA	PRI	PRI
DOCTOR ARROYO	PRI	PRI
DOCTOR COSS	PRI	PRI
DOCTOR GONZÁLEZ	PRI	PRI
EL CARMEN	PRI	PRI
GALEANA	PRI	PRI
GARCÍA	PRI	PRI
GENERAL BRAVO	PRI	PRI
GENERAL ESCOBEDO	PRI	PRI
GENERAL TERÁN	PRI	PRI
GENERAL TREVIÑO	PRI	PRI
GENERAL ZARAGOZA	PRI	PRI
GENERAL ZUAZUA	PRI	PRI
GUADALUPE	PRI	PRI
HIDALGO	PRI	PRI
HIGUERAS	PRI	PRI
HUALAHUISES	PRI	PRI
ITURBIDE	PRI	PRI
JUÁREZ	PRI	PRI
LAMPAZOS	PRI	PRI
LINARES	PRI	PRI
LOS ALDAMAS	PRI	PRI
LOS HERRERAS	PRI	PRI
LOS RAMONES	PRI	PRI
MARÍN	PRI	PRI
MELCHOR OCAMPO	PRI	PRI
MIER Y NORIEGA	PRI	PRI

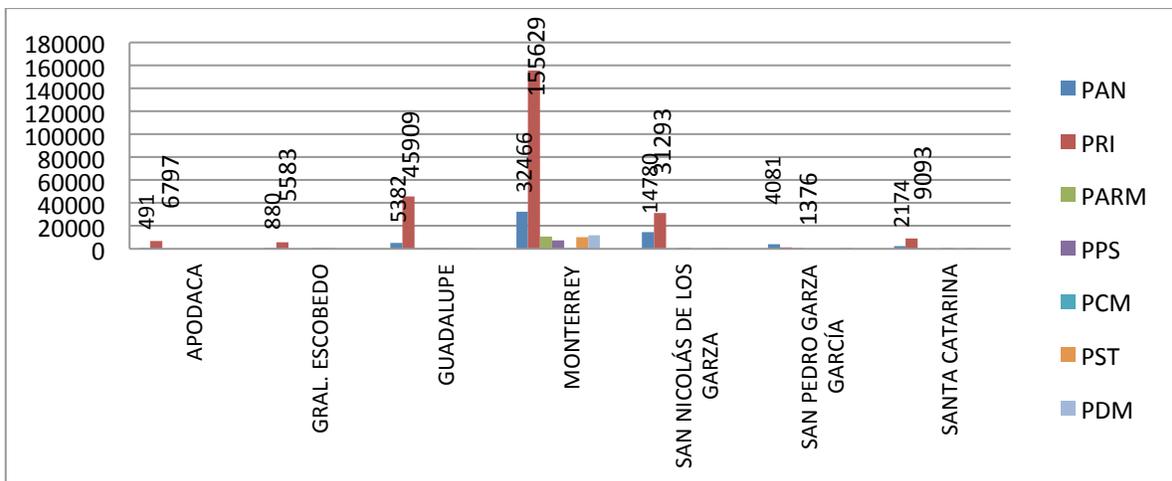
MINA	PRI	PRI
MONTEMORELOS	PRI	PRI
MONTERREY	PRI	PRI
PARÁS	PRI	PRI
PESQUERÍA	PRI	PRI
RAYONES	PRI	PRI
SABINAS HIDALGO	PRI	PRI
SALINAS VICTORIA	PRI	PRI
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PRI	PRI
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PAN	PRI
SANTA CATARINA	PRI	PRI
SANTIAGO	PRI	PRI
VALLECILLO	PRI	PRI
VILLALDAMA	PRI	PRI

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62) y (1982b, 1-64).

Elecciones municipales de 1979.

Como puede verse en la gráfica siguiente, en el área metropolitana de Monterrey que entonces incluía siete municipios a excepción de San Pedro, todos eran victorias para el PRI, es evidente que por la densidad poblacional en Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, se presenta una alta votación por este partido.

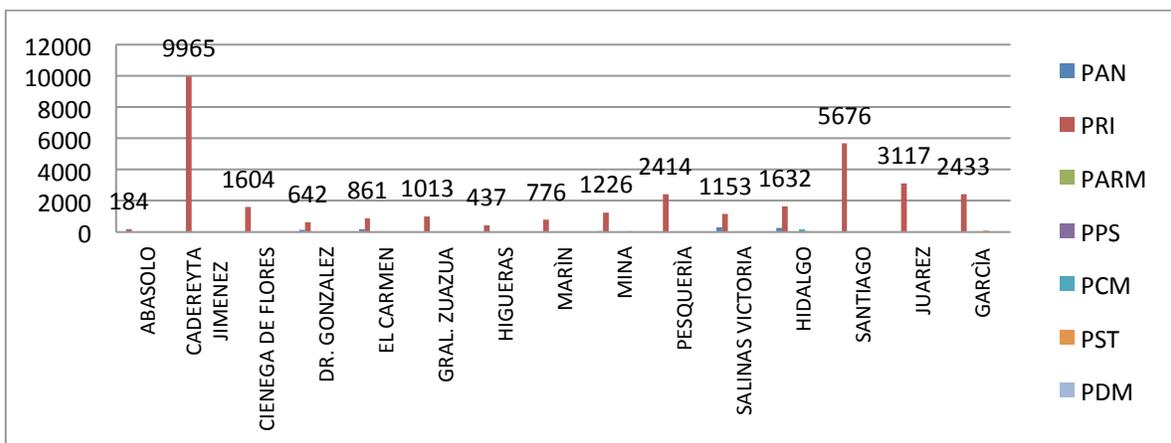
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 1979.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1- 62).

En la región periférica también existe el mismo escenario de dominación territorial, siendo de nuevo, la presencia del PAN mínima o nula.

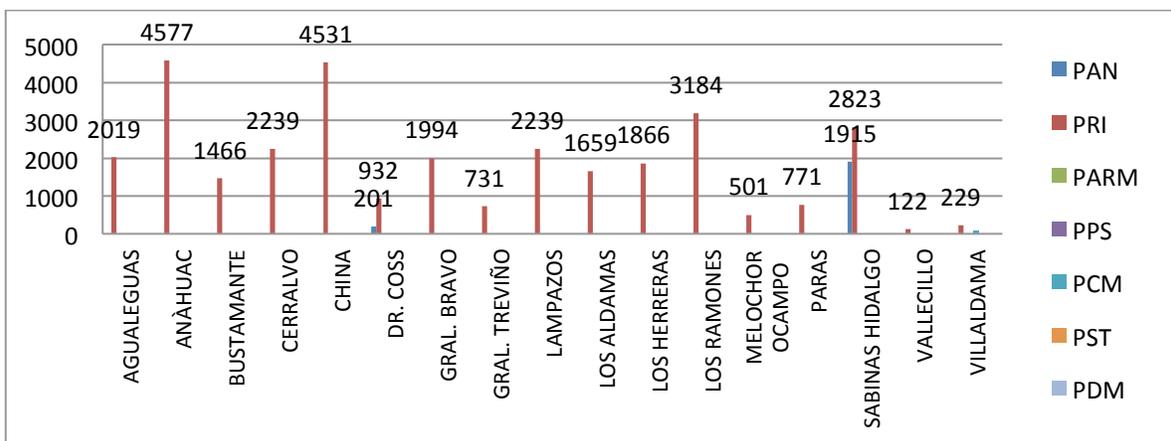
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1979.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62).

En lo que respecta a la región norte, es el mismo escenario de dominación territorial por el PRI. El PAN no presenta candidato en el resto de los municipios, a excepción de Dr. Coss y Sabinas Hidalgo, siendo este último donde se presenta una mayor competitividad.

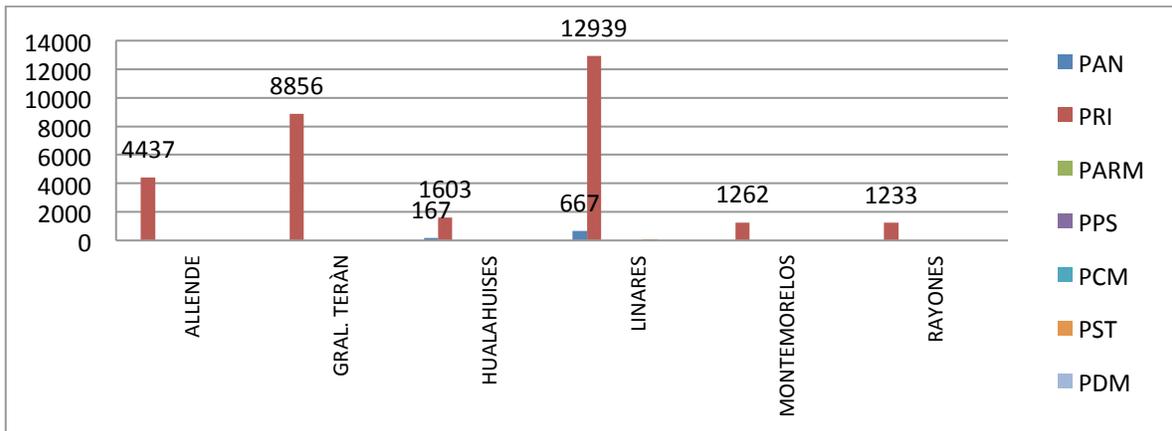
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1979.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62).

En la región citrícola también existe la dominación territorial, sólo expresándose en Linares y Hualahuises, mínimos votos para el PAN.

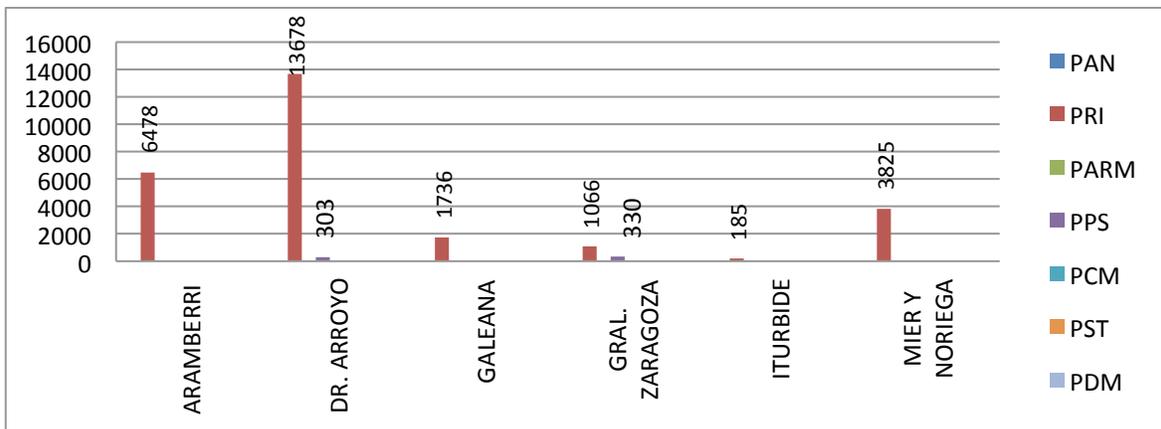
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1979.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62).

En los municipios de la región sur, es de destacarse también el mismo escenario que en las otras regiones. También, cabe mencionar la presencia mínima del PPS en Dr. Arroyo y Zaragoza.

Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1979.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62).

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1979.



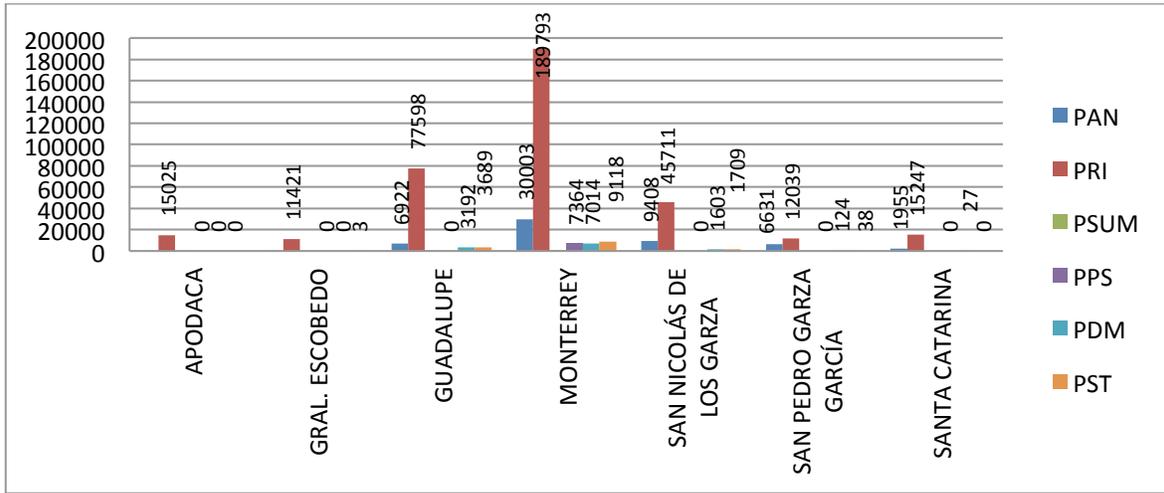
PRI  PAN 

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62).

Elecciones municipales de 1982.

En el año de 1982, es quizá donde se puede observar la presencia partidaria de la oposición particularmente en Monterrey, pero sobre todo de los satélites del PRI como el PPS con 7,364 votos, el PDM 7,014 y el PST que obtiene 9, 118. Estas evidentemente contrastan con las del PAN, que suman 30, 003 sufragios. Por supuesto, es el PRI quien tiene todo el control del AMM, incluso recupera San Pedro, con 12, 039 votos frente a Acción Nacional con 6,631. El resto de los municipios son del tricolor.

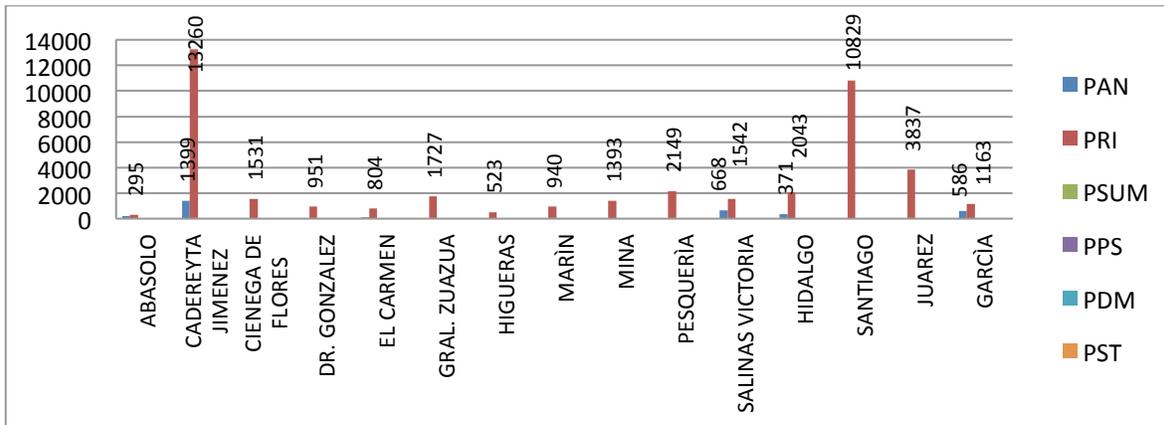
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 1982.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982b, 1-64).

La región periférica, también es controlada por el PRI, aunque se observa una presencia mínima del PAN en Cadereyta Jiménez, Salinas Victoria y García.

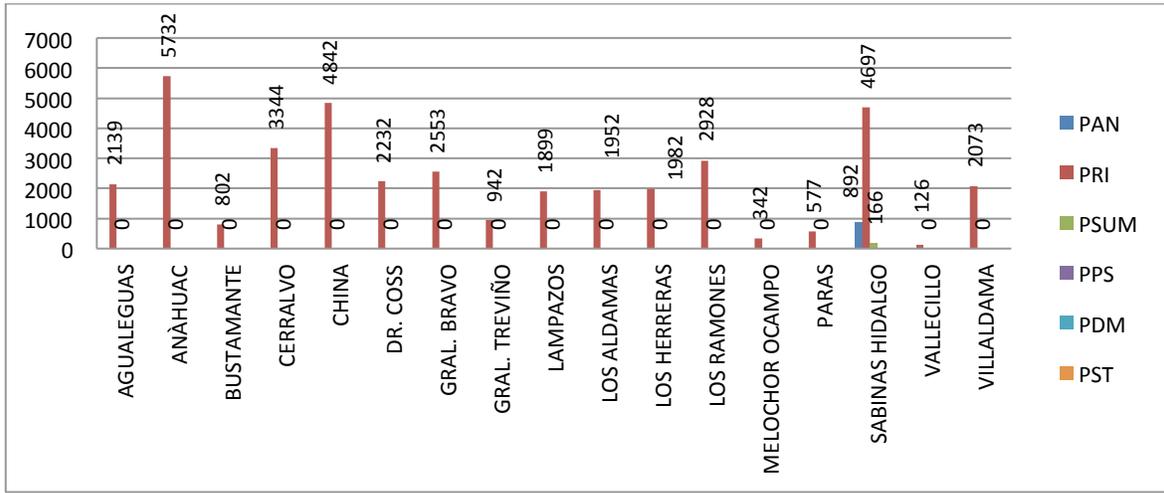
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1982.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982b, 1-64).

En la región norte, podemos observar que en todos los municipios se presenta la misma relevancia partidaria y vuelve a ser sólo Sabinas Hidalgo en donde se observa una presencia del PAN, aunque muy inferior a la votación presentada en 1979.

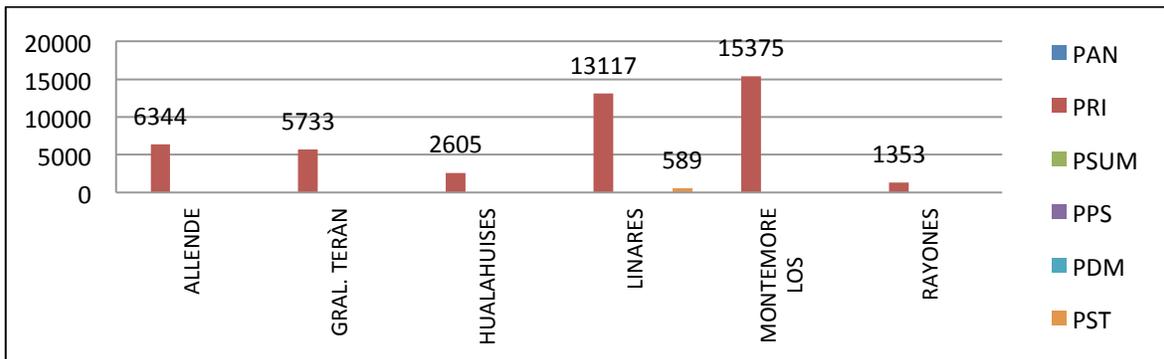
Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1982.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982b, 1-64).

En la región citrícola, podemos observar que no hay cambios relevantes en el escenario descrito donde gana el PRI, salvo la presencia discreta del PST en Linares.

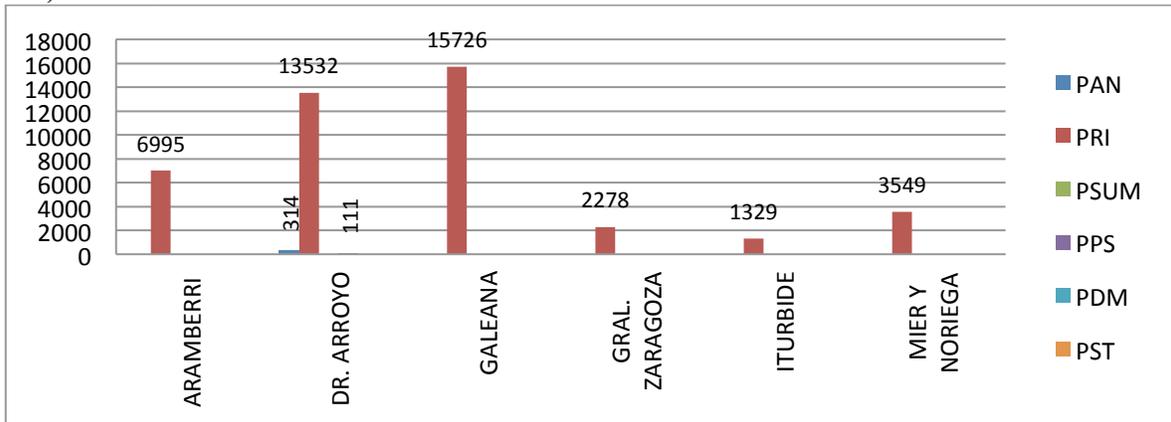
Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1982.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982b, 1-64).

Por último, en la región sur, tenemos la misma dominación priista en todos los municipios y sólo en Dr. Arroyo se observa una leve expresión del PAN y del PPS.

Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1982.



Fuente: Elaboración propia con información de Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982b, 1-64).

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1982.



PRI

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982b, 1-64).

Conclusiones parciales.

En este primer análisis sobre la configuración de las elecciones locales de 1979 en Nuevo León, podemos señalar que la reforma política más importante de los años setenta que se confeccionó con el fin de dar cauce institucional a la pluralidad política del país, no tuvo los efectos deseados en el sistema de partidos local para hacerlo más plural y competitivo. Aunque localmente se había hecho una reforma a la ley electoral en 1976, esta sólo dio un nuevo nombre al órgano electoral: Comisión Estatal Electoral, pero no nació con atribuciones que le permitiera erigirse como el árbitro imparcial de la contienda comicial.

Por otra parte, en lo que se refiere a la elección para gobernador, el PRI en alianza con el PARM consigue una aplastante victoria con el 77% de los votos, frente a un reducido 22% que le fue reconocido al PAN.

Fue en términos sustanciales el afianzamiento del sistema de partido hegemónico en todo el sistema político, ya que a pesar de las bondades de la reforma federal de 1977 para propiciar la pluralidad política, en Nuevo León no tuvo el efecto de garantizar un sistema de partidos competitivo, sólo acrecentó la fuerza electoral artificialmente de los partidos satélite, particularmente el PARM, PPS en 1979 y el PST, PDM en 1982. Esto por supuesto, queda validado con la votación a todas luces inflada para estos partidos en las elecciones legislativas de esos años.

En 1979, la izquierda amnistiada por la reforma no tuvo escaños de representación en el Congreso del Estado. El PRI tuvo 14 diputados de mayoría, tres eran de representación proporcional para el PAN y tres para los partidos satélite: dos para el PARM, (quien había pactado alianza con el PRI para la gubernatura) y uno para el PPS.

Evidentemente con la mayoría aplastante de los priistas, la oposición en este caso, el PAN no podía hacer mucho, porque los otros tres de partidos satélite estaban alineados con el régimen.

En las elecciones legislativas intermedias de 1982, se muestra todavía más el férreo control del gobernador Martínez Domínguez, pues hacen su aparición como partidos satélite (además del PPS y PARM) el PST y el PDM. Todos ellos tienen por lo menos un escaño legislativo de representación proporcional, con votación incrementada de manera artificial, todos en promedio con arriba de los 20 mil votos. El PAN por su parte tiene tres

diputados, pero también de representación proporcional. El PSUM, con apenas 6, 570 votos, que representaba la corriente más radical de la izquierda, heredero de la tradición del Partido Comunista de México así como de otras organizaciones socialistas no tuvo una participación destacada, y por tanto no obtuvo escaños. Sin embargo, por las condiciones prevalecientes de cerrazón del régimen pueden considerarse que estos votos fueron sí fueron auténticos y libres, así como los logrados por Acción Nacional.

En términos generales, el PRI se había llevado la victoria de mayoría en los 21 distritos electorales locales. Es decir, otra vez el carro más que completo.

En lo que respecta a la victoria en los municipios, puede mostrarse este control territorial del PRI en prácticamente las 51 municipalidades que integran el Estado. A excepción del municipio de San Pedro en 1979, en los demás existe la prevalencia del partido hegemónico. Las condiciones para la vida partidista plural y de alternancia llegarían en otro momento. Con la promulgación de la LFOPPE en 1977, por lo menos en Nuevo León, no cambió el estado de la cuestión.

3. Las elecciones de 1985 y el fatídico fraude electoral.

La herencia de la crisis económica de inicio de los años ochenta.

Las elecciones estatales de esta época se ubican en un contexto histórico más amplio caracterizado por la conflictualidad generada por el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador seguido por el país desde los años cincuenta del siglo pasado y que completó al modelo industrial por sustitución de importaciones, proteccionista y de amplia participación del Estado iniciado por México en la década de los cuarenta. Su desplome en 1982, no sólo representó el fin de una era en la historia en la economía nacional sino el advenimiento de cambios profundos en el campo de la política nacional y particularmente en torno a las elecciones de las entidades federativas y municipios, procesos electorales que finalmente hicieron crisis en la cuestionada elección presidencial de 1988.

Las ondas de choque del crack de la economía mexicana de principios de los ochentas se trasladaron al ámbito político y social con incalculables consecuencias. La insurgencia electoral que puso en jaque al viejo régimen revolucionario particularmente en la frontera norte lo ejemplifican las protestas postelectorales que se manifestaron en Nuevo León en 1985, el “fraude patriótico” cometido por el PRI en Chihuahua durante las elecciones para gobernador de 1986 para retener el poder político de ese estado y la pérdida de la primera gubernatura del PRI, conseguida por el PAN en Baja California Norte en 1989.

Los vasos comunicantes entre estos procesos son incuestionables no sólo por la ubicación geográfica de estas entidades y su cercanía con los Estados Unidos sino por las características socio-económicas de las mismas. Las repercusiones de la crisis económica al ser más inmediatamente acentuadas en estas regiones, generaron un rechazo al partido del gobierno, a quien se ubicaba como el principal causante del desplome económico del país por sus excesos político-administrativos, derroches financieros, corrupción e ilegalidades tan conocidas y padecidas por la sociedad.

En este marco histórico nacional se inscribe el proceso sucesorio de gobernador, congreso local y municipalidades en Nuevo León de mediados de los años ochentas. No

resulta casual que haya sido aquí precisamente donde se inicia la mayor competitividad electoral y los conflictos posteriores que tuvieron resonancia nacional, para luego extenderse a otros estados propios de la región norte de México.

Cabe acotar que en Nuevo León, pese a la fuerte presencia del PRI, existía el Partido Acción Nacional (PAN) de tradicional raigambre en el estado y que representaba la verdadera alternativa al partido oficial ante una izquierda pequeña y difusa. Esta oposición que reclamaba desde su fundación como casi único discurso la inequidad y manipulación de las elecciones.

Las peculiaridades de Nuevo León como estado insignia de la industrialización y el desarrollo del país resintió severamente los efectos del agotamiento de un esquema económico y su transición al modelo neoliberal, de economía abierta al exterior, reducción de la intervención del estado en amplias franjas del aparato productivo y por ende la acentuación puesta en el mercado como fuente de producción de bienes y servicios, y con ello la mayor relevancia del sector privado de la economía. La crisis estructural del Estado interventor generó también efectos negativos en el sector privado neoleonés con crisis de capital y limitaciones financieras que tuvo sus efectos adversos en la macro y microeconomía (Cook et.al., 1996:56).

Ejemplo palpable de estas circunstancias fue el hecho de que un símbolo de la pujanza empresarial del estado: el Grupo ALFA con severos problemas financieros tuvo que recurrir a un préstamo de la banca de desarrollo del gobierno federal (BANOBRAS) para solventar deudas que arriesgaron su viabilidad en 1981.¹

No es coincidencia que en los años ochenta haya habido una efervescencia en la participación de los empresarios en procesos electorales. Lastimados por la crisis

¹ Como señala un comentarista de la época: “En los inicios del régimen de José López Portillo vivieron la luna de miel auspiciada por la “Alianza para la Producción”, y Bernardo Garza Sada, el dirigente de ALFA, dejó boquiabiertos a los periodistas una vez que declaró al salir de los Pinos: - Con otro presidente como José López Portillo, ya la hicimos. Hasta las vísperas de la actual crisis el grupo sumaba activos por casi 200 mil millones de pesos y daba empleo a cerca de 200 mil trabajadores. Su actividad cubría más de 50 ramas, desde acero y tecnología avanzada hasta la producción de programas y aparatos de televisión. Entonces se triplicaron las tasas internacionales de interés; para colmo (...) las empresas recién adquiridas por ALFA producían pérdidas, o utilidades muy bajas. Por fin llegó el momento en que ALFA no tuvo dinero para reponer a sus acreedores y se hundió en virtual cesión de pagos. De no haber sido por el préstamo por 12 mil millones de pesos que, en condiciones casi de regalo le hizo el “insuficiente” sistema bancario mexicano (vía BANOBRAS): es decir dinero de los contribuyentes) el grupo ALFA habría sido enterrado de inmediato. Bernardo Garza Sada pensaba en ese préstamo cuando emitió su célebre declaración del “ya la hicimos” (Ochoa, 1983: 49-50).

económica que para entonces ya se tenía conciencia de que era de carácter estructural y con efectos de largo plazo y no meramente coyunturales. Estos empresarios incursionaron en la política abiertamente en aras de cuidar más directamente sus intereses económicos y al mismo tiempo darle un giro a la lógica autoritaria del régimen posrevolucionario. En 1983 comienzan a notarse sus esfuerzos para arribar al poder público y lograr cambios políticos por la vía electoral a través del PAN, instrumento ideológico más afín a sus intereses. Triunfan así en las elecciones de las capitales de los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora, además de los municipios más importantes y poblados del estado más grande de la república que es Chihuahua.

En un segundo momento, la incorporación de empresarios a Acción Nacional es notoria en las elecciones federales de 1985, donde encontramos a destacados empresarios como es el caso de Fernando de Jesús Canales Clariond y de Adalberto Rosas López en Sonora, candidatos a gobernador de sus respectivos estados. Un tercer momento del empuje empresarial dentro de PAN se da a finales de la misma década con el triunfo de Ernesto Ruffo Appel candidato en Baja California Norte en 1989, convirtiéndose ésta en la primera victoria electoral del Acción Nacional para una gubernatura.

Nuevo León se ubicó en el centro de esa coyuntura política e histórica que se vivió a nivel nacional. Las elecciones de 1985 en el estado, también marcan un parteaguas en este sentido, por el contexto de ilegitimidad que rodearon los resultados comiciales que siguieron favoreciendo al PRI.

En el último tramo de “Don Alfonso”: las elecciones debatidas por el fraude.

El estado era gobernado por la mítica figura de Alfonso Martínez Domínguez desde 1979, en el más clásico estilo de la era posrevolucionaria: de manera vertical y personalista como lo hemos detallado en el anterior capítulo.

Este cuadro político que rigió durante un sexenio, incluyó también el control férreo del proceso electoral de quien sería su sucesor: Jorge Alonso Treviño Martínez. Fiel a su estirpe autoritaria Martínez Domínguez no podía dejar suelto el proceso comicial de Nuevo León. Los resultados a la “antigüita” acuñaron la frase el “carro completo” que significaba para el PRI: gubernatura, prácticamente todas las diputaciones de mayoría (24 de 26) y las 51 alcaldías que componen al estado.

La revisión de los resultados electorales durante ese sexenio evidencia el apabullante control político que ejercía Martínez Domínguez en el estado desde 1979. El manejo que hizo de las elecciones de su sucesor en 1985, pone de manifiesto su control total: gubernatura, diputados y municipios. Casi nada para la oposición que fuera más allá de la fórmula electoral de la representación proporcional.

Sin embargo, a diferencia de elecciones anteriores, estas estuvieron marcadas por la protesta poselectoral del PAN.

Nada podía haber más contrastante entre las personalidades de una figura nacional e histórica del viejo PRI como la que representaba Martínez Domínguez y la del candidato priista a gobernador en 1985. Jorge Treviño era en cambio un cuadro político de los denominados tecnócratas, funcionario federal, estudiado en Francia - y por ese hecho despectivamente señalado por los políticos tradicionales de su partido como miembro del grupo de los “parisinos” - además de su paso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Muy poco conocido, con escasa experiencia electoral y sin un palmarés político que se acercara mínimamente a la trayectoria de su antecesor. En la SHCP coincidió con Miguel de la Madrid Hurtado con quien estrecharía fuertes lazos profesionales y afectivos, por lo que incluso en los medios periodísticos de Nuevo León se le conocía también popularmente como el “Tío Jorge”, porque ese trato le dispensaban los hijos del ex presidente de la Madrid.

Esta cercanía entre el presidente y Treviño Martínez como solía ser en la cultura política de su partido influyó de manera decisiva para ser nominado como el candidato a gobernador del PRI en 1985. Fue su vinculación personal al primer mandatario de la nación y no su trayectoria política (sólo había tenido un puesto de elección popular, había sido diputado federal de mayoría relativa entre 1982 y 1985). Su vida profesional en cambio había transcurrido fundamentalmente en el ámbito privado, la función burocrática fiscal en el ámbito federal y de Nuevo León, así como la actividad académica. Aunque doctorado en Derecho Administrativo, su perfil político se veía muy pequeño frente al de su predecesor Martínez Domínguez quien se jactaba de no haber asistido a ninguna aula de educación superior.

Este contraste no podía ser más significativo desde el punto de vista político ya que marcaba también un quiebre histórico en el ejercicio del poder: la sustitución de los

políticos tradicionales que habían ejercido el mando desde la revolución mexicana por una nueva clase dirigente ahora de perfil tecnócrata (académica, altamente especializada y con estudios en el extranjero).

Martínez Domínguez con su experimentado control que solía tener sobre las principales variables políticas, pudo sacar adelante la candidatura a gobernador de Jorge Treviño, al que no pocos consideraban un candidato débil por desconocido y por no tener una larga y exitosa carrera política.

Cabe señalar que un estudio pionero realizado en Nuevo León sobre el cambio político - institucional que se avecinaba en 1985 se sustentaba en un profundo análisis estadístico producto del levantamiento de un modelo muy elaborado de encuesta. Los resultados electorales que confirmarían una vez más la victoria electoral del PRI en el estado.

Esta investigación reveló que el voto esperado para las elecciones de ese año eran a favor del PRI con una tendencia del 53.2%, es decir, apenas un poco más del total de sufragios. Lo cual no estaba del todo mal a pesar de la severidad de la crisis económica y sus posibles efectos políticos adversos para el gobierno y su partido. Acción Nacional confirmaba una vez más su calidad de segunda fuerza política con el 31.6%. Además, el estudio encontró que la fuerza electoral del PAN y el PSUM se concentraba en el Área Metropolitana de Monterrey (33.7% y 1.7%) de la votación general respectivamente, la del PRI, lo era en el área no conurbada a Monterrey. Destaca también esta investigación político - electoral que en el muestreo respectivo, el 12.9% de la población encuestada no quiso contestar la pregunta que hacía referencia al partido por el cual votaría. Lo que infiere recelo y la convicción del ciudadano a mantener en secreto su intención de voto. En el ejercicio hipotético de que en caso de sumar esos 12.9% de indecisos, se consideraran votos a favor del PAN, entonces podría hablarse de una tendencia de votación para el PRI del 53.2% y de 44.5% para el principal partido de oposición. Es decir una diferencia de 8.7% no tan amplia como históricamente había sido entre ambos partidos (Garza, 1985: 145).

Elecciones de gobernador y diputados en 1985.

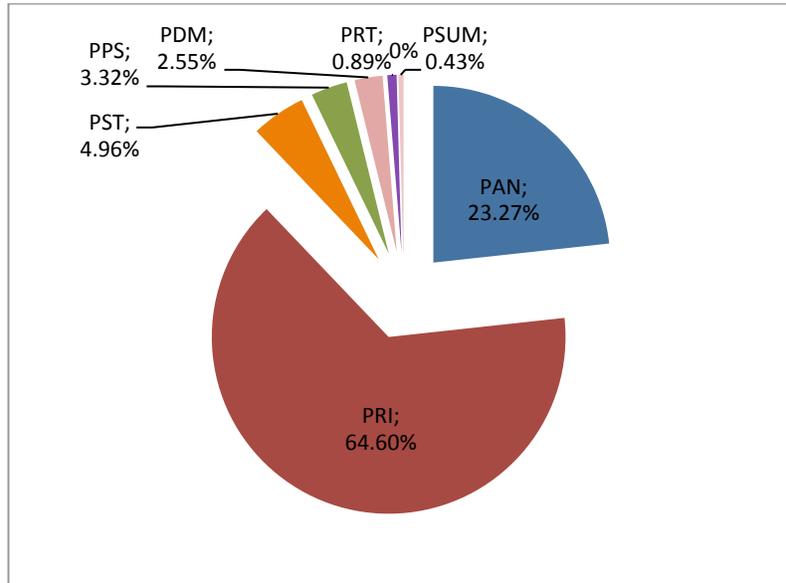
Estas estimaciones estadísticas fueron rebasadas por los resultados reales que dio a conocer la autoridad electoral. En la gráfica siguiente se puede observar que en la elección para gobernador el PRI obtuvo el 64.60% del total de votos emitidos es decir, casi 12 puntos porcentuales más que el estudio coordinado por Garza Ramírez. Mientras que el PAN vio caer su votación para tener un 23.27%, cuando se proyectaba un 31.6%, es decir, un 8.33% menos. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) es un partido que aparece en esta elección, de orientación trotskista obtuvo su registro en 1981 [aunque lo pierde en 1991] (Emmerich y Canela, 2010:477).

Como también puede observarse, la izquierda realmente opositora es arrinconada a una exigua participación: PRT (0.89%) y PSUM (0.43%) que no se compara frente a las votaciones del PPS, PST y PDM, 3.32, 4.96 y 2.55% respectivamente. Sus cifras electorales van de 20 mil a más de 30, 000 votos. Evidentemente esto es consecuencia de su expediente como partidos satélite y de acuerdo a las negociaciones internas con el PRI.

Las elecciones de 1985 fueron reclamadas para ser anuladas por dos partidos: el PAN y el PRT dadas las serias irregularidades registradas en las casillas de votación, sin embargo, fueron rechazadas por el Congreso del Estado erigido en Colegio Electoral. Respecto a las quejas, el dictamen señala que: “[...] son descripciones generalizadas, subjetivas, vagas, difusas y ambiguas, cuya impresión no otorga base objetiva o solidez alguna para fundar tales manifestaciones y sin pruebas concretas aportadas por los interesados que puedan considerarse válidas” (Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 1985c: 51).

Las elecciones fueron declaradas válidas, pese a las inconformidades de la oposición y esto motivó un movimiento de resistencia civil por parte del PAN y la formación de agrupaciones colectivas para la defensa del voto como la Asamblea Democrática Electoral (ADE) (Medellín, 2011:168).

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 1985.



VOTOS POR PARTIDO							
PAN	PRI	PST	PRT	PSUM	PPS	PDM	TOTAL
183,374	508,912	39,088	6,641	3,447	26,211	20,108	787,781

Nota: Los votos nulos no son presentados en el informe oficial.

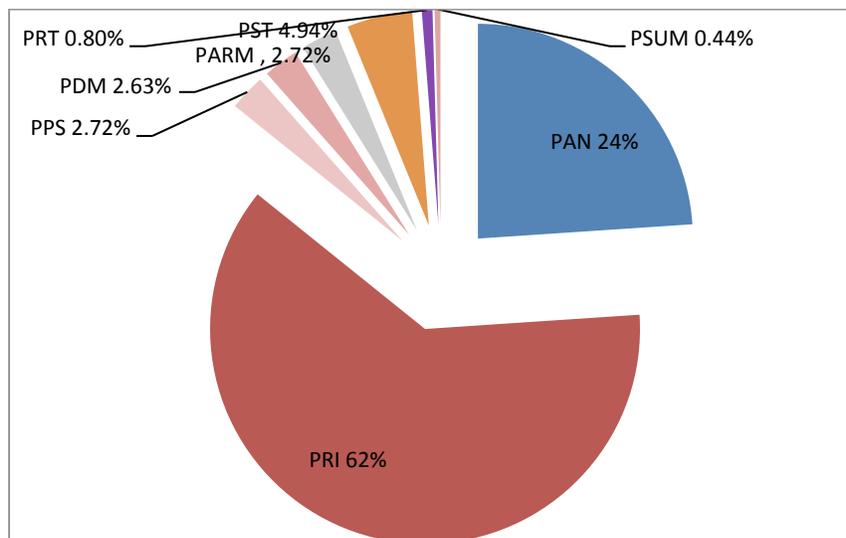
Fuente: Periódico del Estado de Nuevo León (1985b:1) y Covarrubias (1996:208).

En lo que respecta a la votación de los partidos políticos para integrar las diputaciones locales, se puede observar que el PRI domina con una amplia mayoría, muy por encima de lo que la oposición pudo o le permitieron hacer.

Como lo hace notar la gráfica dos, el PRI presenta una ventaja del 62%, encima del PAN que tiene un votación del 24%. De los partidos satélite, el PST tiene casi un 5% de la votación y le sigue el PARM con 2.7%. Por otra parte, al igual que las elecciones a gobernador, el PRT y PSUM suman juntos un poco más del 1% de la votación. Es evidente su presencia testimonial, pero como dice el militante del PSUM en esta etapa Roberto

Benavides sobre estos votos: “por lo menos sabíamos que estos eran genuinamente nuestros”.²

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1985.



VOTOS POR PARTIDO									
PAN	PRI	PPS	PDM	PARM	PST	PRT	PSUM	VOTOS NULOS	TOTAL
168,386	440,564	19,340	18,717	19,387	35,111	5,710	3,149	ND	710,364

Nota de la fuente: Se cita el documento de Comisión Estatal Electoral de 1988 porque este condensa la información para el año referido.

ND: No disponible.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: s/n).

Como se repite en el esquema anterior, la izquierda dura no alcanza ningún tipo de representación congresal, a diferencia de los partidos satélite que alcanza un escaño de representación proporcional, hasta dos como es el caso del PARM. El PAN tiene por primera vez cuatro escaños, dos de mayoría y dos de representación proporcional. El PRI retuvo la mayoría calificada, con 24 diputados, que sumados a los escaños de los partidos satélite se tiene 30 asientos para manejar los hilos de la votación en el Congreso. Hay que

² Entrevista a Roberto Benavides González, ex militante del PSUM en Nuevo León, 27 de Junio 2013, Monterrey.

considerar que en esta elección se aplicó la reforma electoral de 1985 en donde se incrementaron los distritos electorales hasta sumar 34 ante el aumento de la densidad poblacional en Nuevo León (Periódico Oficial del Estado, 1985a).

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1985.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	24	-----	24
PAN	2	2	4
PDM	-----	1	1
PPS	-----	1	1
PST	-----	2	2
PARM	-----	2	2
			34

Nota de la fuente: Se cita el documento de Comisión Estatal Electoral de 1994 porque este condensa la información para el año referido.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994:216).

Elecciones legislativas en 1988.

Estas coinciden con las elecciones presidenciales de 1988 por lo que es importante considerar el contexto del conflicto político que caracterizaron a las elecciones a nivel nacional. Este proceso electoral, ha sido muy estudiado por las evidencias del fraude electoral cometido básicamente en contra del candidato de la izquierda Cuauhtémoc Cárdenas que provocó una intensa crisis del sistema político (González Graf, 1989). A pesar de la derrota, no pocos analistas, coinciden que las elecciones de 1988 fueron el parteaguas que marca el inicio de la última fase de la transición política del país.

A pesar de que a nivel nacional, se suma una gran coalición de partidos de izquierda, para formar el Frente Democrático Nacional (FDN)³ y confrontar al partido

³ Puede verse una reconfiguración política de este proceso donde se integraron casi todos los partidos de izquierda para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en el texto de Avramow (1989: 13-30). Sobre un análisis de los movimientos sociales que apoyaron al candidato puede verse a López Leyva (2007).

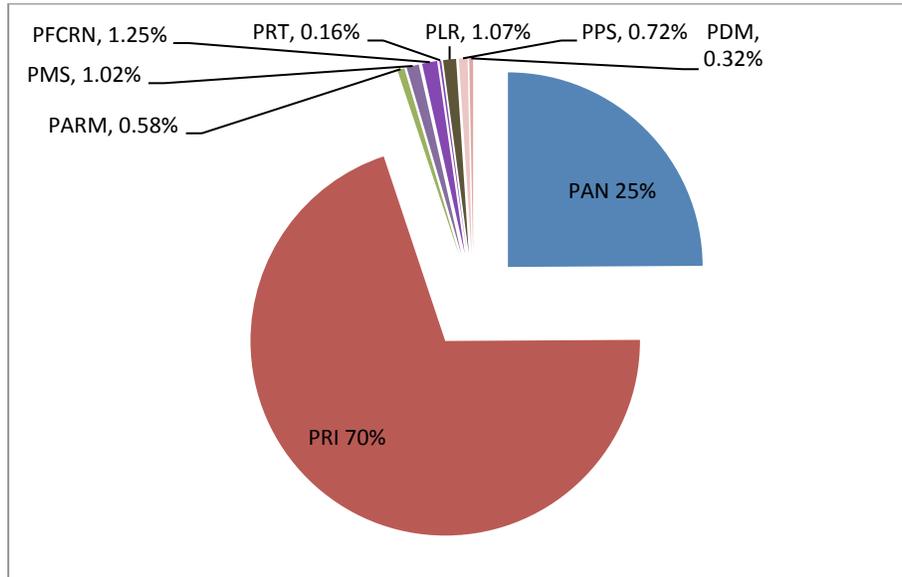
hegemónico, a nivel local observamos más que unificación, una fragmentación de los partidos de la izquierda en el estado.

Por ejemplo, cuando a nivel nacional el PFCRN, PARM, PPS y PDM, de conocida actuación como partidos satélite y que sorprendentemente fueron juntos en el FDN, aquí compitieron por separado, logrando una ínfima representación como vemos en la gráfica siguiente. Juntos, no sumaron ni el cuatro por ciento de la votación. Los partidos que tradicionalmente son satélites, soltados de la mano del PRI, (muy probablemente como castigo por haberse aliado en lo nacional con el FDN) tienen un desplome significativo en su votación. EL PRT como partido de tradición de izquierda dura, que participa en esta elección, tampoco tiene un porcentaje alto.

Hay que hacer una aclaración respecto a la aparición de nuevas siglas partidistas en esta elección. El Partido Mexicano Socialista (PMS) es un partido que resultó en 1987 de la fusión del PMT y el PSUM y de otras organizaciones de izquierda (Emmerich y Canela, 2010: 476-477). Por su parte el PFCRN es la continuación del partido satélite Socialista de los Trabajadores (PST), en 1987 cambio a ese nombre para acomodarse a la ola cardenista (Emmerich y Canela, 2010; 477). El único partido de corte localista que aparece en esta elección es el Partido Liberal Republicano (PLR), con poco atractivo electoral, apenas alcanzó un 1.07%.

El PRI dominó con 477,066 votos (70%) y el PAN consiguió 169,820 votos (25%). El resto de los partidos, como hemos mencionado, aparecen fragmentados dados sus bajos índices electorales.

Grafica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del estado, año 1988.



VOTOS POR PARTIDO										
PAN	PRI	PARM	PMS	PFCRN	PRT	PLR	PPS	PDM	VOTOS NULOS	TOTAL
169,820	477,066	3,976	6,947	8,501	1,125	7,302	4,906	2,182	ND	681,825

ND: No disponible.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: s/n).

Es preciso hacer notar que particularmente en la integración de este congreso local sólo tienen cabida los diputados del PRI y Acción Nacional. Esto no se podría entender, como además los partidos satélite pierden la oportunidad de ser representados incluso por la vía proporcional, sino fuera porque un año antes se aprobó una reforma electoral (1987) que cambia el contexto de representación legislativa, como se señala en la parte medular de la reforma:

"Se mantiene el sistema electoral mixto compuesto por 26 diputados electos conforme al principio de mayoría relativa, y se incrementa de 8 hasta 14 el número de diputados electos conforme al principio de representación proporcional. Con esta reforma se mantiene una relación de 65% de diputados de mayoría relativa y el porcentaje de diputados de representación proporcional se eleva a 35%. La finalidad del nuevo sistema electoral es aumentar la representatividad de los partidos en el

Congreso, logrando con ello una mayor justicia electoral que reduzca la diferencia entre el porcentaje de votos obtenidos por un partido político y el porcentaje de curules que se le asignan en el Congreso. El aumento de la representatividad de los partidos políticos en el Congreso se logra de igual manera al disminuir de 2.5 al 1.5 el porcentaje de votos necesarios para participar en la asignación de curules de representación proporcional" (Periódico Oficial del Estado, 1987: 38).

El objetivo de la reforma señala su exposición de motivos es: “[...] abatir los niveles de abstencionismo, fortalecer el pluralismo, aumentar la representatividad de los partidos en los órganos de representación popular y en general, tratar de hacer más transparentes y confiables las diferentes etapas del proceso electoral” (Periódico Oficial del Estado, 1987:2).

Otra importante innovación en la reforma fue la creación de un Tribunal Electoral del Estado como pieza clave para: “[...] crear un sistema jurisdiccional que actuara *a priori* como etapa preparatoria de la declaratoria de nulidad por el Congreso del Estado, órgano supremo en materia de calificación” (Periódico Oficial del Estado, 1987:9). Es decir, se crea un sistema de impugnación, pero con la atenuante de que, quien tiene la última palabra es el Congreso del Estado que normalmente de mayoría priista.

Esta nueva ley retoma los reclamos de la oposición partidista, principalmente de Acción Nacional, producto de las acciones legales que promovieron ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) contra su promulgación, por el hecho de generar una violación a los derechos humanos en materia política (Santos de la Garza, 2003). La OEA determinó en su fallo definitivo que la ley electoral de 1987: “[...] no cumple a cabalidad con la protección efectiva del ejercicio de los derechos políticos ni brinda un recurso sencillo, rápido y efectivo ante tribunales independientes e imparciales [...]” (Informe núm.8/91 caso 10.1810, CIDH, citado en Santos de la Garza, 2003:213).

En términos de lograr una representación política plural podemos observar que esta ley electoral de 1987, tiene un efecto contraproducente para los partidos minoritarios, pues sólo el PAN se beneficia con esta medida. Si ponemos atención en los niveles de votación de los partidos minoritarios tanto de la izquierda dura, como de los partidos satélite ninguno queda a salvo: todos se quedan sin representación legislativa por el alto nivel de fragmentación que presentan. Puede observarse que los partidos satélite de la época

(PARM, PFCRN, PPS y PDM) suman en total, un promedio de 19, 565 votos en esta elección. Nada comparables con las cifras de 1985 en que cada uno ellos sacaba un promedio similar pero individualmente.

Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1988.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	25	1	26
PAN	1	13	14
			40

Nota de la fuente: Se cita el documento de Comisión Estatal Electoral de 1994 porque este condensa la información para el año referido.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 216).

Para uno de los analistas más importantes de la época, Máximo de León Garza, esta coyuntura representa el asentamiento del bipartidismo en Nuevo León “(...) haciendo a un lado el casi simbólico pluripartidismo vigente desde 1979, cuando la reforma política empezó a instrumentarse a lo largo y ancho del país” (De León, 1988:11).

Ámbito municipal: elecciones de 1985 y 1988.

La siguiente tabla muestra en términos generales que tanto en este primer corte del gobierno de Jorge Treviño, prácticamente a nivel municipal sólo hubo dos alternancias: San Pedro y Santa Catarina en 1988. En las otras 49 municipalidades tanto del área rural como en la zona urbana tiene el dominio el PRI (96%).

Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el estado de Nuevo León. Años 1985 - 1988.

MUNICIPIOS	1985	1988
ABASOLO	PRI	PRI
AGUALEGUAS	PRI	PRI
ALLENDE	PRI	PRI
ANÁHUAC	PRI	PRI
APODACA	PRI	PRI
ARAMBERRI	PRI	PRI
BUSTAMANTE	PRI	PRI
CADEREYTA JIMÉNEZ	PRI	PRI
CERRALVO	PRI	PRI
CIÉNEGA DE FLORES	PRI	PRI

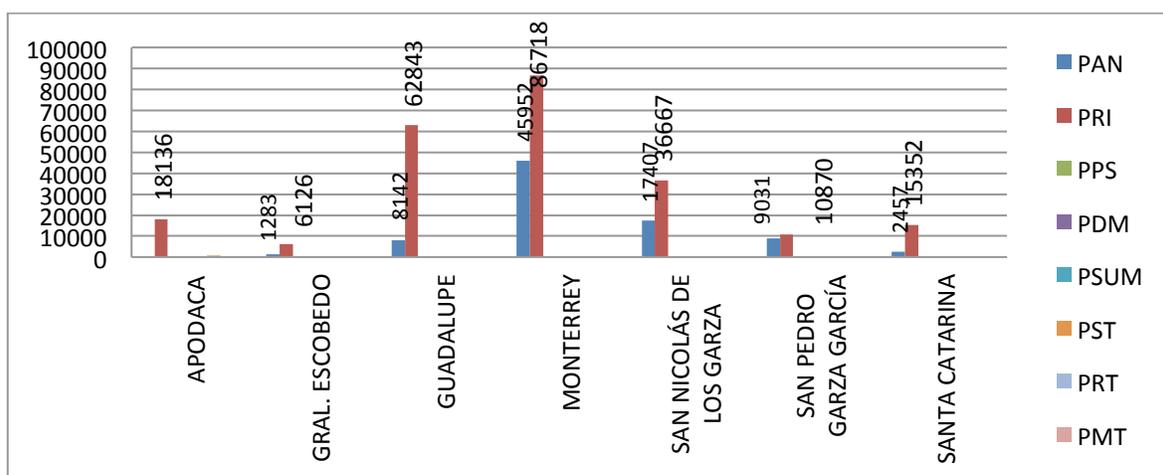
CHINA	PRI	PRI
DOCTOR ARROYO	PRI	PRI
DOCTOR COSS	PRI	PRI
DOCTOR GONZÁLEZ	PRI	PRI
EL CARMEN	PRI	PRI
GALEANA	PRI	PRI
GARCÍA	PRI	PRI
GENERAL BRAVO	PRI	PRI
GENERAL ESCOBEDO	PRI	PRI
GENERAL TERÁN	PRI	PRI
GENERAL TREVIÑO	PRI	PRI
GENERAL ZARAGOZA	PRI	PRI
GENERAL ZUAZUA	PRI	PRI
GUADALUPE	PRI	PRI
HIDALGO	PRI	PRI
HIGUERAS	PRI	PRI
HUALAHUISES	PRI	PRI
ITURBIDE	PRI	PRI
JUÁREZ	PRI	PRI
LAMPAZOS	PRI	PRI
LINARES	PRI	PRI
LOS ALDAMAS	PRI	PRI
LOS HERRERAS	PRI	PRI
LOS RAMONES	PRI	PRI
MARÍN	PRI	PRI
MELCHOR OCAMPO	PRI	PRI
MIER Y NORIEGA	PRI	PRI
MINA	PRI	PRI
MONTEMORELOS	PRI	PRI
MONTERREY	PRI	PRI
PARÁS	PRI	PRI
PESQUERÍA	PRI	PRI
RAYONES	PRI	PRI
SABINAS HIDALGO	PRI	PRI
SALINAS VICTORIA	PRI	PRI
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PRI	PRI
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PRI	PAN
SANTA CATARINA	PRI	PAN
SANTIAGO	PRI	PRI
VALLECILLO	PRI	PRI
VILLALDAMA	PRI	PRI

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1985: 67 - 79) y (1988: 56 - 71).

Elecciones municipales de 1985.

Como podemos observar en las gráficas siguientes, dividimos la información respectiva a las elecciones de los 51 municipios del estado en cinco zonas regionales. Por ejemplo, observamos el total de votos por partido político en la zona metropolitana de Monterrey. Así, en Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, son los municipios donde el PRI tiene la más alta votación. En lo que respecta al PAN, se concentra su mayor votación en Monterrey, San Nicolás y San Pedro, sin llegar a disputarle competitivamente la victoria al PRI.

Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales del área metropolitana de Monterrey, año 1985.

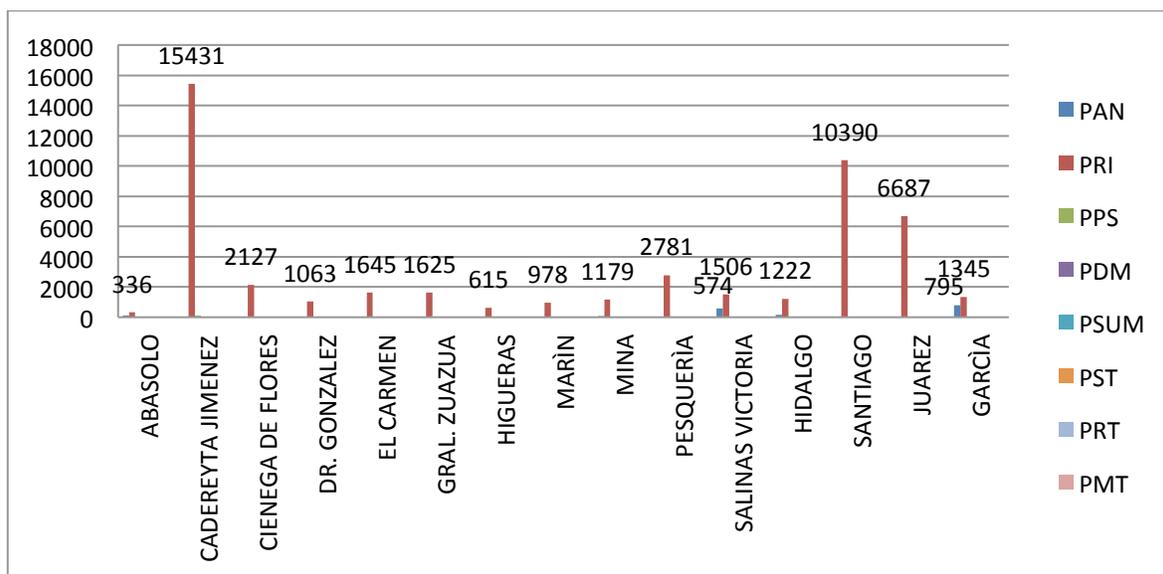


Nota: los datos que dan 0 es porque el partido político no presentó candidato.

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985*d*:1-59). Los datos de Apodaca, no aparecen sino hasta el 6 de diciembre, cuando la mayoría de los datos se presentaron el 15 de noviembre, cinco días después de las elecciones (10 de noviembre). (Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 1985*h*: 1-3).

En el caso de los municipios de la región periférica, puede observarse que los casos de Cadereyta Jiménez y Santiago son los que tienen la más alta votación del PRI asociado a su densidad poblacional, siendo el partido que prácticamente domina toda la región. El PAN se hace presente con una votación de la mitad de su principal competidor en Salinas Victoria y García, es principalmente el único municipio donde presenta candidato, porque en el resto no tiene presencia.

Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1985.

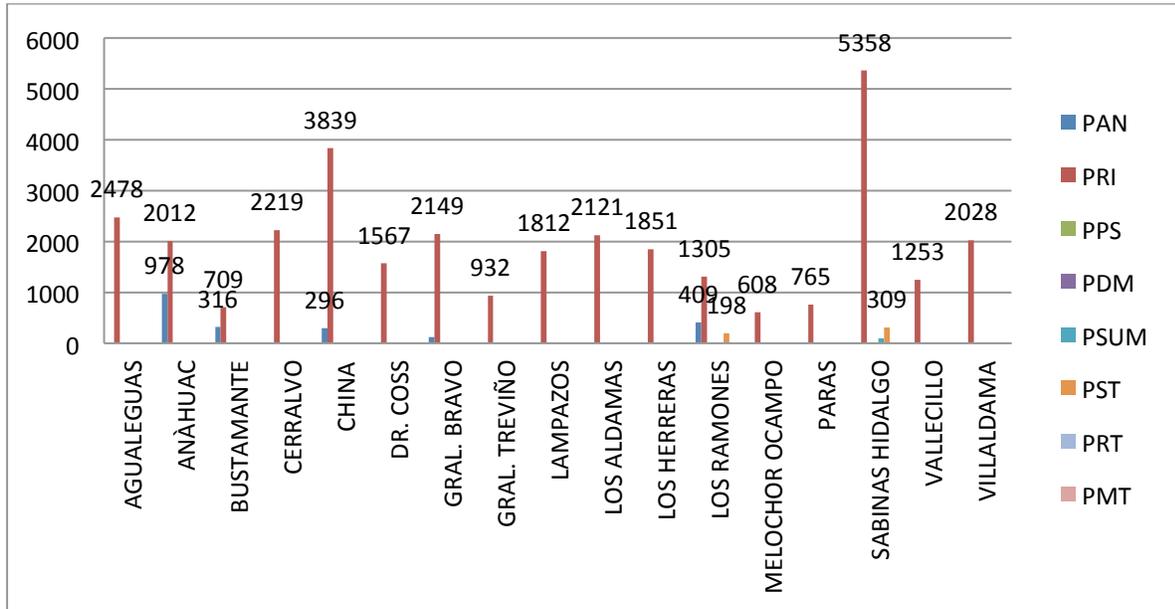


Nota: los datos que dan 0 es porque el partido político no presentó candidato.

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985d:1-59). Los datos de Mina se presentaron hasta el 20 de noviembre (Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 1985f).

En lo que respecta a la región norte, podemos notar también la presencia dominante del PRI en prácticamente todos los municipios, siendo Sabinas Hidalgo, el municipio con más alta votación. La presencia del PAN y otros partidos está prácticamente ausente en todos los municipios. Es destacable la presencia de candidatos del PAN en Anáhuac, Bustamante y Los Ramones, pero que evidentemente no ponían en “riesgo” la votación del PRI, pero dejan testimonio de su participación.

Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1985.

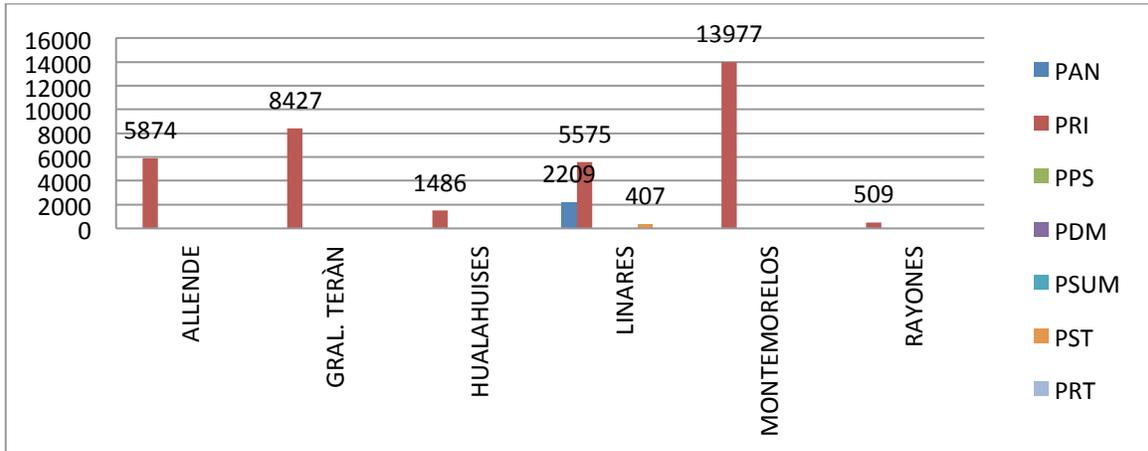


Nota: los datos que dan 0 es porque el partido político no presentó candidato.

Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985d:1-59). La información de Anáhuac y Melchor Ocampo se presentaron hasta el 18 de noviembre (Periódico Oficial del Estado de Nuevo León: 1985e).

En la región citrícola, es principalmente en Montemorelos donde el PRI tiene la mayor cantidad de votación, seguido de Gral. Terán y Allende. Sólo en Linares, Acción Nacional logra una votación importante, frente a los otros municipios donde no se registra candidato.

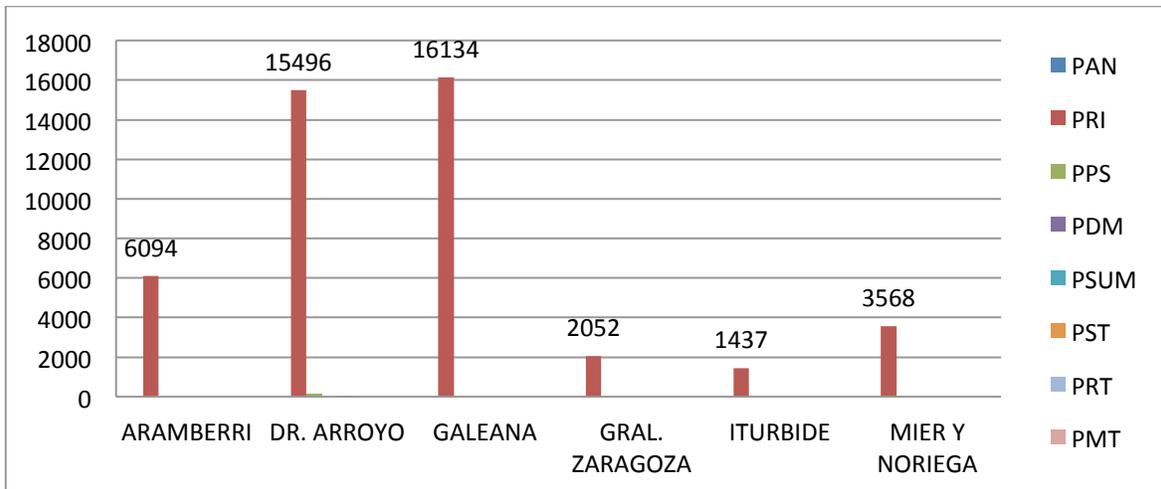
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en la región citrícola, año 1985.



Fuente: Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985d:1-59). La información de Allende se presentó hasta el 18 de noviembre (Periódico Oficial del Estado de Nuevo León: 1985e).

Por último, en lo que se refiere a la región sur del Estado, es destacable que el PAN no presente candidato en ninguno de estos municipios, donde domina prácticamente el PRI, siendo los municipios con mayor afluencia Dr. Arroyo y Galeana. También es dable mencionar la pequeña presencia del PSUM en Dr. Arroyo.

Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en la región sur, año 1985.



Fuente: Elaboración propia con información de Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985d:1-59). Los datos de Mier y Noriega se presentaron hasta el 20 de noviembre (Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 1985f).

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1985.



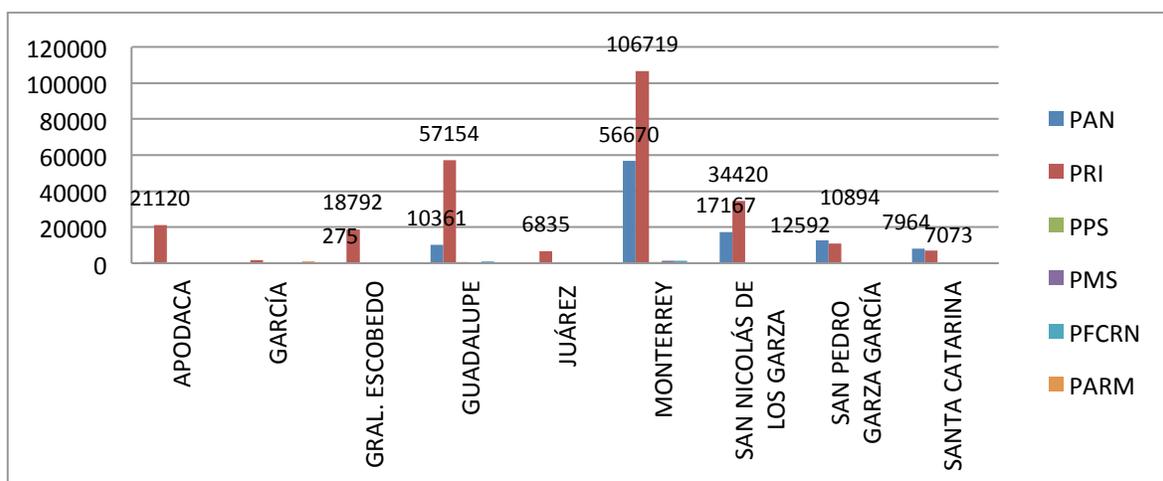
PRI

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1985: 67 - 79).

Elecciones municipales de 1988.

Para las elecciones intermedias de 1988, el escenario no varía significativamente. Es el municipio de Monterrey quien tiene la mayor cantidad de votos, seguido de Guadalupe y San Nicolás. La gran diferencia es San Pedro y Santa Catarina, en donde el PAN logra la victoria sobre el PRI.

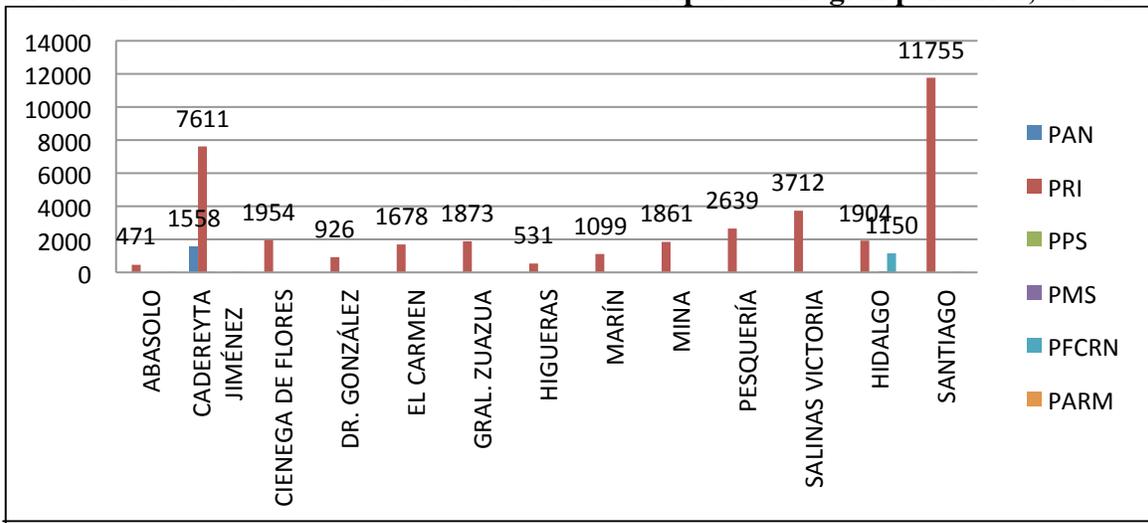
Gráfica 9. Total de votos en las elecciones municipales en el área metropolitana de Monterrey, año 1988.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: 56-71).

En lo que respecta a la región periférica de ese año, podemos señalar que el PRI dominó en todos los municipios, pero con mayor votación en Santiago y Cadereyta Jiménez, siendo en este último donde se da una pequeña presencia del PAN.

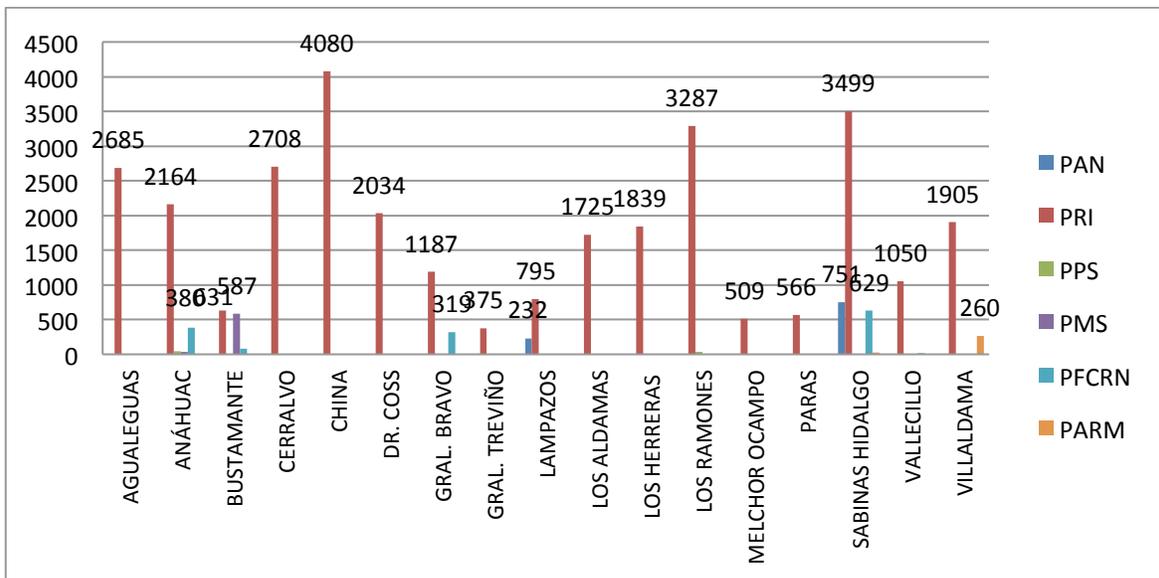
Gráfica 10. Total de votos en las elecciones municipales en región periférica, año 1988.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: 56-71).

En los municipios de la zona norte podemos señalar que son China y Sabinas Hidalgo quienes tienen mayor votación para el PRI, es en este último donde el PAN tiene cierta presencia a diferencia del resto de los municipios en donde no presenta candidato, con excepción de Lampazos. Es de resaltar que el PFCRN sí presenta candidato en Anáhuac, Bustamante, Gral. Bravo y Sabinas Hidalgo. Mientras que el PMS tiene una pequeña participación en Busatamante.

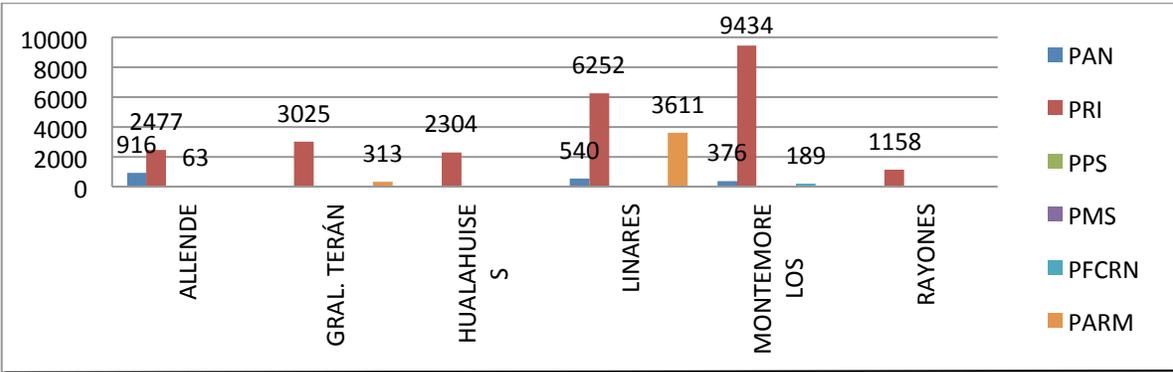
Gráfica 11. Total de votos en las elecciones municipales en región norte, año 1988.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: 56-71).

En la región citrícola, podemos observar que el PRI domina la votación principalmente en Montemorelos y Linares. De los municipios donde el PAN obtiene más sufragios votación está Allende, pero sin llegar a rivalizar con la mayoría priista, seguido de Linares y Montemorelos, en el resto de municipios no presenta candidatos. Es destacable la presencia del PFCRN quien incluso consigue mayor votación que el PAN en Linares.

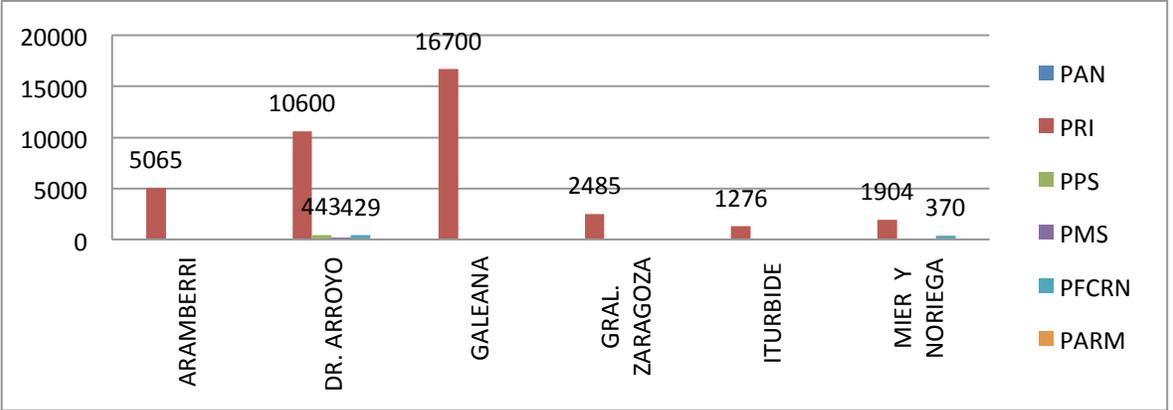
Gráfica 12. Total de votos en las elecciones municipales en la región citrícola, año 1988.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: 56-71).

En lo que respecta a la región sur es el PRI quien logra tener el dominio absoluto, con la mayor cantidad de votos en Galeana, el PAN no presenta candidato en ninguno de los municipios. Es importante destacar que en Dr. Arroyo donde a pesar del dominio electoral del PRI, hay presencia de candidatos tanto de los partidos satélite PFCRN y PPS, como de la izquierda radical de esta etapa, el PMS.

Gráfica 13. Total de votos en las elecciones municipales en la región sur, año 1988.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: 56-71).

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1988.



PRI  PAN 

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1988: 56-71).

Conclusiones parciales.

En esta revisión podemos señalar que el agotamiento del modelo de desarrollo fincado en la substitución de importaciones y el desarrollo estabilizador seguido por México derivó en una crisis económica de grandes proporciones. Esto explica en parte la alta incidencia de los hombres de negocios que incursionaron en “la política” para intentar revertir la situación prevaleciente. En el caso de Nuevo León, es el PAN, quien recibe el auge de esta “insurgencia electoral” y en donde se considera que la candidatura del empresario Fernando Canales Clariond es una oportunidad histórica para derrotar al PRI, además de la pequeña pero activa presencia competitiva que ya tenía el PAN en el ámbito municipal.

Sin embargo, el funcionamiento del sistema de partido local no varió mucho con la elección de gobernador en 1985: siguió la maquinaria estatal beneficiando al PRI además de las infladas votaciones para los tradicionales partidos satélite: PPS, PST y PDM, configurando el tradicional sistema de partido hegemónico. Las votaciones de la izquierda radical, PRT y PSUM quedan reducidas a menos del 1% de la votación, es decir a nada. Estos resultados siguen demostrando, que a pesar de los avances democráticos de la LFOPPE, en Nuevo León al igual que las dos anteriores elecciones, el saldo fue negativo. Ya sea porque el electorado no se identifica con las posiciones ideológicas de los partidos de izquierda o sea por la mano dura de Martínez Domínguez, aquí fueron pulverizados.

En la integración del congreso local de 1985, de los 34 diputados, 24 fueron para el PRI y el resto para la oposición: cuatro para el PAN y seis repartidos para los partidos satélite. En el pragmatismo puro, el PRI pudo obtener el control político de 30 diputados.

En las elecciones intermedias de 1988, el efecto Cárdenas a nivel nacional no tiene un efecto local sumatorio para los partidos de izquierda, más bien existe una dispersión del voto. Paradójicamente la izquierda local en Nuevo León, no se unifica, van por separado. El efecto fue mortal porque tanto la izquierda radical como la satélite (que fue unida con Cárdenas en el ámbito nacional) fueron arrasadas en las elecciones intermedias. Más todavía: se encarnó el desastre de su actuación porque un año antes, se había aprobado una reforma electoral local que aunque aumentó el número de diputados de representación proporcional, bajó el umbral de votación requerida a los partidos a 1.5%, es decir, el mínimo porcentaje de votos necesarios para tener derecho a escaños legislativos. Fue

contraproducente en este caso para los partidos satélite quienes seguramente votaron a favor de la reforma en 1987, pero ahora soltados de la mano del PRI (quizá también en castigo por haberse ido en lo nacional con Cárdenas) ahora competían localmente sin ayuda, sin votaciones infladas. Por tanto, para 1988, sólo el PAN y el PRI tenían diputados electos en el congreso local. El PAN, de los 14 que logró, 13 eran de representación proporcional (un beneficio de la reforma) y tan sólo uno de mayoría. En este período podemos señalar que el PAN, pese a considerarse el contexto del fraude de la elección de gobernador, comenzó a fructificar el resto de sus ganancias electorales: de cuatro diputados logrados en 1985, llegaron a 14 en 1988. Si queremos una fecha exacta de la preeminencia PRI-PAN en el ámbito legislativo, podemos señalar que 1988 puede considerarse su inicio.

Por otra parte, el PAN mientras asegura la consolidación de su bastión en San Pedro que ya había ganado y que ya no perderá en todo el período de estudio. En lo que respecta a Santa Catarina, este municipio presentará en lo futuro una alternancia PRI-PAN.

En síntesis, el sistema de partido en este período puede considerarse hegemónico con la preeminencia PRI-PAN en el ámbito legislativo.

Capítulo 4. Las elecciones de 1991: los últimos estertores del continuismo.

El salinismo en Nuevo León.

Las elecciones en la entidad nuevoleonesa de ese año se enmarcan en el contexto nacional de la recuperación política del PRI después de su debacle política en las elecciones 1988 que casi le cuesta por primera vez en su historia, la pérdida de la presidencia de la república.¹

Carlos Salinas de Gortari ya como presidente de México hizo varias acciones estratégicas: el descabezamiento de la cúpula del sindicato petrolero, el más poderoso del país, el encarcelamiento de prominentes empresarios y narcotraficantes, la renuncia obligada de gobernadores, así como la puesta en marcha del ambicioso y ampliamente publicitado Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) - con el objetivo de reducir los índices de pobreza pero también con fines evidentemente clientelares - y evitar con ello poner en riesgo el predominio de su partido en las principales contiendas electorales, la mayoría absoluta en el congreso de la unión, las más importantes gubernaturas y la propia titularidad del poder ejecutivo federal.²

En esta lógica nacional de vertiginosa recuperación del PRI a partir de decididas y contundentes acciones del gobierno federal se inscribe el proceso electoral de Nuevo León en 1991.

¹ Los resultados oficiales de la elección presidencial de aquel año fueron los siguientes: apenas la mayoría absoluta de sufragios con el (50.74%) de la votación para Carlos Salinas de Gortari del PRI; (31.06%) para Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN); (16.81%) para Manuel de Jesús Clouthier del Rincón de Acción Nacional; (1%) para Gumersindo Magaña Negrete del Partido Demócrata Mexicano (PDM) y (0.39%) para Rosario Ibarra de Piedra del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (Ortega, 2010: 212). El PRI obtuvo el más bajo porcentaje de votos en su historia para la elección presidencial, pero sobre todo un cuestionamiento generalizado a estas cifras y la idea de un fraude mayúsculo en menoscabo del candidato perredista, incluso permeó la idea de que efectivamente el PRI había perdido la presidencia. Esta situación puso en entredicho la legitimidad de origen del nuevo régimen.

² En 1991 el PRI se recuperó electoralmente y alcanzó con más amplio margen una mayoría absoluta en la cámara de diputados con 320, es decir 60 curules más de los que obtuvo en 1988 aunque aún cantidad insuficiente para realizar por sí mismo cambios constitucionales. Los resultados electorales de 1988 por primera vez en su historia no le dieron al PRI las tres cuartas partes de la Cámara de Diputados y sólo logró en ese año la mayoría absoluta con 260, apenas 20 diputados más sobre la oposición en su conjunto (Meyenberg, 2000:125).

La familia del presidente Salinas era oriunda de estas tierras y éste adoptó al Estado como una sede alterna de su poder político, incluso se promovía asimismo de manera coloquial como “el paisano”. En sus anuales vacaciones de Semana Santa acostumbraba reunir a toda su familia en el municipio de Agualeguas. Ahí era visitado por prominentes empresarios, políticos e incluso gente común para acordar y tomar decisiones de gobierno.

Nuevo León se convirtió de este modo en la entidad federativa insignia de la administración Salinas, no sólo por ser la tierra de sus progenitores, sino básicamente porque ésta respondía a su proyecto de gobierno: la construcción de un modelo de modernización económica del país y la reafirmación de su partido como instrumento político dominante. Dicho proyecto ya lo había iniciado en el sexenio anterior durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado en el que Salinas de Gortari jugó un papel central desde la entonces poderosa Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP)³ dependencia donde se elaboraron las principales directrices del nuevo modelo de desarrollo seguido por México a partir de 1982.

Por otra parte, cabe mencionar que en las elecciones de Nuevo León de 1985 había ganado la elección el candidato a gobernador del PRI, Jorge Alonso Treviño Martínez, uno de los líderes del grupo político conocido como los “parisinos”. Éstos eran llamados así por haber cursado estudios de posgrado en Francia, entre los que destacan el ex gobernador José Natividad González Parás, el hoy diputado federal Eloy Cantú Segovia, el actual senador Jorge Mendoza Garza y uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática, Lucas de la Garza González.

La llegada de Sócrates Rizzo.

En el contexto político de las elecciones de gobernador de 1991, aparece la figura clave de Sócrates Cuauhtémoc Rizzo García economista egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León que durante su juventud fue parte del movimiento de izquierda

³ Creada en 1976 durante la profunda reforma administrativa del sector público emprendida por el presidente de la república José López Portillo, quien le atribuyó funciones que hasta ese entonces eran responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el ramo presupuestal y le adjudicó la tarea de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo. La (SPP) cobró no sólo gran relevancia económica, financiera y administrativa sino política en virtud de que los tres últimos presidentes de México postulados por el PRI antes de perder las elecciones con el PAN en el 2000: Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo fueron titulares de esta dependencia. Esta secretaría desapareció en 1992 y sus atribuciones de gasto y planeación regresaron a la SHCP.

denominado los “*espartacos*”.⁴ Después de años trabajando en el gobierno federal fue electo diputado federal en 1985, nombrado presidente del PRI en Nuevo León (1988-89) y en las elecciones municipales de 1988 Salinas de Gortari lo había promovido para la capital del estado, Monterrey. Era su hombre de mayor confianza en Nuevo León. Desde ese momento quedaba de manifiesto la nueva correlación de fuerzas en el estado con el predominio salinista dentro la coalición dominante y la acentuada declinación política del grupo de Jorge Treviño, ligado a De la Madrid.

Finalmente, Sócrates Rizzo fue designado candidato del PRI a la gubernatura del estado en 1990. Sin embargo, el sector privado de Nuevo León cuestionó su pasado político en las filas de los grupos de izquierda, no sólo por el tono conservador que caracteriza a los grandes empresarios de Nuevo León, sino por el pasado oprobioso de hechos violentos que células guerrilleras habían cometido en el estado y en varias partes del país. La guerrilla había herido personalmente a prominentes empresarios regiomontanos como el fallido intento de la Liga Comunista 23 de septiembre por el asesinato de Eugenio Garza Sada el 17 de septiembre de 1973, el patriarca del Grupo Monterrey, el *holding* económico más importante del estado.

Más de un año y medio antes de esa fecha, los grupos radicalizados de izquierda practicaban sus métodos de lucha en Nuevo León cuando el 14 de enero de 1972 fueron asaltados el Banco Nacional de México y el Banco Comercial por un par de comandos guerrilleros, la policía logró cercar a uno de estos grupos y el 17 de ese mismo mes tras una

⁴ Como señala un estudioso en torno al origen de la Liga Leninista Espartaco (LLE): “Desde su fundación en 1919, el PCM, autodenominado ‘vanguardia del proletariado’ sin serlo efectivamente, atravesó por crisis diversas. En 1943, por ejemplo, la célula José Carlos Mariátegui denuncia que “no existe una verdadera vanguardia política de la clase obrera, agrupada en un partido marxista capaz de conducir hasta sus altas consecuencias las luchas del pueblo mexicano”; otro grupo expulsado en 1947 - 48 sostenía una posición semejante; en 1957 *la célula* Carlos Marx y otros militantes del partido en el DF se rebelaron. Dicha célula sostuvo que el PCM ‘no era la vanguardia del proletariado ni estaba en condiciones de serlo.’ Posición que conduciría a la formación de la LLE en 1960. Particularmente, la inoperancia del partido ante las huelgas ferrocarrileras de 1958 - 59 mostraba que éste no cumplía con la responsabilidad histórica que se auto atribuía. Las tesis de la LLE significaron la más importante aportación ideológica mexicana sobre el partido obrero dentro del marco del leninismo; y la crítica más radical de las deformaciones del movimiento obrero en México. La finalidad de la LLE era contribuir a la construcción del partido de la clase obrera mexicana. No era un partido sino un grupo organizado para dicho fin a través de la intervención en el proceso ideológico de las luchas, de las ideas, de las opiniones, de las tendencias teóricas y la crítica” (Iglesias, 2002). Por otra parte, “La célula Carlos Marx, de la que formaba parte José Revueltas Sánchez, se separa en 1960 del Partido Comunista, fundando la Liga Comunista Espartaco, luego la Liga Leninista Espartaco y enseguida el Movimiento Espartaquista Revolucionario (MER), todos ellos conocidos con el nombre genérico de los Espartacos. El MER, junto a su ala universitaria, la Unión Democrática Estudiantil (UDE), se radicalizó y optó por la vía armada a fines de 1967” (Ortega, 2009).

balacera en la conocida unidad habitacional de los Condominios Constitución en el centro de Monterrey detuvo a numerosos estudiantes y resultó muerto uno de los subversivos, Jesús Rivera Gámiz y herida Rosa Albina Garavito Elías (Flores, 2008: 479 - 481).⁵

También, el 8 de noviembre de este mismo año, en una operación que mostró el grado de organización que alcanzaron sus acciones subversivas, se perpetró el secuestro del vuelo 705 de la Compañía Mexicana de Aviación que salía del Aeropuerto Mariano Escobedo en la ruta Monterrey - Distrito Federal siendo desviado a Cuba. El comando estaba integrado por su líder Germán Segovia, Armando González, José Luis Martínez y Alberto Sánchez que formaban parte de la estructura del grupo guerrillero Liga de Comunistas Armados (Gutiérrez, 2014).

Estos precedentes violentos de los movimientos de izquierda no resultaban nada gratos para los círculos del poder económico del sector privado en el estado. De ahí sus dudas y rechazo inicial a la candidatura de Rizzo García. No obstante, la adopción y puesta en práctica de los postulados ideológico - económico del libre mercado, la privatización de los organismos paraestatales, la desregulación estatal, la reducción de la participación del Estado en las actividades productivas, la idea de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá y la recuperación que experimentaba la economía nacional que lideraba el presidente Salinas de Gortari acabaron por persuadir a regañadientes a las élites empresariales locales de no entorpecer el proyecto político salinista para Nuevo León (1991-1997): Sócrates Rizzo.

Fue así que el presidente mexicano invitó a su contraparte norteamericano George Bush (padre) a visitar Monterrey en noviembre de 1990, sede elegida no de manera fortuita sino por la marcada vocación empresarial y exportadora de Nuevo León y su cercanía geográfica con el país del norte. Se exploraría la posibilidad de un tratado de libre comercio entre ambos países, alianza que se convertiría en uno de los ejes fundamentales del nuevo modelo de desarrollo económico del país que Salinas de Gortari construía metódicamente.

Durante la estancia del mandatario estadounidense, el presidente mexicano también aprovechó la coyuntura del momento para saldar de manera definitiva la ecuación política clave para el estado en esos días: la sucesión del gobernador Jorge Treviño.

⁵ Rosa Albina Garavito veinte años después se convirtió en diputada federal (1991-94) y senadora por el PRD (1997-2000).

De este modo, a fines de ese mes, el presidente de la república en reunión con hombres de empresa, abordó la sucesión gubernamental del estado y propuso al entonces alcalde de Monterrey, Sócrates Rizzo. Los líderes de negocios por su parte hablaron de un hombre de negocios priista con acreditada reputación pública y plenamente identificado con el empresariado regiomontano: Alberto Santos de Hoyos, dueño en ese entonces de la fábrica del ramo alimenticio Galletera Mexicana (Gamesa). Empero, ese planteamiento, no persuadió al ejecutivo federal (Fernández, 1991:63).⁶

Sin embargo, la voluntad presidencial no estuvo exenta de vicisitudes, poco después una corriente importante del priismo local inició una campaña contra la eventual candidatura de Rizzo García. La encabezó abiertamente Graciano Bortoni Urteaga el ex Secretario General de Gobierno en el período de Alfonso Martínez Domínguez. Hubo públicas muestras de apoyo de priistas locales, a una eventual postulación a la gubernatura de Bortoni Urteaga. Detrás de este hecho, se afirmaba que el verdadero precursor del intento de esta candidatura era el ex gobernador Martínez Domínguez que en ese entonces era senador y de esta forma buscaba hacer sentir su influencia política y con ello conservar espacios de poder en el estado.

Así, uno de los más importantes diarios de la localidad, El Norte, hacía eco de declaraciones del propio Bortoni en contra del candidato del presidente, capitalizando el pasado político de Rizzo García como hombre militante de grupos de izquierda. En ellas se quería involucrar a Rizzo en el secuestro del avión en 1972, en el que viajaban no sólo algunos de los hijos del entonces gobernador sustituto de Nuevo León, Luis Marcelino Farías Martínez (1971-1973), sino el propio Graciano Bortoni. Quien al referirse a este

⁶ Un legendario y reconocido político de Nuevo León, en fechas recientes daba cuenta ya no de un poder omnímodo del empresariado local en las cuestiones de la sucesión gubernamental, sino más bien relativo y hasta menguante cuando declaraba en torno a las elecciones de gobernador del estado en el año 2009, que la clase política acabó con la amplia influencia que alguna vez tuvieron los hombres de empresa en el estado sobre las decisiones de gobierno en Nuevo León. En palabras de Lucas de la Garza González: “Hoy en día un candidato prefiere quedar bien con una televisora que con el grupo de los 10. Dice en referencia a los más connotados hombres de empresa de Nuevo León. Antes ayudaban. Ahora te legitima el voto. Ellos son importantes ahora como fuerzas de presión, como opinión, por el dinero que tienen, pero no te ponen. Los industriales se quejan mucho de los 70 años del PRI, pero jamás las empresas fueron más fuertes que durante esos 70 años. Es más, muchas de las más importantes ya desaparecieron o se vendieron y ya no son ni siquiera de Monterrey.” Y continúa “¿Qué es más importante hoy para los políticos? ¿Estar bien con la iglesia? ¿Con los ricos? ¿O con las televisoras? La iglesia no te va ayudar a ser presidente. Los ricos [...] sólo que tuvieran equipos de arreos y lleven a la gente como chivos a votar” (Reporte Índigo, 2013).

suceso, mencionaba a los *espartacos* locales como los responsables del secuestro (Fernández, 1991: 63).

A pesar de estos hechos de insubordinación política en torno al candidato oficial del PRI, la tradición política del viejo sistema político de designar a los gobernadores de los estados desde la residencia oficial de Los Pinos, aunado a un ejecutivo presidencial que recuperaba un vasto poder político, logró sin grandes dificultades superar los óbices políticos y hacer triunfar electoralmente el proyecto presidencial en Nuevo León.

Por lo que respecta al Partido Acción Nacional la tradicional segunda fuerza política del estado postuló a la gubernatura a Rogelio Sada Zambrano, integrante destacado de la familia Garza Sada, el más poderoso clan económico en la entidad. Aunque Sada Zambrano se identificaba sólo como simpatizante del PAN, su militancia formal es tardía, apenas data de 1989 (Medellín, 2006: 75).

Sin experiencia alguna en cargos de elección popular, se involucró ampliamente en las elecciones presidenciales de 1988 con el candidato panista Manuel Clouthier representante de la denominada corriente neopanista “los bárbaros del norte.” Hasta entonces, Sada Zambrano sólo había ocupado puestos de dirección en compañías privadas y había sido miembro de organismos cúpula del sector empresarial nacional.⁷ Sin embargo, su activismo político se había disparado desde 1986 a raíz de los resultados del proceso electoral para gobernador en Nuevo León del año previo. Rogelio Sada se integró así a la Asamblea Democrática Electoral (ADE) constituida en julio de 1985. Bajo esta coyuntura surge también el Ejército Democrático en diciembre de 1986, cuyo dirigente era el mismo Sada Zambrano. Y fue cofundador y vicepresidente de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE), creada en febrero de 1988.

Por su parte, el tercer candidato contendiente en estas elecciones fue Lucas de la Garza González, primer abanderado a gobernador en la historia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, el cual había sido constituido apenas dos años antes de la elección de gobernador en Nuevo León. El PRD era heredero de la coalición de

⁷ Tras cuestionar los resultados de esas elecciones presidenciales y aducir fraude comicial, Manuel Clouthier respondió conformando un "Gabinete Alternativo" al que Rogelio Sada se integró como responsable de la política económica.

partidos de izquierda denominada Frente Democrático Nacional (FDN) que se constituyó para las elecciones presidenciales de 1988.⁸

Su relación con Cuauhtémoc Cárdenas ex candidato presidencial del PRD en tres ocasiones y de quien fue coordinador nacional de campaña tiene hondas raíces. Ambos acompañaron al padre del primero, el General Lázaro Cárdenas del Río en la formación del Movimiento de Liberación Nacional en abril de 1961 (Carr, 2000: 236 - 237).

Durante el desarrollo del proceso electoral presidencial de 1988, el candidato Salinas de Gortari señalaba que Lucas de la Garza como Secretario de Gobierno de Jorge Treviño apoyaba la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, lo que sin duda le ocasionaba problemas al entonces gobernador Treviño con el candidato presidencial priista. Así que, una vez declarado Salinas presidente electo, de la Garza González renunció al gobierno treviñista y al PRI. Se convirtió en uno de los fundadores nacionales del PRD (López, 2007: 43).

En lo que toca a los demás partidos ninguno de ellos presentó candidato a gobernador. Esto hizo más patente la preeminencia del PRI - PAN de la región norte de México (De León, 1990: 91-92). Los resultados electorales de 1991 y siguientes confirman estos hechos.

Elecciones de gobernador y diputados en 1991.

En 1991 el contexto nacional de mejoría económica, producto de un liderazgo presidencial fortalecido gracias a las acciones tomadas por Salinas de Gortari le brindaron una mayor legitimidad política al presidente, la cual no había conseguido del todo en las urnas, pero recogió un reconocimiento empresarial, religioso, social tanto nacional como internacional. Este marco general favorecía las pretensiones del PRI de recuperarse de su crisis política y electoral de 1988. Los resultados de las elecciones federales de 1991 así lo demostrarían; llegó a conocerse este fenómeno electoral como la “restauración priista.”

⁸ De la Garza González es hijo del ex gobernador del estado Arturo Bonifacio de la Garza y Garza (1943-1949) y formó parte de la administración del ex gobernador Martínez Domínguez como Secretario de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano y también fue Secretario General de Gobierno de su sucesor Jorge Treviño durante la primera parte de su mandato.

En Nuevo León, las elecciones transcurrieron sin grandes sobresaltos, no hubo violencia, ni se registraron conflictos postelectorales - como si había ocurrido en las elecciones de su antecesor - que pusieran en duda los resultados aún dentro de los cánones en que se efectuaban las elecciones con el partido hegemónico. Los resultados fueron como siempre favorables al candidato del PRI. Los espectaculares resultados políticos, económicos y sociales de la administración Salinas significaron un sólido empuje al PRI en su conjunto. El impulso y apoyo personal del primer mandatario a Rizzo García fue decisivo en la victoria del priista, a pesar de las dudas y críticas de la elite regiomontana.

Las cifras que arrojaron las urnas para los dos principales candidatos a gobernador evidenciaron una diferencia de casi dos a uno a favor del abanderado del PRI sobre el candidato panista como se observa en la siguiente gráfica. El PRI obtuvo 560,140 sufragios es decir, un 60% de la votación total, mientras que el PAN logró 293,854 el (31.50%).

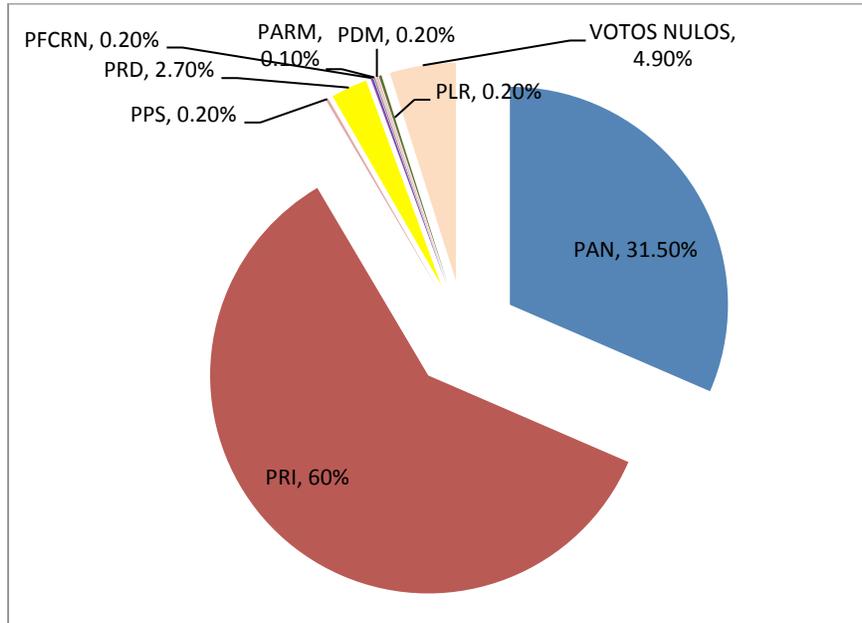
Los tradicionales partidos satélite, PPS, PFCRN, PARM y PDM tal y como en la anterior elección de 1988, alcanzaron cada uno menos del 1% de la votación. En términos de estrategia política para la coalición dominante priista, sólo servían para dispersar el voto de los indecisos, pero no para otorgarles una fuerza política con votaciones infladas.

Por su parte, el partido heredero de la izquierda radical, el PRD como tercera fuerza política del estado tan sólo alcanzó el 2.70% a pesar de la conocida y atípica figura encarnada por su candidato Lucas de la Garza.

Más bien destaca en estas elecciones esos 46,233 votos nulos, cantidad que representó casi el 5% de los resultados totales. Ni los sufragios recibidos y sumados de toda la oposición excluyendo los del PAN, alcanzan esa cantidad. Es decir, los votos conjuntos del PRD, el PPS, el PFCRN, el PARM, el PDM y el PLR sumaron 33,891 (3.6%).

Estos números sólo confirman lo acendrado que está el esquema político bipartidista en Nuevo León y lo complicado que le resulta a cualquier otra fórmula política romper la dominante correlación de fuerzas partidistas que se ha establecido entre el PRI y el PAN. Estos resultados sólo constatan las tremendas dificultades que tienen las fuerzas de izquierda independientes para poder radicarse en el espectro político nuevoleonés de México.

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 1991.



VOTOS POR PARTIDO									
PRI	PAN	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PLR	VOTOS NULOS	TOTAL
560,140	293,854	2,149	25,504	1,978	1,126	1,601	1,533	46,233	934,118

Nota: El (PLR) Partido Liberal Revolucionario, el único partido local de esta elección, perdió su registro.

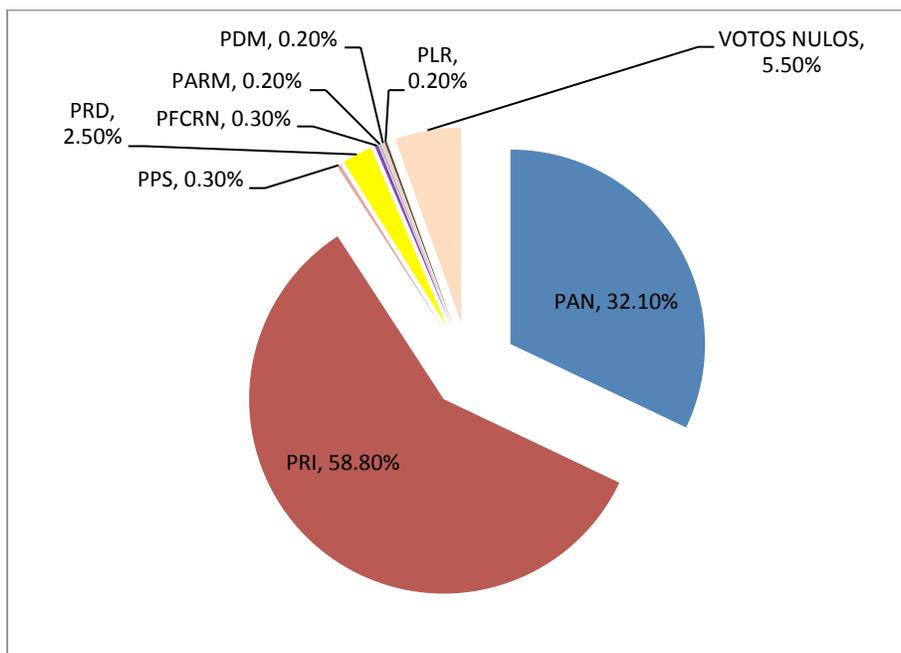
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

En cuanto a los datos para diputados locales, los resultados son semejantes, aunque en este rubro la distancia entre los partidos más votados es menor. El PRI se alzó con 543,548 sufragios lo que representa el 58.80%, cifra ligeramente menor que la de su candidato a gobernador, mientras que el PAN concentró el 32.10%, ligeramente superior que el de los votos conseguidos para la elección del poder ejecutivo local (31.50%).

Por su parte, el PRD obtuvo el 2.50%, número inferior al que logró para la elección de gobernador (2.70%). Mientras que la sumatoria del resto de los partidos incluyendo al PRD, el PPS, el PFCRN, el PARM, el PDM y el PLR dieron un total de 33,964 votos, para diputados locales es decir, el (3.70%). Esta fue una cifra inferior a los 50,541 que

representan el (5.50%) de los sufragios nulos. De nueva cuenta los votos de la oposición en su conjunto salvo los del PAN, fue incapaz de reunir más votos que el total de los anulados.

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1991.



VOTOS POR PARTIDO									
PRI	PAN	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PLR	VOTOS NULOS	TOTAL
543,548	297,076	2,963	21,941	2,724	2,115	2,249	1,972	50,541	925,129

Nota: El (PLR) Partido Liberal Revolucionario perdió su registro.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

Estos resultados electorales se vieron reflejados en la composición de la legislatura local, donde ningún partido de los considerados satélites del PRI tuvo presencia en el congreso, ni con diputados de mayoría ni de representación proporcional.

En la conformación de la legislatura 1991-1994, el PRI obtiene una mayoría absoluta en el congreso del estado doblando prácticamente en el número de legisladores con 26 curules, 25 de mayoría relativa por sólo uno de representación proporcional a su adversario más próximo el PAN que consiguió 13 escaños, pero en una ecuación inversa,

ya que éste obtuvo 12 de acuerdo al sistema de representación proporcional y tan sólo uno de mayoría relativa. Mientras el PRD se adjudicó uno y por vía de la representación proporcional. De esta manera el PRI consiguió una mayoría más que cómoda, como tradicionalmente lo había hecho, tener un dominio absoluto de la cámara local. La tabla a continuación evidencia lo anterior.

Tabla 1. Número de diputados de mayoría y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1991.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	25	1	26
PAN	1	12	13
PRD	-----	1	1
			40

Nota de la fuente: Se cita el documento de Comisión Estatal Electoral de 1994 porque este condensa la información para el año referido.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 216).

Las elecciones legislativas de 1994.

A diferencia de las elecciones de 1991 que se llevaron a cabo bajo la reglamentación de la Ley Electoral de mayo de 1987 las elecciones intermedias se efectuaron en el marco de la nueva Ley Electoral Estatal de noviembre de 1993 aprobada apenas unos meses antes del proceso electoral.

La Comisión Estatal Electoral deja de ser presidida por el Secretario General de Gobierno. Se introduce la figura de los Comisionados Ciudadanos con la intención de propiciar una más amplia y efectiva participación de la sociedad en la vigilancia de las elecciones. Se elimina el principio de auto calificación en las elecciones de diputados, se faculta a la Comisión Estatal Electoral para el cómputo de los sufragios. Esto le otorgó mayor credibilidad y confianza al árbitro electoral.

Así, según el artículo 68 de la nueva Ley Electoral de 1993 la Comisión Estatal Electoral se integraba por un representante designado por el Ejecutivo del Estado que presidirá la Comisión, dos representantes del Poder Legislativo, uno de cada uno de los dos partidos que hayan obtenido la mayor votación, un representante por cada uno de los partidos con registro definitivo, donde los partidos políticos con registro condicionado sólo

tendrán voz pero no voto, y un Comisionado Ciudadano por cada representante de partido político con registro definitivo.

Estos últimos eran electos bajo la siguiente fórmula el Ejecutivo Estatal, previa consulta con los partidos políticos proponía al Congreso Local una lista de ciudadanos de por lo menos el doble del total del número a elegir. La Comisión de Coordinación y Gobierno Interno del Congreso concertaba un acuerdo legislativo, que permitía seleccionar a los Comisionados por consenso y ratificados posteriormente por el pleno. Con la salvedad de que si no existía consenso en torno a uno o varios de ellos, eran electos por las 2/3 partes de los integrantes de la legislatura y en caso de no alcanzarse esta cantidad, se realizaba la elección por vía de la insaculación en el Pleno del Congreso.

Además, el artículo 67 de esa legislación electoral creó el Registro Estatal de Electores que elabora, depura y revisa el padrón electoral, dependiente de la propia Comisión. Mientras que según el artículo 97 a la representación de los partidos políticos en las Mesas Directivas de Casilla, se agregó la figura del representante general por cada cinco casillas electorales que los partidos participantes podrían acreditar ante la Comisión Estatal Electoral, y quienes realizarían funciones de supervisión y seguimiento de la jornada electoral. Esto les dio a los partidos una mayor seguridad en el cuidado de los sufragios. También, cabe resaltar que el artículo 168 de la ley incrementó el número de diputados locales de representación proporcional, que pasó de 14 a 16, desde entonces la legislatura cuenta con 42 representantes populares.

Con un nuevo marco jurídico y en una coyuntura política nacional muy complicada el comportamiento electoral fue muy distinto al de 1991. El PRI conservó la mayoría absoluta en el congreso local con 22 representantes populares a diferencia de los 20 curules que alcanzaron el resto de los partidos en su conjunto. El PAN avanzó de tener 13 diputados a 17, el Partido del Trabajo (PT) fue la gran sorpresa dentro de los partidos que normalmente suelen tener una discreta participación político-electoral en el estado, al conseguir 2 curules y el PRD conservó su única posición legislativa.

Los partidos satélite, el PPS, PFCRN, PARM, PDM y ahora sumando el PVEM, demostraron su pobreza electoral al sumar, un minúsculo 1.45%. Mientras que la votación de la oposición radical representada por el PRD los superó, pero tampoco con una muy

elocuyente votación del 2.15%. Empero, este porcentaje se mantuvo por debajo del total de votos nulos que fueron 41,049 (2.84%).

Un paréntesis excepcional: el PT.

En esta coyuntura política es importante tratar aparte la aparición del Partido del Trabajo, que participó por vez primera en las elecciones de Nuevo León con un vigor electoral que le permitió sobrepasar en votación a todos los demás partidos pequeños que también compitieron. El PT obtuvo 77,031 sufragios es decir el (5.34%) del total por 51,828 votos que reunieron juntos, los partidos minoritarios; el PPS, PRD, PFCRN, PARM, PDM y el PVEM, representando el (3.60%).

Por ello, cabe destacar la génesis de este partido. El PT se formalizó en diciembre de 1990 y compitió con registro condicionado por primera vez en las elecciones federales de 1991 pero no logró reunir el 1.50% de la votación que la legislación electoral exigía para obtener su registro definitivo como partido.

Sin embargo, a pesar de ese revés electoral, emprendió de nueva cuenta una campaña política para demostrar que a nivel nacional tenía los afiliados suficientes para acreditar su existencia y representatividad política. Así, una vez cumplidas las formalidades legales, el Instituto Federal Electoral le otorgó el registro en enero de 1992, que desde entonces no ha vuelto a perder. Desde 1994 el PT ha conseguido diputaciones federales, senadores, así como diversos puestos de elección popular a nivel estatal y municipal.

Es pertinente recordar la historia del PT el cual tiene sus antecedentes en el movimiento urbano popular que se desarrolló en México desde los años sesentas del siglo pasado, con una serie de luchas reivindicatorias de los trabajadores de la ciudad y del campo entre las que destacaban el derecho a poseer un espacio físico propio donde vivir, buscaba regularizar terrenos habitados de manera ilegal para construir una vivienda y con ello aspirar a la prestación de servicios básicos como agua, luz y gas.

Esta fue una lucha social, ideológica, política y de acción directa de organizaciones populares que intentaban representar y canalizar las demandas en la que amplios sectores de la sociedad aspiraban a disfrutar los beneficios del desarrollo de esos años. Fue entonces que por diversas regiones del país surgieron organizaciones como los Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, el Frente

Popular Tierra y Libertad de Monterrey, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y el Movimiento Magisterial Independiente (Cavazos y Ortega, 2011: 229-230).

En el marco de los grandes desequilibrios económicos entre la ciudad y el campo, y dentro de la mismas ciudades producto de los desiguales resultados arrojados tanto por el modelo de sustitución de importaciones y del modelo neoliberal, se acentuó la complejidad de la demanda urbana así como las diversas respuestas políticas que surgieron en torno a ella.

Pero en el nacimiento del movimiento urbano - popular se potenció entre 1968 y 1972 en el contexto de una crisis urbana de las ciudades en crecimiento desordenado y a la pérdida de legitimidad del gobierno por la represión al movimiento estudiantil de 1968. En este proceso se integraron y jugaron un papel clave, muchos militantes del movimiento estudiantil que se vincularon al movimiento popular, liderando la toma de terrenos sobre todo en el norte del país (Moctezuma, 1984: 64-65).

En nuestro estado el movimiento urbano-popular se manifestó más marcadamente al fundarse en marzo de 1973 la colonia Tierra y Libertad en Monterrey. Esto se hizo con el apoyo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León y siguiendo el modelo de lucha popular entre 1973 y 1980. Éste se consolidó y expandió a 40 colonias con un esquema de trabajo cimentado en la gestión social de los propios colonos.

Producto de estas primeras experiencias de lucha urbana se constituye el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey entre agosto y septiembre de 1976 bajo el liderazgo de Alberto Anaya Gutiérrez, Héctor Camero Haro e Ignacio Staines Orozco, como una organización que luchaba por conseguir terrenos, vivienda y servicios básicos para sus representados como objetivos de corto plazo. El Frente Tierra y Libertad como lo definió Alberto Anaya: “[...] es una respuesta a los problemas no resueltos de las masas populares, en donde la gente que pertenece a esta organización ya tiene la posesión y tiene en usufructo el terreno que habita” (Garza, 1986:8).

Esta experiencia de organización social y popular no estuvo exenta de serias dificultades, soportó las tensiones internas entre sus dirigentes ocasionadas por ocupar el liderazgo del Frente y por definir el rumbo ideológico y político que debería seguir la organización. También resistió el asedio que el entonces gobernador Martínez Domínguez

mantuvo sobre este movimiento lo reprimió y fomentó la escisión de su dirigencia con el fin de debilitarlo. De este modo en 1982, el movimiento de Tierra y Libertad quedó dividido en dos grupos; el encabezado por Héctor Camero e Ignacio Staines con el Movimiento Popular Tierra y Libertad. Y la corriente dominante más radical dirigida por Albero Anaya desembocó en la fundación del Partido del Trabajo (Garza, 1998:86).

Además, Martínez Domínguez en un acto de poder expropió el principal predio de Tierra y Libertad en marzo de 1983 y finalmente ordenó el encarcelamiento de Alberto Anaya en enero de 1984.⁹

Sin embargo, esta organización socio - política sobrevivió y durante el siguiente sexenio presidencial preparó el surgimiento de su brazo electoral, el Partido del Trabajo con la confluencia de diversas organizaciones sociales que logran legitimar la reivindicación de sentidas necesidades populares y con coyunturas gubernamentales que favorecieron su vertebración como partido político de alcance nacional y cuyo epicentro se encuentra en Nuevo León, al menos en cuanto a su dirigencia histórica representado por Alberto Anaya. El Frente Popular Tierra y Libertad es la base social del Partido del Trabajo, sin perder su condición de organización autónoma de masas y sin olvidar su ideal de transformación.

El arribo de Carlos Salinas a la presidencia de México en 1988, fue la coyuntura política que encauzó la institucionalización del PT como partido político. Salinas de Gortari tenía una cercana relación con Anaya Gutiérrez, quien a pesar de ser originario de Aguascalientes estaba vecindado en Nuevo León desde 1971. Ambos coincidieron en la Facultad de Economía de la UNAM en los años sesentas. Y el primero facilitó la creación

⁹ Con respecto a esta situación, en entrevista realizada a Alberto Anaya éste comentó lo siguiente: “Luego se viene la expropiación, el diferendo con Martínez Domínguez fue en relación a la concepción de la tierra, y el otro diferendo es que el Partido de Tierra y Libertad tenía vida, presencia social y política en el estado, y era un movimiento de oposición al régimen priista, pues fueron también enfoques de confrontación fuertes. La visión de Martínez Domínguez era que si regularizaba a la fuerza por Tierra y Libertad, se iba acabar y pues para él fue prioritario regularizar la propiedad de la tierra, nosotros no regularizamos con Martínez Domínguez, él regularizó algunas áreas, pero Tierra y Libertad no regularizó, comprendimos que aparte de regularizar tenía interés de destruirnos como expresión del silencio y expresión de oposición, entonces terminó Martínez Domínguez y fue con Jorge Treviño que regularizamos estas áreas, en particular Jorge Treviño no tenía un proyecto para destruirnos, no traía un proyecto para deshacernos como movimiento de oposición, ofreció una forma de platicar, generar acuerdos de coexistencia pacífica, de canalizar nuestra problemática civil. Martínez Domínguez tenía la intención de destruir todo lo que fuera de política, fuera izquierda o derecha [...] en el caso nuestro nos encarceló porque manteníamos una posición frente a él [...] y le decíamos que su tiempo político se había acabado, que no iba a poder destruirnos, sino que los tiempos ya le habían ganado ya eran los últimos años, era 1984 y él terminaba en el 85 y bueno, qué pasó con Martínez Domínguez, se va, el tiempo se le acabó, no aguantó este comentario y pues puede tener su tiempo y estuvimos 40 días con 14 procesos fabricados ” (Martínez y Martínez, 2012: 26 -27).

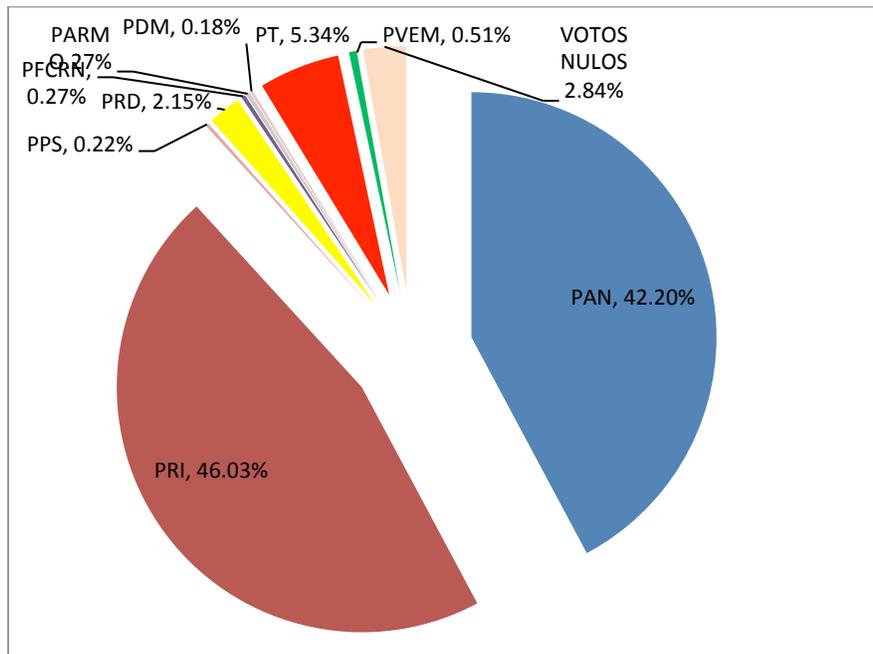
del PT, no sólo por la vinculación de viejas amistades sino también por el proyecto salinista que buscaba con la existencia del PT hacer un contrapeso político al PRD, el cual se había convertido desde 1988 en la verdadera oposición al gobierno de Salinas de Gortari.¹⁰

Cabe desatacar que una de las novedades de las elecciones de medio término del sexenio de Sócrates Rizzo, es que los resultados electorales de 1994 resultaron muy distintos a los de 1991, el margen de maniobra legislativa del PRI se estrechó a pesar del incremento de diputaciones contemplado en la nueva ley electoral. Por primera vez, este acotamiento entre la distancia normalmente mayor entre el PRI y las oposiciones, sobre todo con respecto al PAN fue una seria advertencia de lo que vendría posteriormente en las elecciones de 1997.

La votación entre las principales fuerzas políticas para las diputaciones locales se cerró principalmente entre el PRI y el PAN como se observa en la siguiente gráfica. La diferencia entre uno y otro fue de 55,377 sufragios a favor del PRI, en términos relativos la distancia significó un (3.83%). Tres años antes la diferencia entre ambos partidos había sido del 26.70%. Es decir, el PAN recortó la distancia en 22.87%. La otra revelación a destacar es la del PT que se convirtió desde entonces en la tercera fuerza política-electoral en Nuevo León.

¹⁰ Una de las acusaciones recurrentes contra Raúl Salinas, hermano del ex presidente, giraba en torno a que se consideraba a éste el conducto presidencial por medio del cual se financiaba al PT. Por lo que ante el súbito crecimiento electoral del PT, y por las fuertes cantidades de recursos que evidenciaban sus campañas, cuadros directivos de otros partidos acusaban a Alberto Anaya de recibir fondos gubernamentales. El dirigente estatal del PRD, Lucas de la Garza, afirmaba en agosto de 1991 que a partir del arribo de Salinas al poder y con la ayuda directa y personal de su hermano, el verdadero líder del PT, ha recibido recursos estratosféricos (Jáquez, 1994:7).

Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1994.



VOTOS POR PARTIDO POLITICO										
PRI	PAN	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PT	PVEM	VOTOS NULOS	TOTAL
664,358	608,981	3,228	30,968	3,828	3,938	2,552	77,031	7,314	41,049	1,443,247

Nota: El (PARM) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana perdió el registro con esta elección.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 209).

Estos resultados se reflejaron en la composición del congreso local 1994-1997, como se evidencia en la tabla que sigue. De este modo, el PAN llegó a 17 diputados y el PRI se quedó en 22. Mientras que dos de los partidos considerados menores mostraron también un avance, al sumarse sus diputados más que significó una distinta presencia camaral con respecto a la elección anterior. El PT con sus dos primeros representantes populares y el PRD con uno, cuando tres años antes sólo había un diputado distinto a los priistas y panistas; el perredista.

Tabla 2. Número de diputados de mayoría y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1994.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	15	7	22
PAN	11	6	17
PT	-----	2	2
PRD	-----	1	1
			42

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 216).

Ámbito municipal: elecciones de 1991 y 1994.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos en este período de estudio, se puede observar que todavía existe un dominio territorial del PRI. Sin embargo, también se puede advertir que el PAN ganó por primera vez en su historia, un tercio de los municipios que integran la zona conurbada del Estado, que es el espacio geográfico en el que vive la mayor parte de la población de Nuevo León. Refrendó en ambos procesos electorales 1991 y 1994 la victoria en San Pedro, San Nicolás y Santa Catarina. Fuera del área conurbada, el PAN conquistó por primera ocasión al municipio de Santiago y en la zona citrícola del Estado ganó en Montemorelos en 1991, pero los perdió en la siguiente elección. El PT gana por primera vez el municipio de Hidalgo. En términos generales el PRI mantuvo bajo su control a 42 municipios, (82.35%) retenidos en ambos procesos electorales que son los *bastiones electorales* del Revolucionario Institucional. Se empieza a notar la capacidad de tener alternancias diversas en los municipios ya que suman seis casos (11.76%) corresponden a alternancias diversas. El PAN con sus tres municipios que ganó en ambos procesos electorales, representó el 5.88%.

Sin embargo desde hacerse notar que para finalizar este período el PRI en 1994 tenía el control de 44 municipios (86%).

Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Años 1991 - 1994.

MUNICIPIOS	1991	1994
ABASOLO	PRI	PRI
AGUALEGUAS	PRI	PRI
ALLENDE	PRI	PRI
ANAHUAC	PRI	PRI
APODACA	PRI	PRI
ARAMBERRI	PRI	PRI
BUSTAMANTE	PRI	PRI
CADEREYTA JIMÉNEZ	PRI	PAN
CERRALVO	PRI	PRI
CIENEGA DE FLORES	PRI	PRI
CHINA	PRI	PRI
DOCTOR ARROYO	PRI	PRI
DOCTOR COSS	PRI	PRI
DOCTOR GONZÁLEZ	PRI	PRI
EL CARMEN	PRI	PRI
GALEANA	PRI	PRI
GARCÍA	PRI	PRI
GENERAL BRAVO	PRI	PRI
GENERAL ESCOBEDO	PRI	PRI
GENERAL TERÁN	PRI	PRI
GENERAL TREVIÑO	PRI	PRI
GENERAL ZARAGOZA	PRI	PRI
GENERAL ZUAZUA	PRI	PRI
GUADALUPE	PRI	PAN
HIDALGO	PRI	PT
HIGUERAS	PRI	PRI
HUALAHUISES	PRI	PRI
ITURBIDE	PRI	PRI
JUÁREZ	PRI	PRI
LAMPAZOS	PRI	PRI

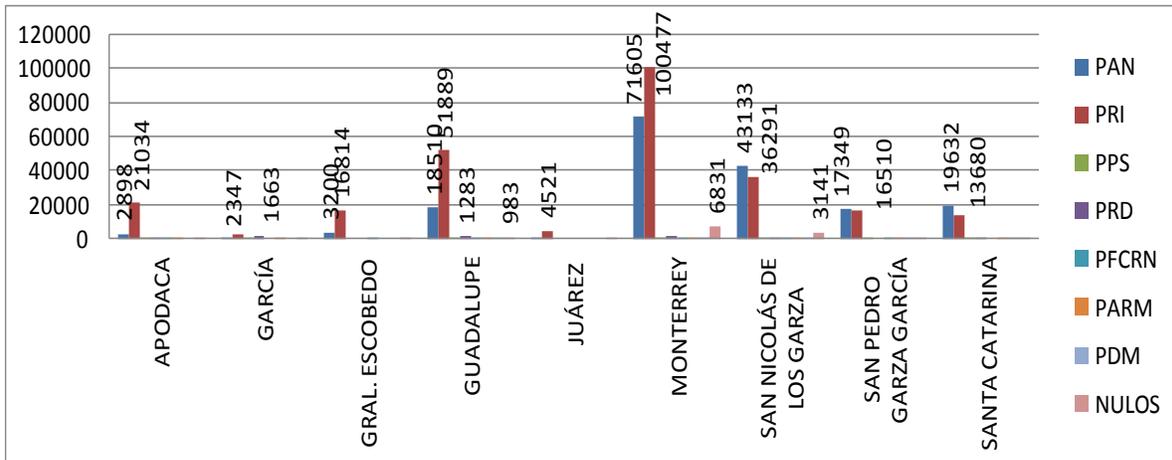
LINARES	PRI	PRI
LOS ALDAMAS	PRI	PRI
LOS HERRERAS	PRI	PRI
LOS RAMONES	PRI	PRI
MARÍN	PRI	PRI
MELCHOR OCAMPO	PRI	PRI
MIER Y NORIEGA	PRI	PRI
MINA	PRI	PRI
MONTEMORELOS	PAN	PRI
MONTERREY	PRI	PAN
PARAS	PRI	PRI
PESQUERÍA	PRI	PRI
RAYONES	PRI	PRI
SABINAS HIDALGO	PRI	PRI
SALINAS VICTORIA	PRI	PRI
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PAN	PAN
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PAN	PAN
SANTA CATARINA	PAN	PAN
SANTIAGO	PAN	PRI
VALLECILLO	PRI	PRI
VILLALDAMA	PRI	PRI

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n) y (1994: 351).

Elecciones municipales de 1991.

Al revisar los resultados electorales por región geográfica encontramos que la competitividad comicial en el Área Metropolitana de Monterrey, está prácticamente dividida entre el PRI y el PAN, aunque con predominancia priista. Si bien es cierto que el panismo le compite fuerte en Monterrey y empieza a avanzar en Guadalupe, casi no existe ni en Juárez ni en García. Mientras el PRD sólo sobresale en el municipio de García que es el partido que le hace sombra al PRI por encima del PAN y aparece muy marginalmente en Guadalupe y Monterrey. La presencia de los otros partidos es verdaderamente precaria.

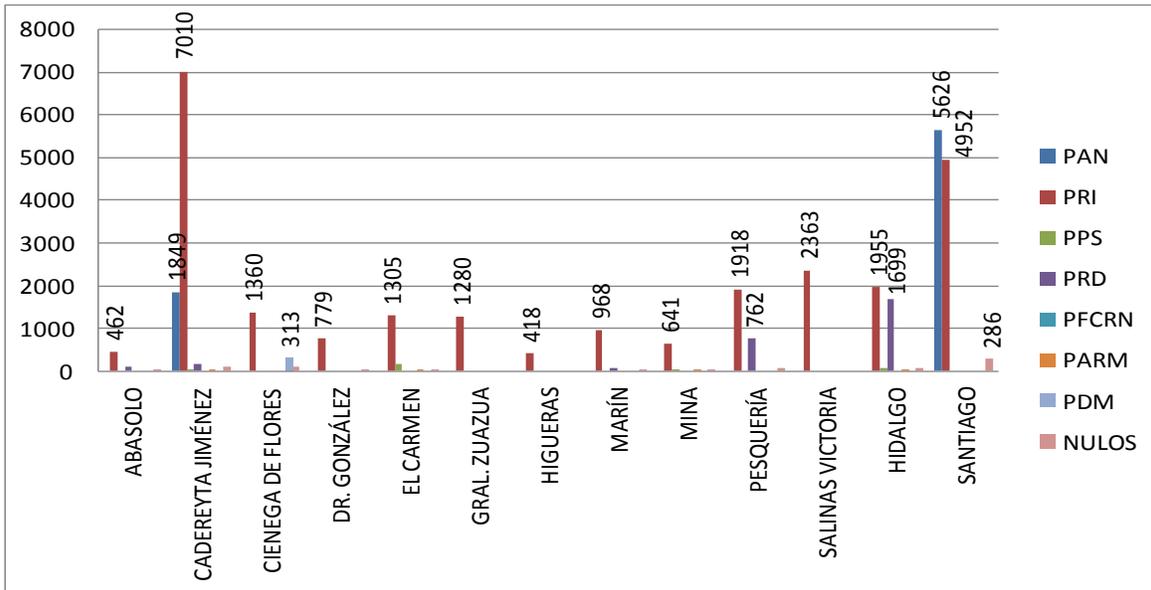
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 1991.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

En lo relativo a la región periférica el predominio priista es prácticamente absoluto sólo perdió una alcaldía ante el PAN que pudo arrebatarle por primera ocasión en su historia el municipio de Santiago. Mientras tanto en Cadereyta Jiménez Acción Nacional muestra presencia electoral. Sin embargo, en el resto de los municipios de la zona su fuerza se diluye. El PRD por su parte sólo demuestra que es capaz de competir en Hidalgo y en Pesquería. Y el PDM se convierte en la tercera fuerza electoral en Ciénega de Flores debido a que los demás partidos no presentaron candidato. Por su parte el PPS únicamente figura en El Carmen como tercera alternativa política.

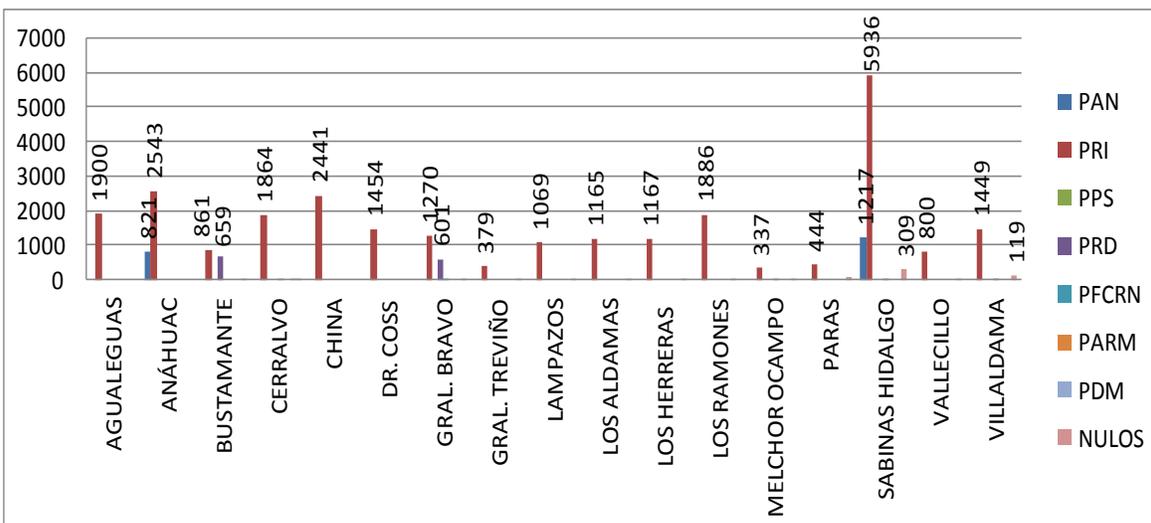
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1991.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

Por lo que respecta a la región norte el dominio priista es total, ningún partido pudo arrebatarle algún municipio. La competitividad electoral se reduce a Bustamante donde el PRD le da verdadera pelea y en menor medida en General Bravo. Mientras tanto el PAN tiene presencia en Hidalgo y Anáhuac aunque muy lejos del PRI.

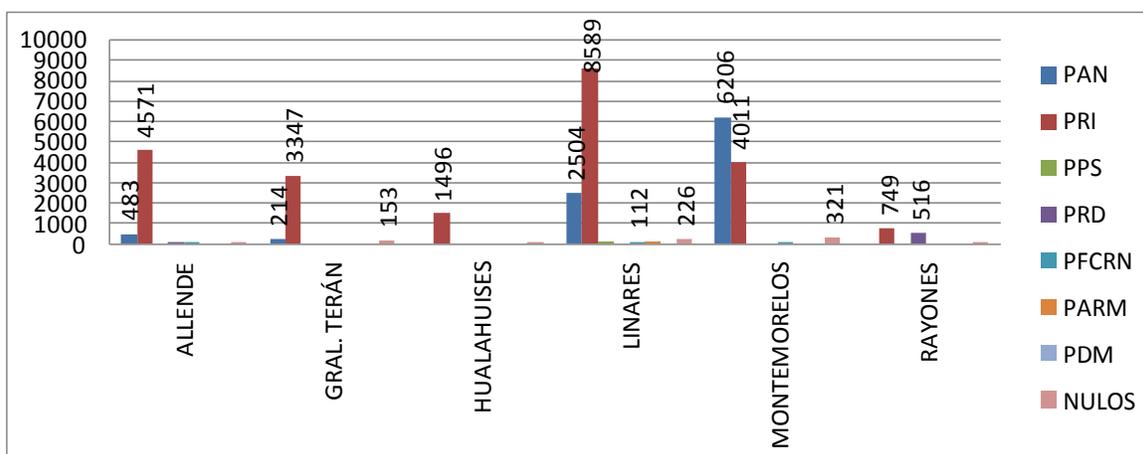
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1991.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

En lo tocante a la región citrícola el PRI consigue todos los municipios salvo Montemorelos en el que el PAN vence por vez primera al Revolucionario Institucional en su historia y la existencia de un tímido PFCRN. Acción Nacional también tiene presencia en Allende y General Terán pero muy modesta. El PRI domina con gran facilidad esta zona, sólo el panismo le compite también en Linares donde el PFCRN, el PPS y el PARM tienen una presencia marginal. Mientras que en Allende el PFCRN y el PRD mantienen una presencia discreta. En cambio en Rayones el PRD se convierte en una real competencia para el priismo.

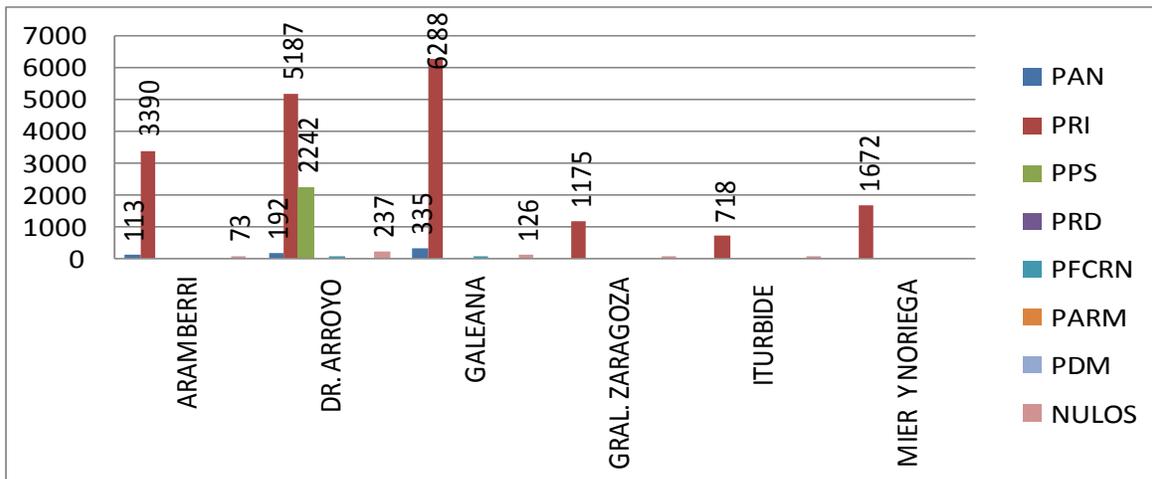
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1991.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

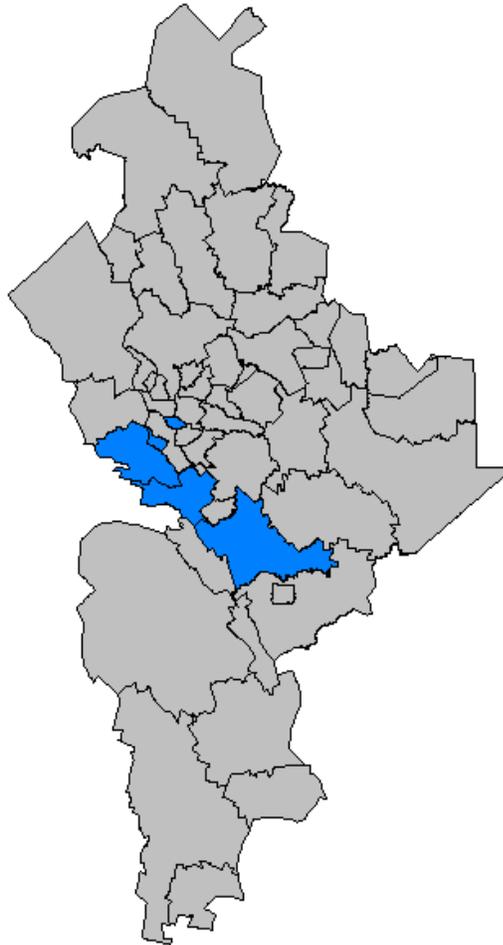
Finalmente, en la región sur del estado, el PRI monopoliza a todos los municipios que comprenden esta zona con poca competencia de los demás partidos. El PAN aparece marginalmente en Aramberri, Doctor Arroyo y Galeana en los otros municipios no presenta candidatos. El PPS sólo participa en Doctor Arroyo como el PFCRN y este último también aparece en Galeana, estos partidos al igual que el PRD, PARM y PDM no presentan ningún candidato en los demás municipios.

Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1991.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1991.



PRI  PAN 

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991: s/n).

Elecciones municipales de 1994.

Estos resultados electorales mostraron un avance importante del PAN en el Área Metropolitana de Monterrey llegando a controlar los cinco ayuntamientos más importantes de los nueve que componían entonces la zona conurbada, según se plasma en la tabla 3.

El PRI perdió el control de dos ayuntamientos más con respecto a 1991, sumando siete en total. Pero lo más trascendente de esto, es que el PAN le arrebató en esta ocasión por primera vez tanto la capital del estado, Monterrey, que junto con Guadalupe son los municipios más poblados de Nuevo León. Además, obtuvo Cadereyta Jiménez municipio ubicado fuera de la zona metropolitana y retuvo San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, pero perdió Santiago que recuperó el PRI. Mientras tanto, el PT fue el otro partido que también pudo derrotar al PRI en elecciones municipales, al ganar en Hidalgo.

Así, el PAN mostró avances significativos tanto territorialmente como en el número de personas que gobernó en el estado. Posicionando estratégicamente al partido para las elecciones de gobernador, que finalmente consiguió por primera en Nuevo León en 1997.

Si bien es cierto que el PRI ganó en la mayor parte de los municipios del estado con 44, número que representa el (86.27%) del total, por sólo seis del PAN. La importancia de los triunfos panistas radica en que de estos, cinco forman la mayoría de municipios que integran el Área Metropolitana de Monterrey.

En estas elecciones intermedias del sexenio de Rizzo García, es de destacar la pérdida de la ciudad - capital que por primera vez sufrió el PRI frente a Acción Nacional. La inédita derrota priista en Monterrey no fue un suceso meramente electoral y fortuito producto de la sana incertidumbre que acompaña a todas las elecciones democráticas sino que se inscribió en una lógica política de alcance nacional desplegada por el presidente de la república.

Priistas del estado señalaban a Salinas de Gortari de haber desplegado su política nacional en Nuevo León a la que se conocía popularmente como la de las *concertaciones*, que empleó básicamente en su relación política con el PAN. Este nuevo término político que se acuñó en su gobierno significaba: pactar, negociar, ceder pero a espaldas de la ciudadanía y de los verdaderos resultados electorales. Implicaba reconocer e intercambiar triunfos electorales priistas a una oposición en particular - la panista - por el respaldo

político que éste partido otorgaba al gobierno salinista. Se consideraba una decisión política del primer mandatario de carácter supra-legal y supra-electoral. Por ello, esta solución política generaba un entendible descontento de los candidatos priistas que perdían en la mesa de la negociación política y que se consideraban ganadores en las urnas. A los perredistas en cambio no se les reconocía avances electorales importantes por no acceder a reconocer al gobierno de Salinas y ser considerado el verdadero enemigo de su administración (Reynoso, 1999: 102).

La derrota de Monterrey fue denunciada como un acuerdo entre el jefe del ejecutivo federal y dos de los líderes más visibles de Acción Nacional, el presidente nacional de este partido Carlos Castillo Peraza y el que fuera su candidato presidencial en 1994 Diego Fernández de Ceballos. De este modo, la resolución a los conflictos postelectorales durante el mandato de Salinas de Gortari fue la imposición presidencial al margen de la legalidad, privilegiando la típica arbitrariedad política del viejo régimen (Isunza, 2001: 343).

Esto en el marco de los acuerdos iniciados entre Salinas de Gortari y la dirigencia del PAN desde el inicio de su gobierno, alianza que le proporcionó legitimidad al gobierno salinista y avances electorales a Acción Nacional, acotando con ello al adversario político de ambos; el PRD.

Luego de una batalla legal en los tribunales en la que el PRI y el PAN se ostentaban como ganadores, finalmente, las instancias jurídicas federales terminaron reconociendo el triunfo panista en la capital. De esta manera, institucionalmente las elecciones de Monterrey se resolvieron en la instancia de lo contencioso electoral, pero en el fondo fue una decisión política de mayor alcance que se tomó en la ciudad de México.

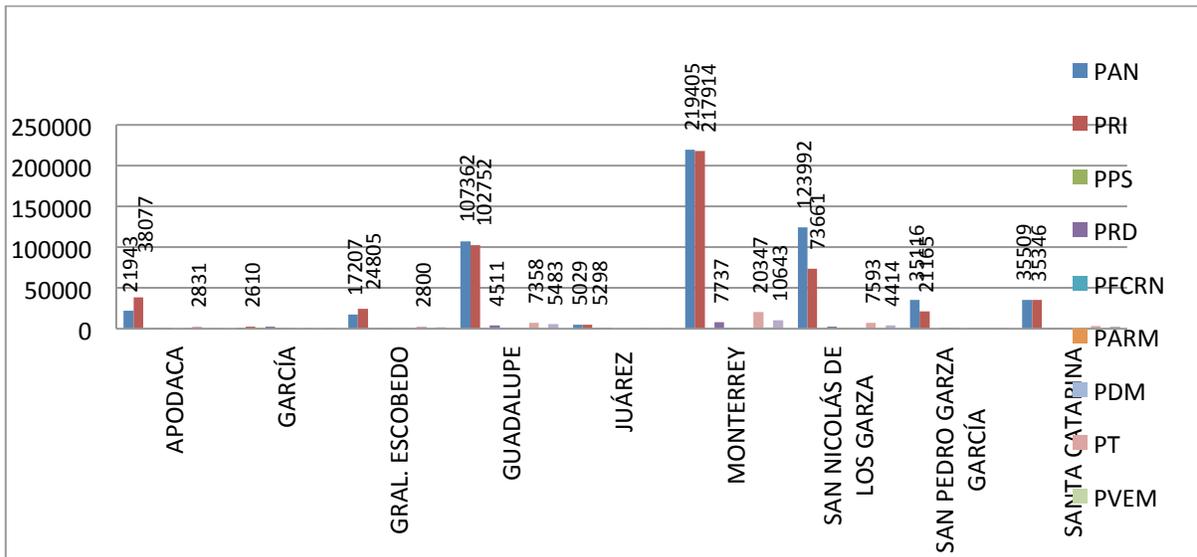
Incluso, fue publicado en 1996 un libro recopilatorio de las elecciones municipales de Monterrey de 1994, por un connotado priista nuevoleonés en donde se condensa la frustración del priismo local por haber perdido producto de las negociaciones políticas la capital del estado, de una *concertación* entre Los Pinos y la dirigencia nacional del PAN (Ramos, 1996).

Al revisar los resultados electorales municipales por región, en lo que respecta a la zona metropolitana como ya hemos anotado, la competitividad partidista se reduce a una batalla política entre el PRI y el PAN, donde Acción Nacional logra la mayoría de los

ayuntamientos. Destacando la victoria panista por primera vez en la capital del estado: Monterrey y en Guadalupe relegado al PRI a una segunda posición.

Por su parte, el PT en su primera aparición electoral local se posiciona como la tercera fuerza política en todos los municipios, con la excepción de García donde el PRD es la segunda fuerza política atrás del PRI. Por lo que el PRD pasa a ser el cuarto partido con presencia electoral.

Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 1994.



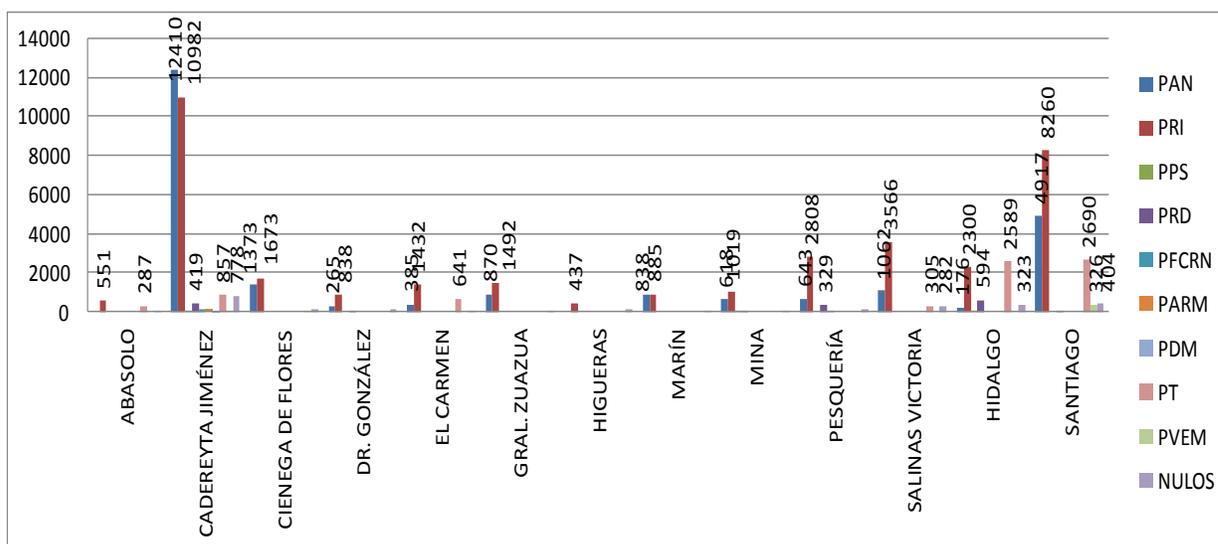
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 351).

En la región periférica el PRI mantiene su dominio en 11 de los 13 municipios que la componen. El PAN es la segunda opción en la mayoría. El Revolucionario Institucional sólo pierde Cadereyta Jiménez por primera vez con el PAN que desde la elección anterior ya había mostrado un avance electoral en ese municipio, e Hidalgo con el PT, este partido obtiene en su corta existencia su primera victoria municipal en el estado. También, el PT se convierte en la segunda fuerza electoral en los municipios de Abasolo y General Zaragoza, en tercera alternativa en Cadereyta Jiménez, Salinas Victoria y Santiago. El PRD mientras tanto se posiciona como la tercera opción política en Doctor González, Hidalgo, Mina y Pesquería, cuarta en Cadereyta y quinta en Santiago.

Por su parte, el PVEM se ubica en un cuarto sitio en Santiago y es la sexta fuerza electoral en Cadereyta. En tanto el PPS sólo presenta candidatos en tres municipios con una

muy magra votación. Y el PARM apenas participa en dos municipios del área con idénticos resultados.

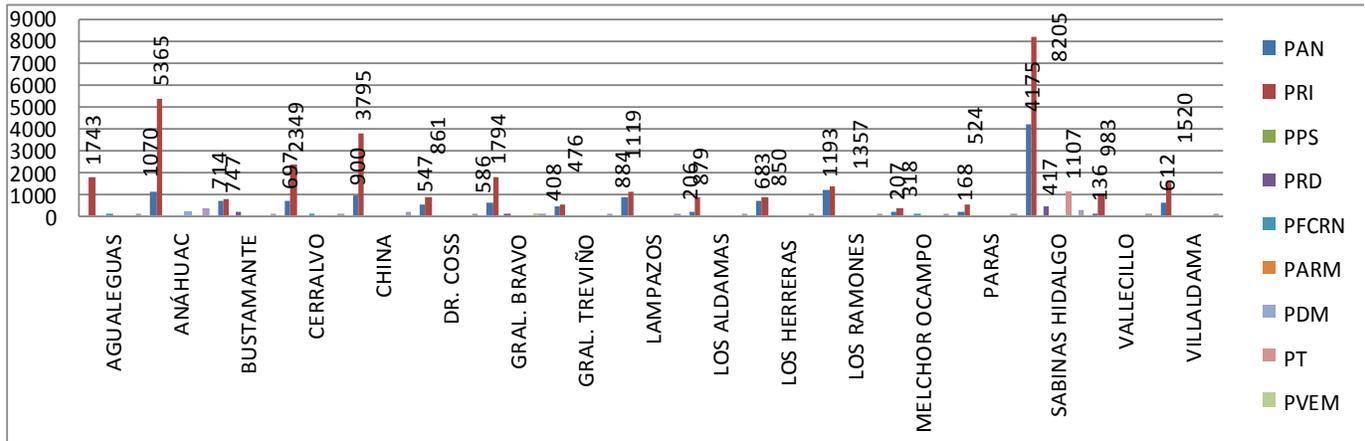
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1994.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 351).

En la región norte queda claro el dominio absoluto del PRI, ninguno otro partido pudo acceder al poder municipal. Y el bipartidismo con el PAN es patente en toda la zona. Con alta competitividad sólo en Bustamante, General Treviño, Los Herreras y Los Ramones. La ausencia de los demás partidos es palmaria porque prácticamente no presentaron candidatos. El PRD postuló únicamente en tres municipios, el PFCRN también en tres y sólo en uno el PDM, el PT y el PVEM muy lejos de los partidos principales.

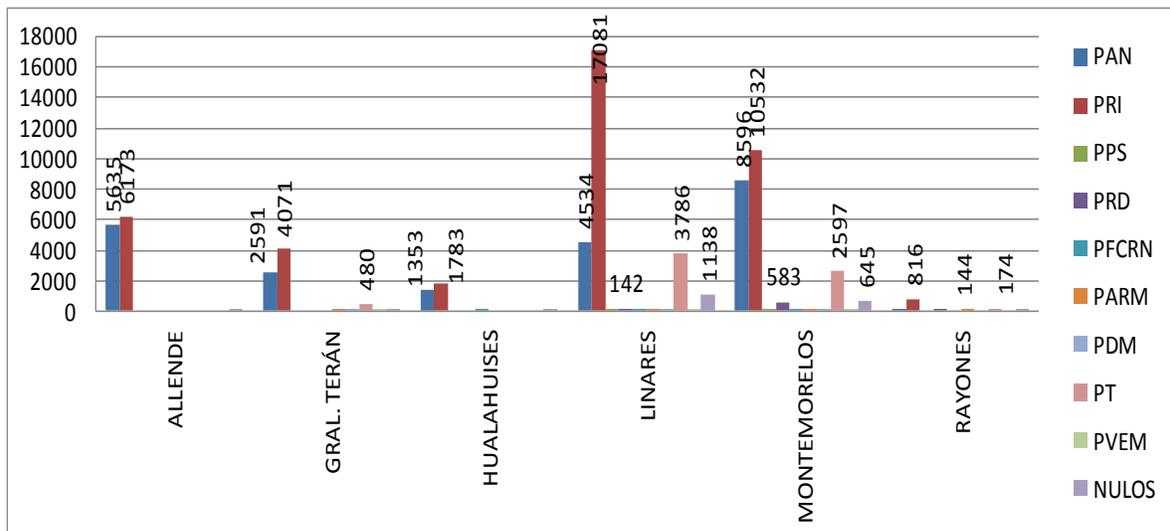
Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1994.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 351).

En lo relativo al área citrícola el PRI también controla toda la zona con fuerte competencia del PAN en Allende, General Terán, Hualahuises y Montemorelos. Entre tanto el PT se convierte en la tercera opción electoral en General Terán, Linares, Montemorelos y Rayones. Por su lado, el PRD se hace notar como la cuarta fuerza política solamente en Linares y Montemorelos. Los otros partidos no pudieron presentar candidatos a todos los ayuntamientos y su presencia electoral es mínima.

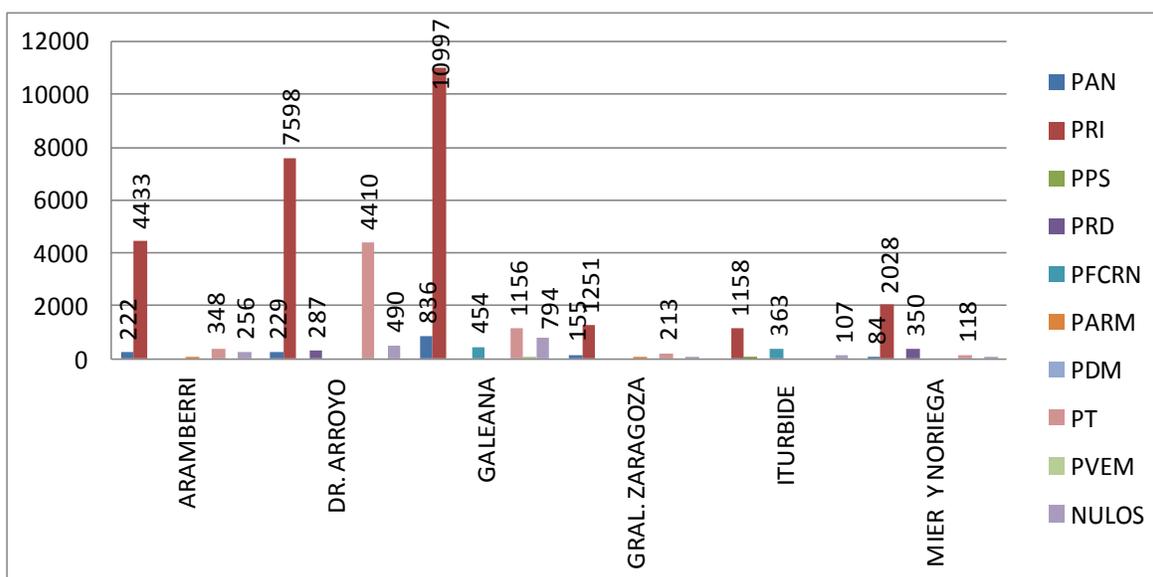
Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1994.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 351).

Finalmente, en lo tocante a la zona sur el PRI obtiene el total de municipios de esta región y el PT se convierte sorprendentemente en la segunda opción electoral en Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana y General Zaragoza. Aunque todavía lejos de la votación priista. El PAN pasa a ser la tercera fuerza en Aramberri, Galeana, General Zaragoza y la cuarta en Doctor Arroyo y Mier y Noriega. El PRD se posiciona tan sólo como la segunda fuerza política en Mier y Noriega y como la tercera alternativa partidista en Doctor Arroyo. La presencia de los otros partidos resulta sólo simbólica y en otros casos verdaderamente ausente.

Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1994.



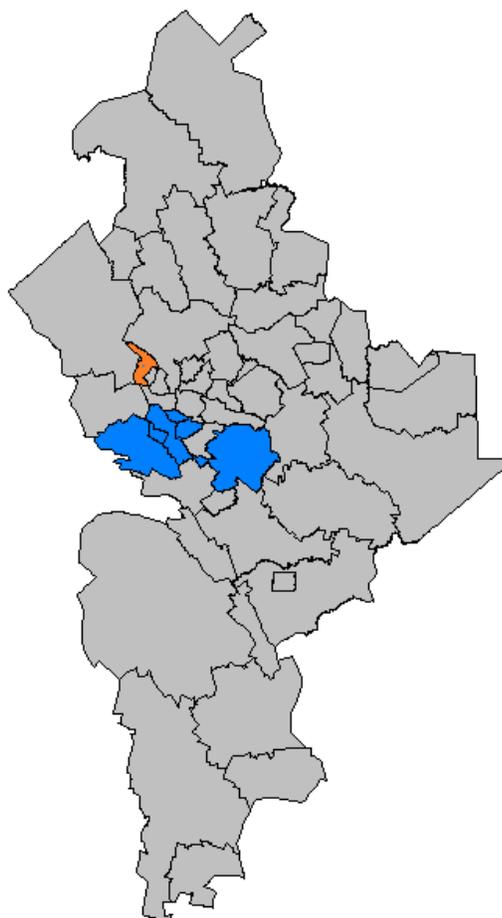
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 351).

Para concluir, es preciso subrayar un hecho político de gran relevancia y que marca la historia de este sexenio; la renuncia obligada del gobernador Rizzo García el 18 de abril de 1996¹¹ en un contexto de abierto enfrentamiento político entre el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y el presidente Ernesto Zedillo. Esta confrontación generó una coyuntura política adversa a Sócrates Rizzo contribuyendo de manera decisiva a promover un cambio anticipado de gobernador en Nuevo León.

¹¹ El antecedente más cercano de un gobernador que no concluyó su periodo constitucional sucedió hacía 25 años cuando Eduardo Ángel Elizondo Lozano quien renunció el 30 de mayo de 1971.

En este marco de abierto enfrentamiento entre un ex presidente y su sucesor con efectos políticos directos en el estado es que se presenta el proceso electoral de 1997 que dañó colateralmente al PRI ya que perdería por primera vez no sólo la Gubernatura, sino también la mayoría absoluta en el congreso del estado y la oposición más que duplicó el número de alcaldías que había conseguido en 1994.

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1994.



PRI  PAN  PT 

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1994: 351).

Conclusiones parciales.

El proceso electoral de gobernador en 1991 en el estado se destaca en el marco del férreo control autoritario que caracterizó al modelo político tan metódicamente construido desde los años treinta del siglo pasado.

En el contexto nacional el PRI se recuperó electoralmente durante 1991 gracias a los primeros éxitos político - económicos de la administración Salinas así como a la alta rentabilidad electoral de su política social a través del PRONASOL. Estas contundentes acciones del gobierno federal le dieron al priismo local y a Sócrates Rizzo el candidato presidencial a gobernador una sólida plataforma política que le permitió ganar sin dificultades y mantener para su partido la gubernatura del estado, la legislatura local y el grueso de los municipios.

Asimismo, el PRI conservó el dominio del congreso local por lo que se configuró en el ámbito legislativo un régimen de partido predominante con una preeminencia del PRI - PAN. De igual forma, en 1991 también acaparó el control del grueso de los municipios con 46 perdiendo sólo cinco frente al PAN.

Pero en lo que respecta a las elecciones locales de 1994 que coincidieron con el fin del sexenio de Salinas de Gortari envuelto éste en una profunda crisis política que padeció desde principios de ese año. Esto impactó el entorno político - electoral del estado en la segunda mitad del gobierno de Rizzo García que aunado a deficiencias de su administración aceleró el deterioro electoral de su partido en Nuevo León. Las condiciones políticas particulares que favorecieron la fortaleza del PRI local en 1991 y a su gobernador desaparecieron apenas tres años después, dando un giro tan radical que se reflejaron en los resultados electorales de ese año y los siguientes.

En estas elecciones intermedias el PRI mantuvo la mayoría absoluta en el congreso local, pero vio mermada su mayoría parlamentaria y en lo relativo al ámbito municipal, el PAN avanzó vertiginosamente. Le arrebató al PRI por primera vez los estratégicos municipios de Monterrey y Guadalupe los más poblados del estado y de esta manera el PAN empieza su consolidación en varios municipios del área metropolitana.

Sin embargo, cabe mencionar que el PRI aún mantuvo bajo su control al grueso de los municipios del estado que en este caso son 42, (82.35%) retenidos en ambos procesos electorales lo que representa la mayoría de las victorias electorales, que son los *bastiones*

electorales del Revolucionario Institucional. Aunque, se empieza a notar un avance de las oposición ya que seis municipios (11.76%) corresponden a alternancias diversas, es decir, los electores decidieron cambiar de partido en los ayuntamientos. El PAN por su parte retuvo al 5.88% de los municipios, es decir en tres que ganó en ambos procesos electorales. Por tanto a este período le correspondería el modelo de partido hegemónico con preeminencia PRI - PAN en el ámbito legislativo.

Capítulo 5. Las elecciones de 1997, el año de la alternancia.

El escenario político previo a la alternancia.

El gobierno de Sócrates Rizzo fue el último gobierno priista de elección popular antes de la alternancia. Fueron varios los factores que afectaron la estabilidad política interna: el mal manejo del conflicto de la Presa El Cuchillo; la huelga prolongada en 1993 del ISSSTELEON, severas acusaciones de corrupción en contra de algunos funcionarios estatales así como la alta inestabilidad gubernativa de su gabinete. En su administración ocurrió la extradición del líder del Cartel del Golfo en febrero de 1996 y Nuevo León se volvió un referente obligado en la opinión pública para tematizar sobre drogas en la zona noreste del país. El 28 de febrero de 1995 es detenido Raúl Salinas de Gortari, acusado de actos de corrupción y su hermano, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, se refugia en la colonia San Bernabé en Monterrey para iniciar una huelga de hambre (Medellín, 2011:153). Rizzo, quien llegó a la gubernatura cobijado por su signo salinista, tendría los días contados. En la Secretaría de Gobernación, Rizzo aparece como el encargado de la logística de la “huelga” del ex presidente Salinas de Gortari. Por tanto, al hacer la purga de todo lo que olierá a salinismo en la administración de Zedillo, su salida fue inminente (Medellín, 2011:154).

Su lugar fue ocupado por el gobernador interino Benjamín Clariond Reyes-Retana y luego nombrado gobernador sustituto en octubre de 1996 por la LXVII legislatura local. Fue a este gobernador, a quien le tocó conducir la primera experiencia de reemplazo interpartidario en el poder político estatal en julio de 1997, al ser beneficiado el candidato panista Fernando Canales Clariond por el voto nuevoleonés.

Canales Clariond, (primo del gobernador interino) era el candidato natural del PAN en 1997, para contender por la gubernatura. Su derrota en 1985, le había enseñado al igual que a otras panistas, que la tenacidad por la vía electoral era un buen camino para derrotar al *ancien régime*. Ya hemos comentado anteriormente en el capítulo sobre las elecciones de 1985, el entorno carismático que se había configurado en torno a Canales Clariond. Es bastante simbólica una fotografía del periódico El Norte donde lo retratan en 1985 siendo

sacado prácticamente a rastras del Palacio de Gobierno por las fuerzas policiacas, en seguida la fotografía de julio de 1997, donde entraba victorioso, eufórico, seguido de sus simpatizantes a tomar posesión del Palacio de Gobierno. Una fotografía era de la derrota ante el autoritarismo, otra de la victoria democrática (El Norte, 1997:1). Ese era Canales Clariond, el hombre de la alternancia local.

El escenario de 1997, era por supuesto, otro al que había prevalecido doce años antes. Justo un año antes en 1996, había sido aprobada en el Congreso del Estado, una reforma que daba autonomía al órgano electoral y generaba en la operación electoral mayores condiciones de certidumbre respecto a los resultados comiciales. Había también en el entorno nacional un ambiente de mayor pluralidad política y sobre todo, medios de comunicación alertas antes, durante y después del proceso electoral para evidenciar el mapacheo, compra de urnas, clientelismo electoral, etc. De hecho, un reportaje del periódico El Norte evidenciaba la utilización de equipo de la Facultad de Comunicación de la UANL para hacer propaganda a favor del PRI, publicado días antes de la votación, fue clave para demostrar la maquinaria electoral inequitativa.

Elecciones de gobernador y diputados en 1997.

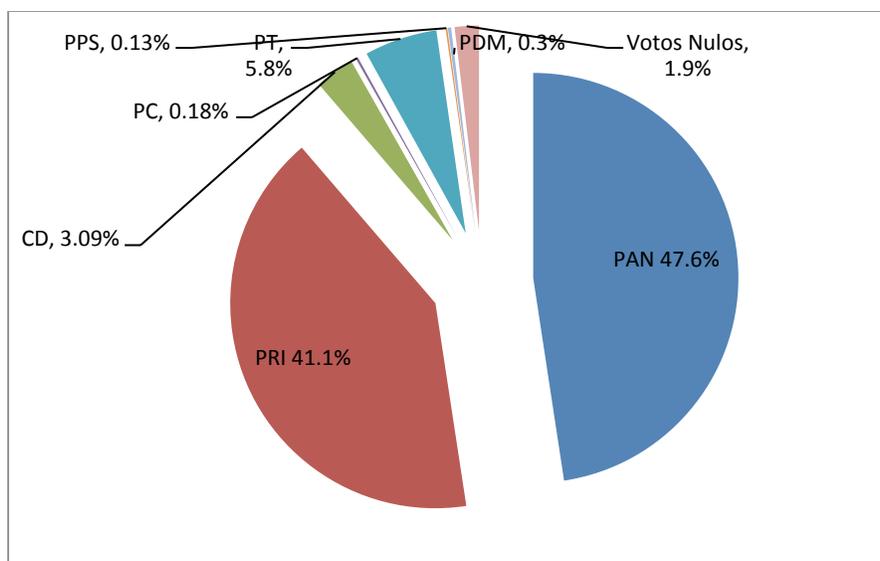
El PAN con su aguerrido candidato empresarial Fernando Canales, dio la batalla frente al candidato priista designado desde la capital del país, Natividad González Parás. El Partido Acción Nacional pudo superar por primera vez al invencible PRI, con 656,993 votos el (47.6%) sobre los 567, 462, el (41.1%) que alcanzó el partido oficial. La diferencia de votos fue de 89, 531. González Parás en ese momento entendió el signo de los cambios y aceptó la derrota:

Esta madrugada terminamos de hacer los cómputos en nuestro comité de campaña, y no obstante que falta aún por computar el 30 por ciento de las casillas, vemos que, en una votación muy reñida, los resultados muestran que difícilmente podremos ganar la elección [...] Creo, que a partir de este momento, la pluralidad en la alternancia y la vocación democrática habrán de prevalecer plenamente en nuestra sociedad, y eso es algo muy positivo (González Parás, 2009:26).

El resto de las cifras para la oposición siguen siendo resultado del acentuado bipartidismo PRI-PAN: no son significativas más que para mantener el registro de los más

fuertes. La Coalición Democrática CD (PRD-PVEM) 42,691 votos (3.09%); el Partido Cardenista (PC) 2,610 (0.18%); el (PT) 79,146 (5.8%); el (PPS) 1, 866 (0.13%); el (PDM) 3,601 votos (0.3%). Los votos nulos fueron 26, 287 el (1.9%) de un total de 1; 380,656 votos recibidos.

Gráfica 1. Porcentaje y números totales de votación por partido político para la elección de gobernador, año 1997.



VOTOS POR PARTIDO								
PAN	PRI	CD	PC	PT	PPS	PDM	VOTOS NULOS	TOTAL
656,993	567,462	42,691	2,610	79,146	1,866	3,601	26,287	1,380,656

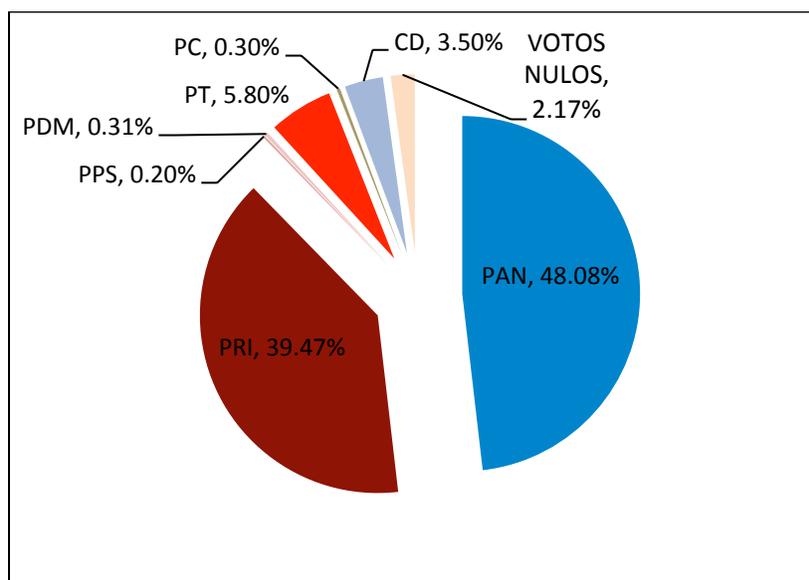
Nota: CD Coalición Democrática (PRD, PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997:130).

En lo que respecta a la conformación del Congreso del Estado, Acción Nacional también por primera vez en la historia del Congreso del Estado es mayoría legislativa. Alcanza una votación de 48.08% (663,020 votos), frente a una derrota para el PRI de 39.47% (544,323). De los partidos que funcionaban como partidos satélite en el anterior esquema de partido hegemónico, ahora aparecían con un nivel de votación más que reducida, el PPS y el PDM 0.20% y 0.31% respectivamente. En lo que atañe al Partido Cardenista viene a ser la continuación del PFCRN - identificado también como partido satélite - tiene la misma significancia empobrecida de 0.30% de votación. Por otra parte, en

un extraño acercamiento ideológico, el PRD y el PVEM forman la llamada Coalición Democrática con el 3.5% de los votos (48,343). Por último, el PT que a seis años de su fundación logró un 5.8% de los sufragios (81,134). Evidentemente lo anterior tiene sentido cuando se observa que pudo fortalecer su estructura territorial y corporativa dentro del área metropolitana de Monterrey, lo que electoralmente se vio por lo menos capitalizado, frente al resto de partidos minoritarios.

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 1997.



VOTOS POR PARTIDO								
PAN	PRI	PPS	PDM	PT	PC	CD	VOTOS NULOS	TOTAL
663,020	544,323	2,766	4,314	81,134	5,044	48,343	29,923	1,378,867

Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997: 131-134).

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 1997.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	8	6	14
PAN	18	6	24
PT	-----	2	2
CD	-----	2	2
			42

Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (1997:131-134).

La traducción de los anteriores niveles de votación en escaños legislativo de acuerdo a la ley electoral vigente fue la siguiente: el PAN tiene una representación de 24 diputados por primera vez en la historia del Congreso, sobrepasando a los priistas que tuvieron esta vez 14 diputados. De la oposición, los únicos partidos que alcanzaron diputados fueron el PT y la Coalición Democrática (PRD- PVEM). Ambos con dos diputados de representación proporcional.

Cabe mencionar que esta legislatura presentó en su transcurso dos escisiones en los grupos parlamentarios del PRI y el PAN. En el caso del PRI, los diputados Cesar Lucio Coronado, María Elena Chapa y Jaime H. Rodríguez Calderón, quienes criticaron la conducción de su líder parlamentario Oscar Adame, decidieron separarse de la fracción en agosto de 1998. Los tres querían formar su propio grupo legislativo, pero el dictamen no permitió la proliferación de grupos legislativos de una misma corriente partidista.¹

Los tres diputados no renunciaron a su militancia priista, pero mantuvieron su escisión de la fracción y se les llegó a denominar el grupo G-3. Caso contrario fue el del diputado Jorge Padilla Olvera, quien resultó expulsado de la militancia del PAN al criticar las actuaciones del PAN en el ámbito nacional y local.² El diputado se unió a las filas del Partido del Centro Democrático pero no fue autorizado para formar una fracción

¹ El dictamen señalado indicaba: " (...) Que la separación de dos o más diputados de su grupo legislativo, no implica la formación de un nuevo grupo integrado por los diputados escindidos, sino más bien que el grupo legislativo que sufrió la escisión, deberá reorganizarse para dar origen al nuevo partido correspondiente ante el Congreso del Estado, quedando los diputados que se separaron al margen de él, sin poder formar grupo legislativo alguno(...)Resulta pertinente advertir que la proliferación de grupos legislativos, perteneciente a un mismo partido político, podría generar un riesgo a la unidad y coordinación necesarias entre los diputados de una misma afiliación partidista" (Congreso del Estado, 1999a).

² Específicamente éste último criticaba el escándalo de corrupción en que se había involucrado el alcalde panista Jesús María Elizondo (El Diario de Monterrey, 1998).

parlamentaria al declararse improcedente su solicitud fundada en los artículos 43 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado para formar una grupo legislativo del PCD, por lo que subsistió como diputado local independiente.³ Fue la primera y única escisión que sufrió la fracción en todo el sexenio panista, dado que el resto del trabajo legislativo se funcionaría con apego a la disciplina legislativa.⁴

Las elecciones legislativas del 2000.

Este año fue el año de la alternancia a nivel nacional para México, el cambio político “hacia la democracia”. En ese momento, no podía ser calificado de otra manera. Vicente Fox, el candidato presidencial de Acción Nacional, había derrotado en las urnas al *ancien régime*, aunque a la postre su gobierno derivó en fracaso, desilusión, por mostrar tendencias antidemocráticas, superfluo, insensible ante la necesidad de cambios urgentes, casi de “caricatura tercermundista” (Zárate, et. al, 2004). Evidentemente esta realidad a nivel nacional pega de manera muy directa a tres años de ejercicio de gobierno local en Nuevo León, como en otros estados donde había ganado Acción Nacional, tuvo un efecto negativo al finalizar el sexenio, en donde los llamados gobiernos de alternancia, habían generado más desencanto que entusiasmo para su continuidad.

El PAN de Nuevo León, había vencido al PRI tres años antes. Fue el período donde el panismo era sinónimo de victoria y de lucha esforzada por décadas para que la democracia electoral fuera una realidad. El triunfo de la gubernatura en Nuevo León era considerado como “la joya de la corona” para el mismo Acción Nacional. No obstante, la curva de aprendizaje en el plano local, fue alta, sobre todo al final del período. En las elecciones intermedias del año 2000 correspondientes a la renovación del congreso del Estado y los municipios, si bien existe un déficit en la fuerza albiazul, este no fue tan

³ La solicitud de Padilla Olvera fue presentada el 30 de junio de 1999 y recibió respuesta hasta noviembre de ese año (Congreso del Estado, 1999b).

⁴ A pesar de que un acuerdo legislativo por unanimidad el no reconocimiento del Grupo Legislativo del PCD, (GLPCD) en el dictamen previo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, hubo dos interpretaciones divergentes. Mientras que una corriente argumentó que los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Congreso no favorecían la creación del GLPCD, la otra interpretación fundamentada en el mismo artículo 43 señaló que si se podía formar un nuevo grupo legislativo. El veredicto del dictamen era tibia, al no fijar ninguna posición: “(...) estimamos que las dos opiniones que han sido expuestas aportan valiosos argumentos jurídicos que deben ser considerados, por lo que con el fin de ilustrar la decisión que en su momento se tome (...)”. De los 11 integrantes que integraron esta Comisión, el PAN tenía mayoría, (6) pero aun así no se logró determinar una posición interna para el caso (Congreso del Estado de Nuevo León, 1999c).

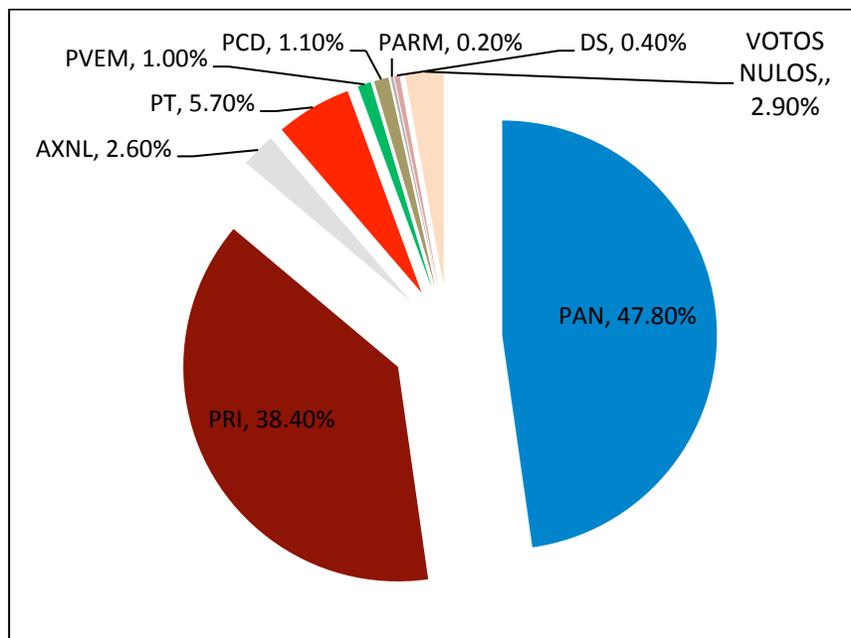
aparatoso, como lo sería más adelante en el 2003, cuando el PAN fue abrumadoramente derrotado en las urnas.

La élite panista que ahora gobernaba había cometido serios errores de cálculo político a la hora de hacer política pública en materia de apertura en la información pública, pero sobre todo, era la imagen tan empresarial del gobernador que no terminaba por encajar ante la ciudadanía. Paradójicamente, Canales Clariond aquél que había conectado con la ciudadanía en la defensa del voto en 1985, ahora era considerado frío, insensible, incapaz de tolerar la crítica de la ciudadanía, incluso de la iglesia católica, considerada un *partner*, respecto a los hábitos de pensamiento ideológico compartido. En su período de gobierno, no hubo pautas para construir la gobernabilidad anclada en el respaldo de la sociedad civil, como un principio de orden político para la estabilidad institucional. En el caso de la falta de eficacia en la comunicación de la responsabilidad política del gobernador, cuando declara públicamente que “él no es bombero, parchatanques”, etc., se confunde a la ciudadanía en los varios “incidentes” de las funciones meramente administrativas o técnicas de sus colaboradores con su propia responsabilidad política. Evidenciaba una falta de oficio político para gobernar, de insensibilidad política para tratar los problemas de la comunidad (Medellín, 2011).

No obstante, estos tres primeros años críticos del gobierno de la alternancia, el PAN, siguió siendo mayoría legislativa. Como se puede observar en la siguiente gráfica de las elecciones intermedias del sexenio de Canales, Acción Nacional sigue siendo un mayoría de votación al alcanzar 47.78% (727,555) frente al PRI 38.35% (584,018). En este escenario, hay tanto viejas como nuevas apariciones por parte de los partidos minoritarios. Destaca en primer lugar el partido satélite PARM, que no había aparecido en la anterior elección de 1997, sino hasta este año, pero con una exigua participación de apenas 0.2%. La tendencia de izquierda representado por los partidos coaligados en la Alianza por Nuevo León, AXNL (PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social), tenían un flujo de votación todavía menor, porque apenas conjuntaron el 2.55% de los sufragios frente al PT, que por sí mismo alcanzó una votación casi al doble que todos estos partidos minoritarios. Los nuevos partidos de tendencia socialdemócrata que habían alcanzado por primera vez registro son el Partido Democracia

Social y el Partido del Centro Democrático con 0.41% y 1.14% de la votación respectivamente. El PVEM también obtuvo una cantidad de apenas el 1%.

Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2000.



VOTOS POR PARTIDO									
PAN	PRI	AXNL	PT	PVEM	PCD	PARM	DS	VOTOS NULOS	TOTAL
727,555	584,018	38,909	86,312	15,593	17,416	2,415	6,383	43,927	1,522,528

Nota: Coalición AXNL Alianza por Nuevo León (integrada por PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social).

PCD: Partido del Centro Democrático.

DS: Democracia Social.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000:14).

Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2000.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	10	6	16
PAN	16	7	23
AXNL	-----	1	1
PT	-----	2	2
			42

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000:165).

La coalición Alianza por Nuevo León, (AXNL) alcanzó un diputado y el PT, dos por la vía de la representación proporcional. Tanto el PRI como el PAN de alguna manera seguían fortaleciendo el sistema bipartidista por la vía de mayoría relativa.

El PAN perdió sólo un escaño de los que tenía anteriormente pues ahora poseía 23. El PRI consiguió 16, dos más que la anterior legislatura. Evidentemente esta ganancia política para el PRI no era gratuita: tenía que ver con un desencanto de la ciudadanía con el panismo en funciones de gobierno.

Ámbito municipal: elecciones de 1997 y 2000.

De los 51 municipios que conforman el estado de Nuevo León, 28 de ellos (mayoritariamente del área rural) seguían controlados por el PRI en ambos procesos electorales. Por otra parte, la alternancia del PRI al PAN se dan en cinco municipios rurales: Agualeguas, Anáhuac, Los Aldamas, Marín, Sabinas Hidalgo e Hidalgo. El PAN logra retener para ambos períodos las alcaldías de Allende, Bustamante, Guadalupe, Los Herrera, Los Ramones, Monterrey, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina. El PAN pierde Ciénega de Flores, El Carmen, Hualahuises, Linares, Montemorelos y Santiago; estos se van para el PRI. Mina es un caso que de ser del PT en 1997, lo recupera el PRI en el 2000. García es un caso atípico donde la izquierda partidaria, liderada por el PRD tiene el control en los dos períodos del municipio: Coalición Democrática (PRD y PVEM) y la Coalición Alianza por Nuevo León (PRD, CD, PSN y PAS). En términos generales, el PRI, por sí sólo como lo hemos mencionado controló al 55% de los municipios, es decir, tuvo el dominio en ambos procesos electorales en 28 alcaldías. El PAN, en el ámbito municipal es quien tiene el control en ambos períodos de 9 municipios, es decir el 18%. Por último se registran 14 municipios con alternancia, lo que suma un 27% de los ayuntamientos.

Precisamos también que al cierre del período el PRI en el año 2000 tuvo el control de 35 municipios (69%).

Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el estado de Nuevo León. Años 1997 y 2000.

MUNICIPIOS	1997	2000
ABASOLO	PRI	PRI
AGUALEGUAS	PRI	PAN
ALLENDE	PAN	PAN
ANÁHUAC	PRI	PAN
APODACA	PRI	PRI
ARAMBERRI	PRI	PRI
BUSTAMANTE	PAN	PAN
CADEREYTA JIMÉNEZ	PRI	PRI
CERRALVO	PRI	PRI
CIÉNEGA DE FLORES	PAN	PRI
CHINA	PRI	PRI
DOCTOR ARROYO	PRI	PRI
DOCTOR COSS	PRI	PRI
DOCTOR GONZÁLEZ	PRI	PRI
EL CARMEN	PAN	PRI
GALEANA	PRI	PRI
GARCÍA	CD	AXNL
GENERAL BRAVO	PRI	PRI
GENERAL ESCOBEDO	PRI	PRI
GENERAL TERÁN	PRI	PRI
GENERAL TREVIÑO	PRI	PRI
GENERAL ZARAGOZA	PRI	PRI
GENERAL ZUAZUA	PRI	PRI
GUADALUPE	PAN	PAN
HIDALGO	PRI	PAN
HIGUERAS	PRI	PRI
HUALAHUISES	PAN	PRI
ITURBIDE	PRI	PRI
JUÁREZ	PRI	PRI
LAMPAZOS	PRI	PRI
LINARES	PAN	PRI
LOS ALDAMAS	PRI	PAN
LOS HERRERAS	PAN	PAN
LOS RAMONES	PAN	PAN
MARÍN	PRI	PAN
MELCHOR OCAMPO	PRI	PRI
MIER Y NORIEGA	PRI	PRI
MINA	PT	PRI
MONTEMORELOS	PAN	PRI
MONTERREY	PAN	PAN
PARÁS	PRI	PRI

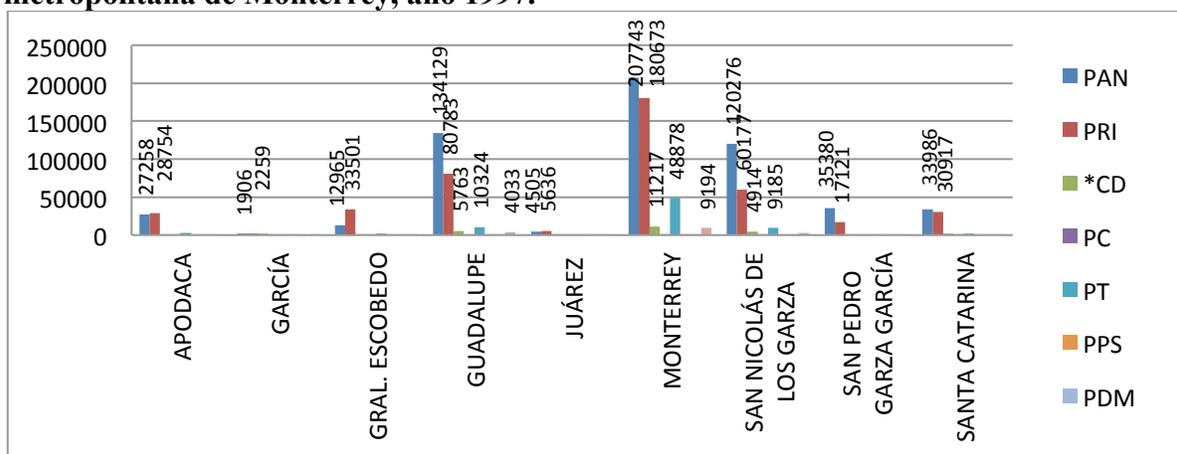
PESQUERÍA	PRI	PRI
RAYONES	PRI	PRI
SABINAS HIDALGO	PRI	PAN
SALINAS VICTORIA	PRI	PRI
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PAN	PAN
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PAN	PAN
SANTA CATARINA	PAN	PAN
SANTIAGO	PAN	PRI
VALLECILLO	PRI	PRI
VILLALDAMA	PRI	PRI

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997b: 313- 470) y (2000: 29-79).

Elecciones municipales de 1997.

Siguiendo la misma lógica de presentación por regiones, en lo referente a las elecciones municipales del área metropolitana de Monterrey, los cambios son más que significativos. Monterrey, San Pedro, San Nicolás están a la cabeza derrotando al PRI. Por vez primera, Guadalupe está en manos de Acción Nacional; Santa Catarina ya había sido panista. En este último municipio la diferencia fueron apenas de 3,069 votos. Sin embargo, la diferencia de votos más reducida fue en el municipio de García donde la Coalición Democrática conformada por el binomio PRD - PVEM ganó con apenas 170 votos frente al PRI. El PT tiene una presencia importante en Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, como tercera fuerza política, dejando atrás al PRD.

Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales del área metropolitana de Monterrey, año 1997.

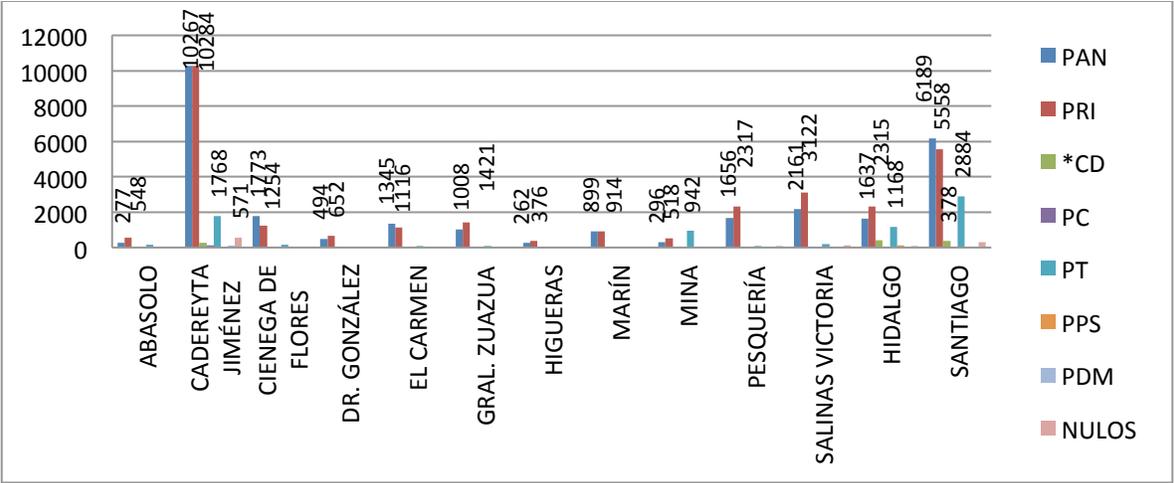


Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997b: 313 - 470).

En la región periférica, la competencia más reñida se suscitó entre el PRI y el PAN en el municipio de Cadereyta con apenas 17 votos de diferencia a favor del PRI. En Ciénega de Flores, El Carmen y Santiago, el PAN logra la victoria sobre el PRI. El PT es la tercera fuerza política en los municipios de Santiago, Hidalgo, Mina y Cadereyta.

Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 1997.

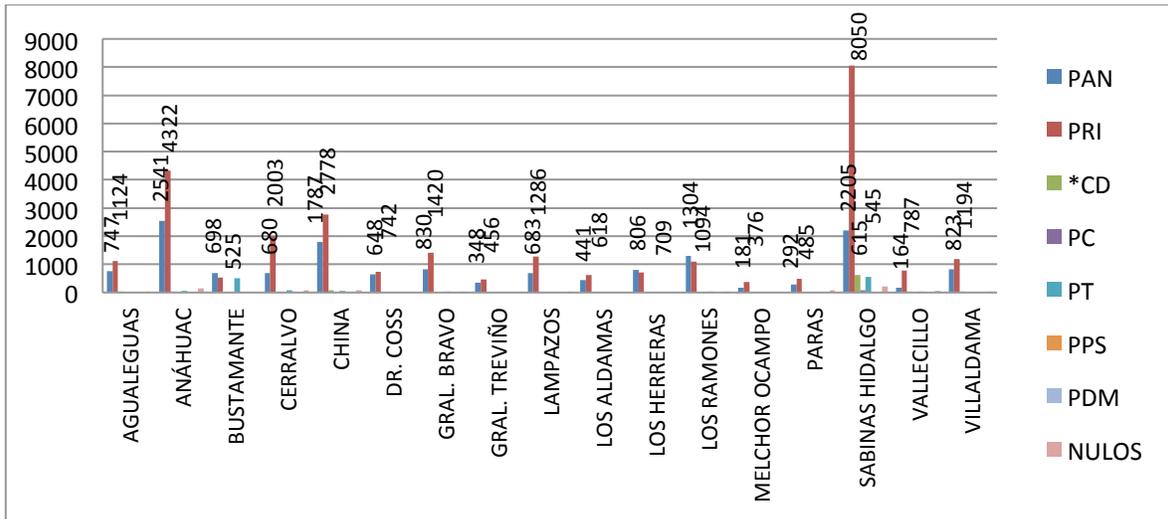


Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997b: 313 - 470).

En la región norte también se dibuja principalmente una competencia PRI-PAN. En todos los municipios domina el PRI, logrando mayor cantidad de votos en Sabinas Hidalgo y Anáhuac, a excepción de los Herrera, Los Ramones y Bustamante, que son victorias para el PAN.

Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 1997.

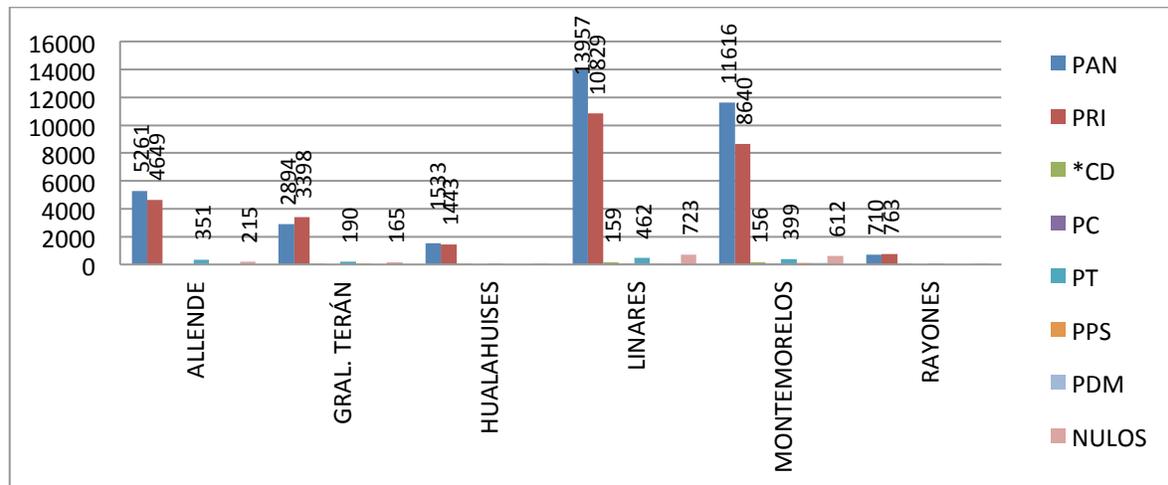


Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997b: 313 - 470).

En la región citrícola, es donde más puede notarse la “ola azul” pues genera victorias en los municipios de Linares, Montemorelos, Allende y Hualahuises. En este último hay una diferencia de noventa votos con el PRI.

Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 1997.

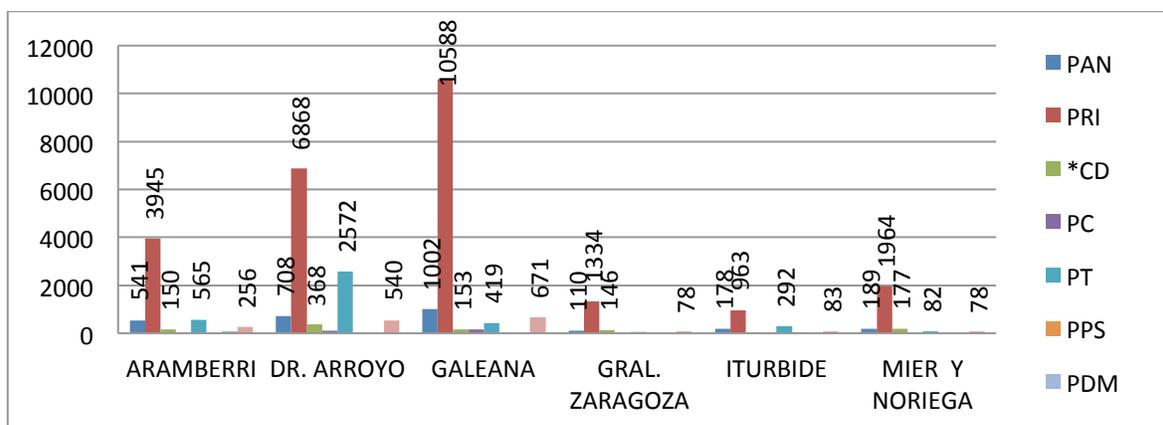


Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997b: 313 - 470).

Sin embargo, la región sur sigue dominada por el PRI en todos sus municipios, siendo el PAN la segunda fuerza política en la mayoría de ellos (pero sin llegar a disputar la mayoría priista). La excepción es Dr. Arroyo en donde el PT fue la segunda fuerza política.

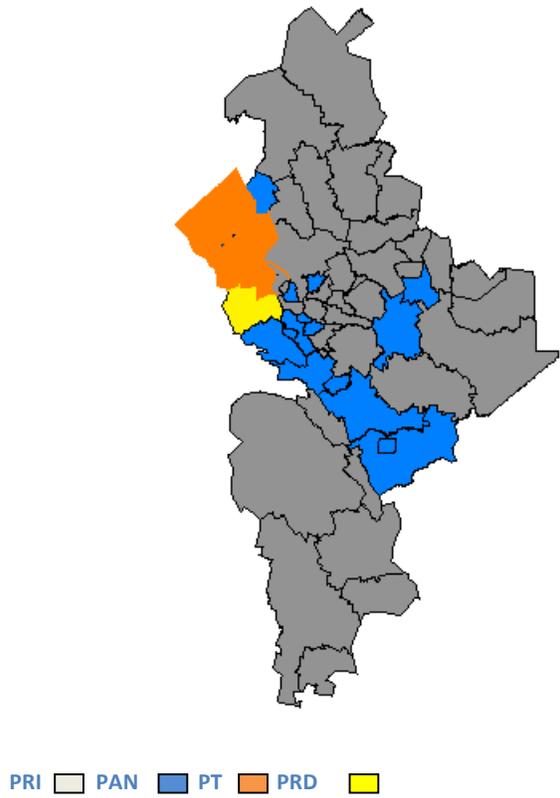
Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 1997.



Nota: CD Coalición Democrática (PRD - PVEM).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997b: 313 - 470).

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 1997.

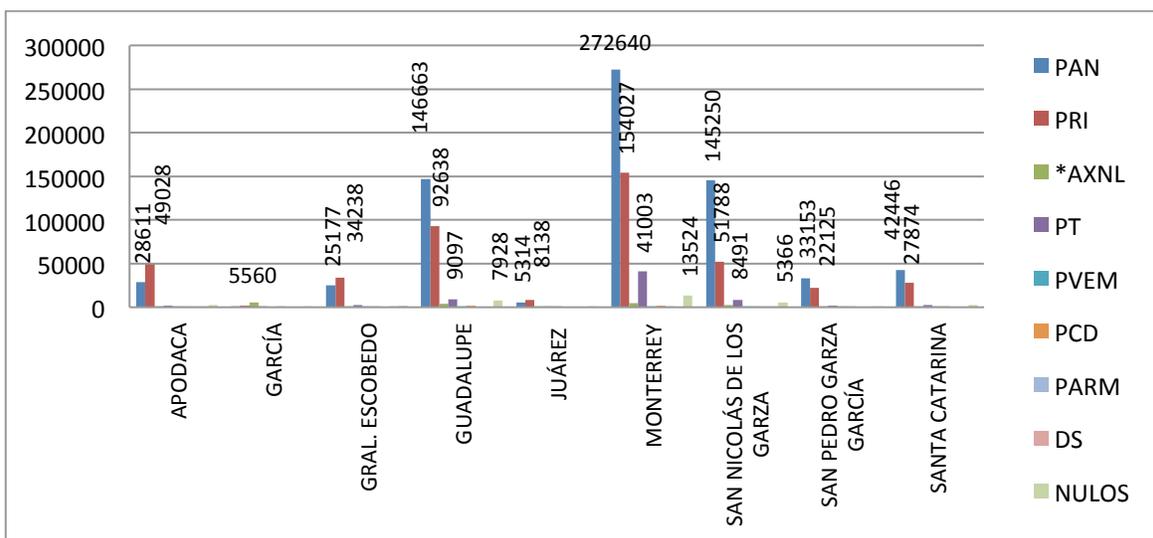


Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1997: 313- 470).

Elecciones municipales de 2000.

El área metropolitana de Monterrey se comportó de la siguiente manera: existe una marcada competencia partidista entre PRI y PAN en todos los municipios en donde domina el PAN: Guadalupe, Monterrey, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina. El PRI controla Apodaca, Escobedo y Juárez.

Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 2000.

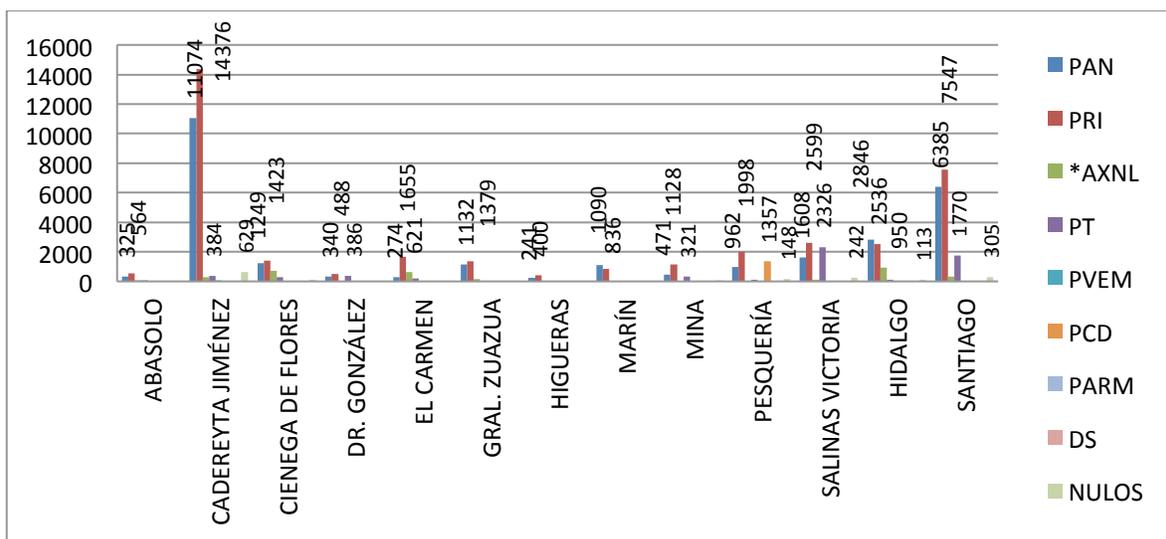


Nota: Coalición AXNL Alianza por Nuevo León (integrada por PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000: 29-79).

En la región periférica, el municipio con mayor competitividad PRI - PAN es Cadereyta Jiménez, siguiendo en esta clasificación a Santiago, en donde el PRI recupera el territorio. El resto de los municipios también son de dominación priista, a excepción de Hidalgo y Marín que son victorias del PAN. El PT es tercera fuerza política en Santiago, y segunda en Salinas Victoria.

Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2000

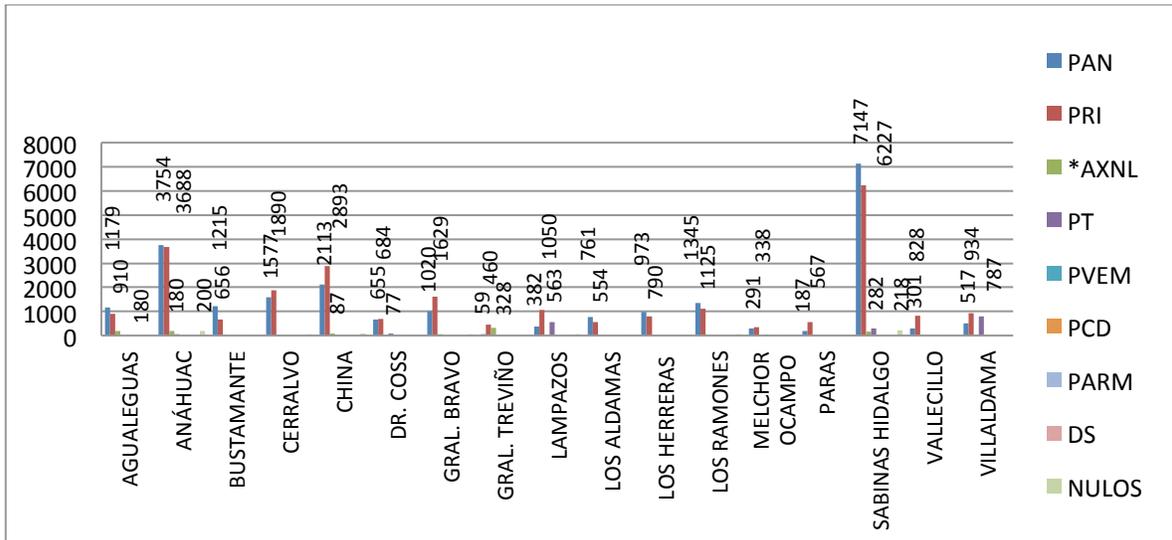


Nota: Coalición AXNL Alianza por Nuevo León (integrada por PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000: 29-79).

En lo que respecta a la región norte, se puede señalar que tanto en Sabinas Hidalgo como en el municipio de Anáhuac, Bustamante, Agualeguas, Los Aldamas, Los Herrera, Los Ramones la victoria es para Acción Nacional. En el resto de los municipios la victoria es para el PRI. En Villaldama la segunda votación más importante es para el PT y en General Treviño para AXNL.

Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2000.

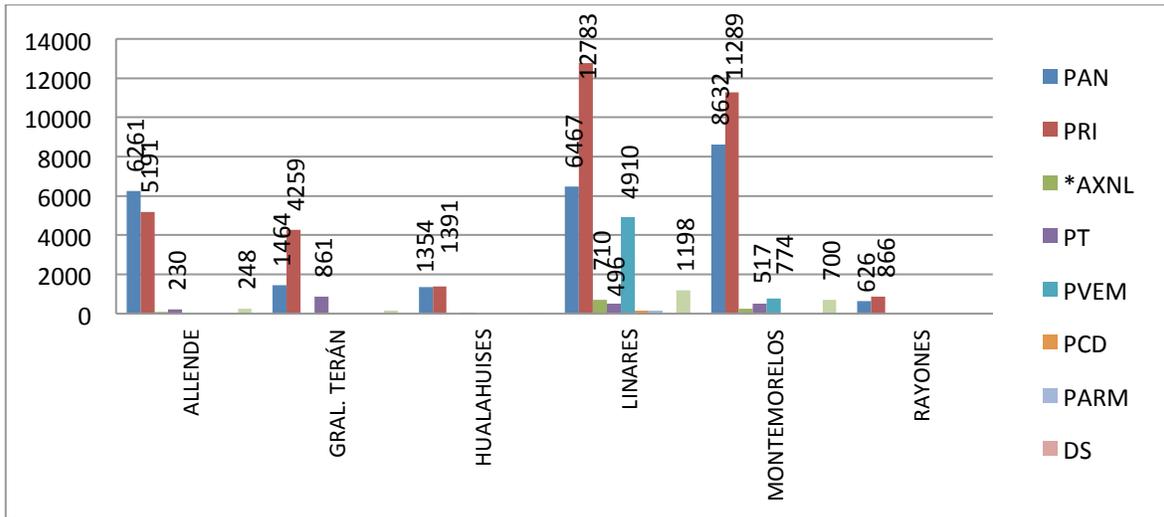


Nota: Coalición AXNL Alianza por Nuevo León (integrada por PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000: 29-79).

Lo que podemos destacar de la región citrícola es que a contrario de lo que ocurría en 1997 donde había una presencia dominante del PAN, tres años después, sólo retenía Allende. Linares y Montemorelos los recuperó el PRI. Hualahuises lo recupera el PRI con una diferencia de 37 votos al igual que Rayones con 240 votos.

Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2000.

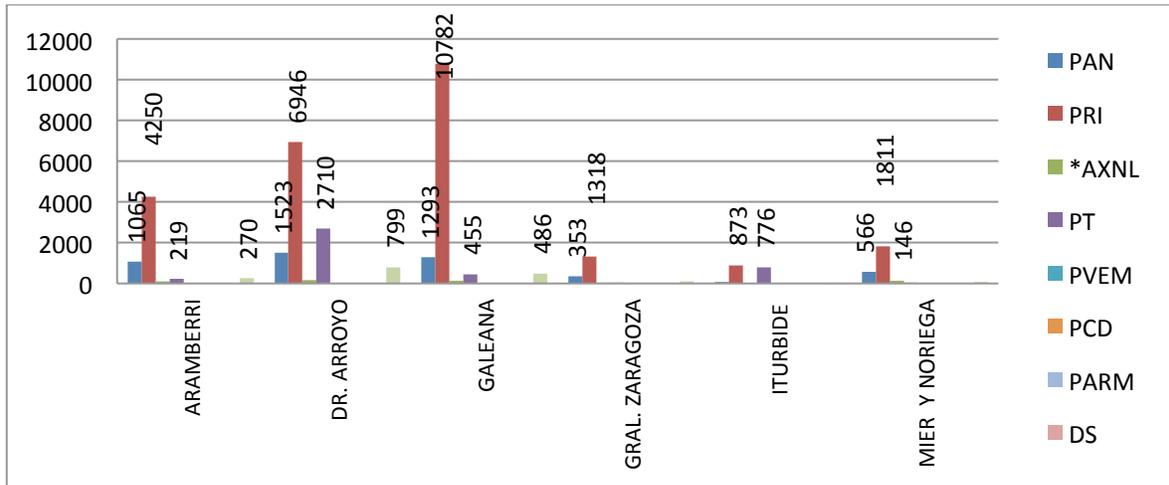


Nota: Coalición AXNL Alianza por Nuevo León (integrada por PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000: 29-79).

En lo que respecta a la región sur, todos los municipios son dominados por el PRI, destacándose Galeana, Dr. Arroyo y Aramberri, siendo la segunda fuerza política en casi todos los municipios el PAN, a excepción de Iturbide donde el PT tiene la segunda votación más alta.

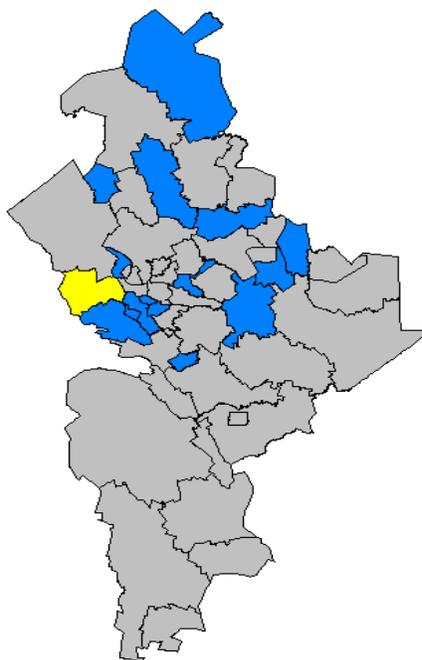
Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2000.



Nota: Coalición AXNL Alianza por Nuevo León (integrada por PRD, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000: 29-79).

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2000.



PRI  PAN  PRD (en coalición) 

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2000: 29-79).

Conclusiones parciales.

Este es el sexenio de la alternancia política en Nuevo León, 1997 el año que cambió por completo el panorama político en donde se logró lo que se pensó nunca ocurriría: derrotar al PRI, sacar al viejo régimen del poder. Esto lo consiguió por la activa presencia del PAN que como hemos analizado en otros capítulos, venía siendo la segunda fuerza política en la entidad ya que desde 1988, tenía una presencia importante en el congreso local.

El PAN gana la gubernatura con un margen de victoria de 47.6% de la votación frente a 41% del PRI; atrás quedó el salinismo en picada, los errores estratégicos de Rizzo en la conducción de la gubernatura. Se da el gobierno unificado, pues la ciudadanía también

le dio la confianza a los legisladores panistas con una sumatoria del 48.08 % de la votación. El PAN, no obstante, aminora el capital político acumulado en su etapa de victoria. La conducción política del hombre de la alternancia Canales Clariond tuvo más errores que aciertos. Aunque pudo retener la mayoría congresal frente al PRI en las elecciones intermedias del 2000, este margen de victoria no le sirvió para conservar la gubernatura en el 2003. En ese sentido, puede decirse que fue *debut* y despedida del gobierno.

Por otra parte, podemos señalar que en la conformación del sistema de partido, el PAN puede considerarse como el partido semi-predominante, por tener la mayoría legislativa en ambos períodos pero el PRI tiene la mayoría en los municipios 55%. Es decir, el PAN tiene una predominancia como fuerza política, pero esta no es hegemónica, como en anteriores clasificaciones. El PRI, por sí solo como lo hemos mencionado controló al 55% de los municipios, es decir, tuvo el dominio en ambos procesos electorales de 28 alcaldías. Por otra parte, se registran 14 municipios con alternancia, lo que suma un 27% de los municipios. El PAN, en el ámbito municipal es quien tiene el control en ambos períodos de 9 municipios, es decir el 18%. Así, mientras el PAN controla la gubernatura y el congreso, el PRI tiene su fuerza mayoritaria en los municipios.

Destacamos de la *ola azul* panista, que tanto tuvo una presencia consolidada en algunos municipios del área metropolitana de Monterrey, como por primera vez de la zona norte y citrícola.

A la par, existen partidos minoritarios que hacen alianzas para aumentar su participación. Es particularmente el PRD, quien lo hace primero con el PVEM en 1997 y con el Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista y el Partido Alianza Social en el 2000. Esto le reportó una ganancia electoral de dos diputados de representación proporcional en 1997 y tan sólo uno en el 2000. La gran novedad es el PT, que muy joven desde su fundación en 1991, pero con un importante trabajo territorial de base en zonas populares, logró sin alianzas, dos diputados de representación proporcional en cada proceso electoral. Por tanto la clasificación de este período es de partido semi-predominante con mayoría del PAN en el ámbito legislativo y mayoría del PRI en el ámbito municipal.

Capítulo 6. Elecciones de 2003 y la restauración priista.

El fracaso del PAN, la oportunidad del PRI.

Después de haber perdido la titularidad del poder ejecutivo y la mayoría absoluta en el congreso local por vez primera en 1997, el PRI¹ recuperó en el 2003 la gubernatura y la supremacía legislativa en Nuevo León. El partido estaba de regreso demostrando una vez más su capacidad política, su organización geográfica y su amplia experiencia en la logística electoral largamente construida. Cabe recordar que estas elecciones se llevaron a cabo en un contexto nacional donde el PRI ya no ocupaba la presidencia de la república y desde 1997 tampoco tenía la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En el marco de las prácticas políticas y leyes no escritas del PRI, el primer mandatario de la nación designaba en su carácter de jefe real del partido a los candidatos a gobernador de cada una de las entidades federativas. En esta ocasión esa facultad meta constitucional del ejecutivo federal ya no era posible, ahora la selección del candidato del PRI por primera vez en Nuevo León se dio en un marco de elecciones primarias, lo que le proporcionó a la postre mayor legitimidad política interna y externa al político priista que resultase vencedor.

Así, el candidato que obtuvo la mayor cantidad de votos en las internas priistas, fue José Natividad González Parás quien ya había sido designado para contender en las elecciones de gobernador en 1997 por el entonces presidente Ernesto Zedillo y lo sería de nueva cuenta, pero ya sin la tutela política de un presidente surgido de su propio partido.²

¹ El PRI fue y sigue siendo uno de los elementos fundamentales que caracterizan al sistema político mexicano desde su fundación en 1929. “Un partido que fue creado desde el poder y no para la toma de éste. Pero el monolitismo, la desvinculación de los cuadros directivos con la base [...] son factores que han reducido al partido - al menos hasta el momento - a un aparato de efectivo control y de legitimación del poder vía los procesos electorales.” Lo anterior, lo decía entonces un estudio pionero sobre las elecciones y los cambios de gobierno en Nuevo León (Garza, 1985:110).

² Como señala un analista local: “Los procesos de alternancia, municipales primero y estatales después, fueron la antesala del proceso de transición democrática que culminaría a nivel nacional con la alternancia en el poder en el año 2000. La derrota del PRI a nivel local se inscribe en el contexto de democratización del escenario electoral que se dio a partir de los años ochenta y noventa. Como ya muchos han señalado, la transición democrática mexicana siguió una ruta periferia - centro” (Tijerina, Salazar y Rocha, 2007:5).

El PRI desplegó un inédito experimento democrático al abrir la elección de su candidato a gobernador a una consulta abierta fortaleciendo con ello su legitimidad de origen.

Por lo que respecta al otro partido que disputa con el PRI la supremacía política en Nuevo León, el PAN mostraba debilidades carencias y límites para gobernar con eficacia, después de haber levantado tantas expectativas por ser el primer gobierno de la alternancia en el estado. No se manifestaron los cambios estructurales que le dieran un nuevo signo al régimen político local y tampoco se hicieron realidad beneficios significativos para la sociedad, que fuesen cualitativamente superiores a los saldos gubernamentales que históricamente había ofrecido el PRI.

Incluso se presentó la coyuntura donde el primer gobernador panista no pudo ni siquiera terminar su período constitucional y marchó a ocupar una cartera federal en la administración de Vicente Fox. La salida anticipada de Canales Clariond fue interpretada como una medida de pragmatismo político puro, en una tentativa desesperada por evitar una derrota electoral ante el ascenso del priismo en las encuestas pre-electorales.

Este era el marco político del estado en 2003, uno diametralmente opuesto al existente seis años antes. El PAN no pudo retener la gubernatura del estado que tan vehemente había buscado desde su nacimiento, a pesar de ser ésta una entidad con arraigada tradición panista.³ Durante el año 2003 en paralelo a las elecciones federales intermedios se realizaron elecciones de carácter local en once entidades federativas, de las cuales en seis hubo relevo en la gubernatura. Cuatro de éstas estaban en manos del Revolucionario Institucional: Campeche, Colima, San Luis Potosí y Sonora. En los estados de Nuevo León y Querétaro las conquistaba por primera ocasión Acción Nacional. Los resultados electorales arrojaron cuatro triunfos para el PRI y dos para el PAN. En Campeche y Colima compitió solo y en Sonora el PRI participó en coalición repitió su triunfo con un margen de diferencia en la votación con respecto a su más cercano competidor de un (7.3%) en Colima, un (0.9%) en Sonora y (1.6%) en Campeche. Mientras que en Querétaro el PAN mantuvo la gubernatura con un margen de distancia del (3.7%) y

³ Resulta contrastante que otros estados de la república, en donde el PRI ha perdido la gubernatura a manos del PAN, éste si haya sido capaz de refrendar su victoria electoral en la conquista del poder ejecutivo de manera consecutiva como han sido los casos de Aguascalientes, Baja California Norte, Guanajuato, Jalisco y Morelos.

en San Luis Potosí, Acción Nacional venció por primera vez en su historia a la coalición político - electoral encabezada por el PRI con una diferencia de (5.1%) con respecto a su más cercano contrincante (Morales, 2004: 40).

Pero a diferencia de los triunfos panistas de ese año y lo reñido que estuvieron las elecciones en los otros estados, en el caso de Nuevo León las elecciones resultaron un verdadero cataclismo político para Acción Nacional, ya que de los seis estados con elecciones para renovar al gobernador, fue precisamente en esta entidad donde perdió la gubernatura con casi 23 puntos porcentuales de diferencia entre el partido ganador y la segunda fuerza electoral. Resulta bastante revelador que Nuevo León haya sido el único estado donde el PRI consiguió un porcentaje por encima del (50%) de los sufragios emitidos con respecto a las distintas elecciones estatales de gobernador en ese año. (Becerra, 2005: 125).

Ante tan adversos resultados era lógico que el PAN fracasara también en conservar para un tercer período consecutivo la mayoría parlamentaria en el congreso local. Lo cual debería haber obligado desde entonces a Acción Nacional a realizar un estricto análisis, reflexión y evaluación de lo sucedido, para replantarse su comportamiento político como gobierno y como partido.

Una perspectiva más amplia sobre lo que ha sido la historia de estos seis estados en los últimos cuatros procesos electorales, lo ofrece el cuadro siguiente, que compara el margen de triunfo que el partido ganador tuvo sobre su contrincante más cercano.

Dicha evolución en el grado de competitividad electoral muestra como en Nuevo León inició una tendencia a la baja en los números con la que el PRI lograba sus triunfos para la gubernatura. De ganar las elecciones de 1985 con un holgado 41.2% con respecto al PAN y aunque el PRI ganó las elecciones de 1991, con una ventaja de 28.5%, perdió en esa contienda casi 13% de margen de victoria. Pero en las elecciones de 1997 finalmente esa tendencia a la baja del PRI se convirtió en derrota ya que en esta ocasión el partido ganador fue el PAN que le sacó una ventaja aunque no tan holgada como las que acostumbraba el PRI, fue del 6.4%, borrando literalmente ese 28.5% de ventaja del PRI en la elección previa. Pero en las elecciones de 2003 el PRI demostró una sorprendente capacidad de recuperación lo que le permitió reconquistar la gubernatura con un amplio margen de triunfo 22.8% sobre Acción Nacional. La siguiente tabla resume lo anterior.

Tabla 1. Comparativo de margen de triunfo en las elecciones para gobernador en seis estados (1985 - 2003).

Porcentaje de margen de triunfo (%)				
Estado	1985	1991	1997	2003
Campeche	93.8	70	44.8	1.6
Colima	72.3	53.4	6.2	7.3
Querétaro	69.6	54	5.2	3.7
Nuevo León	41.2	28.5	6.4	22.8
San Luis Potosí	85.1	45	7.0	5.1
Sonora	42.2	44.8	8.9	0.9

Fuente: Revista Este País (2004: 40).

Es de resaltar que de las seis elecciones de gobernador que tuvieron lugar durante el 2003 la selección del candidato a gobernador en cinco estados [Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora], el PRI decidió que su candidato fuese nominado por elección abierta a la ciudadanía. Este mecanismo puede explicar en buena medida por qué el partido triunfó en tres elecciones de gobernador: Colima, Nuevo León y Sonora, con un novedoso mecanismo de nominación al que históricamente ha sido tan ajeno el Revolucionario Institucional. En el cuarto estado en el que también alcanzó la victoria, Campeche y donde nunca ha ganado la gubernatura un partido diferente al PRI se optó por el tradicional candidato nominado por convención estatal. Este formato sólo formalizaba una decisión política tomada de antemano por el ejecutivo federal priista cuando ocupaba la presidencia del país hasta el año 2000. La tabla siguiente muestra los esquemas de selección de los principales partidos de su candidato a gobernador en el 2003.

En lo referente a las elecciones estatales de Querétaro y San Luis Potosí, en el primero caso el PAN había conquistado la gubernatura por vez primera en 1997 y logró retenerla con serias dificultades en 2003. Mientras en lo que respecta al segundo estado, Acción Nacional conseguía por primera ocasión la gubernatura. En ambas elecciones este partido apeló a su tradicional modelo de selección de candidatos a gobernador, que consiste

en un candidato nominado por sus miembros activos. Que fue el mismo caso de Nuevo León donde el candidato a gobernador fue definido sólo por sus militantes.

Tabla 2. Reglas de nominación de candidatos a gobernador para las elecciones en seis estados durante 2003.

Estado	PRI	PAN	PRD
Campeche	Candidato nominado por convención estatal.	Candidato nominado por miembros activos.	Candidato interno nominado por el Comité Ejecutivo Estatal por medio de encuesta.
Colima	Candidato nominado por elección abierta.	Candidato nominado por miembros activos.	Candidato externo nominado por el Comité Ejecutivo Estatal y el Comité Ejecutivo Nacional por medio de encuesta.
Nuevo León	Candidato nominado por elección abierta.	Candidato nominado por miembros activos.	Candidato interno nominado por el Comité Ejecutivo Estatal y el Comité Ejecutivo Nacional de manera conjunta.
Querétaro	Candidato nominado por elección abierta.	Candidato nominado por miembros activos.	Candidato externo nominado por el Comité Ejecutivo Estatal y el Comité Ejecutivo Nacional por medio de encuesta.
San Luis Potosí	Candidato nominado por elección abierta.	Candidato nominado por miembros activos.	Candidato externo nominado por el Comité Ejecutivo Nacional a través de encuesta.
Sonora	Candidato nominado por elección abierta.	Candidato nominado por miembros activos.	Candidato interno nominado a través de plebiscito interno.

Fuente: Revista Este País (2004: 41).

En torno a la figura de Natividad González Parás.

Las elecciones en Nuevo León del año 2003 se caracterizaron por tener vínculos muy estrechos con las elecciones previas de 1997. Para empezar el candidato del PRI José Natividad González Parás se había convertido en el primer candidato perdedor a la gubernatura de su historia en el estado seis años antes. La biografía política del candidato

priista tiene raíces tan remotas que se remontan hasta el primer y dos veces gobernador del estado José María de Jesús Parás Ballesteros (1825 - 1827 y 1848 -1849) de quien es descendiente. González Parás sobresale por tener una trayectoria profesional ligada al ámbito del servicio público y las actividades académicas.

Su carrera política transcurre en las esferas del gobierno tanto federal como local así como en cargos de elección popular. Destaca el haber sido Secretario General de Gobierno de Nuevo León (1988 a 1991), Diputado Federal, (noviembre 1994 a julio de 1995), Subsecretario de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación (julio 1995 a noviembre de 1996). También fue senador de la república (2000 a 2002).

En noviembre del 2002, el PRI realizó en Nuevo León sus primeras elecciones internas y abiertas a la ciudadanía para seleccionar a su candidato a gobernador en la que participaron cinco reconocidos militantes del priismo local y nacional: Abel Guerra Garza, Eloy Cantú Segovia, Ricardo Canavati Tafich, Romeo Flores Caballero y Natividad González Parás. Éste último ganó en una contienda a la que acudieron 354,836 mil ciudadanos al obtener 167,364 de los sufragios (48%), es decir, 22 puntos más que el segundo lugar Abel Guerra quien consiguió 91,084 votos, (26%), Canavati ocupó el tercer puesto con 66,762, (19%), Cantú Segovia el cuarto sitio con 24,117, (7%), y en quinto lugar se ubicó Flores Caballero con sólo 1,848 de la votación total, (0.53%). Se anularon 3,661 sufragios, (1.03%) (Milenio, 2002:5).

No pudo haber mayor contraste entre la fallida candidatura de González Parás a la gubernatura en 1997 y la triunfante de 2002, en la primera fue designado a la vieja usanza del sistema político mexicano por el presidente de la nación. En los nuevos tiempos de la alternancia en el país, ya sin la tutela política de un primer mandatario priista. A partir de 2000 el PRI pudo experimentar mecanismos más democráticos de elección de sus candidatos. De este modo, la nominación de González Parás producto de un proceso político de cara a la sociedad le dio un impulso político extra que se reflejó en su clara victoria electoral de 2003.

Sin embargo, en este ejercicio novedoso de elegir a un candidato a gobernador, la trayectoria de un político profesional de tiempo completo como es la de González Parás no explican por sí misma su arrollador éxito electoral. Hay que tomar en cuenta la tradicional

eficacia del trabajo de su estructura territorial y la probada logística clientelar del PRI (Medellín, 2011:314 - 315).

También hay que resaltar la estrategia electoral que con un hábil discurso promovido por el PRI se focalizó en resaltar y explotar los evidentes errores, las deficiencias e insuficiencias de los programas, acciones y obras del gobierno de Fernando Canales Clariond, al acusarlo no sin razón de quedar muy lejos de cumplir las expectativas del primer gobierno de la alternancia en Nuevo León. Por ejemplo, en su toma de protesta como candidato a la gubernatura en el 2002, González Parás, recogía un sentimiento de decepción respecto al “gobierno del cambio”:

“Cada vez es más creciente el clamor popular que extraña el oficio político de antes, que extraña la gestión comprometida con las causas populares, con las necesidades del pueblo, que extraña con todo y sus defectos, a quienes en el ejercicio de la función gubernamental tenían un rostro más humano [...] Lo que la gente ha advertido como cambio es un cambio en la manera de tratar a la población: hay más frialdad, hay alejamiento de las causas populares, hay promesas incumplidas de campañas anteriores, hay insensibilidad social y excesivo apetito recaudatorio en impuestos y tarifas que no se justifican” (González,2009:28).

Los lastres del PAN en la campaña.

Por lo que respecta a la candidatura panista a gobernador que encarnó Mauricio Fernández Garza, ésta no podía ser más opuesta en biografía política al compararla con la de González Parás. Empresario perteneciente a una de las familias de mayor prosapia del estado y pionera en el mundo de los negocios: los Garza Sada. Su progenitor fue uno de los fundadores del PAN en Nuevo León; Alberto Fernández Ruiloba y su madre Margarita Garza Sada, era hija de Roberto Garza Sada, hermano de Eugenio Garza Sada, éste último su tío abuelo y considerado el gran patriarca de la familia hasta su asesinato en 1973.

Fernández Garza fue alcalde de San Pedro Garza García (1989-1991) y senador de la república (1994-2000). Carismático, de estilo belicoso, de lenguaje florido, siempre controversial en sus declaraciones y acciones, es un *rara avis* en las filas panistas locales. Su historial empresarial y ese sello personal *muy del norte* lo convierten en un activo dentro de las filas del PAN. No obstante, esto no fue suficiente para ser competitivo electoralmente y permitirle retener la gubernatura para Acción Nacional.

La eficaz campaña electoral del PRI fincada en exponer la inexperiencia para gobernar del PAN, sus limitados resultados gubernamentales, la insensibilidad social que

mostró el primer gobierno de la alternancia, la lejanía panista de la gente, la no traducción de la alternancia en cambios cualitativos más profundos a nivel político, económico y social, la falta de obras de mayor infraestructura indispensables para la ciudadanía como continuar con la construcción y mejorar la calidad de los sistemas de transporte colectivo, más eficaces como el METRO y de transporte urbano.

Ante esta adversa coyuntura política para su partido, Mauricio Fernández tuvo que bregar a contracorriente. Hombre de negocios como Fernando Canales no supo y no pudo contrarrestar la imagen poco popular, de ser un hombre de corte básicamente empresarial, que sólo daba importancia a las ganancias y los ingresos, más cerca de la élite económica del estado que de toda la sociedad, y quién no podría satisfacer las expectativas de cambio como lo había prometido también su compañero de partido, Canales Clariond (Tijerina et. al., 2007). Así, Fernández Garza no logró alejarse de esa imagen que proyectaba en caso de ganar de ser otra vez, un gobierno meramente corporativo. Si bien el candidato panista conocía de lides electorales, (ya había conquistado la alcaldía de San Pedro Garza García), otra cosa era dirigirse en campaña abierta a todo un Estado con características y complejidades mucho mayores.

Por otro lado, con la renuncia de Canales Clariond apenas unos meses antes de las elecciones de 2003 sumaba ya dos experiencias de abandono del cargo de gobernador constitucionalmente electo en forma consecutiva. En 1996 también dimitió aunque por diferentes razones el gobernador priista Sócrates Rizzo García. La renuncia del gobernador que derrotó al PRI por primera vez en el estado mandaba un mensaje político intrínsecamente ominoso de que algo falló y con ello la transición y consolidación democrática en el estado no acababa de cristalizar (Medellín, 2011).

Fernando Elizondo Barragán asumió la responsabilidad de gobernador sustituto. Fue un eficiente colaborador durante la administración Canales desde la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado. No tenía trayectoria política previa, ya que en su vida profesional se desempeñó en diversos cargos en el sector privado y en despacho de abogados. Sin embargo, su experiencia política natural le venía de lejos al haber sido hijo del ex gobernador de Nuevo León, Eduardo Elizondo (1967-1971).⁴

⁴ Curiosamente su padre tampoco pudo concluir íntegramente su respectivo período constitucional en la gubernatura al renunciarle al entonces presidente de la república Luis Echeverría por serias divergencias surgidas entre ambos por la forma de manejar ciertos asuntos políticos en el estado.

Elizondo Barragán realizó una diligente administración durante el brevísimo tiempo que le correspondió encabezar los destinos del estado, escasos ocho meses y medio. No obstante, su toque personal distinguió a su administración e hizo notoria la diferencia de estilos con Canales Clariond y permitió un ligero repunte del PAN, aunque el mismo secretario general adjunto del partido reconoció que en las encuestas conocidas, su candidato y partido se encontraban muy por debajo del PRI (Morett, 2003:20).

Mientras tanto, Mauricio Fernández no acertaba a tejer un discurso articulado que atrajera no sólo a todas las corrientes del panismo sino sobre todo a una buena parte de la sociedad abierta. En cambio, González Parás fue eficaz en movilizar no sólo el voto duro priista, sino en conseguir el respaldo de una parte importante del sector empresarial, una porción del universo de los simpatizantes panistas decepcionados del gobierno anterior y capitalizar el descontento de los votantes sin partido.

Elecciones de gobernador y diputados en 2003.

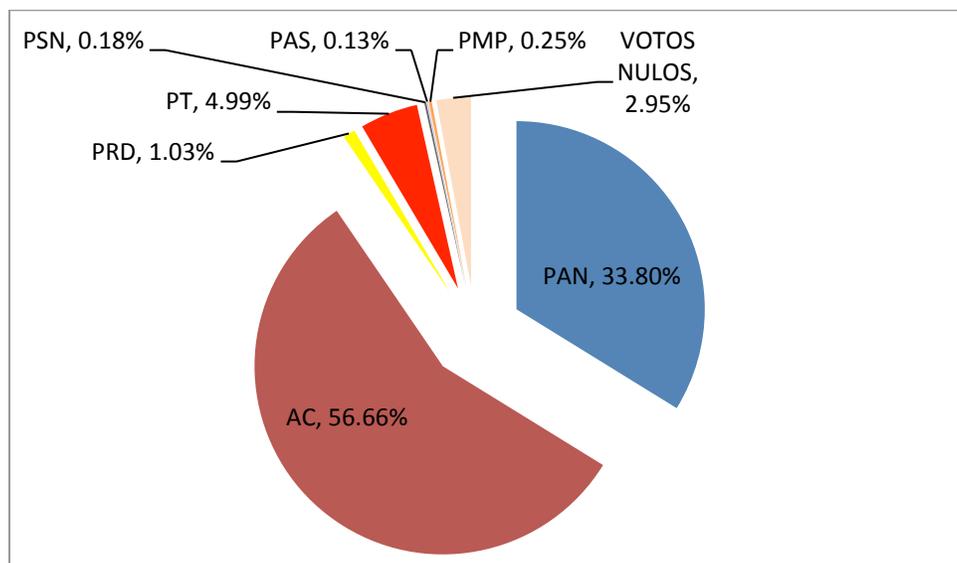
A dos semanas de las elecciones, la encuesta para gobernador realizada por una reconocida encuestadora María de las Heras mostraba que la tendencia electoral le daba 11 puntos de ventaja al PRI sobre el PAN, poco más de 200 mil sufragios (Fernández, 2003:11). La brecha electoral final entre ambos partidos fue mucho mayor a ese cálculo estadístico: 332,594 votos.

Otro punto que es importante destacar, tanto en la victoria de González Parás a la gubernatura de 2003 es que por primera vez va en coalición electoral, liderada por el PRI, y los nuevos partidos satélites del Revolucionario Institucional: PVEM, el Partido Fuerza Ciudadana y el Partido Liberal Mexicano. Desde entonces, el PRI participa en los procesos electorales para gobernador, diputados locales y municipios bajo la fórmula política de las coaliciones.

A diferencia del PRI, el PAN no ha practicado las alianzas electorales a nivel local. Ha sido refractario a las coaliciones con otros partidos, lo que le ha restado cobertura electoral. Por lo que respecta a los demás contendientes a gobernador: Santiago González Soto del PT, Roberto Benavides González del PRD, Juana María Bonilla Rodríguez del Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Benjamín Castro Guzmán del Partido Alianza Social (PAS) y Rolando Guzmán Flores del Partido México Posible (PMP), el electorado

de Nuevo León apenas los reconoció. Salvo el candidato del PT que obtuvo casi el 5% de la votación total y quedó en tercera posición. La suma de los votos conseguidos por los demás participantes sólo les alcanzó para reunir en conjunto un magro 1.59%, los votos nulos incluso fueron superiores a esta cifra con un 2.95%. Como se observa en la gráfica que siguiente.

Gráfica 1. Votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 2003.



VOTOS POR PARTIDO								
AC	PAN	PRD	PT	PSN	PAS	PMP	VOTOS NULOS	TOTAL
824,567	491,973	14,934	72,620	2,592	1,959	3,710	42,989	1,455,344

Nota: Coalición Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano. Los partidos PSN (de la Sociedad Nacionalista), PAS (Alianza Social) y PMP (México Posible) perdieron su registro.

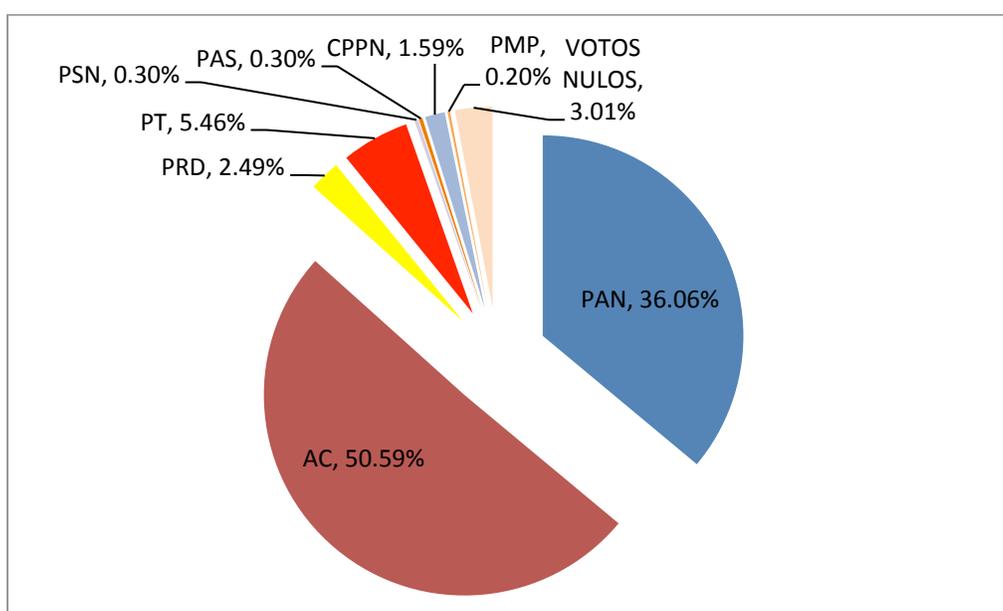
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 97).

De las elecciones estatales que se llevaron a efecto durante el 2003, dos se catalogaron como una verdadera hecatombe política y electoral para el PAN: en primera instancia Nuevo León y en otra escala Jalisco. En Nuevo León, prácticamente se perdió todo. La gubernatura, el congreso local, la capital del estado y los enclaves políticos más importantes. En el ámbito de las diputaciones nacionales que corresponden a Nuevo León el PAN únicamente obtuvo uno de los 11 distritos electorales federales para diputados, los

diez restantes los ganó el PRI, una pérdida del 55% con respecto al año 2000 y que significó en términos generales, el 10% de las pérdidas totales de diputaciones de mayoría del PAN (Zuckermann, 2003: 20).

Además, la victoria electoral del PRI resultó tan inesperadamente avasalladora que no sólo le permitió recuperar la gubernatura sino también la mayoría absoluta en el congreso local, después de que el PAN logró conservarla por dos legislaturas consecutivas durante el sexenio abreviado de Canales Clariond.

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2003.



VOTOS POR PARTIDO									
AC	PAN	PRD	PT	PSN	PAS	CPPN	PMP	VOTOS NULOS	TOTAL
727,845	518,853	35,838	78,523	4,261	4,351	22,859	2,943	43,226	1,438,699

Nota: Coalición Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano). Los partidos PSN (de la Sociedad Nacionalista), PAS (Alianza Social) y PMP (México Posible) perdieron su registro.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 99).

En lo relativo a la integración de la legislatura 2003 - 2006 la coalición Alianza Ciudadana encabezada por el PRI obtiene la mayoría absoluta en el congreso del estado, más que duplicando en el número de legisladores con 26 curules a su adversario más

próximo el PAN que consiguió 11 escaños, por 3 del PT, uno del PRD y otro para el Partido Convergencia.

Tabla 3. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2003.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
AC	20	6	26
PAN	6	5	11
PRD	-----	1	1
PT	-----	3	3
CPPN	-----	1	1
			42

Nota: Coalición Alianza Ciudadana (AC) fue integrada por PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano. Los partidos PSN (de la Sociedad Nacionalista), PAS (Alianza Social) y PMP (México Posible) perdieron su registro. Cabe mencionar que esta coalición electoral, AC, no representó una cuota de representación legislativa para los partidos minoritarios, sólo para el PRI.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 100).

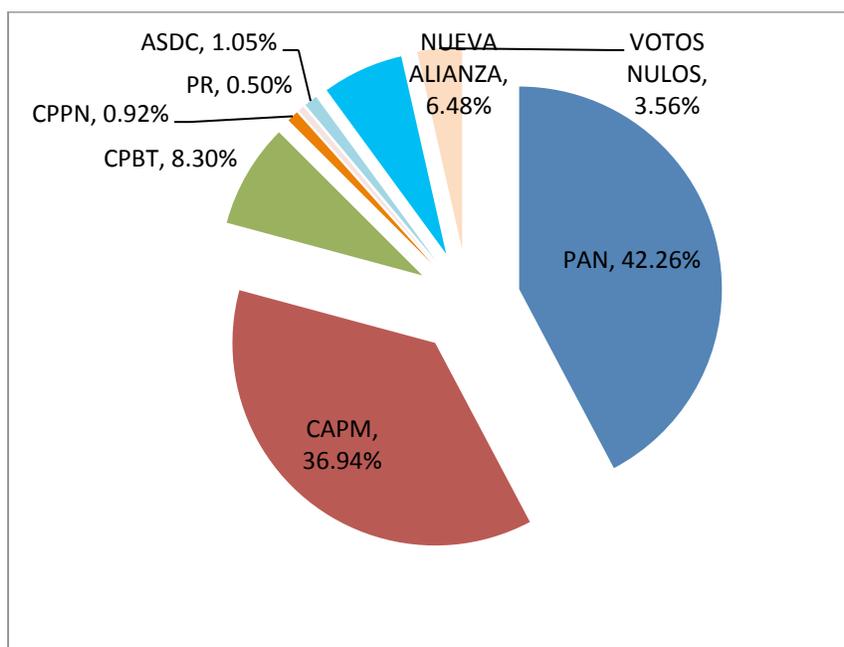
Las elecciones legislativas de 2006.

Si bien la votación recibida por la Alianza Ciudadana encabezada por el PRI y González Parás en el 2003 fue extraordinariamente alta, las elecciones intermedias de 2006 le significaron una derrota en el ámbito legislativo, pero al mismo tiempo una lección política-electoral para la nueva coalición conformada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México; Alianza por México (CAPM) y su jefe máximo el gobernador del estado, ya que perdió la mayoría absoluta en el congreso local que apenas había recuperado un trienio atrás. Ahora el PAN triunfaba con una diferencia de casi 93 mil votos. El PAN con 738,206 votos (42.26%) venció a la coalición Alianza por México que obtenía 645,259 (36.94%). La coalición por el Bien de Todos (CPBT) integrada por el PRD y el PT sumó 144,911 votos (8.30%) números significativos para la izquierda local, - pero que se explican por la figura nacional de Andrés Manuel López Obrador que como candidato presidencial catapultó al PRD a ser el segundo en votación por encima del PRI y que a nivel local gracias a su alianza con el PT favoreció sus resultados electorales - mientras que

Nueva Alianza gracias a la organización e influencia de los maestros consiguió 113,235 (6.48%).

Estas cifras les permitieron a los cuatro partidos alcanzar asientos en la legislatura local. El resto de los partidos minoritarios (Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, el Partido Republicano y el Partido Convergencia) sus números no les alcanzaron para tener representación política.

Gráfica 3. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2006.



VOTOS POR PARTIDO								
PAN	CAPM	CPBT	CPPN	PR	ASDC	NUEVA ALIANZA	VOTOS NULOS	TOTAL
738,206	645,259	144,911	16,049	8,666	18,366	113,235	62,104	1,746,796

Nota: (CAPM) Coalición Alianza por México integrada por PRI y PVEM. (CPBT) Coalición por el Bien de Todos integrada por PRD y el PT. El partido PR (Republicano) perdió su registro.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006:187).

La distribución de los escaños respectivos que las cantidades anteriores arrojaron para los partidos, se configuraron de la siguiente manera: el PAN consigue 22 diputados, el PRI se convierte de nuevo en la primera minoría con 15. Resaltan los resultados obtenidos por la coalición por el Bien de Todos, con tres y finalmente Nueva Alianza, partido

fundado en enero de 2005 por Elba Esther Gordillo máxima dirigente de los maestros, así, por primera vez en su breve historia electoral este partido político obtiene dos. La tabla siguiente expone lo anterior.

Tabla 4. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2006.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PAN	16	6	22
CAPM	10	5	15
CPBT	-----	3	3
NUEVA ALIANZA	-----	2	2
			42

Nota: (CAPM) Coalición Alianza por México: (PRI y PVEM). (CPBT) Coalición por el Bien de Todos (PRD y el PT).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006:188).

La derrota legislativa del PRI y del gobierno de González Parás en las elecciones intermedias de 2006 parece tener su explicación en gran parte debido al descontento que experimentó la población ante la escalada de la violencia inédita que de manera generalizada afectó a Nuevo León a partir de este sexenio. En el tema de la seguridad se incrementaron los indicadores de los delitos de alto impacto y sobre todo los relacionados con el narcotráfico. La persistencia de la inseguridad incluso alteró incluso los patrones de convivencia de los neoloneses. Como el cambio de hábitos en su vida nocturna, el amurallamiento de colonias y el enrejamiento de calles así como evitar las carreteras a zonas rurales y en casos extremos la emigración a otras ciudades, inclusive al extranjero. Si bien, es verdad que el aumento de los problemas de seguridad en el estado no comenzó en este lapso, su agudización si es propia de este sexenio (Medellín y Murillo, 2010:131-155). La derrota electoral que sufrió el PRI y su coalición Alianza por México en el marco de las diputaciones locales, le permitió al PAN alcanzar por tercera vez en su historia la mayoría absoluta en el congreso local.

Ámbito municipal: elecciones de 2003 y 2006.

Las coaliciones electorales en este período al PRI le funcionaron bien, pues le permitieron mantenerse como partido semi-predominante en este sexenio. El PAN mantuvo su mismo capital político aunque su derrota más dolorosa fue la pérdida de la capital del estado que había conservado desde 1994 cuando la consiguió por primera vez a través el político priista Jesús Ricardo Canavati Tafich, cabe señalar que desde entonces el PRI no ha vuelto a ganar este ayuntamiento. Los demás municipios en que ganó el PAN sobre todo a partir del 2006, se localizan fuera del AMM: Bustamante, China, Doctor Coss, Hidalgo, Lampazos, Linares y Los Ramones. Destacan también las victorias del PRD a través de las Coalición por el Bien de Todos en el 2006 en Ciénega de Flores y Parás y Nueva Alianza en El Carmen para el mismo año.

En términos comparativos señalamos que el PRI a través de su coalición Alianza Ciudadana (AC) en 2003 y como Coalición Alianza por México (2006) retuvo como bastión electoral a 27 municipios es decir el 53%. El PAN retuvo en ambos procesos electorales a 5 municipios, es decir al 10%. El dato más revelador fueron las alternancias del período pues se presentaron 19, lo que representó al 37% de los municipios.

Destacamos así mismo que al cierre del período en el año de 2006, el PRI en coalición retuvo a 32 municipios en total (63%). La siguiente tabla revela la distribución de los espacios municipales por partido.

Tabla 5. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el Estado de Nuevo León. Años 2003 y 2006.

MUNICIPIOS	2003	2006
ABASOLO	AC	CAPM
AGUALEGUAS	AC	CAPM
ALLENDE	AC	CAPM
ANAHUAC	AC	CAPM
APODACA	AC	CAPM
ARAMBERRI	AC	CAPM
BUSTAMANTE	PAN	PAN
CADEREYTA JIMÉNEZ	AC	PAN

CERRALVO	AC	CAPM
CIENEGA DE FLORES	AC	CPBT
CHINA	PAN	CAPM
DOCTOR ARROYO	AC	CAPM
DOCTOR COSS	PAN	CAPM
DOCTOR GONZÁLEZ	PT	PAN
EL CARMEN	AC	NAPPN
GALEANA	AC	CAPM
GARCÍA	AC	CAPM
GENERAL BRAVO	AC	CAPM
GENERAL ESCOBEDO	AC	CAPM
GENERAL TERÁN	AC	PAN
GENERAL TREVIÑO	AC	PAN
GENERAL ZARAGOZA	AC	CAPM
GENERAL ZUAZUA	AC	PAN
GUADALUPE	AC	CAPM
HIDALGO	PAN	CAPM
HIGUERAS	AC	CAPM
HUALAHUISES	AC	PAN
ITURBIDE	AC	CAPM
JUÁREZ	AC	CAPM
LAMPAZOS	PAN	CAPM
LINARES	PAN	PAN
LOS ALDAMAS	AC	PAN
LOS HERRERAS	AC	CAPM
LOS RAMONES	PAN	PAN
MARÍN	AC	CAPM
MELCHOR OCAMPO	AC	CAPM
MIER Y NORIEGA	AC	CAPM
MINA	AC	CAPM
MONTEMORELOS	AC	PAN
MONTERREY	AC	PAN
PARAS	AC	CPBT

PESQUERÍA	PRD	CAPM
RAYONES	AC	CAPM
SABINAS HIDALGO	AC	PAN
SALINAS VICTORIA	AC	CAPM
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PAN	PAN
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PAN	PAN
SANTA CATARINA	AC	PAN
SANTIAGO	AC	CAPM
VALLECILLO	AC	CAPM
VILLALDAMA	AC	CAPM

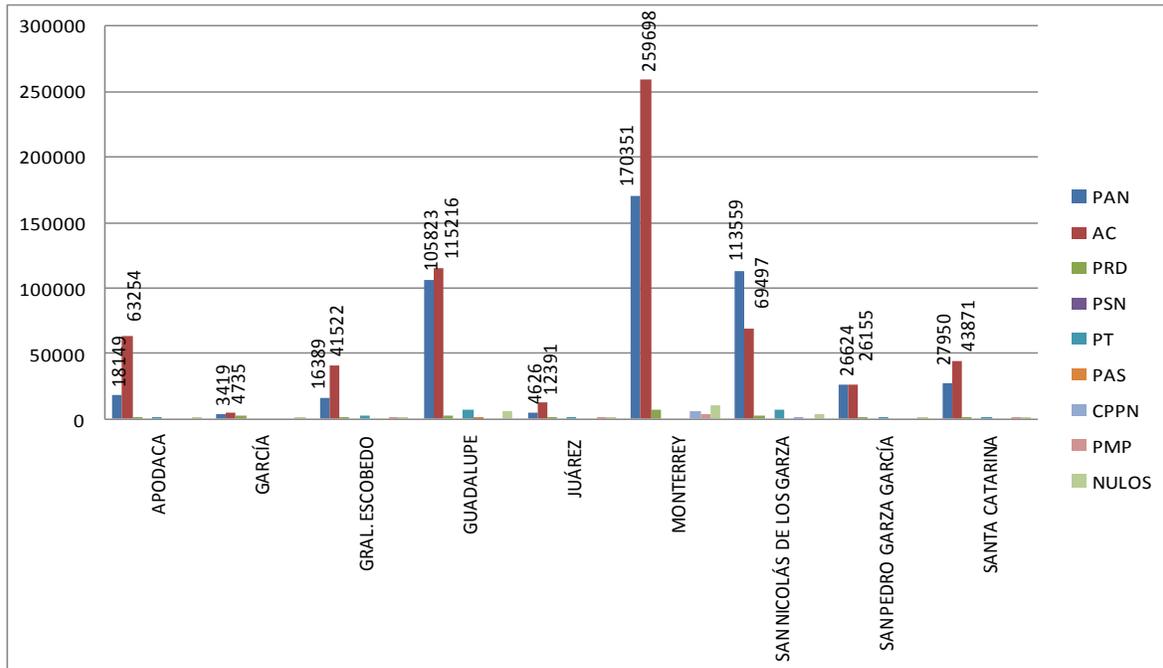
Nota: (AC) en 2003 la Coalición Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, PFC; en Monterrey incluye al PT). (CAPM) en 2006 la Coalición Alianza por México (PRI y PVEM). (CPBT) la Coalición por el Bien de Todos (PRD y el PT).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral ((2003: 137 -188) (2006: 213-263).

Elecciones municipales de 2003.

Con respecto al Área Metropolitana de Monterrey, el PRI encabezando la coalición Alianza Ciudadana retomó el control en la mayoría de los municipios, siete en total. El PAN retuvo dos; San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza. Mientras Acción Nacional se mantuvo como la segunda fuerza electoral aunque lejos de ser mucho más competitivo en Apodaca, General Escobedo, Juárez, y Santa Catarina que fueron los municipios en que ganó la coalición del PRI. Pero en Guadalupe, Monterrey y García tuvo una lucha electoral más cerrada. El PT es la tercera opción electoral en todos estos municipios, salvo García donde el PRD se ubicó en segundo lugar y se colocó en cuarto sitio en los demás. El PMP presentó candidatos nada más en cuatro municipios, el CPPN solamente en dos y el PAS en uno con pobre representación.

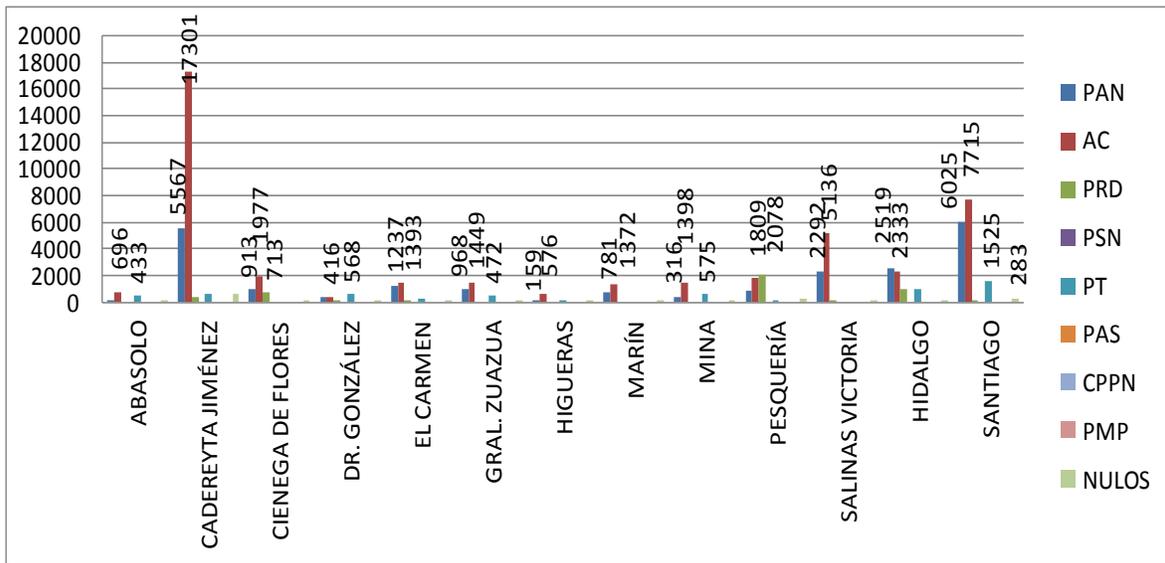
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 2003.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 137 -188).

En lo que corresponde a la región periférica la coalición Alianza Ciudadana mantiene un dominio electoral en diez municipios de los trece correspondientes, sólo pierde en Dr. González que gana el PT, en Hidalgo con el PAN y en Pesquería sufre la derrota frente al PRD. Acción Nacional se mantiene como la segunda fuerza electoral en ocho municipios, la Alianza Ciudadana en tres y el PT en dos. El resto de los partidos no presentó candidatos.

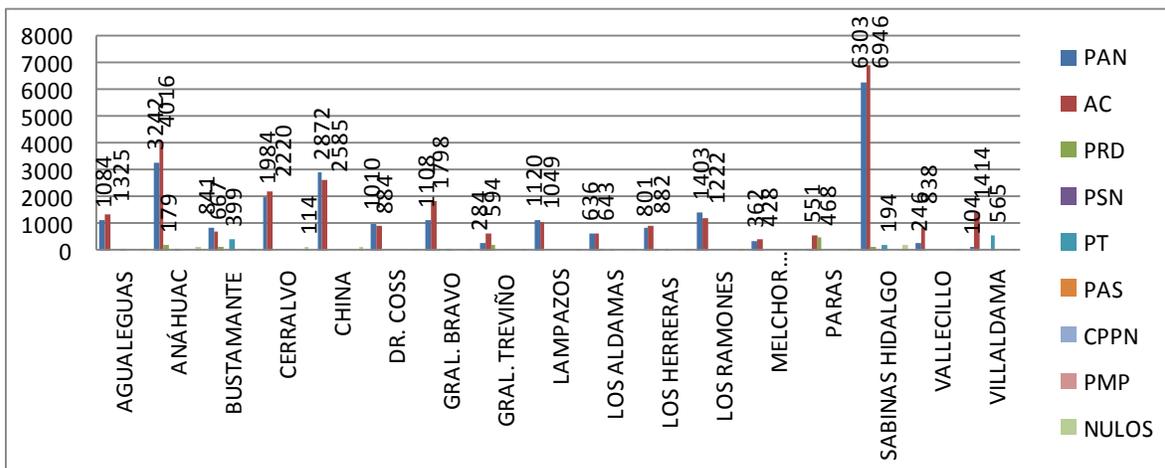
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2003.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 137 -188).

En la zona norte del estado la Alianza Ciudadana obtiene el triunfo en doce ayuntamientos, el PAN logra la victoria en los cinco restantes que componen esta geografía: Bustamante, China, Dr. Coss, Lampazos y Los Ramones. Entre tanto el PT como el PRD empataron en lo siguiente: en nueve municipios no presentaron candidatos, en cinco, cada uno de ellos obtiene el tercer lugar y comparten en tres el cuarto sitio.

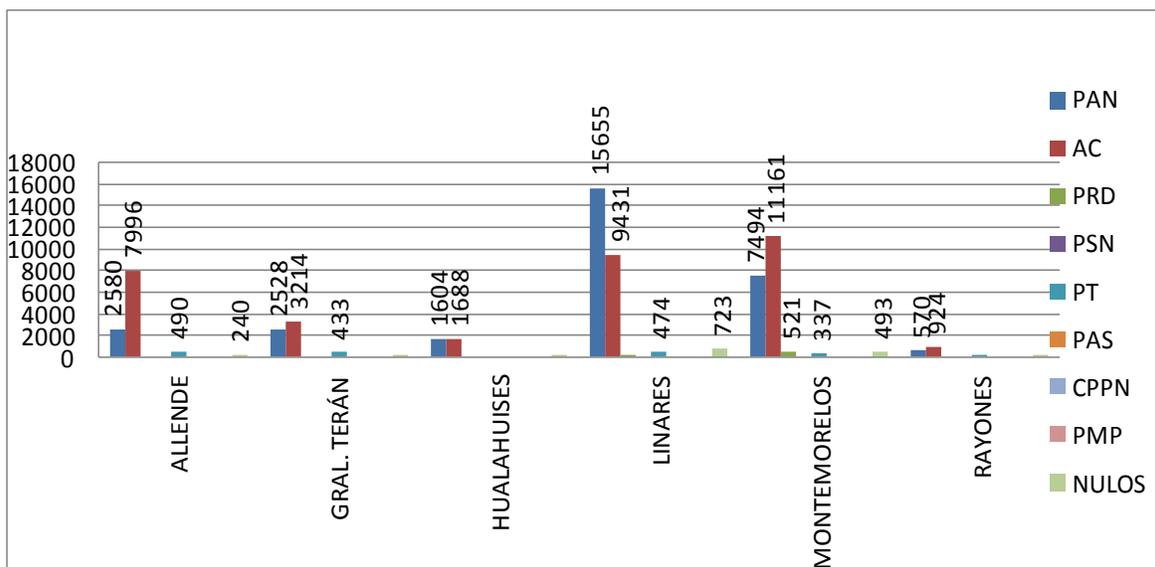
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2003.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 137 -188).

En la región citrícola la Alianza Ciudadana obtuvo los municipios de Allende, Gral. Terán, Hualahuises, Montemorelos y Rayones. La segunda fuerza electoral el PAN le arrebató Linares. Como tercera fuerza política se colocó el PT en cuatro ayuntamientos, en un quinto no presentó candidato. Y el PRD pudo ubicarse en tercer sitio en uno, en cuatro no postuló candidatos y en otro fue cuarto lugar.

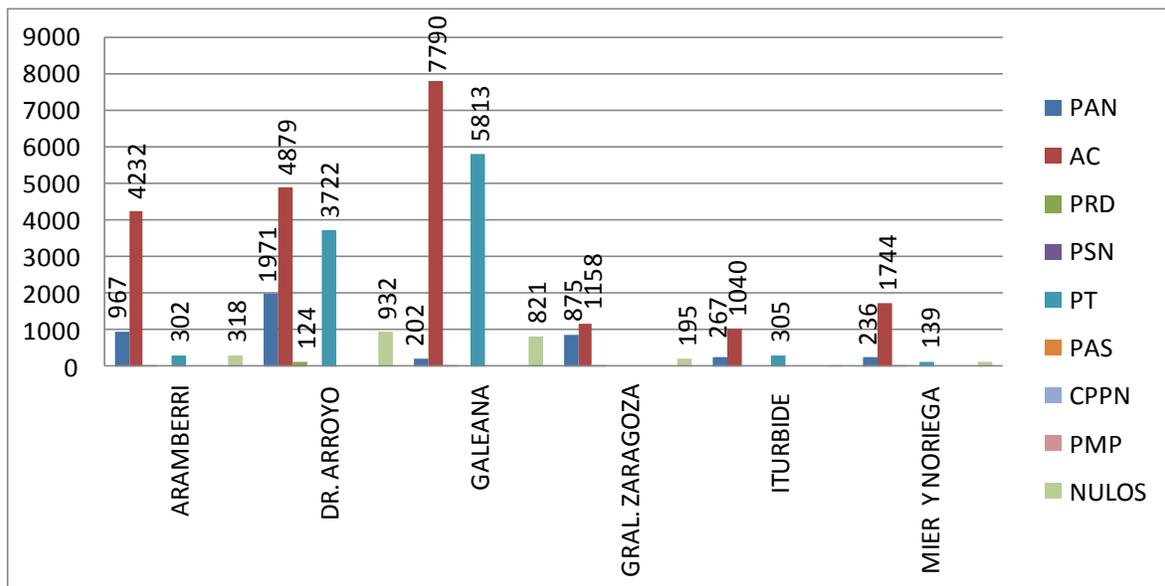
Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2003.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 137 -188).

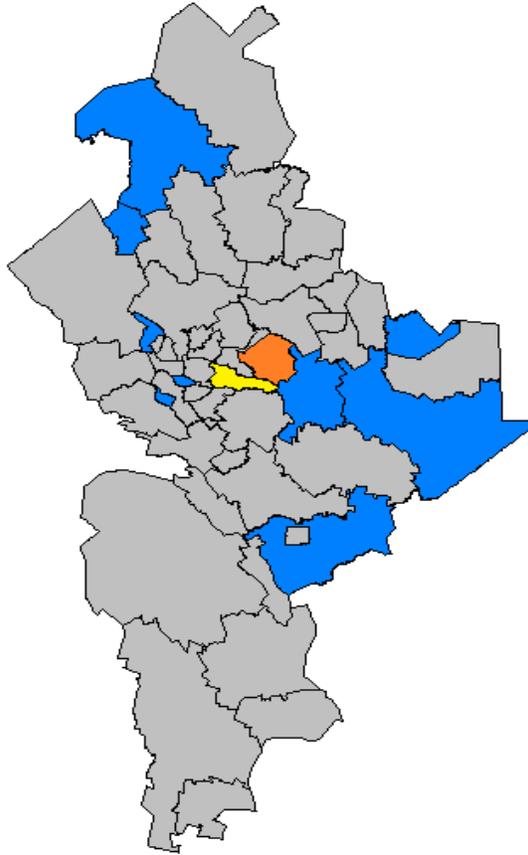
Finalmente, en la región sur el dominio de la Alianza Ciudadana es absoluto al vencer en los seis municipios que comprenden la zona. El PAN es la segunda fuerza en Aramberri, Gral. Zaragoza y Mier y Noriega. El PT también se posiciona como segundo lugar electoral en Dr. Arroyo, Galeana e Iturbide. El PRD ocupa el cuarto sitio en cuatro de ellos, alcanza un tercer lugar en otro y no presenta candidato en el sexto.

Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2003.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 137 -188).

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2003.



PRI  PAN  PT  PRD  

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2003: 137 -188).

Elecciones municipales de 2006.

En estas elecciones el PAN logró un éxito récord en cuanto al número de alcaldías se refiere, dieciséis en total. Por su parte la coalición Por el Bien de Todos se alzaba con dos triunfos en los municipios de Ciénega de Flores y Parás, mientras que el Partido Nueva Alianza se quedó con la alcaldía de El Carmen. En suma, había 19 municipalidades de 51 en manos de la oposición, es decir el 37.25% del total.

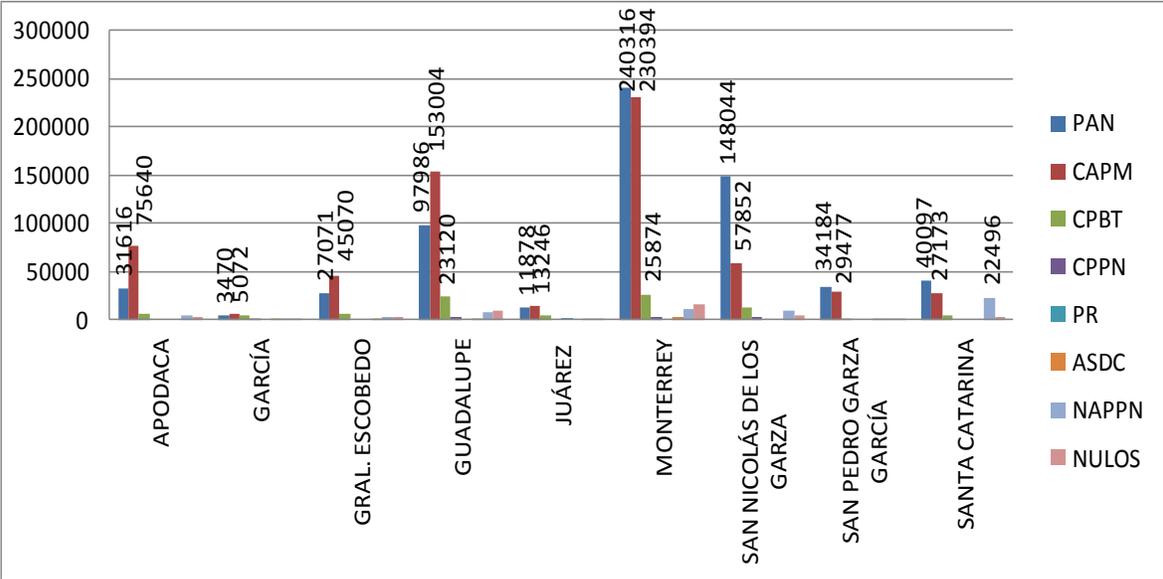
El PAN recuperó también la capital del estado, la cual había perdido apenas en las pasadas elecciones, y que tuvo en su poder desde 1994 hasta 2003. Al sumar las poblaciones de los 19 municipios que conquistó la oposición en estas elecciones, de acuerdo al censo del año 2000 llegó a gobernar 2 millones 254 mil 292 personas (58.79 %) cerca de dos terceras partes de los 3 millones 834 mil 141 habitantes que tenía entonces Nuevo León.

Dicho en otros términos, el saldo que arrojaron las elecciones intermedias de 2006 fue que la mayoría del congreso local estaba en manos de la oposición, dos quintas partes de los municipios y casi el (60%) de los habitantes del estado estaban gobernados básicamente por el PAN y en mucho menor medida por el PRD, PT y Nueva Alianza. Se destacan los municipios de Monterrey, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García cuatro de los más importantes municipios del Área Metropolitana del Estado conquistados por Acción Nacional. El PRI conservó Apodaca, General Escobedo y Guadalupe, tradicionales bastiones del tricolor.

Al observar la geografía electoral municipal por zonas en la región metropolitana se manifiesta la lógica bipartidista entre los partidos agrupados en torno la coalición Alianza por México (CAPM) encabezada por el PRI frente al Partido Acción Nacional sigue vigente. La CAPM ganó en 5 municipios y Acción Nacional en el resto entre los cuales recuperó la capital del estado que había perdido un trienio atrás. Sólo en Juárez que ganó la CAPM y en Monterrey y San Pedro Garza García el PAN se muestra una gran competitividad entre ambas fuerzas partidarias, en los demás la diferencia es amplia. Sin embargo, en García el PAN pasó al tercer lugar.

En tanto la coalición por el Bien de Todos (CPBT) integrada por el PRD y el PT se posicionó en esta zona como la tercera fuerza electoral con excepción de García en donde consiguió el segundo sitio y Santa Catarina en donde el partido Nueva Alianza ocupó esa posición. Este partido en su primera participación electoral no sólo logró postular candidatos en todos los municipios de la zona sino que se colocó como la cuarta fuerza electoral. El Partido Republicano únicamente presentó candidato en Juárez mientras que el Alternativa Socialdemócrata y Campesina (ASDC) y el Partido Convergencia (CPPN) lo hicieron en la mitad de los municipios pero obteniendo una votación muy marginal.

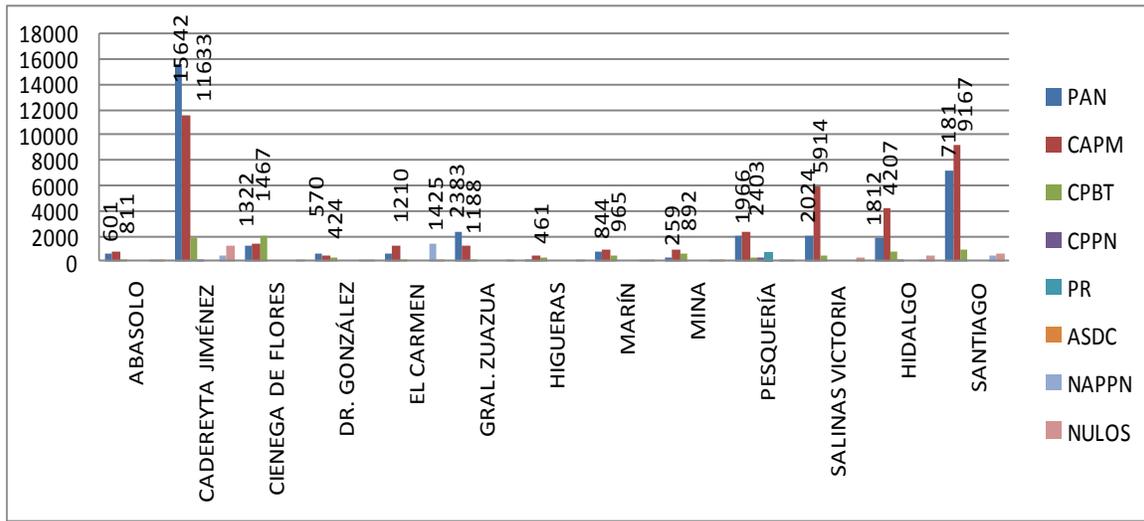
Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 2006.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006: 213- 263).

Por lo que corresponde a la zona periférica la Alianza por México domina en ocho municipios, el PAN consigue por segunda vez Cadereyta Jiménez, por vez primera Dr. Gonzalez y Gral. Zuazua. La coalición por el Bien de Todos obtiene Ciénega de Flores y Nueva Alianza hace su debut electoral ganando en El Carmen. Acción Nacional se ubica como la segunda fuerza electoral en seis municipios, la CAPM en cinco y la CPBT en Higuera y Mina. El resto de los partidos casi no presentó candidaturas en esta área geográfica. Salvo Nueva Alianza que lo hizo en nueve ayuntamientos.

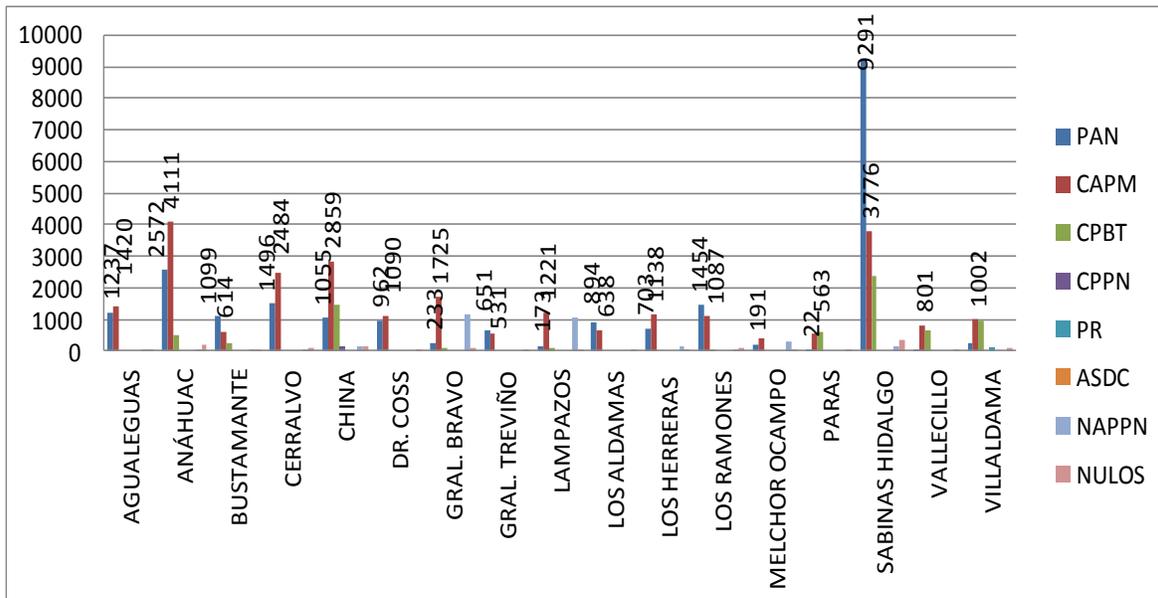
Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2006.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006: 213 - 263).

En lo relativo a la región norte la Alianza por México ganó en once municipios, el PAN conquistó cinco y en el municipio de Parás la coalición por el Bien de Todos se llevó el triunfo. La CAPM ocupó el segundo lugar en seis municipios, el PAN en cinco, la CPBT en tres y Nueva Alianza en los otros tres. Nuevamente este último partido logró postular candidatos en nueve de los diecisiete municipios que componen la región, incluso por encima de la CPBT que sólo registró en siete ayuntamientos. Los partidos Republicano, ASDC y CPPN prácticamente no presentaron candidatos.

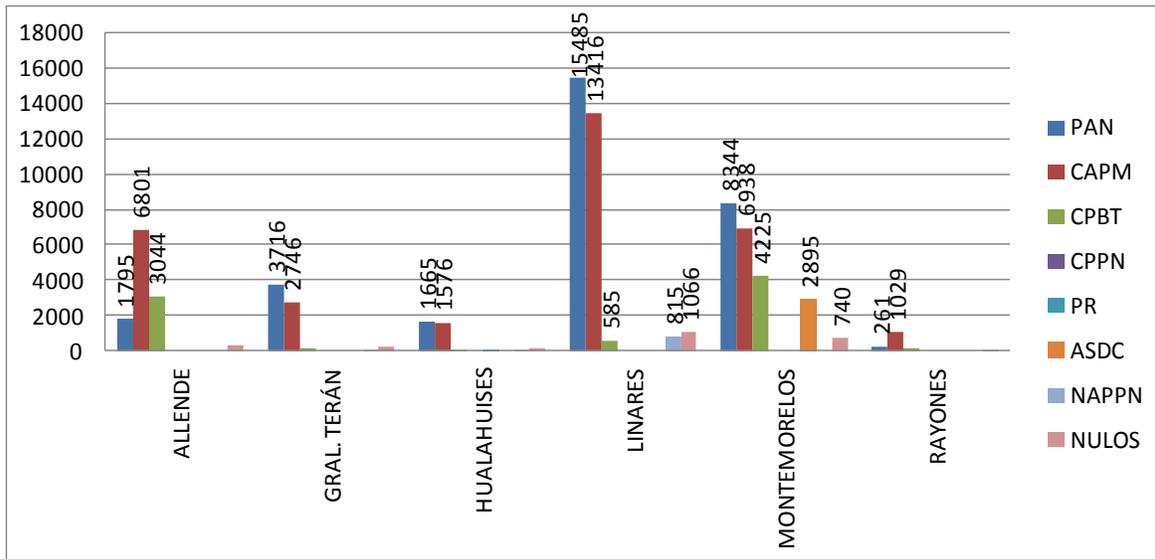
Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2006.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006: 213 - 263).

En la región citrícola el PAN se posicionó como el partido dominante de la zona obteniendo los municipios más importantes: Gral. Terán, Hualahuises, Linares y Montemorelos. La CAPM por su parte sólo venció en Allende y Rayones. Y la coalición por el Bien de Todos se ubicó como la segunda fuerza electoral en Allende y la tercera en Gral. Terán, Hualahuises, Montemorelos y Rayones. Mientras tanto Nueva Alianza ocupó el tercer sitio en Linares aunque no presentó candidatos en Allende, Montemorelos y Rayones.

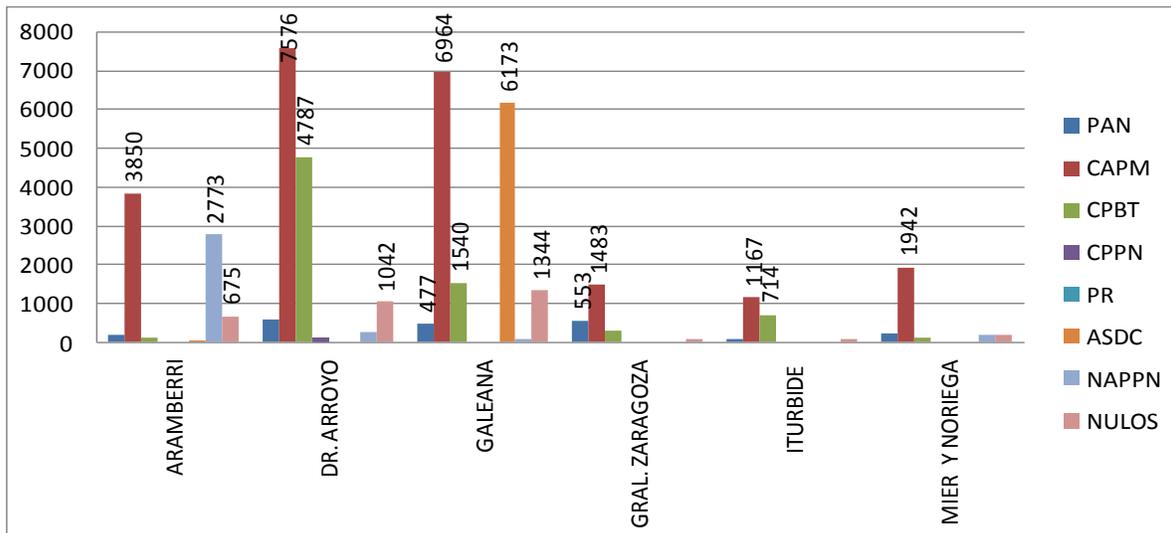
Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2006.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006: 213 - 263).

Finalmente, la zona sur la monopolizó la CAPM al vencer en los seis municipios que integran el área. El segundo lugar se lo reparten los siguientes partidos: Acción Nacional lo consigue en Gral. Zaragoza y Mier y Noriega. La CPBT lo obtiene en Dr. Arroyo e Iturbide. Nueva Alianza en Arramberri y en Galeana lo alcanza Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

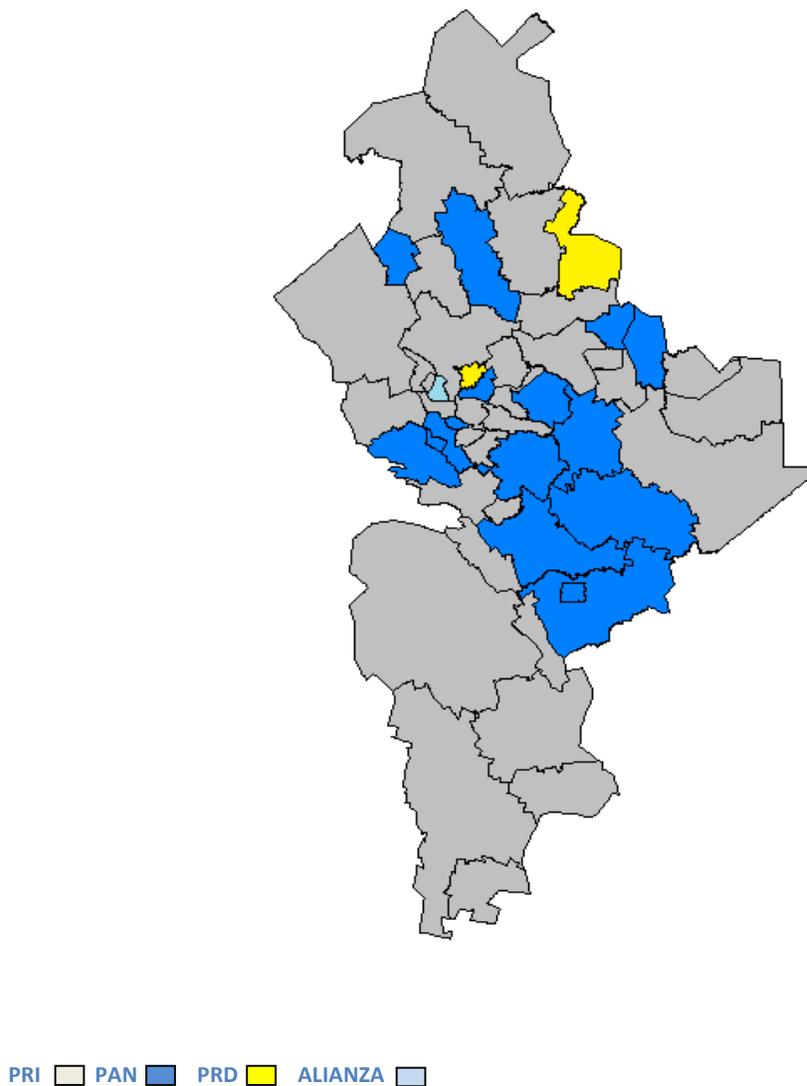
Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2006.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006: 213 - 263).

Estos resultados contrastan marcadamente con los arrojados en el proceso electoral del 2003 donde la coalición Alianza Ciudadana encabezada por el PRI prácticamente arrasó. Sin duda, uno de los factores dominantes en estos resultados adversos al PRI fue el fuerte incremento de la violencia criminal en el estado y por ende el aumento de la inseguridad ciudadana.

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2006.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2006: 213 - 263).

Conclusiones parciales.

Las primeras elecciones del nuevo milenio en Nuevo León para gobernador, integración del congreso local y municipios en 2003 significaron un retorno inesperadamente inmediato del PRI al poder aunque ahora por medio de la coalición partidista Alianza Ciudadana.

Después de su primera derrota ante el PAN en las elecciones de 1997 el Revolucionario Institucional estaba de regreso demostrando una vez más una capacidad extraordinaria para recuperarse política y electoralmente. Capitalizó sagazmente los errores y las debilidades del PAN en su primera experiencia en el ejercicio del gobierno estatal.

La restauración priista llegó para quedarse por lo pronto durante ese sexenio y el siguiente echando abajo los pronósticos de quienes ponían en duda las posibilidades del PRI para recuperar los principales instrumentos del poder público: la gubernatura, la mayoría absoluta en la legislatura y los municipios de Monterrey y Guadalupe los más poblados de su área metropolitana y que son decisivos en cualquier competencia electoral.

La victoria de la coalición Alianza Ciudadana liderada por el PRI no fue un éxito cualquiera; infligió una derrota tal al PAN que desde entonces no le ha permitido regresar a la gubernatura. Con una ventaja de casi 23 puntos porcentuales de distancia sobre el PAN para la elección de gobernador, el Revolucionario Institucional y sus aliados prácticamente aplastaron a Acción Nacional.

La restauración priista en el poder ejecutivo significó entonces el establecimiento de un nuevo régimen partidario con las características de semi-predominante en lo que se refiere a la titularidad de la gubernatura pero con la instalación de un modelo bipartidista PAN - PRI en el ámbito legislativo. Ya que aunque el PRI reconquistó la mayoría absoluta en el congreso local en 2003, no pudo retenerla en la siguiente legislatura al perderla frente al PAN.

En los procesos electorales intermedios de 2006 para renovar los otros espacios del poder público: diputados y municipalidades existió una mayor competitividad electoral reflejo de la que también se ha instalado en buena parte del país.

Las consecuencias políticas de estas elecciones fueron que el PAN le arrebató la mayoría absoluta en el congreso local a la nueva coalición Alianza por México encabezada por el PRI. De acuerdo a estos resultados electorales, por tercera ocasión en las últimas

cuatro elecciones legislativas, el PRI no pudo tener mayoría, por lo que puede hablarse en este orden de gobierno de otro sistema de partido: uno bipartidista donde ambas fuerzas políticas se alternan en el dominio del congreso.

Sin duda, influyó la inédita crisis de la inseguridad padecida por el estado en la segunda parte del sexenio, a que el PRI perdiera terreno en el ámbito legislativo y municipal. Analizando la situación municipal desde otro ángulo, al comparar las elecciones municipales de 2003 y 2006 el PRI mantiene una proporción importante de los municipios de Nuevo León, que son 27 alcaldías retenidos en ambos procesos electorales (53%) es decir, un poco más de la mitad del total de municipios que son sus *bastiones electorales*. El 37.25% corresponden a alternancias diversas, es decir, en 19 municipios, los electores decidieron cambiar de partido en el gobierno. Por su parte, el PAN aunque conquistó el mayor número de alcaldías en su historia en 2006, retuvo el 10% de los municipios, cinco ayuntamientos en total que controló de manera consecutiva en ambos procesos electorales. Ahora bien, sumando tanto las alternancias como las victorias del PAN, el total representa al 47% de los municipios, frente al bastión tricolor todavía dominante. Por lo anterior, podemos señalar que dentro de la clasificación del sistema de partidos, en este período podemos indicar que este es un modelo de partido semi-predominante con la instalación del modelo bipartidista PRI-PAN en el ámbito legislativo.

Capítulo 7. Las elecciones de 2009 en el entorno de violencia e inseguridad pública.

La segunda alternancia y la medición de la calidad de la democracia

La retención del poder por parte del gobierno priista no tuvo una coyuntura fácil desde la perspectiva de la paz social. Sin embargo, como veremos más adelante esta crisis de confianza en materia de seguridad pública en Nuevo León no tuvo un impacto definitivo en el proceso electoral para aminorar su ventaja como primera fuerza política en el estado. Por lo menos, esa sería una primera lectura de los resultados electorales para gobernador en el 2009. Empero, estudios recientes han demostrado que las condiciones para una calidad democrática en estas elecciones no fueron dadas. Esto es de llamar la atención justo cuando el gobierno de Natividad González Parás representó el segundo ciclo de alternancia política y previo a una reforma político - electoral local en el 2008 que homologada a la federal, trató de dar mejores criterios de competitividad electoral: seguimiento estricto al financiamiento y fiscalización de los partidos políticos; regulación de los candidatos para acceder a los medios de comunicación, además de los tiempos de precampaña.

Si bien se demuestra que no existió un conflicto postelectoral o de un desconocimiento del resultado electoral por el principal partido opositor, el escenario de una justa competencia tampoco se dio, por la intervención de programas gubernamentales (en uno de ellos, aprovechando un brote epidémico de la fiebre H1N1) para favorecer el voto al partido mayoritario. Sin embargo, se considera que la principal responsabilidad fue de los órganos electorales para evitar el uso político de los programas públicos y ajustarse a su papel de árbitros imparciales ejerciendo una verdadera autonomía en la contienda (Medellín, 2012). Además, otra de las evidencias mostradas en el documento es que a pesar que la reforma electoral del 2008, entre otras virtudes posibilita la regulación de los medios de comunicación en los procesos electorales, pero estos de alguna manera, encontraron vacíos legales, sobre todo la empresa Televisa Monterrey, al mostrar como “invitado especial” al candidato del PRI en la programación habitual, más que la presencia de otros candidatos, sin que el órgano electoral tuviera un pronunciamiento decidido (Medellín, 2012). Esto contrasta con la evidencia de otro estudio que valora la propia percepción de

los votantes en donde se mostraron satisfechos con la cobertura del proceso electoral (Lozano et.al., 2012:180). Sin embargo, este mismo estudio admite que “los votantes regiomontanos revelan desinterés en la política porque están y se sienten excluidos del dominio de la misma y las formas dominantes del discurso político, por sentirse sin representación de sus intereses” (Lozano et.al., 2012:188). Por tanto, aquí es cuando se puede señalar que a pesar de las condiciones desde la ley para regular con efectividad la actuación de los partidos políticos en tiempos de campaña, Nuevo León no es el mejor ejemplo, por lo menos en esta elección de que realmente se apegó a los principios rectores que caracterizan a una democracia de alta calidad.

En tierras violentas.

Como se ha señalado en un estudio previo, la presencia del narcotráfico en el estado adquirió mayor visibilidad en la opinión pública local a raíz de la captura del máximo jefe del Cártel del Golfo en Nuevo León, Juan García Abrego en 1996.¹ No obstante, fue en el sexenio panista de Fernando Canales (1997-2003) donde el crimen organizado se volvió un tema obligado de primer orden en la agenda nuevoleonense (Medellín, 2011).

La guerra de los narcotraficantes por el control del estado como ruta de paso de la droga hacia Estados Unidos desató una serie de ejecuciones estremecedoras que pusieron en alerta a las instituciones de seguridad pública. En el gobierno siguiente de signo priista, bajo el mando de Natividad González Parás (2003-2009), el tema de la creciente presencia del narcotráfico continuó siendo un rubro principal en la agenda política de la entidad, ya que en el ámbito nacional, el gobierno de Felipe Calderón (2006) había lanzado la guerra frontal contra el narcotráfico. Por lo tanto, Nuevo León, al ser uno de los estados fronterizos para el trasiego de droga y vecino de Tamaulipas, sede de uno los más violentos carteles en México, la batalla por el control territorial entre estos carteles se hizo presente en nuestro estado. Esto ocurre justo a la mitad del gobierno de González Parás.

La “plaza” de Nuevo León, con la pérdida del control hegemónico para un solo cártel, otrora considerado un lugar para “vivir tranquilamente” por las familias de los líderes del crimen organizado, se convirtió en una lucha cuerpo a cuerpo entre varios de

¹ Véase la referencia de este capo oriundo de Tamaulipas, líder del Cártel del Golfo quien durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) tuvo un auge inusitado desplazando temporalmente el liderazgo de los sinaloenses, en Astorga (2005, p.166) y Ravelo (2006, p. 172).

estos líderes del crimen organizado que apostaron a la violencia para retener el control tanto del trasiego de droga hacia la frontera, como el control del narcomenudeo en la zona metropolitana. En la opinión de uno de los especialistas en el tema del narcotráfico, Astorga (2007) menciona esta transformación de la entidad, para los intereses de los propios capos:

En Nuevo León circulan versiones que atribuyen el incremento de la violencia relacionada con el tráfico de drogas a una presunta reunión en Apodaca convocada por Juan José Esparragoza Moreno (El Azul), a mediados de 2001. Los sinaloenses habían llegado para desplazar a los traficantes de Tamaulipas. Dicen que Monterrey era lugar de residencia de varios líderes del negocio y que hasta cierto punto era un terrero “neutral”. Luego vendría la disputa por el territorio, la violencia, la corrupción de policías de todos los niveles y el lavado de dinero. Según el Secretario General de Gobierno, Rogelio Cerda Pérez,² Nuevo León no tenía un “dueño definido”, lo cual explica el nivel de las luchas sangrientas por la plaza (Astorga, 2007:234).

El año electoral de 2009 inició violento, el 6 de enero se perpetró que entonces fue un caso nada común en contra de la principal televisora del país, Televisa Monterrey. Se arrojó una granada y se disparó contra sus instalaciones, en lo que parecía ser una combinación entre un mensaje de los criminales y la acusación mutua de guerra sucia entre los partidos políticos que habría de caracterizar prácticamente a todo el curso de las campañas electorales (Proceso, 2009: 30-33).

En febrero, la delincuencia organizada inauguró una inédita estrategia criminal que no se había visto antes en las calles del Área Metropolitana de Monterrey: bloqueos humanos de importantes avenidas, que luego evolucionarían hasta convertirse en verdaderas barricadas formadas con todo tipo de vehículos que les eran arrebatados, con lujo de violencia a los conductores. Particularmente el 9 de febrero, será recordado como el inicio de una modalidad radical utilizada por los delincuentes, cuando un grupo de manifestantes conocidos como "los tapados" establecieron vallas de personas y objetos en relevantes avenidas ahorcando su vialidad, exigiendo la salida del Ejército de la entidad. Monterrey, además de otros municipios de su zona metropolitana comenzaron a padecer una y otra vez ese año e incluso durante el 2010 intensas movilizaciones encabezadas por estos individuos.

² Rogelio Cerda Pérez fue Secretario General de Gobierno en la administración de Natividad González Parás.

Al día siguiente, grupos de manifestantes harían lo mismo protestando contra la milicia y manteniendo cercada a la ciudad, provocando la indignación de miles de conductores atrapados en el tráfico y de los ciudadanos que exigían acciones más efectivas de las autoridades, para resolver esta situación.

Como sucedió en la ocasión anterior, la mayor parte de los manifestantes eran jóvenes que se cubrían el rostro y se comunicaban celulares en mano, además de mujeres y niños con pancartas en las que escribieron frases de repudio a las Fuerzas Armadas. "Fuera los soldados", gritaban estas personas ante las cámaras de televisión y otros medios de comunicación.

En el momento de mayor conflicto, jóvenes que se tapaban el rostro con lentes oscuros, cubre bocas y paliacates bloquearon las importantes avenidas Zaragoza frente al Palacio Municipal de Monterrey, Constitución y Fidel Velásquez, para reclamar supuestos abusos de los militares. Ante el desafío que representaban estos espacios de ingobernabilidad callejera fue necesaria la intervención de grupos antimotines de la policía municipal y estatal para disolver los bloqueos entre pedradas de los manifestantes.

Pero por cuarto día consecutivo y en lo que fue una de las jornadas más violentas en Monterrey, el 12 de febrero decenas de jóvenes volvieron a reiterar la exigencia de la salida del Ejército de Nuevo León. Sin embargo, en esta ocasión la protesta subió de nivel, cuando cientos de manifestantes armados con tubos, piedras y petardos, volvieron a amedrentar a las autoridades y a los habitantes al incendiar barricadas en la avenida Fidel Velásquez.

La jornada de violencia en Monterrey se agudizó cuando un comando armado le arrebató la vida a un policía ministerial, quien apenas unos días antes, había sido amenazado para que liberara a uno de los manifestantes que participó en la obstrucción de avenidas. Luego vinieron las protestas, al tiempo que individuos balearon la Agencia Estatal del Transporte (AEI).

Durante una guardia de honor del policía caído, el gobernador González Parás confirmó que la muerte del mando policiaco estaba relacionada con los bloqueos:

Estos grupos del crimen organizado han estado amenazando a nuestros cuerpos de seguridad, a las autoridades locales, han agredido a los medios de comunicación. El día de ayer, (miércoles) recibimos la advertencia de represalias fuertes de su parte por realizar lo que, ineludiblemente, teníamos que hacer" [...] "Hoy (jueves), *en franco desafío a la sociedad y gobierno*, volvieron a bloquear avenidas, balacearon la

Agencia Estatal del Transporte y ultimaron cobardemente a un comandante de la Policía Ministerial que, con valor, cumplió con su deber (Reforma, 2009:2).³

Sin embargo, se evidenció una descoordinación de los diversos cuerpos de seguridad tanto estatal como municipal a pesar de la infraestructura institucional recientemente creada en la administración de González Parás.

El 18 de febrero, una vez más, avenidas neurálgicas para el tránsito ciudadano como Constitución, el Puente Zaragoza, Morones Prieto y Fidel Velásquez fueron bloqueadas, causando congestionamientos viales y afectando a miles de automovilistas. Elementos de la Policía Federal Preventiva y Estatal retiraron a los manifestantes, en su mayoría niños y mujeres, utilizados como escudos por parte de los organizadores, que exigían de nueva cuenta el retiro de los militares. En este marco general de actos violentos y deterioro del espacio público del Estado, arrancó formalmente las elecciones que un ejercicio de reflexión post electoral de la propia Comisión Estatal Electoral, se consideró que fue una de las variables que afectó el proceso electoral (Garza et. al, 2013).

La sucesión anunciada en el 2009.

En lo que respecta a la selección de su candidato, en el caso del PRI, el método empleado fue el de designación de “candidato de unidad”, coordinado por el gobernador, y por la entonces presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel. Esta designación no obstante, encontró fuerte resistencias en Abel Guerra⁴, experimentado político con larga trayectoria en la entidad (pues había sido alcalde de Escobedo y legislador), aunque sin generar una ruptura dentro del partido.

Cabe enfatizar esta afirmación de “no ruptura” por la pérdida de la candidatura interna de Abel Guerra, - apoyado por la CTM - , debe ser entendida en términos institucionales porque no provocó una salida de afiliados al PRI, pero sí un distanciamiento entre esta central obrera dirigida por Ismael Flores y el futuro gobernador, ya que esta designación de “unidad”, no generó la *disciplina* de esta central obrera: no apoyó la elección de Medina, aunque se sacó adelante esta candidatura con la demás burocracia

³ Las cursivas son propias.

⁴ Abel Guerra, al perder la candidatura para la gubernatura, es designado como candidato a la alcaldía de Monterrey en el 2009, la cual pierde ante frente al candidato del PAN.

partidista y sindical (Reporte Índigo, 2013). Esta fricción CTM-Medina tendrá repercusiones en las elecciones intermedias como veremos más adelante.

El PRI, formó de nueva cuenta una coalición electoral denominada Juntos por Nuevo León, integrada por el PVEM, Partido Cruzada Ciudadana y el Partido Demócrata, estos dos últimos de carácter meramente local y de reciente creación (Medellín, 2012b:58).

En el caso de Fernando Elizondo, su experiencia política se debe a su paso por la administración panista desempeñándose como Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado. Posteriormente se convirtió en gobernador sustituto en enero del 2003, cuando literalmente Canales Clariond “abandonó el barco”. Sin embargo, su designación fue criticada por el panismo tradicional, ya que fue visto como una imposición hecha directamente por el presidente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares y por el presidente Felipe Calderón (Proceso, 2009: 36-39).

Elecciones de gobernador y diputados en 2009.

Una vez que hubo candidato en ambas agrupaciones políticas, comenzó la campaña electoral caracterizada por una atmósfera de creciente criminalidad que respiraban los ciudadanos y por la guerra sucia como estrategia de persuasión de los votantes.

En este escenario, se escucharon las primeras voces en torno a la preocupación por la seguridad de los candidatos. Las autoridades federales coincidieron que en Monterrey y su área metropolitana así como en municipios como Linares y Juárez, persisten problemas de grupos armados, pandillerismo, asaltos a mano armada y violencia (El Norte, 2009:5).

El candidato del PAN, Fernando Elizondo, se ocupó de promover su estrategia de campaña en contra de la activa presencia del crimen organizado; firmó acuerdos con líderes de organizaciones no gubernamentales en los que se comprometía reducir el delito, además de promover el combate a la delincuencia con la policía estatal y local, sin la intervención de fuerzas federales y con el apoyo de la participación ciudadana (El Norte, 2009:2).

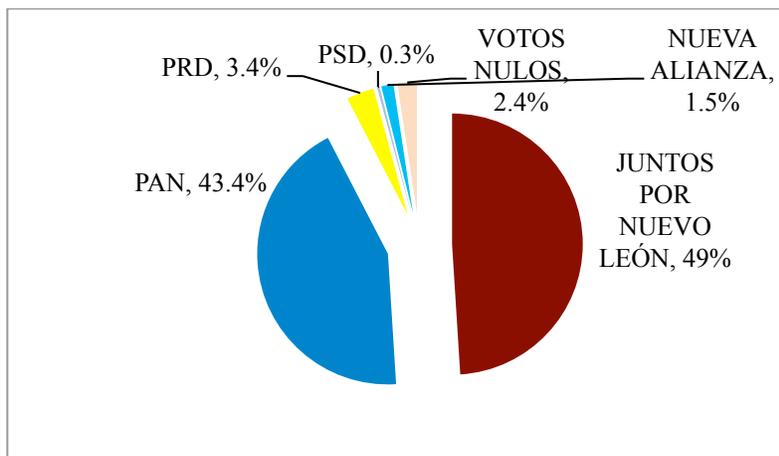
La estrategia de campaña del candidato Rodrigo Medina, fue en buena medida, utilizar los logros del anterior gobierno en materia de obra pública y remarcando constantemente el *slogan* de que ante el clima de violencia en la entidad “Daría mi vida por Nuevo León”. Hacia el final de su campaña, Rodrigo Medina aseguró que combatiría la

inseguridad, pero de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno (El Norte, 2009:3).

Los resultados de las elecciones favorecieron a Rodrigo Medina de la Cruz de la coalición “Juntos por Nuevo León”. En estas elecciones, se vuelve a repetir el triunfo del PRI unido al PVEM, PT, Cruzada Ciudadana y Partido Demócrata en la coalición denominada “Juntos por Nuevo León”. Lo importante a subrayar es que después de haber ocurrido la alternancia en el estado a través del PAN, en las siguientes elecciones para gobernador, el PRI al recuperar la gubernatura no ha ganado por sí solo, sino que ha formado coaliciones electorales preferentemente con partidos minoritarios para asegurar su victoria.

Como lo muestra la gráfica siguiente, en las elecciones de gobernador de ese año, la coalición Juntos por Nuevo León, logró el 49% (859,442 votos) de la votación frente a un 43.40% (760,745 votos) del PAN una distancia porcentual de apenas casi 6 puntos. De los partidos minoritarios es el PRD quien logra conjuntar una votación de 3.4% de la izquierda local, ante la ausencia notable del PT con candidato a gobernador. Los partidos de centro derecha Nueva Alianza y el Socialdemócrata tienen una reducida presencia respectivamente 1.5% y 0.3% respectivamente.

Gráfica 1. Votación por partido político para la elección de gobernador en Nuevo León, año 2009.

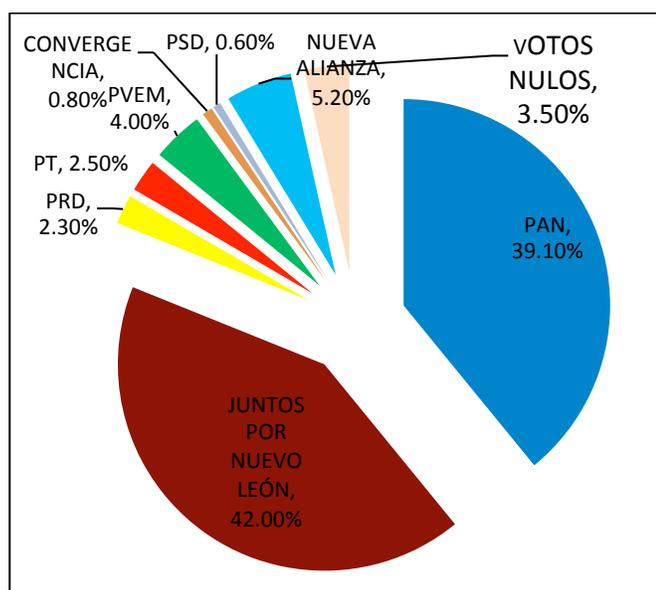


VOTOS POR PARTIDO						
PAN	JUNTOS POR NUEVO LEÓN	PRD	PSD	NUEVA ALIANZA	VOTOS NULOS	TOTAL
760,745	859,442	59,520	5,683	26,300	42,016	1,753,706

Nota: Coalición Juntos por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Comisión Estatal Electoral (2009: 256).

Gráfica 2. Porcentaje y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2009.



VOTOS POR PARTIDO									
PAN	UNIDOS POR NUEVO LEÓN	PRD	PT	PVEM	CONVER GENCIA	PSD	NUEVA ALIANZA	VOTOS NULOS	TOTAL
683,844	734,193	40,031	44,574	69,421	14,078	10,556	90,667	61,973	1,749,337

Nota: Coalición Unidos por Nuevo León: (PRI, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Comisión Estatal Electoral (2009: 379).

Tabla 1. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2009.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
Coalición Unidos por Nuevo León	14	5	19
PAN	12	5	17
Nueva Alianza	-----	2	2
PVEM	-----	2	2
PT	-----	1	1
PRD	-----	1	1
			42

Fuente: Comisión Estatal Electoral (2009: 263).

Las elecciones legislativas de 2012.

En este año, hay elecciones presidenciales en donde se termina en el ámbito federal el segundo período de gobierno panista y se da paso al regreso del PRI a la presidencia de México después de doce años de ausencia. El PAN en estos dos períodos de gobierno tuvo alto desgaste político, que terminó con un hartazgo ciudadano por el entorno insufrible de violencia y los más de 40 mil muertos en la guerra contra el narcotráfico iniciado por Felipe Calderón en el 2006. Así lo resume, Reyes del Campillo este paso del PAN en la presidencia: “12 años en el gobierno resultaron de un alto costo y desgaste político, con un sexenio de un presidente legítimo [Vicente Fox], pero muy malo y de otro [Calderón] resultado de una elección sin legitimidad y un gobierno todavía peor que el anterior” (Reyes del Campillo, 2012:45).

Estas elecciones fueron severamente cuestionadas por el candidato presidencial de la izquierda, [quien quedó en segundo lugar en el contienda presidencial] Andrés Manuel

López Obrador aduciendo inequidad en el proceso [a pesar de las últimas reformas electorales para inhibir tales conductas] que favorecieron al ex gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto. Dada algunas evidencias que fueron mostradas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero que fueron desechadas, queda la duda de cuántos de estos votos fueron realmente libres y auténticos, ya que tanto la prensa y el candidato López Obrador mostraron diversas denuncias de compra y coacción del voto. Pero como ha demostrado Carrillo por parte del TEPJF existió una “ineficacia jurídica” de la declaración de validez de la elección presidencial de 2012 para garantizar de manera cabal los principios constitucionales del proceso electoral, especialmente los de equidad en la contienda, certeza y definitividad en las etapas del proceso electoral” (Carrillo, 2013:290).

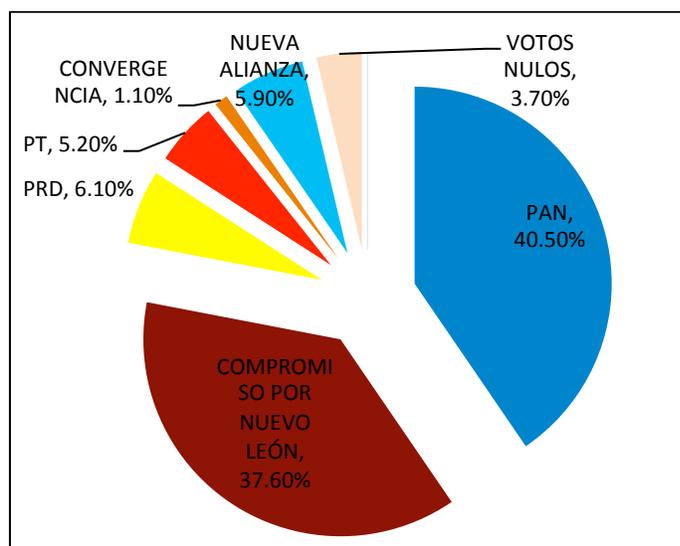
En el plano local, podemos encontrar que existió una dualidad: mientras en el ámbito nacional el PRI campea como ganador, en Nuevo León quien gana terreno es Acción Nacional: la votación más alta registrada en votos fue para la candidata presidencial del PAN, Josefina Vásquez Mota. La explicación de que porqué perdió Peña Nieto la votación en Nuevo León, según algunos analistas, entre otros factores, destacan la fricción CTM-Medina como una variable política preponderante (Reporte Índigo, 2012).

Por otro lado, esto también explica la decisión del elector que mayoritariamente votó por este partido para la representación de escaños legislativos en el Congreso local. Al igual que el gobierno anterior, existe un costo político electoral al gobierno del Estado por el tema de inseguridad pública y que fue cobrado en las urnas. En términos porcentuales el PAN gana con un 40.5, mientras que el PRI en la coalición Compromiso por Nuevo León sacó un 37.6. Esto representó casi un 3% de diferencia. En términos absolutos hubo una diferencia de votación de 58,398 votos.

A pesar de todos los avances en materia electoral con las reformas locales de 2008, (homologando a las presentadas en el ámbito nacional) la misma Comisión Estatal Electoral en un estudio entre ciudadanos que participaron en la jornada de 2012, destacaron la infiltración de partidos políticos en la organización de las elecciones, con una posición política abierta, además de que registraron presiones para ejercer el voto entre los ciudadanos (Garza et. al., 2013; Milenio, 2013:6).

La gráfica siguiente muestra que estos porcentajes, así como la votación total por partido político representó una mayoría del PAN con 20 diputados y 15 diputados del PRI en coalición electoral. Nueva Alianza suma 3 diputados; PT y PRD sólo dos.

Gráfica 3. Porcentaje de votación y números totales de votación por partido político para el Congreso del Estado, año 2012.



VOTOS POR PARTIDO							
PAN	COMPROMISO POR NUEVO LEÓN	PRD	PT	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA	VOTOS NULOS	TOTAL
802,649	744,251	120,745	102,311	22,486	116,818	73,115	1,982,375

Nota: Coalición Compromiso por Nuevo León: (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana y Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 285).

Tabla 2. Número de diputados de mayoría relativa y representación proporcional por partido político electos para el Congreso del Estado, año 2012.

	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
Coalición Compromiso por Nuevo León	10	5	15
PAN	15	5	20
Nueva Alianza	1	2	3
PT	-----	2	2
PRD	-----	2	2
			42

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 174).

Sin embargo, esta legislación es la que más ha tenido problemas para mantener la cohesión de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PT. En el caso del PRD se registra en septiembre de 2012, la renuncia del diputado Erick Godar Ureña a esta fracción, para declararse independiente, aunque hace acercamientos con el PVEM y vota con la fracción parlamentaria del PRI. Sin embargo, este *affaire* sólo dura un año, ya que se incorpora de nuevo a la fracción del PRD, quedando de nueva cuenta con dos diputados de representación proporcional. En el 2013, se presenta la renuncia del diputado petista Gerardo García Elizondo para sumarse a la fracción priista. De esta forma, el PRI pasa a tener 16 diputados en su fracción. En el 2014, el PAN tiene dos diputados menos que se declaran independientes. Son los casos de Luis David Ortiz Salinas y Jesús Eduardo Cedillo Contreras. La realineación legislativa de los partidos es la siguiente: PRI 16 diputados⁵, PAN 18 diputados, Nueva Alianza 3 diputados, PT, 1 diputado, PRD, dos diputados (Congreso del Estado de Nuevo León, 2014).

No obstante, esta mayoría panista se conoce de la alianza tácita a la hora de votar legislativamente entre el PRI-PANAL y el PT y entre el PAN y el PRD (El Horizonte, 2014a: 1). Sin embargo, con la última aprobación de la reforma electoral del 2014 donde se aumenta el umbral mínimo requerido para el mantenimiento del registro de partidos políticos que sube de 1.5 a 3%, afectaría la capacidad de representación legislativa del PANAL, PT y el PRD en el Congreso para futuras elecciones, ya que estos partidos como lo hemos demostrado históricamente han estado regularmente en el límite necesario del umbral, teniendo 1 o 2 diputados en promedio.⁶

⁵ Recientemente en la bancada del PRI su coordinador Edgar Romo, ha tenido conflictos con tres legisladores de su partido, dos de ellos de estirpe cetemista (Reporte Índigo, 2014). Sin embargo, en la reciente reforma electoral votaron unánimemente.

⁶ Esta reforma electoral se considera regresiva en el sentido que disminuiría la representación legislativa de los partidos minoritarios. Esta última reforma electoral va en el sentido de homologación de la legislación federal donde se crea el INE, (que sustituye al IFE), donde los cambios principales se concentran en la designación de comisionados ciudadanos en el órgano electoral local desde el INE y ya no desde los congresos estatales donde generalmente es el gobernador quien ha tenido una injerencia clave. En la negociación local, el PAN endureció su postura contra los partidos minoritarios al exigir que se subiera a 3% el mínimo requerido para mantener su registro: esta postura rígida panista que finalmente se impuso es como un castigo por alianzas que hace el PRI con estos partidos, tanto para las coaliciones electorales como para las alianzas legislativas para sacar dictámenes a favor. Localmente el PAN no ha hecho coaliciones electorales en candidaturas, y sólo en sentido intermitente ha hecho alianzas parlamentarias con el PRD. El PRI tuvo que ceder por una presión de otra discusión en el ámbito federal donde va con el PAN de la mano: la reforma energética. Por último, en Nuevo León también se aprobó la introducción de las candidaturas independientes en concordancia con la reforma federal. Al igual que otros estados donde se endurecieron las posturas como

Ámbito municipal: elecciones de 2009 y 2012.

La tabla siguiente da cuenta que existe una mayor pluralidad de alternancias municipales. Sin embargo, no se puede negar que existe una mayor predominancia del PRI. En ambos procesos electorales, el PRI, a través de coaliciones electorales, domina 25 municipios, siendo cuatro de ellos del AMM (Apodaca, García, General Escobedo y Guadalupe). El PAN sigue consolidado en Monterrey, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina. Pero también retiene Gral. Bravo, Lampazos y Los Ramones. Es de hacer notar que el PRD gana en el 2012 Abasolo y Villaldama. El PT en esta última elección gana por primera vez un municipio importante por su centralidad económica (aunque fuera del AMM): Santiago que estaba en manos del PAN. También triunfa en Vallecillo y Dr. González que estaban en manos del PRI en coalición. En términos generales, el PRI aunque tiene 24 municipios retenidos en ambos procesos electorales (47%), ya no representa la mayoría de las victorias, ya que el 37% corresponden a alternancias diversas, es decir, en 19 municipios los electores decidieron cambiar de partido que los gobierne. El PAN retuvo al 16% de los municipios, es decir, 8 municipios que controla en ambos procesos electorales.

Por último mencionamos que el número de victorias electorales del PRI por municipio al cierre del período 2012, se mantiene en los mismos niveles del 2006, ya que gana 32 municipios, es decir el mismo 63% que retuvo en el 2006. Sigue siendo mayoría, pero se mantiene estable.

Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero o Yucatán. No obstante, se impusieron requisitos de nuevo rígidos para que los ciudadanos que quieran competir por fuera de partidos políticos ya que se fijaron porcentajes más altos a los que quieran lanzarse como candidatos independientes en firmas con respecto a la lista nominal. En Nuevo León se exige para gobernador un 3% de firmas, para diputados locales 2%; para municipios entre un 3 y un 20% según la densidad poblacional del territorio. Estas firmas tendrán que recolectarse en un tiempo record de 30 a 60 días, sin apoyos para la promoción. En la legislación federal, se pide un 1% de firmas para quien desee competir por la presidencia de la república y un 2% para cámara de diputados y senadores. Los estados que están en concordancia con la norma federal son Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco (El Horizonte 2014b:5).

Tabla 3. Comparativo de resultados por partido político para alcaldías en el estado de Nuevo León. Años 2009 y 2012.

MUNICIPIOS	2009	2012
ABASOLO	JNL	PRD
AGUALEGUAS	JNL	COMPROMISO POR NL
ALLENDE	JNL	COMPROMISO POR NL
ANÁHUAC	PAN	COMPROMISO POR NL
APODACA	JNL	COMPROMISO POR NL
ARAMBERRI	JNL	COMPROMISO POR NL
BUSTAMANTE	PAN	COMPROMISO POR NL
CADEREYTA JIMÉNEZ	JNL	COMPROMISO POR NL
CERRALVO	JNL	COMPROMISO POR NL
CIÉNEGA DE FLORES	CPPN	PAN
CHINA	JNL	COMPROMISO POR NL
DOCTOR ARROYO	PAN	COMPROMISO POR NL
DOCTOR COSS	PAN	COMPROMISO POR NL
DOCTOR GONZÁLEZ	JNL	PT
EL CARMEN	JNL	COMPROMISO POR NL
GALEANA	JNL	COMPROMISO POR NL
GARCÍA	JNL	COMPROMISO POR NL
GENERAL BRAVO	PAN	PAN
GENERAL ESCOBEDO	JNL	COMPROMISO POR NL
GENERAL TERÁN	JNL	COMPROMISO POR NL
GENERAL TREVIÑO	JNL	COMPROMISO POR NL
GENERAL ZARAGOZA	JNL	PAN
GENERAL ZUAZUA	JNL	COMPROMISO POR NL
GUADALUPE	JNL	COMPROMISO POR NL
HIDALGO	PAN	COMPROMISO POR NL
HIGUERAS	JNL	COMPROMISO POR NL
HUALAHUISES	JNL	COMPROMISO POR NL
ITURBIDE	JNL	COMPROMISO POR NL
JUÁREZ	JNL	PAN
LAMPAZOS	PAN	PAN
LINARES	JNL	NAPPN
LOS ALDAMAS	JNL	COMPROMISO POR NL
LOS HERRERA	NAPPN	COMPROMISO POR NL
LOS RAMONES	PAN	PAN
MARÍN	PAN	COMPROMISO POR NL
MELCHOR OCAMPO	NAPPN	COMPROMISO POR NL
MIER Y NORIEGA	JNL	PAN
MINA	JNL	COMPROMISO POR NL
MONTEMORELOS	JNL	COMPROMISO POR NL
MONTERREY	PAN	PAN
PARÁS	JNL	COMPROMISO POR NL
PESQUERÍA	JNL	PAN
RAYONES	PAN	PAN
SABINAS HIDALGO	JNL	COMPROMISO POR NL

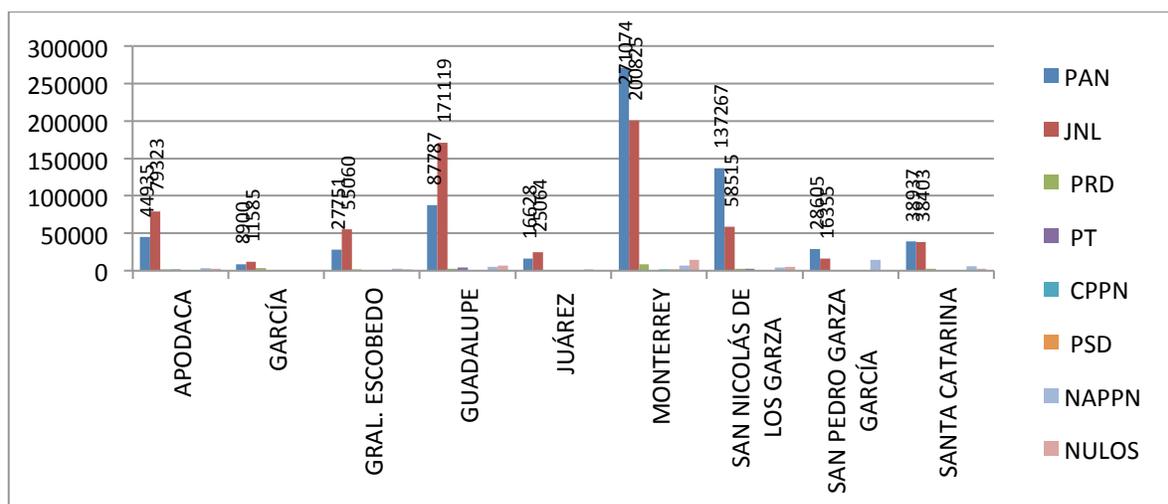
SALINAS VICTORIA	JNL	COMPROMISO POR NL
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PAN	PAN
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PAN	PAN
SANTA CATARINA	PAN	PAN
SANTIAGO	PAN	PT
VALLECILLO	JNL	PT
VILLALDAMA	JNL	PRD

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273) (2012:178-179).

Elecciones municipales de 2009.

En estas elecciones municipales, se muestra esta tendencia de esta preeminencia PRI-PAN que domina el territorio del AMM. Como ya se mencionó Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez son bastiones del PRI. Por otra parte, la consolidación para el PAN está en los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y San Pedro Garza García. El caso de Santa Catarina es particular, porque la competencia de votos entre el PRI y el PAN se resolvió a favor del PAN, con una diferencia de 534 votos. Particularmente esta elección fue denunciada por Acción Nacional por las graves anomalías que se registraron en algunas casillas de votación. El Tribunal Estatal Electoral ordena el recuento de votos, se anulan algunas casillas por las graves inconsistencias y finalmente se da la victoria a Acción Nacional (La Jornada, 2009:30).

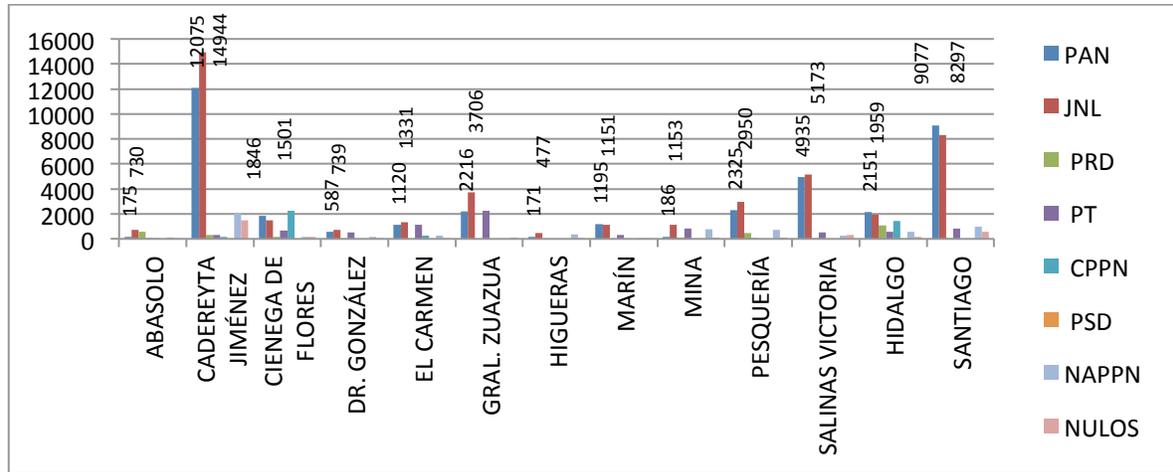
Gráfica 4. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 2009.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273).

En la región periférica, aunque se observa una clara ventaja para el Revolucionario Institucional, resulta también que hay presencia del PAN compitiendo como segundo lugar. En otros casos, hay victoria de Acción Nacional en los municipios de Marín, Hidalgo, Ciénega de Flores y Santiago.

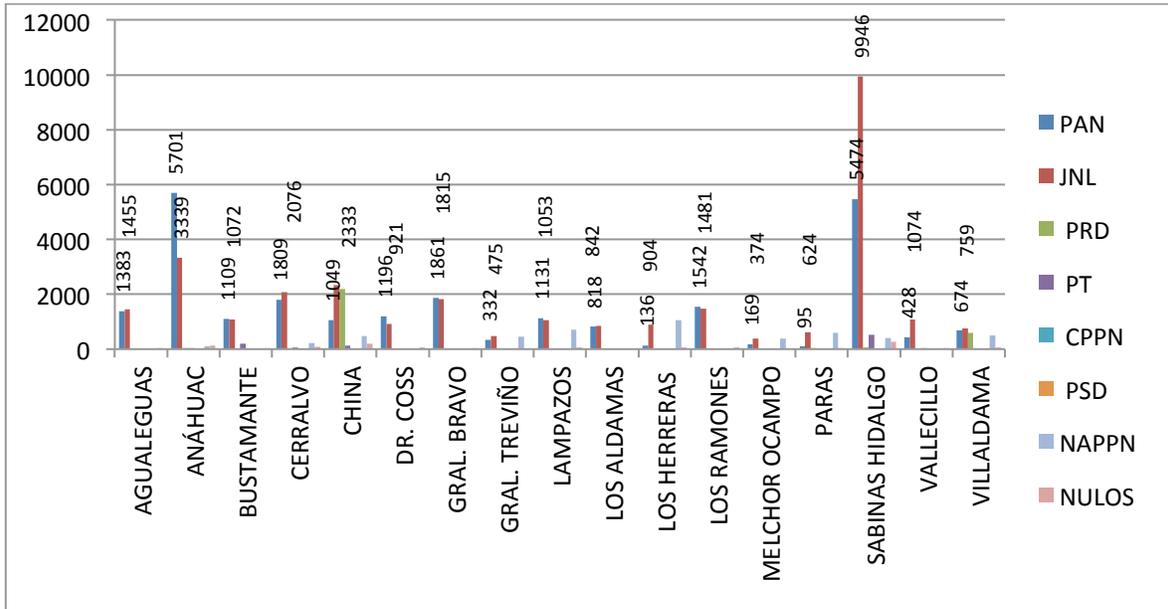
Gráfica 5. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2009.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273).

En la región norte, podemos observar que hay mayor ventaja del PAN en por lo menos seis municipios: Anáhuac, Bustamante, Dr. Coss, General Bravo, Lampazos y Los Ramones. Cabe hacer notar que en el caso de Bustamante, la diferencia fue de 37 votos con el PRI. Es también particular que en el caso de China, a pesar de que el PRI se lleva la clara ventaja, la segunda fuerza electoral es el PRD. Los Aldamas fue otro municipio competido porque aunque la ventaja es para el PRI, la diferencia con el PAN fue de 24 votos.

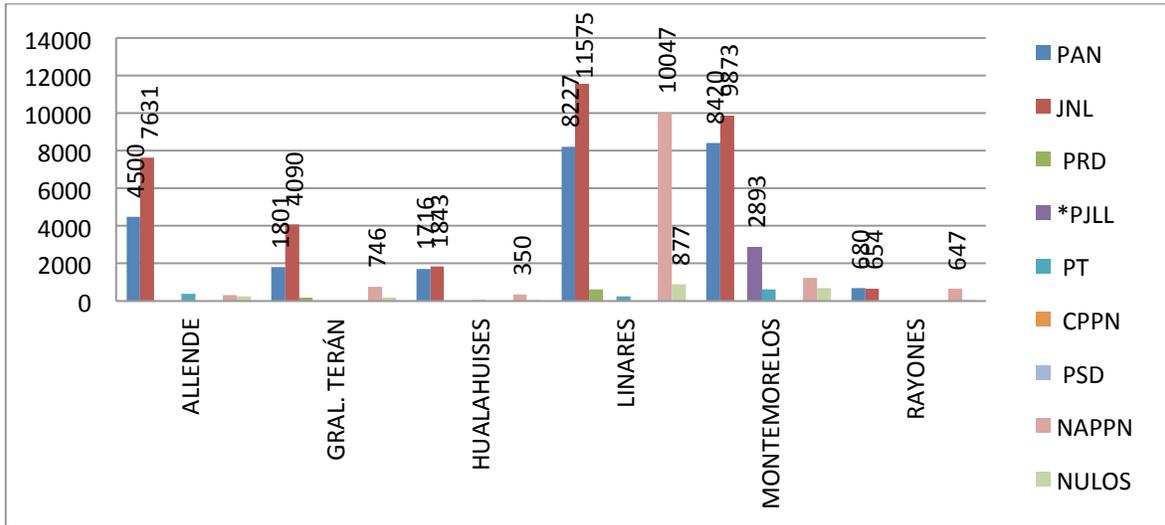
Gráfica 6. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2009.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273).

En la región citrícola, prácticamente en todos los municipios a excepción de Rayones donde la victoria es para el PAN, todos los votos fueron para el PRI. El PAN es prácticamente el segundo competidor en todos los municipios a excepción de Linares donde el partido Nueva Alianza tiene el segundo lugar en votación. Este partido también tiene una activa presencia en Rayones.

Gráfica 7. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2009.

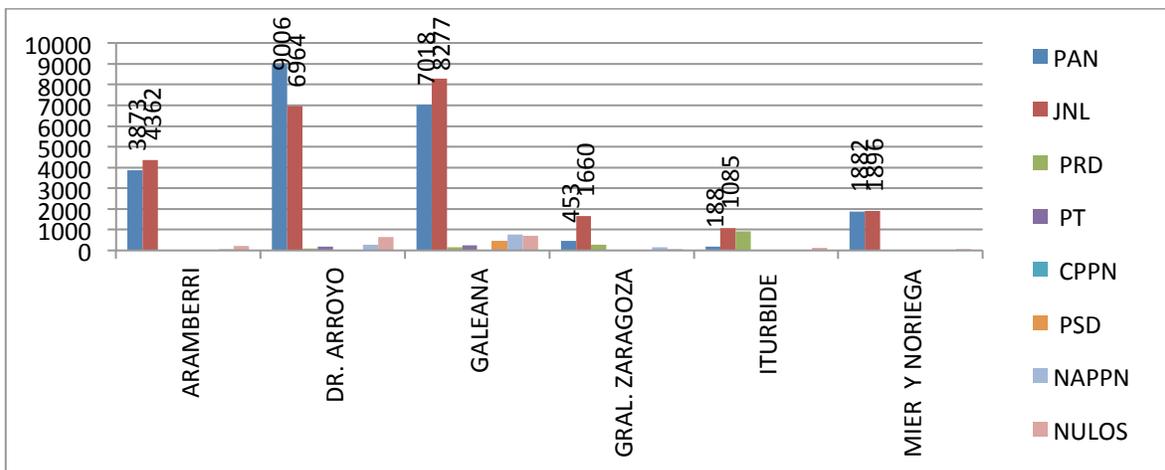


Nota: (PJLL) Porque Juntos Llegaremos (PRD y PSD).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273).

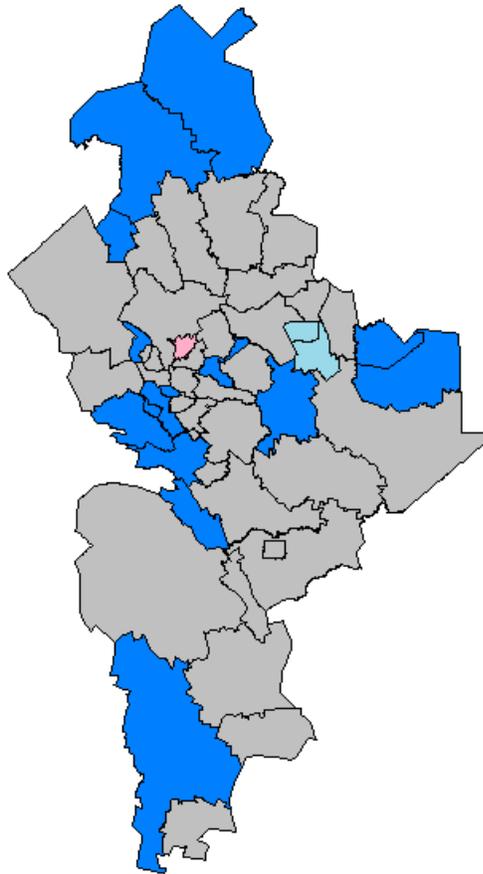
En la región sur, el PRI gana todos los municipios que la integran a excepción de Dr. Arroyo en donde la victoria es para Acción Nacional. Es particular la reducida ventaja del PRI en Mier y Noriega donde sólo gana con 14 votos de diferencia con su principal contrincante Acción Nacional. En Iturbide, la segunda fuerza política es el PRD.

Gráfica 8. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2009.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273).

Mapa 1. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2009.



PRI  PAN  ALIANZA  CONVERGENCIA 

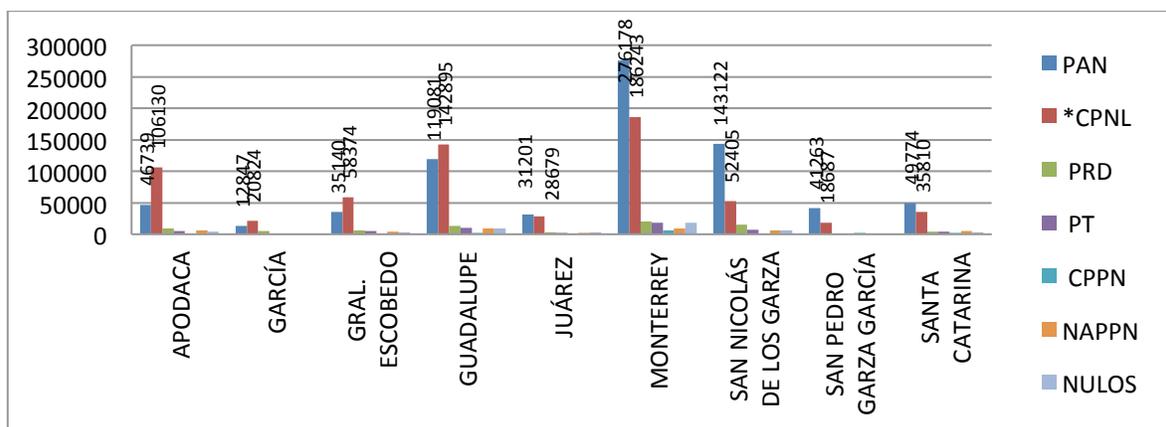
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2009: 270 - 273).

Elecciones municipales de 2012.

En este último año electoral que revisamos, el PRI pierde un municipio de los controlaba en AMM: Juárez. Este caso es particular porque lo gana un cetemista, quien no logra la candidatura del PRI, se va con el PAN y la gana por este emblema partidista. Pese los juicios de informidad presentada por los candidatos del PRD y de la coalición priista y que en una primera instancia el Tribunal Estatal Electoral le revocó la validez a su victoria, esta finalmente le fue confirmada por el Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación.

No obstante, el PRI sigue teniendo el control de Apodaca, García, Escobedo y Guadalupe. El PAN por su parte tiene el control de todos los demás en que se había consolidado en el 2012 (Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina), se agregó Juárez.

Gráfica 9. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en área metropolitana de Monterrey, año 2012.



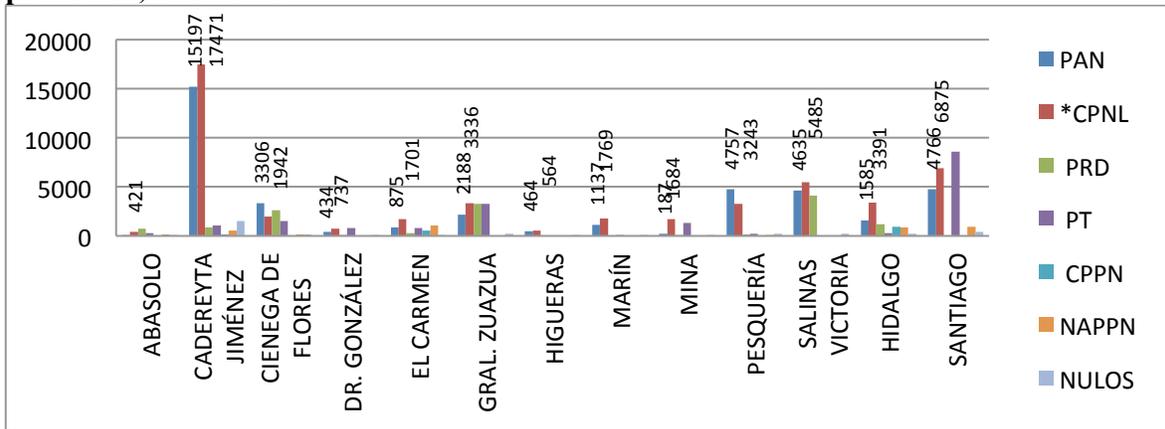
Nota: Coalición CPNL Compromiso por Nuevo León integrada, (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012:178-179).

En la región periférica puede observarse una mayor competencia de otros partidos distintos al PRI, aunque este último controla nueve municipios. Este partido domina sin problema municipios como Cadereyta Jiménez, Salinas Victoria, El Carmen. Gana Zuazua con una diferencia de 84 votos al PT. Este es un caso singular porque tanto el PRD como el PAN tienen votaciones similares, es decir la votación es altamente competitiva para los

cuatros partidos. Ciénega de Flores y Pesquería son victorias para el PAN. Dos casos atípicos son Abasolo, que es una victoria para el PRD y Santiago quien lo controla el PT.

Gráfica 10. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región periférica, año 2012.

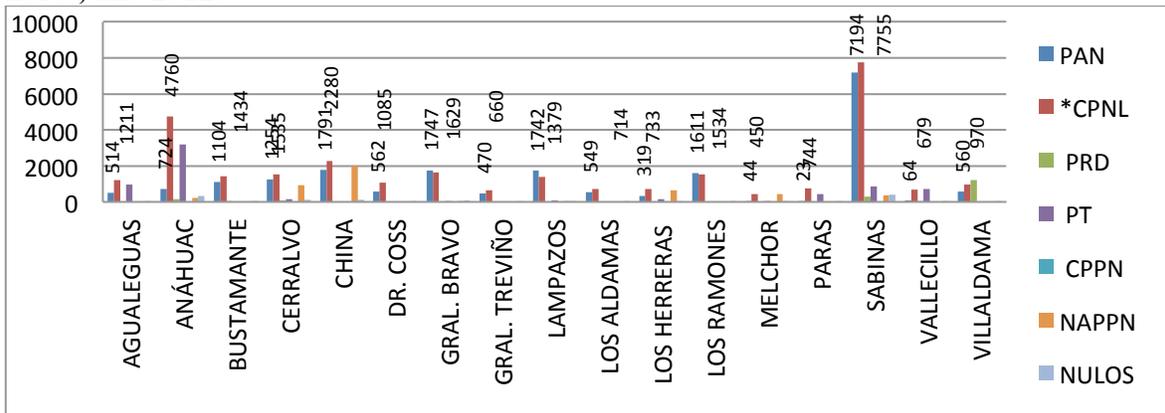


Nota: Coalición CPNL Compromiso por Nuevo León integrada, (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012:178-179).

En la región norte, el PRI tiene el control de la mayor parte de este conglomerado de municipios. Excepción son los municipios de Gral. Bravo, Gral. Treviño y Los Ramones que son controlados por Acción Nacional. Sólo Villaldama es una victoria para el PRD. Es particular la atención de que en China la segunda fuerza electoral es Nueva Alianza.

Gráfica 11. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región norte, año 2012.

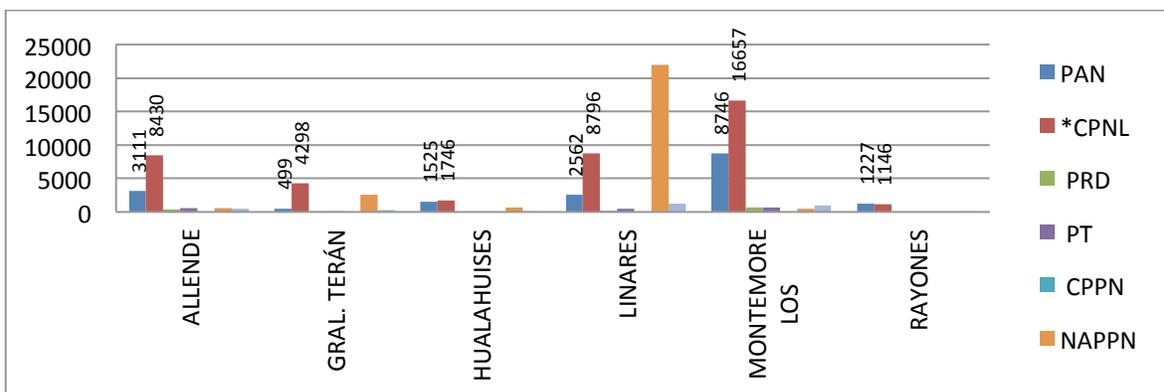


Nota: Coalición CPNL Compromiso por Nuevo León integrada, (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012:178-179).

En lo que respecta a la región citrícola, la mayoría de los municipios son del dominio territorial del PRI, a excepción de Linares y Rayones. En Linares, por primera vez gana el partido Nueva Alianza, superando con 21,996 votos frente al PRI que obtuvo 8,796. Es de resaltar que en Rayones, Acción Nacional superó con sólo 81 votos al PRI.

Gráfica 12. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región citrícola, año 2012.

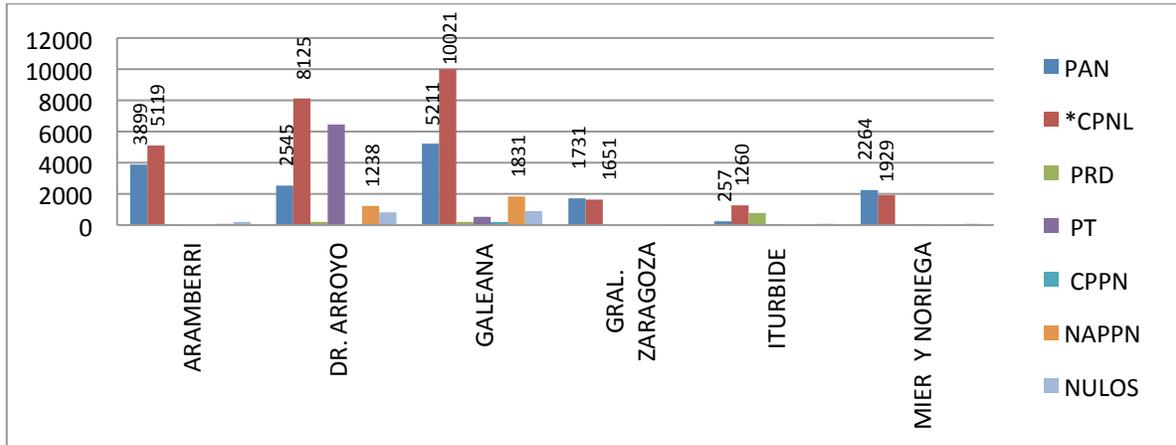


Nota: Coalición CPNL Compromiso por Nuevo León integrada, (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012:178-179).

Finalmente, en la región sur se presenta el mismo escenario de supremacía priista, perteneciendo sólo Zaragoza y Mier y Noriega a Acción Nacional. Cabe hacer notar que en ambos municipios, el proceso fue altamente competitivo por la diferencia de votos contra el PRI fue de 80 votos en el primer caso y 335 en el segundo. En Dr. Arroyo, el PT se erige como la segunda fuerza electoral muy por encima de Acción Nacional; en Iturbide es de nueva cuenta el PRD quien toma lugar como segunda fuerza electoral, igual en el año de 2012.

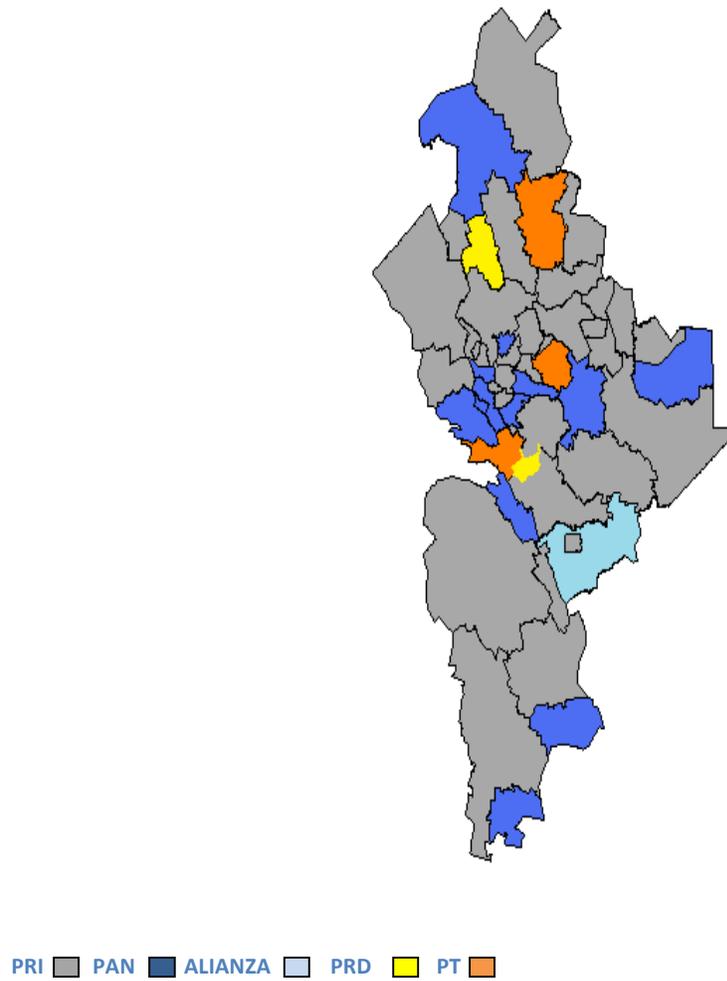
Gráfica 13. Total de votos por partido político en las elecciones municipales en región sur, año 2012.



Nota: Coalición CPNL Compromiso por Nuevo León integrada, (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012:178-179).

Mapa 2. Distribución geográfica de las victorias por partido político en el ámbito municipal en 2012.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012:178-179).

Conclusiones parciales.

En este último período de estudio local, podemos señalar que en las elecciones de Nuevo León hay elementos para caracterizar a su sistema político como de débil instauración democrática, por lo menos en el plano electoral ya que existe evidencia de una baja calidad democrática en la elección de gobernador. Además, analizamos el tema de la inseguridad como una variable de contexto que se generalizó sin precedentes en la geografía de Nuevo León. Puede señalarse que esto tiene una incidencia en el cambio del sentido de la votación para el partido en el gobierno en las elecciones intermedias, esto sin duda trae un efecto en la elaboración de los discursos y en la plataforma de gobierno. Es este el punto interesante de lo que podemos concluir del capítulo: en el escenario de inseguridad, el PRI en el gobierno se mantiene aunque no sin efectos colaterales: perdió la mayoría en el congreso del estado en las elecciones intermedias y aunque tiene una proporción importante de los municipios de Nuevo León (47%), que son 24 municipios retenidos en ambos procesos electorales ya no representa la mayoría de las victorias electorales, ya que el 37% corresponden a alternancias diversas, es decir, en 19 municipios los electores decidieron cambiar el partido para que los gobierne.

El PAN retuvo el 16% de los municipios, 8 ayuntamientos que controla en ambos procesos electorales. Sumando tanto las alternancias partidistas diversas mencionadas líneas arriba como las victorias del PAN, estas representan al 53% de los municipios, frente al bastión tricolor. Todo lo anterior, podemos ubicarlo dentro de una clasificación del sistema de partidos, así este período se distingue por ser de partido semi-predominante, con modelo bipartidista en el ámbito del congreso local y con un modelo de pluralismo competitivo en el ámbito municipal.

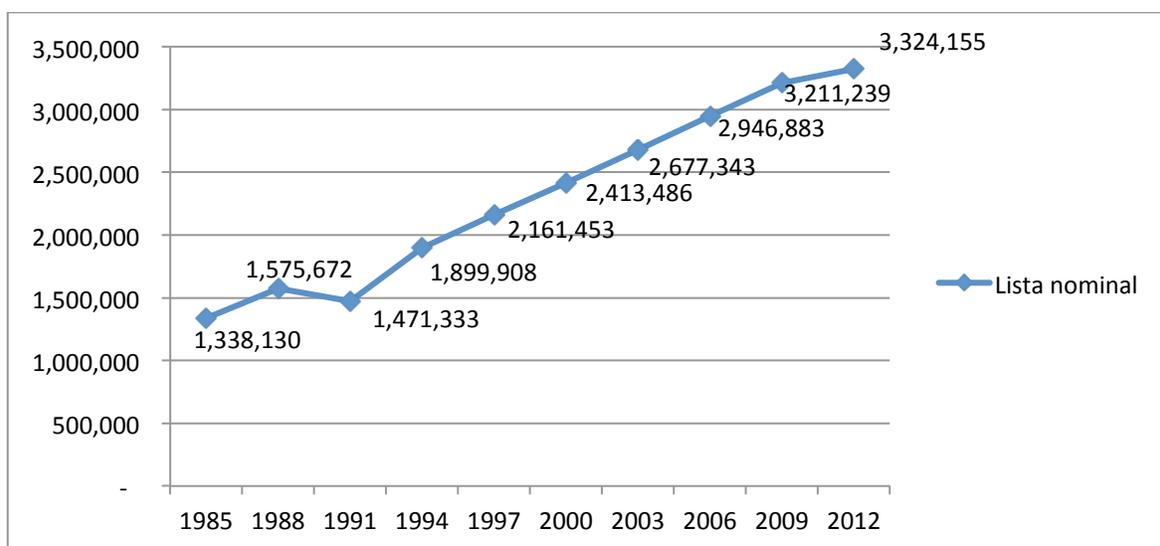
Capítulo 8. Análisis concentrado del período de estudio 1979-2012.

Lista nominal de electores.

La lista nominal de electores es el documento oficial expedida por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE) que comprende los datos generales de los ciudadanos que al haber tramitado su inscripción en el padrón electoral, ya recibieron su credencial para votar y se encuentra vigente. Este registro documental está presente el día de la jornada electoral en las mesas directivas de casilla para corroborar la identidad del votante.

Por lo que corresponde a la lista nominal de electores del estado, esta muestra una tendencia consistente al alza con el paso de los años y del incremento poblacional, sólo se registra una excepción durante el año de 1991 cuando hubo elecciones de gobernador, diputados locales y municipios. Es bastante probable que esta baja se explique por un proceso de depuración del padrón electoral en el contexto del proceso de reforma político - electoral que se inició después de la crisis de legitimidad político - electoral de 1988. Sin embargo, no podemos confirmar esta hipótesis al momento de cerrar este trabajo de investigación.

Gráfica 1. Lista nominal de electores en Nuevo León 1985 - 2012.



Nota: No se tienen disponible las listas nominales de 1979 y 1982.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 172).

Participación electoral.

La participación electoral de los ciudadanos de Nuevo León en la década de los ochentas no rebasó el 50% de los electores, ni siquiera se acercó a esa cifra, más bien fluctuó alrededor del 40% en las elecciones de gobernador de 1985 y cayó en casi 4 puntos porcentuales en las elecciones intermedias de 1988 que a su vez coincidieron con las elecciones presidenciales de ese año. Sin embargo, en los noventas en plena efervescencia política por la transición democrática que a nivel nacional y local se vivía, en el estado ésta se catapultó al pasar prácticamente de un 40% en el proceso electoral que renovaba al titular del poder ejecutivo en 1991 a un 75.23% en las elecciones de 1994 que coincidían con las presidenciales, es decir, se acercó a duplicarla con respecto a las elecciones de tres años antes.

Este vigoroso volumen de participación en Nuevo León coincidió con la extraordinaria recuperación electoral nacional que experimentó el PRI desde 1991 después del declive electoral padecido por este partido en 1988, hasta alcanzar en Nuevo León ese pico máximo de 75.23% en 1994 es producto de la confluencia de varios factores.

Entre ellos destaca en primera instancia la decidida voluntad política del presidente Salinas de Gortari que diseñó toda una estrategia integral para recuperar el terreno político perdido por su partido en 1988, la cual tuvo un énfasis particular en Nuevo León ya que Salinas se esforzó de manera especial para que triunfara su candidato a gobernador, en un territorio al que consideraba además de su espacio político familiar, pero sobre todo el lugar geográfico privilegiado para consolidar su proyecto de modernización económica que cambiaría la estructura productiva del país, principalmente sobre todo a raíz de la entrada en vigor del tratado de libre comercio de Norteamérica (TLC) en 1994.

El récord de participación electoral alcanzada en Nuevo León en ese año se presentó en el contexto de una coyuntura política nacional adversa al PRI como fue el asesinato de su candidato presidencial en marzo de 1994 que su partido supo capitalizar a través de la bien diseñada e implementada *campana del miedo* que consistía en difundir la falsa idea de que ante la crisis política producto de este asesinato la disyuntiva electoral se resumía en: *el PRI o el desastre* y que se materializó en el *voto del miedo* alineando la votación nacional a favor del candidato presidencial sustituto del PRI, quien consiguió apenas un poco más del 50% de la votación total.

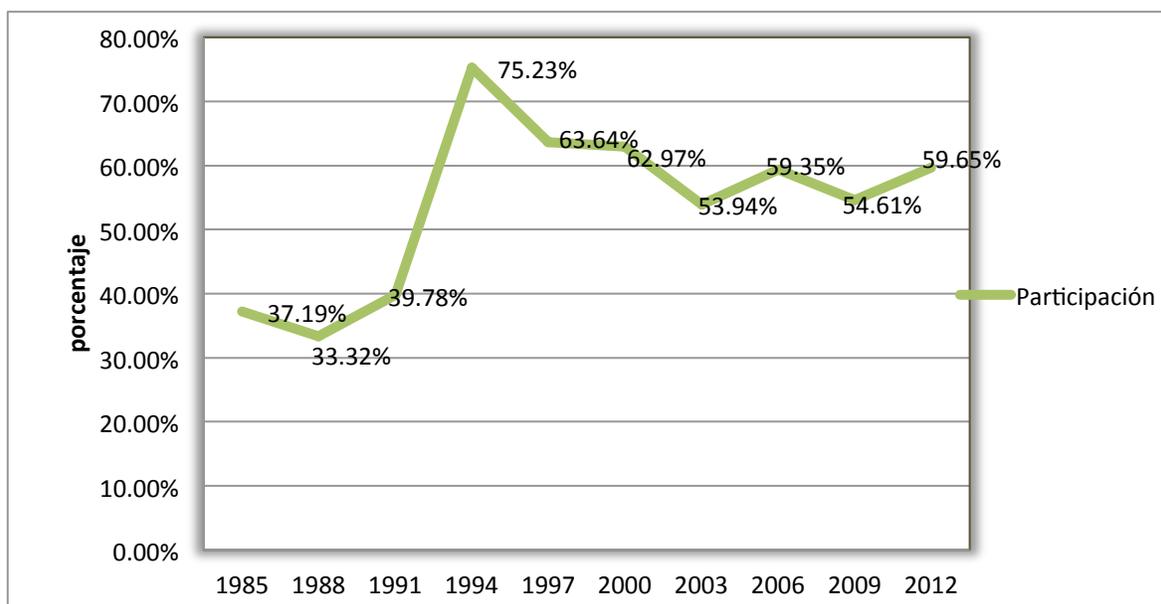
Pero la participación electoral federal fue del 77.16% (IFE, 2014: 26) apenas 1.9 puntos porcentuales más alta de la alcanzada en Nuevo León. Cabe señalar que este máximo de la participación electoral en el estado durante el período de estudio se alcanzó en las elecciones intermedias que no comprendieron el relevo de gobernador, sólo de diputados locales y ayuntamientos.

Por lo que se refiere a las elecciones de gobernador en 1997, de nueva cuenta la participación ciudadana rebasó el 50% del total, - cifra que no ha bajado de ese rango desde entonces en las distintas elecciones en el estado - al registrar un 63.64%; aunque 6.59% menos que la elección anterior aún y cuando ésta coincidió con las elecciones de gobernador que en principio suelen atraer mayor atención de la ciudadanía y por ende una participación electoral mayor que en las elecciones intermedias. Estos resultados marcan el inicio de una tendencia a la disminución en la participación electoral de los nuevoleonenses. Ya que en el relevo de autoridades gubernamentales intermedias del año 2000 fue de 62.97% una disminución apenas de 0.67%.

Pero en las elecciones de 2003 la participación cayó a 53.94% es decir, un 9.03% que también coincidió con el relevo de la gubernatura del estado. No obstante, en las elecciones intermedias de 2006 llegó a 59.35% un repunte de 5.41% con respecto a 2003. Pero en el proceso electoral de 2009 correspondiente a gobernador, diputados y municipios el porcentaje de participación volvió a caer ahora a 54.61% es decir, un 4.74% menos que las elecciones previas. Para finalmente en el último proceso electoral analizado de 2012 que relevaba sólo diputados locales y alcaldías repuntará a 59.65% un 5.04% más que tres años antes.

Puede observarse que desde 1994 las elecciones intermedias que atañen sólo a diputados locales y ayuntamientos generan un mayor índice de participación electoral que el entusiasmo que corresponde a las elecciones en donde se vota para elegir al titular del poder ejecutivo del estado.

Gráfica 2. Porcentaje de participación electoral en Nuevo León 1985 - 2012.



Nota: No se tiene disponible el porcentaje de participación electoral conforme a la lista nominal en 1979 y 1982.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 173).

Número de casillas.

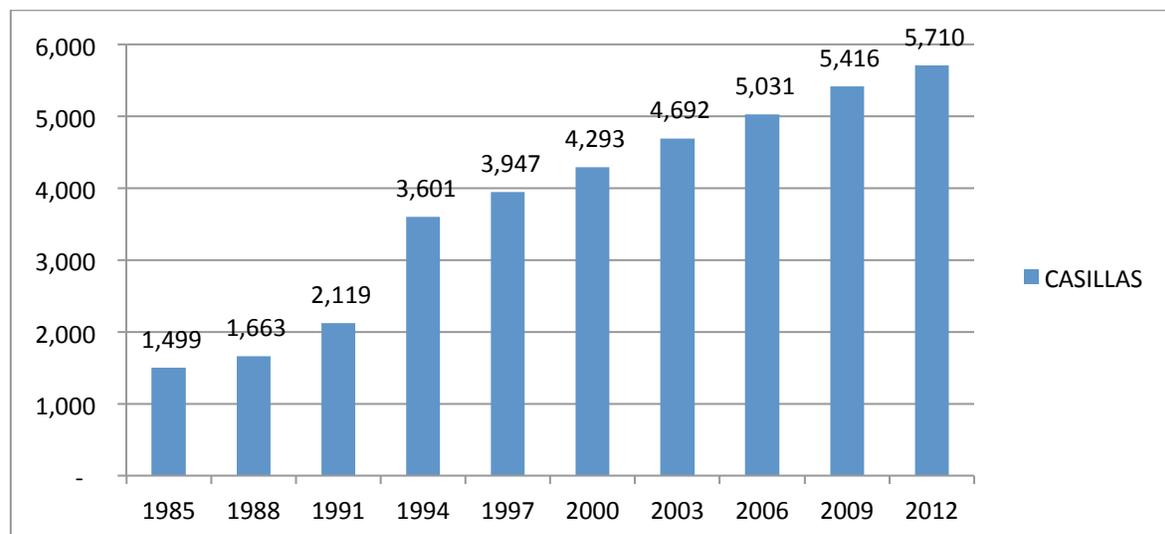
En lo que respecta al rubro de casillas instaladas para recibir la votación de los ciudadanos durante la jornada comicial, ésta no ha dejado de crecer desde los procesos electorales correspondientes a gobernador, congreso local y municipios en 1985 al transitar de casi tener mil quinientas casillas en ese año hasta sumar las cinco mil 710 que correspondieron a las elecciones intermedias del año 2012, fecha de cierre de la presente investigación. Es decir, estas se incrementaron en cuatro mil 211 en el transcurso de veintisiete años. Un ritmo sostenido promedio de casi 156 por año.

Elección tras elección la cifra de mesas electorales instaladas experimenta un incremento proporcional que va acorde con el crecimiento poblacional de Nuevo León. El estado se ubica entre los ocho más poblados del país, por delante se encuentran el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Chiapas.

Este aumento resulta comprensiblemente normal si consideramos que la población de Nuevo León tampoco ha dejado de crecer desde esas fechas por una combinación de

razones, como la natalidad, la mejora en las expectativas de vida de su población y las migraciones provenientes de otras entidades de la república. A tal grado de que según proyecciones demográficas en este año de 2014 se espera que el número de habitantes del estado alcance por primera vez la cantidad de cinco millones de personas (CONAPO, 2014).

Gráfica 3. Número de casillas instaladas en el estado de Nuevo León 1985 - 2012.



Nota: No se tiene disponible el número de casillas de 1979 y 1982.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 172).

Número de casillas por cada 1,000 personas de la lista nominal 1985 - 2012.

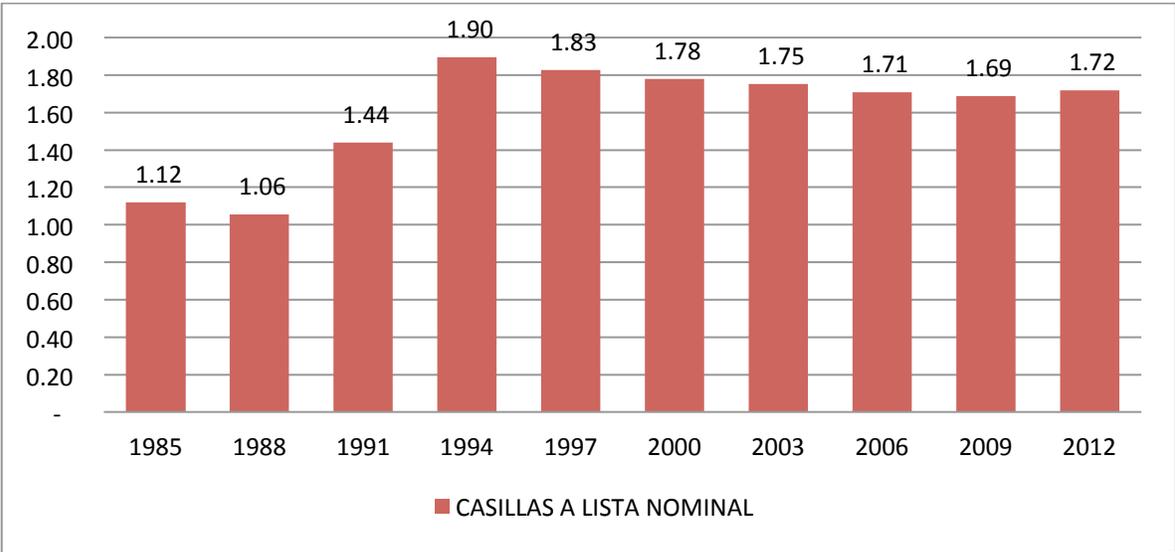
Al comparar el total de casillas por proceso electoral a partir del análisis diacrónico que parte de 1985 se observa que la variación porcentual que corresponde al número de mesas electorales instaladas en la geografía de Nuevo León se ubica en un rango que va de una hasta no más de un 1.9 por cada mil personas . El pico más alto de casillas abiertas el día de la jornada electoral pertenece al año de 1994 que tuvo casi dos casillas promedio por cada mil personas.

El menor porcentaje de casillas aperturadas correspondió a seis años antes de la fecha anterior, 1988 otro año particularmente difícil en México con 1.06 de mesas

electorales colocadas por cada mil personas. El porcentaje promedio de casillas asentadas en período bajo estudio fue de 1.6 por cada mil personas.

Cabe señalar que después de haber alcanzado la cantidad mayor de mesas electorales establecidas en 1994, la apertura de casillas en las elecciones de los años subsiguientes muestra una tendencia a la baja que empieza en 1997 con 1.83, en 2000, 1.78, hasta caer al 1.69 en el 2009. En las últimas elecciones realizadas en el estado durante 2012, la instalación de mesas electorales tuvo un ligero repunte que llegó a 1.72 después de cinco procesos electorales que de manera consecutiva manifestaron una disminución.

Gráfica 4. Número de casillas por cada 1,000 personas de la lista nominal 1985 - 2012.



Nota: No se tiene disponible el número de casillas de 1979 y 1982.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 172).

Votos promedio por casilla en Nuevo León en elección de diputados locales.

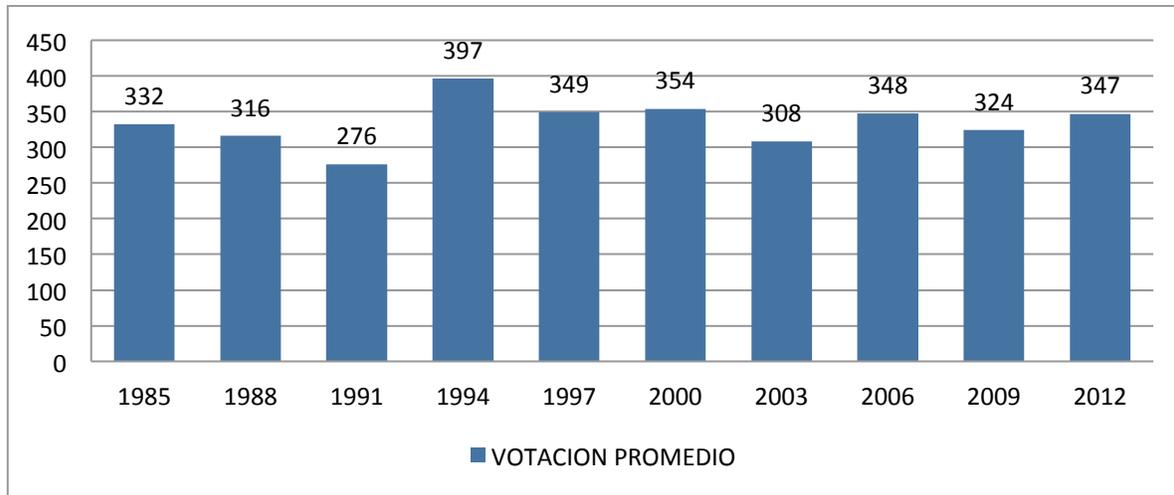
Al revisar los números que arrojan históricamente las casillas desde mediados de los ochentas nos encontramos con el hecho de que el promedio obtenido hasta principios de la segunda década del nuevo siglo está en el orden de los 335.1 sufragios por mesa electoral.

Siendo el año de 1994 como el punto más alto que alcanzan estas estadísticas electorales a lo largo de este período con 397 votos y el año de 1991 como la fecha en la que se obtiene el más bajo promedio de votación por casilla con 276 votos.

A partir precisamente de ese aciago año de 1994 por todo lo que significó políticamente para el país, la cantidad promedio fue la más alta lograda en ese año y no volvería a repetirse, cuando en las elecciones subsecuentes de 1997 inicia una tendencia a la fluctuación de vaivenes entre bajas y ascensos de este indicador electoral al computarse una reducción que dejó en 349 sufragios promedio por casilla, elecciones que en ese año permitieron la primera alternancia partidista tanto de la rama ejecutiva del gobierno como de su esfera legislativa. Con un leve repunte en 2000 con 354, para tener una disminución importante en 2003 que llegó hasta los 308 promedio de sufragios por casilla y que coincidió con el relevo de la gubernatura del estado.

En las elecciones intermedias de 2006 de nueva cuenta este rubro electoral tiene un repunte que alcanza los 348 sufragios en promedio por mesa electoral, de manera momentánea, sólo para volver a caer en el proceso electoral que incluía la sucesión de gobernador del estado de 2009 a 324 votos, para finalmente, volver a subir a una votación de 347 en el 2012.

Gráfica 5. Votos promedio por casilla en Nuevo León en elección de diputados locales 1985 - 2012.



Nota: No se tiene disponible el número de votos por casillas en 1979 y 1982.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (2012: 173).

Comparativo de votación total por partido político en la elección para gobernador entre 1979 - 2009.

Cotejando los resultados de las seis elecciones para gobernador; tres que corresponden a la etapa previa a la alternancia política en el Poder Ejecutivo del Estado y dos posteriores a ella, encontramos que sólo en los casos de las elecciones de 1997 y 2009, éstas han resultado muy competidas, en el resto las distancias estadísticas entre el partido triunfador y aquél que se posicionó en segundo lugar han sido muy amplias.

Así, en las elecciones previas a la alternancia en 1997 es decir, las elecciones de 1979 de 1985 y 1991 se efectuaron todavía en las condiciones políticas, institucionales y legales propias del viejo régimen autoritario de partido hegemónico, lo que explica en gran medida los resultados conseguidos por el PRI.

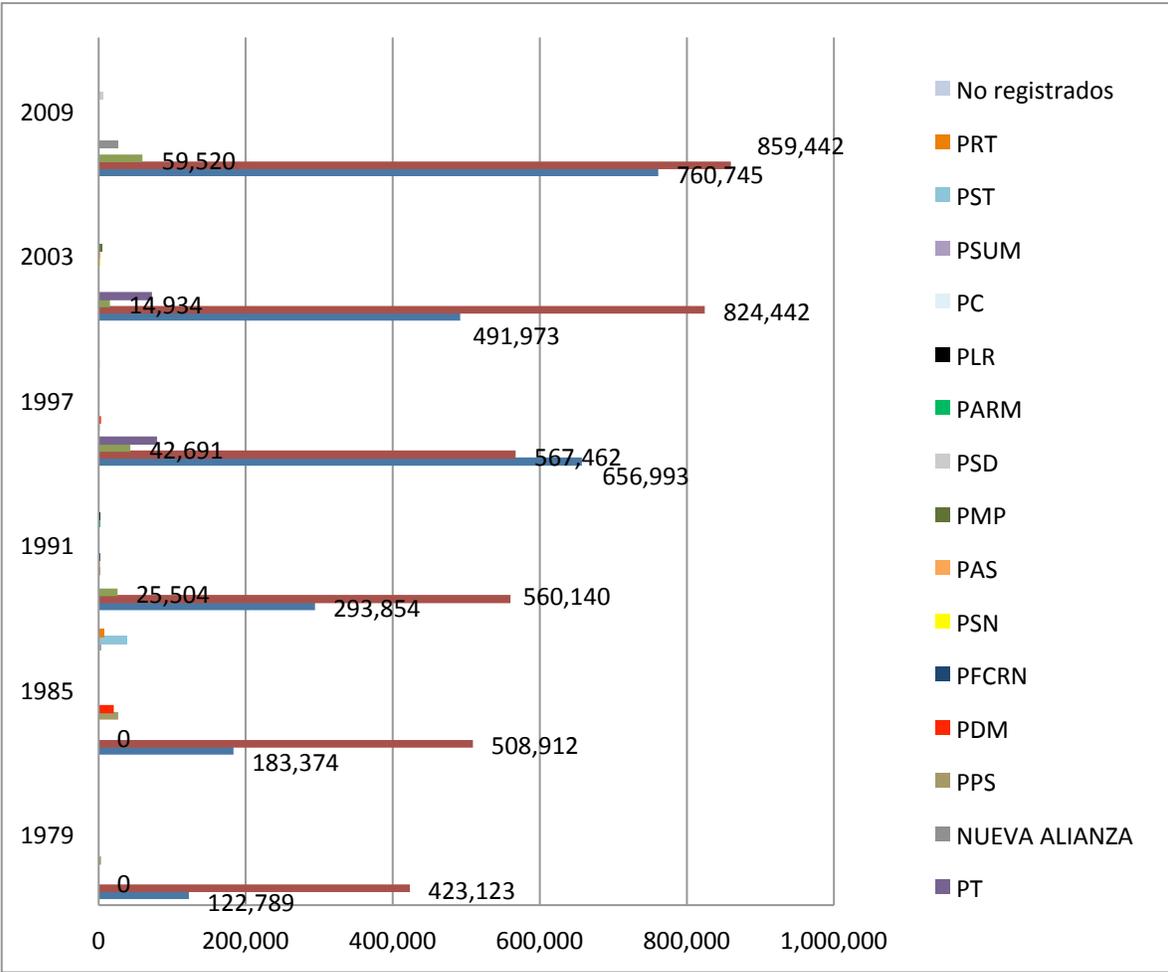
Pero en otras condiciones y en el contexto político finisecular de 1997 el mismo año en que el PRI pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se materializa la histórica victoria del PAN para la gubernatura, aunque no con la contundencia categórica que a este partido le hubiese gustado tener ya que su margen de triunfo no rebasó los 90 mil votos. Lo que evidenció que el PRI tuvo los arrestos electorales y logísticos suficientes para no ser arrasado en su primera derrota de este tipo en Nuevo León.

Las elecciones subsecuentes de 2003 y 2009 comprobaron que el Revolucionario Institucional aunque ahora agrupado bajo la fórmula de las coaliciones con otros partidos, conservaba intacto su *expertise* para seguir obteniendo victorias electorales para la gubernatura - pero no sólo eso, sino que podía conseguirlas ya no desde las ventajas que implica detentar el poder público, sino como un partido más, desde fuera del gobierno, desde la oposición - como fue el caso de 2003, en el que recibió 332,469 sufragios más que la votación alcanzada por el PAN, cuando encabezó la Alianza Ciudadana. Una de las estrategias políticas diseñadas por el PRI después de su derrota de 1997 para asegurarse triunfos posteriores fue la de recurrir a las coaliciones electorales.

En las elecciones de 2009 de nuevo el PRI en alianza con otros partidos, esta vez al frente de la Coalición Juntos por Nuevo León vuelve a repetir su victoria aunque ahora con una ventaja más estrecha de 98,697 votos sobre su principal adversario: el PAN. Es muy posible que la reducción en la votación haya tenido que ver con la carga negativa de la

crisis de inseguridad que sufrió el estado en este período, pero que a pesar de sus devastadores efectos en la población no fue suficiente para desbancar al PRI y que perdiera la gubernatura.

Gráfica 6. Comparativo de votación total por partido político en la elección para gobernador en Nuevo León 1979 - 2009.



Nota 1: El PRI está en coalición en 1979 con el PARM. En el 2003 está en la Coalición Alianza Ciudadana (AC). Integrada por PRI, PVEM, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana. En Monterrey incluye al PT. En el 2009 está en la Coalición Juntos por Nuevo León integrada por PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata.

Nota 2: El PRD en 1997 está en la Coalición Democrática (CD). Integrada por PRD y PVEM.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991; 1997, 2003 y 2012) y Periódico Oficial del Estado (1979b: 2-14).

Total de votos en las elecciones para gobernador.

La cantidad de sufragios que presentan las diferentes elecciones para la gubernatura mantienen un incremento sostenido al paso del tiempo en relación directa al aumento de la población del estado hasta el último registro que data de 2009. En 1979, hubo una votación de 549,555 y seis años después este número se incrementó a 787,781. Un aumento de 238,226 sufragios es decir, un 43.34% más.

En las elecciones de 1991 los votos globales fueron del orden de 934,118, y en términos relativos significó un 18.57% de alza con respecto a la elección anterior. Para el relevo gubernamental de 1997 los datos estadísticos revelan un monto que por primera vez supera el millón de votos 1,380,656 para ser exactos, lo que representó un 47.80% de incremento, con respecto a 1991. Este fue el porcentaje más alto que tuvo una elección en relación a una anterior, de las seis que estuvieron bajo el análisis del presente estudio. Dichos números coincidieron precisamente con la hasta hoy única alternancia de partidos en el marco del poder ejecutivo del estado cuando el PAN vence al PRI.

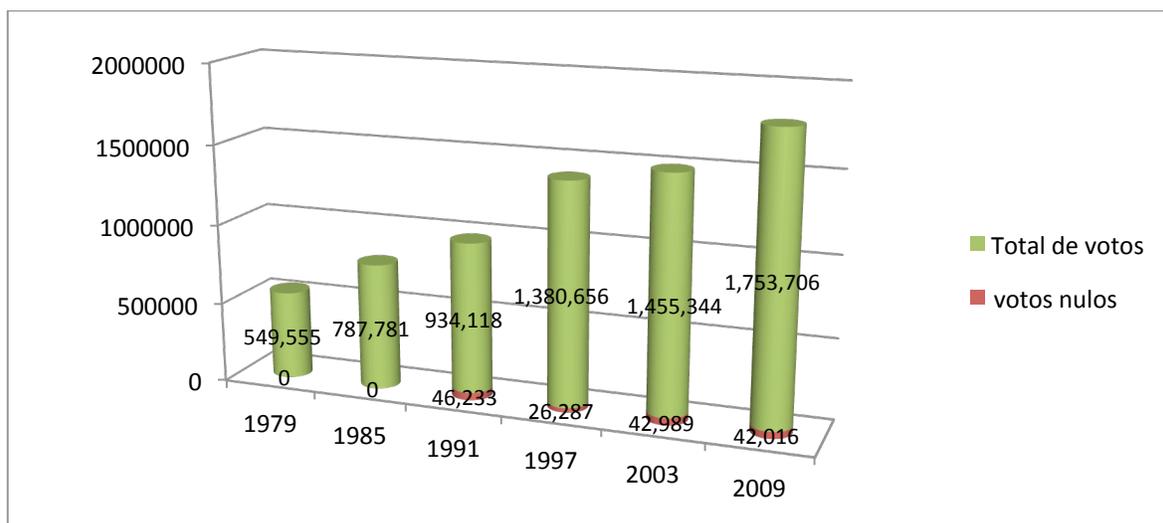
Para las elecciones de 2003 la suma total de sufragios llegó a un millón 455,344 pero con un más modesto incremento de 5.40% con respecto a la elección previa.

Mientras que en el más reciente proceso electoral de gobernador en 2009 el número de votos alcanzó el millón 753 mil 706, un 20.50% superior a las elecciones de 2003.

Finalmente, cabe mencionar el número de votos nulos que se presentaron en cada uno de estos procesos electorales. De los años de 1979 y 1985 no se tiene los datos disponibles. Sin embargo, es a partir de 1991 que es la primera fecha de la que se tiene el registro del total de votos nulos, éstos alcanzan la cifra más alta con 46,233 de los períodos bajo estudio. En las elecciones de 1997 la cantidad de sufragios anulados baja a 26,287 cerca de la mitad de los contabilizados en la elección previa. Esta reducción coincide con la entonces recién estrenada autonomía y ciudadanización de la Comisión Estatal Electoral en diciembre de 1996, el órgano encargado de conducir el proceso electoral local.

No obstante, en las elecciones de 2003 la cifra de votos nulos vuelve a subir a 42,989 y luego vuelve a bajar ligeramente en el 2009 al cerrar en 42,016, como se puede observar en la gráfica siguiente. Así, la votación anulada en estas elecciones se ha estabilizado por encima de los 42 mil, salvo las elecciones de 1991 en que fueron un poco más de la mitad de esta cifra.

Gráfica 7. Total de votos en las elecciones para gobernador de Nuevo León 1979 - 2009.



Nota: La cifra de 0 en votos nulos para los años de 1979 y 1985 es porque no se tiene el dato disponible.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1991; 1997, 2004 y 2013) y Periódico Oficial del Estado (1979b: 2 - 14).

Porcentaje de votación para el sistema bipartidista PRI - PAN en diputaciones locales.

Ha sido evidente y esta una de las caracterizaciones más importantes del sistema político, la fuerza bipartidista del sistema de partidos concentrada en el PRI y el PAN. Ya sea por la reducida distancia ideológica en materia económica que existe entre los dos, (lo que se asemeja a una competencia de tipo estadounidense donde sólo en pequeños matices del discurso se puede distinguir uno del otro), lo que puede explicar este fuerte estrechamiento en la competencia entre estos dos partidos. Aunque no hacemos un análisis minucioso de la postura ideológica y pragmática de estos partidos, es evidente que sin duda, lo que señalaba De León Garza en 1988: “[...]el bipartidismo gran burgués PRI-PAN prácticamente mono ideológico impuesto en la legislatura del Estado y seguramente en la mayoría de los ayuntamientos [...] fue producto de un acuerdo tomado en la cúpula del poder económico y político estatal, avalado por el grupo que hoy aparece como hegemónico a nivel nacional en el PRI (De León Garza, 1988:13). Este grupo hegemónico al que se refieren De León Garza, es interpretado aquí como la élite política que defiende el modelo neoliberal, conocido de “derecha”, que entra con fuerza en el proyecto salinista en

1988 y del cual el PAN, que fiel a su articulación de intereses de estirpe liberal, no ha sido ajeno. En Nuevo León, se expresa evidentemente esta tendencia ideológica, favorecido quizá también por una cultura política del nuevoleonés, que es mayormente de estirpe liberal, conservadora y muy poco favorecedora de proyectos ideológicos alternos.

Por lo tanto, de la fecha en que parte el presente estudio se puede observar como la brecha electoral entre el PRI y el PAN se inclinaba a favor del primero, en las elecciones para diputados locales de 1979 era de 71.3 puntos porcentuales. La cual se cerró a 42.4% en 1982. En 1985 se redujo a 38%. Pero volvió ampliarse en 1988 a 42.54%.

Pero a partir de los años noventa comienza a observarse un cambio cuantitativo en la tendencia del PRI a dominar este escenario con cantidades tan amplias que en las elecciones de 1991 la distancia entre ambos partidos cayó hasta un 26.64%. Es decir, una caída de 15.9 puntos porcentuales con respecto a 1988. Lo que empieza a configurar un sistema partidario bipartidista PRI - PAN dejando atrás el modelo de partido hegemónico priista.

En el proceso electoral de 1994 la reducción entre ambos partidos se estrechó mucho más, a tan sólo el 3.83% ya que el PRI obtuvo el 46.03% de los sufragios frente a un 42.20% del PAN. Siendo el punto de quiebre las elecciones de 1997 cuando el PRI es superado por primera vez por el PAN con el 48.08% frente al 39.48% del priista con una ventaja del 8.6%.

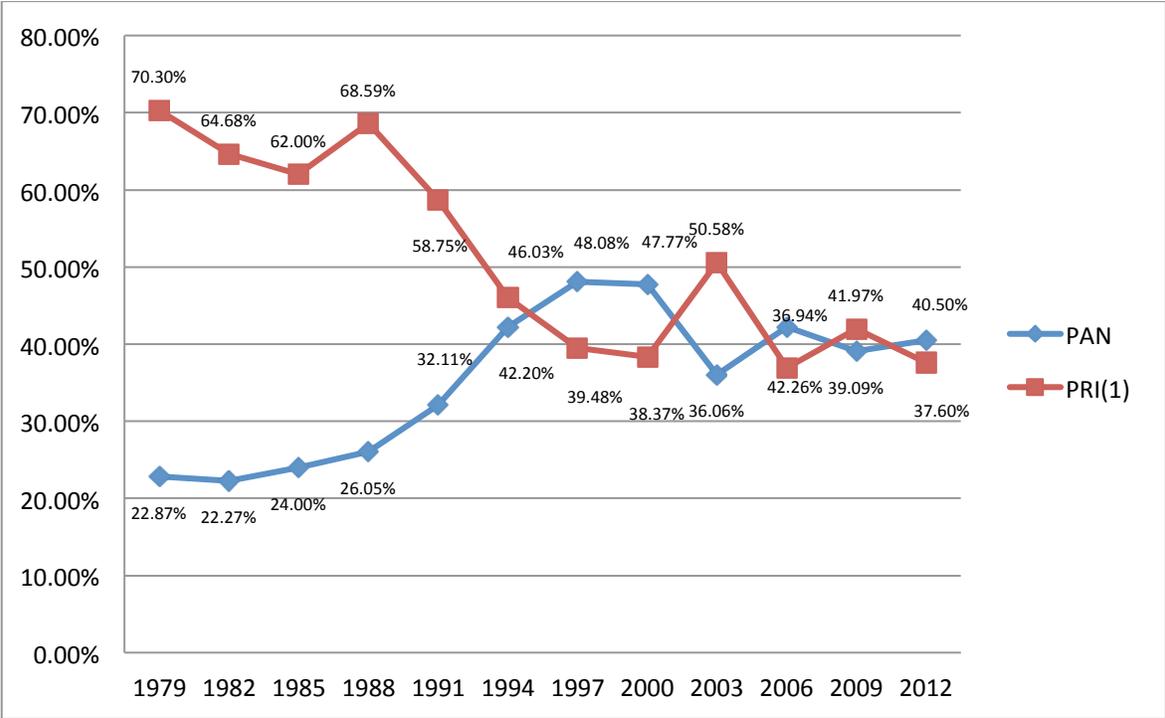
Con las primeras elecciones del nuevo milenio en el año 2000 el PAN le repitió la dosis al PRI al tener una votación del 47.77% por el 38.37% del segundo, pero con una diferencia ligeramente superior del 9.4%.

Sin embargo, el PRI regresó para las elecciones de 2003 y vencer con el 50.58% por el 36.06% del panismo, la distancia entre ambos fue de 14.52%, porcentaje mayor con el que el PAN había derrotado al PRI en las dos ocasiones anteriores. No obstante, la alternancia partidista en el congreso local ya se había instalado porque en el proceso electoral de 2006, de nueva cuenta el PAN gana la mayoría absoluta en la legislatura con el 42.26% de los votos contra el 36.94% del PRI es decir, una diferencia de 5.32%, de nueva cuenta esta ventaja del PAN no superó el margen de dos dígitos.

En las elecciones de 2009, el PRI retoma la mayoría absoluta en el congreso que consigue con el 41.97% de los sufragios al derrotar al PAN que alcanzó el 39.09%, una

diferencia de apenas el 2.88%. Finalmente, en las elecciones de 2012 de nuevo el priismo vence al panismo con el 40.5% por el 37.5% pero con un margen muy estrecho de tan sólo 3% lo que revela el grado de competencia que han alcanzado las contiendas electorales por conquistar las mayorías legislativas.

Gráfica 8. Porcentaje de votación para el sistema bipartidista PRI - PAN en diputaciones locales entre 1979 y 2012.



Nota 1: El PRI es representado en estos años por:
 2003: Coalición Alianza Ciudadana (AC). Integrada por PRI, PVEM, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana. En Monterrey incluye al PT.
 2006: Coalición Alianza por México (CAPM). Integrada por PRI, PVEM.
 2009: Coalición Unidos por Nuevo León. Integrada por PRI, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata.
 2012: Coalición Compromiso por Nuevo León. Integrada por PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata).

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1985), (1988), (1991) (1994: 209), (1997: 131-134), (2000:14), (2003: 99), (2006:187), (2009: 379), (2012: 285) y Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979b, 2-14) y (1982: 1-14).

Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado en tres o más ocasiones en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1979 y 2012.

Aquí puede observarse a los partidos políticos que han permanecido dentro del sistema de partidos. Excluimos de este análisis al PRI y al PAN que ya fueron estudiados en la anterior gráfica. Puede destacarse en este estudio que de los tradicionales partidos satélite, el PARM participó activamente en 1979, 1982 y 1985, disminuyendo su participación a partir de 1988, y teniendo su última aparición en el año 2000. Una situación similar se presenta con el PDM. Este empieza a aparecer activamente en 1982 y 1985. Pero su declive también empieza en 1988. Su última participación es en el proceso electoral de 1997. Por su parte, el PPS también aparece activamente en 1979, 1982 y 1985. Al igual que los otros partidos satélite, “su votación” disminuye en 1988, igualmente desaparece en 1997 cuando deja de ser funcional al sistema político.

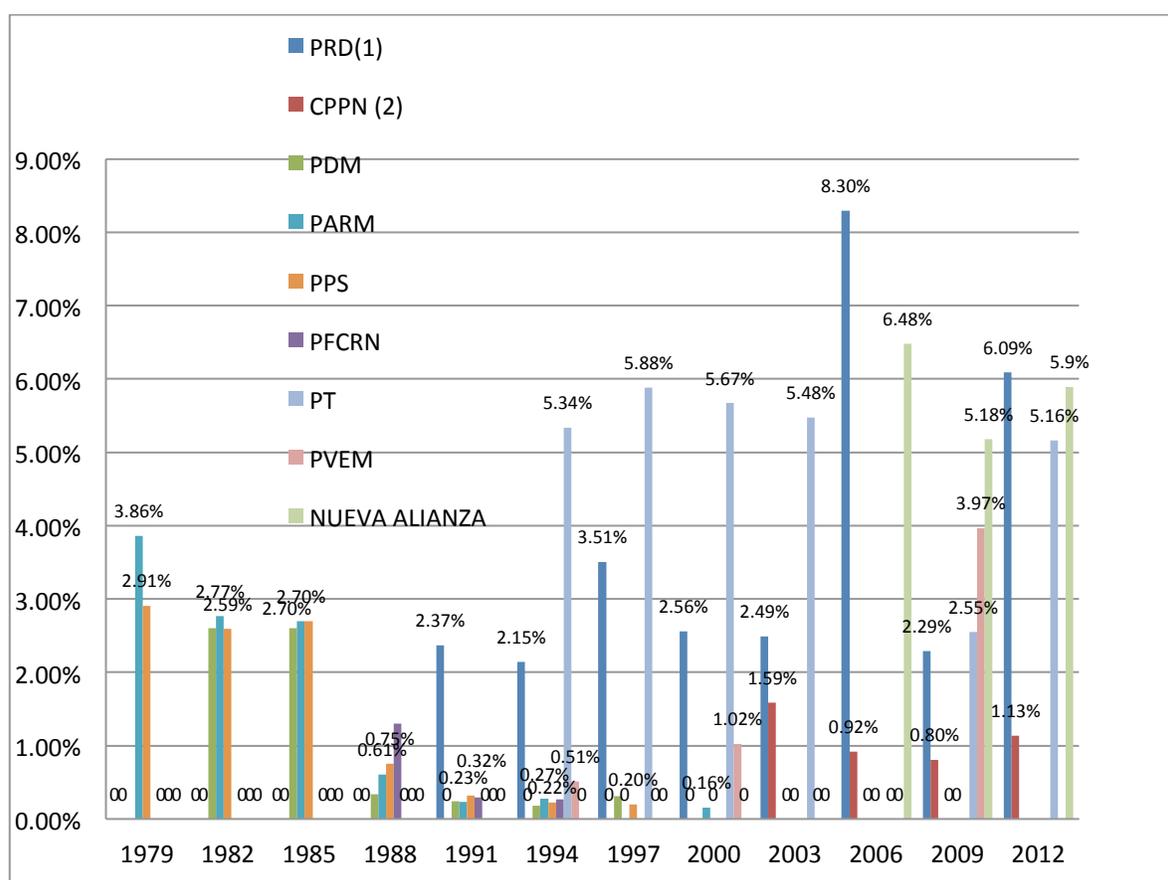
El PFCRN como tal está en el límite de las tres apariciones consecutivas: en 1988 (su votación más alta) en 1991 y 1994. Después, cambia de nombre a PC pero del mismo modo con pobres resultados. El PT es de los partidos que también irrumpe de manera activa en el escenario electoral de 1994, incluso con votaciones más altas que las del PRD, sobre todo en los años de 1994, (5.34%), 1997, (5.88%), 2000, (5.67%) y 2003 con el (5.48). En el 2006 va en alianza con el PRD, producto de los acuerdos de Alberto Anaya, su dirigente histórico, con el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. La votación más baja que ha tenido es en el 2009 con el 2.55% y en el 2012 con el 5.16%.

Aquí puede observarse que el PRD es el partido que ha participado consecutivamente desde el año 1991, siendo su participación más destacada en el 2006 con el 8.3% de los sufragios. Su votación más baja es durante el 2009 con el 2.29% . En el 2012 obtiene su segunda votación más alta, después del 2006, con el 6.09% que coincide de nuevo con la simpatía de una parte del electorado que tuvo con Andrés Manuel López Obrador.

Mientras el Partido Verde Ecologista que es considerado un partido satélite del PRI tiene una votación más baja, apareciendo en 1994, siendo su más alta participación en solitario en el 2009 con el 3.97%. Por su parte, Nueva Alianza, el partido del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (por lo menos antes del encarcelamiento de su líder Elba Esther Gordillo) ha surgido de forma activa desde el 2006 en adelante con

votaciones arriba del 6%. Esto le ha permitido tener diputados en el congreso y hacer alianzas legislativas preferentemente con el PRI. Por último, está Convergencia (ahora denominado Movimiento Ciudadano) un partido que a pesar de tener un discurso radical, sus niveles de votación, han estado casi en el límite de los niveles exigibles para mantener el registro, lo que hace escasísimo su nivel de representación congresal. De hecho, sólo en el 2003, obtuvo una curul, (con Liliana Flores Benavides, activista radical desde el movimiento barzonista)¹, pero nada más.

Gráfica 9. Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado en tres o más ocasiones en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1979 y 2012.



Nota 1. El PRD es representado en estos años por:

1997: Coalición Democrática (CD). Integrada por PRD, PVEM.

2000: Coalición Alianza por NL (AXNL). Integrada por PRD, PAS, PST, Partido Convergencia por la Democracia.

2006: Coalición por el Bien de Todos (CPBT). Integrada por PRD, PT.

Nota 2: CPPN cambia nominalmente en el 2012 a Movimiento Ciudadano.

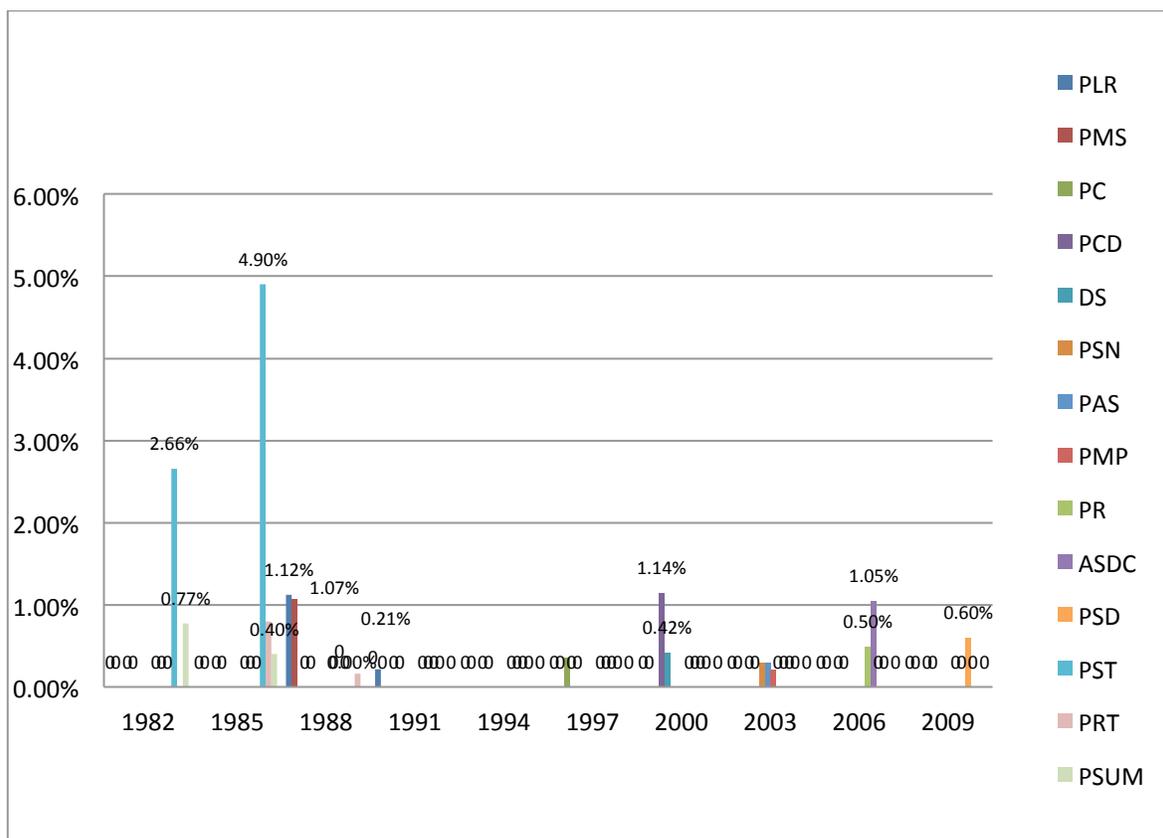
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1985: s/n), (1988: s/n), (1991: s/n) (1994: 209), (1996: 131-134), (2000:14), (2003: 99), (2006:187), (2009: 379), (2012: 285) y Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979b, 2-14) y (1982: 1-14).

¹ Liliana Flores Benavides se declaró posteriormente como diputada independiente.

Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado una o dos veces en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1982 y 2012.

Por otra parte, tenemos a las otras instituciones políticas que han entrado y salido del sistema de partidos en este período de estudio. Destacamos a la izquierda radical el (PRT), el (PSUM) posteriormente convertido en el (PMS). De los satélites, es el (PST) quien tiene una alta votación en 1985 (4.90%), pero desaparece en 1988. Otros partidos destacables son el (PCD) de Manuel Camacho Solís, que aparece en el 2000 con el (1.14%) pero desaparece en la siguiente elección. Por lo que respecta al Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (ASDC) en el 2006, tiene una participación del 1.05%.

Gráfica 10. Porcentaje de votación de partidos políticos que han participado una o dos veces en el proceso electoral para diputaciones locales entre 1982 y 2012.



Nota 1: Siglas de los partidos:

PLR: Partido Liberal Republicano.

PMS: Partido Mexicano Socialista.

PC: Partido Cardenista.

PCD: Partido del Centro Democrático.

DS: Democracia Social.

PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista.

PAS: Partido de Acción Social.

PMP: Partido México Posible.

PR: Partido Republicano.

ASDC: Alianza Social Demócrata y Campesina.

PSD: Partido Socialdemócrata.

PST: Partido Socialista de los Trabajadores.

PSUM: Partido Socialista Unificado de México.

Nota 2: El año de 1979 no cae en esta categoría porque los partidos que participan PARM y PPS están representados en la gráfica anterior.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1985: s/n), (1988: s/n), (1991: s/n) (1994: 209), (1997: 131-134), (2000:14), (2003: 99), (2007:187), (2009: 379), (2012: 285). Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1982: 1-14).

Número de victorias electorales en municipios por partido político entre 1979 - 2012.

El modelo de dominación priista en el sistema político mexicano a lo largo de la centuria pasada no se restringía al ámbito de los poderes ejecutivo y legislativo tanto federal como de los estados integrantes de la república sino que abarcaba a la esfera municipal. Del universo de 51 municipios que comprenden la geografía política del estado el PRI siempre ha ganado trienio tras trienio en más de la mitad.

A partir del año base 1979 que comprende este análisis electoral, el PRI monopolizaba 50 ayuntamientos con la excepción del municipio de San Pedro Garza García que ganó el PAN. En 1982 y 1985 los mantuvo todos, el cien por ciento de la considerada primera frontera entre la ciudadanía y el poder público estatal. Dominio territorial absoluto del Revolucionario Institucional.

Para las elecciones de 1988 sólo pierde dos, en 1991 es derrotado en cinco alcaldías y en 1994 el PRI llega a perder en siete municipios es decir, en el 13.7% del total.

Pero con una novedad en esta última elección, las derrotas priistas que anteriormente eran sólo frente al PAN ahora el PRI también podía perder con otros partidos distintos a la opción panista. Así, por primera vez el Revolucionario Institucional fracasó frente al PT en el municipio de Hidalgo. A partir de esta fecha comienza una era en donde otras opciones partidista distintas al PRI y al PAN logran triunfar en el ámbito municipal.

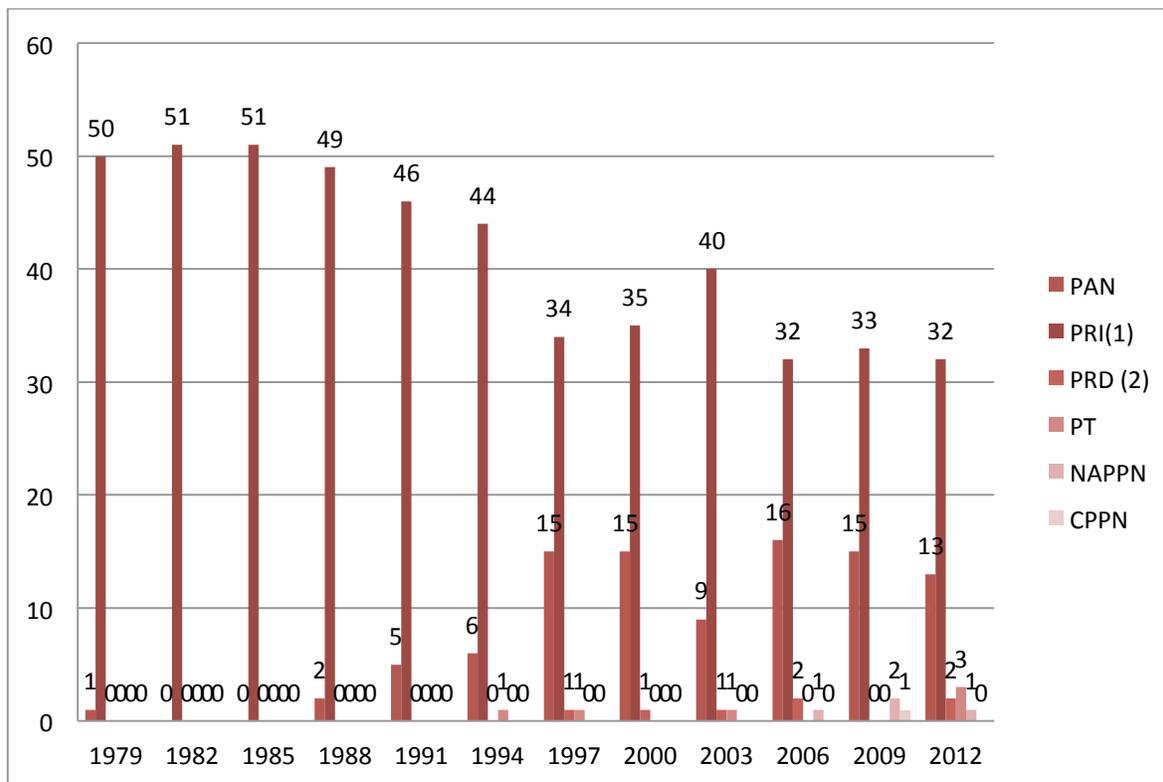
Las elecciones de 1997 son particularmente reveladores no sólo porque el PAN gana las elecciones de gobernador y la mayoría absoluta en el congreso local, sino porque Acción Nacional vence en quince municipios, hasta entonces su mayor número, casi el 30% de los mismos. Además, el PRD gana en uno y el PT en otro. Lo que significa que una mayor competencia partidaria se instala en un tercio de este ámbito de gobierno. A partir de entonces en cada período electoral prácticamente los resultados han fluctuado alrededor de este porcentaje.

En el 2000 la oposición en su conjunto triunfa en dieciséis ayuntamientos uno menos que en las elecciones previas, pero en las elecciones de 2003 que coincidieron con las de gobernador y diputados locales, la coalición Alianza Ciudadana encabezada por el PRI tuvo un gran repunte en la votación que le permitió además de ganar la gubernatura y la mayoría absoluta en la legislatura local, obtener cuarenta municipios es decir, el 78% del total. Por nueve del PAN, uno del PT y otro del PRD. Pero en 2006 en las elecciones

intermedias de ese sexenio la coalición Alianza por México liderada por el PRI ve de nuevo reducida la cantidad de alcaldías obtenidas a 32 es decir, el 62.7%, una pérdida de 15.3 puntos porcentuales con respecto a las elecciones anteriores. El PAN por su parte consigue la cifra más alta de municipios en su historia con dieciséis, por dos del PRD y el Partido Nueva Alianza debuta en sus primeras elecciones después de su fundación en 2005 conquistando la alcaldía del Carmen.

Por lo que se refiere al sexenio actual, los resultados que arrojaron las elecciones de 2009 reflejan esta estabilidad general alcanzada en el reparto de los municipios entre los partidos ya que el PRI y su coalición Unidos por Nuevo León obtiene 33, el PAN 15, Nueva Alianza dos y la novedad de estas elecciones es la victoria de Convergencia Partido Político Nacional en el ayuntamiento de Ciénega de Flores. Finalmente, en 2012 la coalición Compromiso por Nuevo León que comanda el PRI consigue 32 alcaldías, por 13 del PAN, tres del PT, dos del PRD y una de Nueva Alianza. Esta elección muestra hasta ahora el mayor número de partidos distintos al PRI y al PAN que han accedido a un gobierno municipal.

Gráfica 11. Número de victorias electorales en municipios por partido político entre 1979 - 2012.



Nota 1: El PRI es representado en estos años por:

2003: Coalición Alianza Ciudadana (AC). Integrada por PRI, PVEM, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana. En Monterrey incluye al PT.

2006: Coalición Alianza por México (CAPM). Integrada por PRI, PVEM.

2009: Coalición Unidos por Nuevo León. Integrada por PRI, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata.

Nota 2: El PRD es representado en estos años por:

1997: Coalición Democrática (CD). Integrada por PRD, PVEM.

2000: Coalición Alianza por NL (AXNL). Integrada por PRD, PAS, PST, Partido Convergencia por la Democracia.

2006: Coalición por el Bien de Todos (CPBT). Integrada por PRD, PT.

Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Estatal Electoral (1985: 67 - 79), (1988: 56 -71), (1991: s/n) (1994: 351), (1997: 313 - 470), (2000: 29 - 79), (2003: 137 -188), (2006: 213 - 263), (2009: 270 - 273.), (2012: 178 -179). Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c:1-62) y (1982b, 1-64).

Conclusiones generales.

En este trabajo, de acuerdo a la tipología desarrollada por Dieter Nohlen se adoptó una metodología de investigación basado en el método histórico - empírico. La premisa de este enfoque es que señala que las instituciones cuentan y depende en buena medida de la contingencia política: estructuras sociales, memoria histórica, cultura política. Su método respeta la historia política, como una suma de historias distintas, contrapuestas. El fenómeno de la causalidad precede de una relación multifactorial y circular. En este marco de investigaciones histórico - empírica, las teorías se restringen al *medio alcance*.

Haciendo un sumario de los hallazgos encontrados en este período de estudio podemos señalar que son las contingencias históricas, así como el determinado interés de la coalición dominante del período de estudio por construir su diseño electoral, y el impacto que puede provocar en el funcionamiento del sistema de partidos local es cómo se puede construir una teorización de *medio alcance* para explicar el funcionamiento del sistema político en Nuevo León.

Este sistema político fue construido con una dominación de las reglas del juego impuestas por la vocación autoritaria de la élite política surgida de la revolución mexicana, aunque poco a poco hubo procesos de gradual apertura política. Como la liberalización política de 1977 cuya reforma a la legislación electoral de entonces, si bien generó otro marco normativo para propiciar la pluralidad política, son las configuraciones estatales antidemocráticas mayormente decisivas las que *cerraron la pinza* para impedir que la transición política verdaderamente democrática se diera en este momento. Se consolidó el sistema de partido hegemónico. En Nuevo León nada cambió significativamente.

Sin embargo, un segundo momento empieza con el fraude electoral y aunque no necesariamente se genera un cambio, sí se consolidan actores políticos (principalmente Acción Nacional) y temáticas de competencia justa que fueron retomadas en posteriores reformas electorales (1993 y 1996) que van sentando las bases de una transición de tipo prolongada a través de la liberalización en el ámbito electoral.

Es así que podemos explorar el tipo de sistema político que se construyó antes y después de la alternancia política (1997), poniendo énfasis en las variables: dinámica de los procesos electorales y al modelo del sistema de partidos resultante.

De este modo, nuestro estudio se orientó al análisis de coyunturas específicas y de las decisiones de la coalición dominante en la configuración del sistema político-electoral con los actos más centrales que le dan *vida* a un sistema político: las elecciones de gobernador, la integración del congreso estatal y la conformación de los ayuntamientos en el ámbito municipal desde el año 1979 hasta el 2012, incluyendo las elecciones intermedias de estos seis sexenios. El caso de Nuevo León responde a coyunturas muy específicas, por tanto se tuvieron que hacer ajustes al modelo teórico que ayudarán a explicar las particularidades del contexto local de acuerdo a la perspectiva metodológica anunciada.

Analizando los procesos electorales y su impacto en el sistema de partidos encontramos lo siguiente. En elecciones locales de 1979 en Nuevo León, podemos señalar que la reforma política más importante de los años setenta que se hizo con el fin de dar cauce institucional a una cada vez mayor pluralidad política en el país no tuvo los efectos deseados en el sistema de partidos local para hacerlo más plural y competitivo. Fue en términos sustanciales el afianzamiento del sistema de partido hegemónico en todo el sistema político, ya que a pesar de las bondades aperturistas de la reforma federal de 1977, en Nuevo León no tuvo el efecto de garantizar un sistema de partidos competitivo, sino más bien el de mantener la presencia funcional para el PRI de los partidos satélite, particularmente el PARM, PPS en 1979 y el PST, PDM en 1982.

Para 1985, en Nuevo León, es el PAN quien fomenta el auge de una “insurgencia electoral” ya que considera que la candidatura del empresario Fernando Canales Clariond representa una oportunidad histórica para derrotar al PRI, además de la pequeña pero activa presencia competitiva que ya tenía el PAN en el ámbito municipal.

Sin embargo, el funcionamiento del sistema de partido local no varió mucho con la elección de gobernador en 1985: continuó viva la práctica histórica de la maquinaria gubernamental beneficiando al PRI. Asimismo, persistían las artificialmente infladas votaciones para los tradicionales partidos satélite: PPS, PST y PDM, que sólo enmascaraban el tradicional sistema de partido hegemónico. Las sufragios recibidos por la izquierda radical, PRT y PSUM quedan reducidos a menos del 1% de la votación, es decir a nada.

Como lo hemos destacado ya, en 1988, la izquierda local en Nuevo León, no se unifica en torno a la figura nacional de Cuauhtémoc Cárdenas, el *outsider priista* que puso

en jaque electoral al sistema de dominación priista en ese año. Tanto la izquierda radical como la satelital fueron arrasadas a nivel local en las elecciones intermedias de ese año. Paradójicamente, como ha sido señalado la izquierda satelital sale de la representación legislativa, ya que no alcanzó el umbral requerido para mantener el registro, pese a que la reforma política lo redujo al 1.5%. Los partidos satélite habían dejado de recibir votos irregulares que ensanchaban artificialmente su presencia, pero útiles para el sistema de partido hegemónico. La izquierda radical simplemente como se ha indicado o no tuvo un efecto de penetración en el imaginario colectivo del nuevoleonés o siguió siendo reprimida, participando en condiciones de clara desigualdad frente a los partidos mayoritarios pese a la citada reforma de 1977. Estas circunstancias hacen que se llegue a un escenario donde por vez primera en 1988, sólo el PAN y el PRI tenían diputados electos en el congreso. Nadie más pudo tener acceso a la representación en ese momento. En resumen, este período 1985 - 1988 el sistema de partido puede considerarse esencialmente hegemónico pero con una preeminencia PRI - PAN en el ámbito legislativo que va a ser persistente en el sistema político hasta el día de hoy.

En el período 1991 -1994 no hay reforma electoral en Nuevo León, por lo que se aplicó la legislación electoral de 1987, que conservaba los viejos vicios que generaban condiciones injustas en la competencia. En el ámbito nacional el PRI se recuperó electoralmente gracias a los primeros éxitos político - económicos de la administración salinista así como a la alta rentabilidad electoral de su política social vía el PRONASOL. Estas contundentes acciones del gobierno federal le dieron al priismo local y a Sócrates Rizzo una sólida base política que le permitió ganar sin dificultades y mantener para su partido la gubernatura del estado, la legislatura local y el grueso de los municipios.

El radical cambio del contexto político que sufrió el país en 1994 tuvo efectos también en Nuevo León en las elecciones intermedias. El PRI mantuvo la mayoría absoluta en el congreso local, pero vio mermada su mayoría parlamentaria y en lo relativo al ámbito municipal, el PAN avanzó vertiginosamente. Le arrebató al PRI por primera vez los estratégicos municipios de Monterrey y Guadalupe los más poblados del estado y de esta manera el PAN empieza su consolidación en varios municipios del área metropolitana.

Cabe mencionar que el PRI aún mantuvo bajo su control al grueso de los municipios del estado que en este caso son 42 (82.35%) retenidos en ambos procesos electorales lo que

representa la mayoría de las victorias electorales, que son los *bastiones electorales* del Revolucionario Institucional. No obstante, empieza a notarse un avance de las oposición ya que seis municipios (11.76%) corresponden a alternancias diversas, es decir, los electores decidieron cambiar de partido. El PAN por su parte retuvo al 5.88% es decir, en tres municipios que ganó en ambos procesos electorales.

En 1991 el PRD por primera vez tiene representación legislativa al conquistar una diputación pero en 1994 es superado por el PT que junto al PRD, se consolidan como los principales partidos minoritarios que a partir de esta etapa y por el resto del período de estudio no dejarán de tener representación legislativa. Mientras el PRI y el PAN serán los partidos mayormente prominentes en el ámbito de la representación congresal. Por lo tanto a este período le correspondería todavía el modelo de partido hegemónico con preeminencia PRI - PAN en el ámbito legislativo.

Al período 1997 - 2003, se le considera la etapa de la alternancia política en Nuevo León. 1997 es el año en que cambió por completo el panorama político del estado, se logró lo que se pensó nunca ocurriría: derrotar al PRI, sacar al viejo régimen del poder. Esto se debió en buena medida a la activa presencia del PAN que como hemos analizado en otros capítulos, estaba consolidado como la segunda fuerza política en la entidad y desde 1988, tenía una representación importante en el congreso local. Pero además, gracias a la decisiva reforma electoral de 1996 que le da autonomía al órgano electoral y la nueva legislación integra las demandas históricas de la oposición para competir en condiciones justas: certeza del padrón electoral, organización de las casillas con funcionarios y procedimientos debidamente acreditados, etc.

Así, el PAN puede considerarse el partido semi-predominante del período, al obtener la mayoría legislativa en ambos procesos electorales del sexenio, pero es el PRI quien tiene la mayoría en los municipios 55%. Es decir, el PAN tiene una predominancia como primera fuerza política, pero ésta no es hegemónica, como en anteriores clasificaciones. El PAN, tiene el control en ambos períodos con apenas 9 municipios, es decir el 18%. Así, mientras el PAN controla la gubernatura y el congreso, el PRI tiene su fuerza mayoritaria en los municipios. En esta clasificación sigue habiendo esta preeminencia del PAN-PRI en el ámbito legislativo. Los otros partidos minoritarios que tienen una discreta representación son el PRD (en coalición) y el PT.

Sin embargo, aquí hacemos la distinción de que en este régimen de alternancia inicial tiene la característica política de ser un partido semi-predominante ya que el PAN tiene la mayoría en ambas legislaturas pero hay una mayoría del PRI en el ámbito municipal. Por lo tanto, no puede considerarse como un modelo de partido hegemónico, pero tampoco totalmente predominante ya que no tiene el control en las municipalidades, antes bien su fuerza se reduce fundamentalmente a la zona metropolitana y sólo algunos de la zona rural. Por lo tanto puede definirse a este período como de partido semi-predominante con mayoría del PAN en el ámbito legislativo y mayoría del PRI en el ámbito municipal.

Para el período de 2003 - 2007, el Revolucionario Institucional estaba de regreso demostrando una vez más una capacidad extraordinaria para recuperarse política y electoralmente. Capitalizó sagazmente los errores y las debilidades del PAN en su primera experiencia como gobierno estatal. La victoria de la coalición Alianza Ciudadana liderada por el PRI no fue un éxito cualquiera: infligió tal derrota al PAN que le quebró las posibilidades de volver a la gubernatura al menos durante el período que comprende este estudio. Con una ventaja de casi 23 puntos porcentuales de distancia sobre el PAN para la elección de gobernador, el PRI y sus aliados simplemente aplastaron a Acción Nacional.

En el ámbito municipal el PRI mantuvo una proporción importante de los ayuntamientos de Nuevo León, con 27 alcaldías retenidas en ambos procesos electorales (53%) es decir, un poco más de la mitad del total de municipios que son sus *bastiones electorales*. Si comparamos este porcentaje con los anteriores niveles de dominio, vemos que sigue siendo mayoría, pero cada vez, la posibilidad de mantenerlos intactos se reduce.

En la esfera legislativa pierde la mayoría congresal en las elecciones intermedias de 2006, fundamentalmente influido por la crisis de inseguridad que detonó en esos años en el estado. Por lo anterior, podemos señalar que dentro de la clasificación del sistema de partidos, este período está caracterizado por ser un modelo de partido semi-predominante con la instalación del modelo bipartidista PRI-PAN en el ámbito legislativo y una mayoría reducida del PRI en el ámbito municipal.

La última etapa bajo análisis, es la del período 2009 -2012 en el cual la coalición dominante priista se mantiene en el poder pero en diferentes circunstancias. Previo a las elecciones de 2009 se dio una reforma político-electoral local que homologada a la federal,

trató de dar mejores criterios de competitividad electoral: seguimiento estricto al financiamiento y fiscalización de los partidos políticos; regulación de los candidatos en el acceso a los medios de comunicación además de los tiempos de precampaña. No obstante lo anterior, en este último período de estudio, podemos señalar que en Nuevo León, hay elementos para caracterizar de débil la instauración democrática, por lo menos en el plano electoral ya que existen evidencias de baja calidad democrática en las condiciones previas a la elección de gobernador en 2009.

También, analizamos el tema de la inseguridad como una variable de contexto que irrumpió sin precedentes en el escenario de Nuevo León. A pesar de lo anterior, el PRI se mantiene al frente del gobierno estatal aunque no sin efectos colaterales: perdió la mayoría en el congreso del estado en las elecciones intermedias de 2012 y aunque tiene una proporción importante de los municipios de Nuevo León (47%), que son 24 municipios retenidos en ambos procesos electorales y a diferencia del sexenio anterior y por primera vez en su historia, esta cantidad ya no representa la mayoría de las victorias electorales en este rubro. Por lo anterior, podemos señalar que dentro de la clasificación del sistema de partidos, a este período lo caracteriza un partido semi-predominante con modelo bipartidista en el espacio legislativo y un contexto de pluralismo competitivo en la esfera municipal.

Para finalizar, cabe destacar que el PRI sigue siendo mayoría en el número de alcaldías que gana por período de estudio. Es decir, sigue siendo el partido mayoritario, pero se reduce su capacidad. De tener “carro completo” atendiendo la última elección de cada período de estudio, es decir el 100% de los municipios en 1982, el 96% en 1988; el 86.2% en 1994; el 69% en el 2000 y el mismo 63% tanto en el 2006 como en el 2012.

Las condiciones políticas, sociales, económicas y legales del país y de la competencia electoral han cambiado mucho en los últimos 33 años. La configuración actual del sistema político no es el mismo con el que se inició este estudio. No existen más las condiciones para ser partido hegemónico, ni para el PRI ni para cualquier otro partido. En la valoración que hacemos, ponemos énfasis en la capacidad de retención fuerte de un partido en determinadas zonas de un área electoral, notamos que pese a que en valores absolutos, el PRI (ahora compitiendo en coalición desde el 2003) sigue teniendo mayoría indiscutible, pero en términos de *bastiones electorales*, esto se ha reducido.

Es evidente que el sistema político entrará en una nueva dinámica con la reciente reforma en materia electoral en el 2014. Los cambios aplican a la organización del órgano electoral, ya que la reforma electoral obliga a un proceso de selección más exhaustivo para formar el consejo general ciudadanizado. Pero también, las premisas de configuración partidaria y el escenario de competencia serán distintos ahora con la posibilidad de inclusión de las candidaturas independientes y con el umbral del 3% para mantener el registro los partidos políticos, además de la posibilidad de reelección legislativa, paridad de género del 50% en la candidaturas, así como el aumento del tiempo de duración de los alcaldes en funciones a 6 años. Particularmente con el aumento del umbral al 3%, los partidos minoritarios más débiles saldrán inexorablemente del sistema de partidos.

La posibilidad de quedarse con una representación partidaria consolidada tan sólo del PRI-PAN (que comparten una visión ideológica semejante) como sucedió en 1988, se vuelve un escenario indeseable ante la posible reducción o nulificación de otros proyectos partidarios. La posibilidad de anclar la democracia como un *cleavage* consolidado en el sistema político-electoral sigue siendo una tarea pendiente. El camino de la liberalización política abrió las puertas del cambio, pero no se sabe hasta qué punto, en términos de una exigida calidad de la democracia, los efectos de la reforma puedan ser regresivos o efectivamente de una consolidación de la democracia. Es una moneda en el aire.

ANEXOS

Votación por Partido Político en la Elección para Gobernador de Nuevo León 1979-2009

Año de Elección	PAN	PRI	PRI- PARM	PSUM	CD (1)	AC (2)	JUNTOS POR NUEVO LEÓN (3)	PC	PT	PPS	PDM	PARM	PLR	PRD	PFCRN	PSN	PAS	PMP	PSD	NUEVA ALIANZA	PST	PRT	VOTOS NULOS	NO REG.	TOTAL
1979	122,789	-	423,123	-	-	-	-	-	-	2,793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	850	549,555
1985	183,374	508,912	-	3,447	-	-	-	-	-	26,211	20,108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,088	6,641	ND	-	787,781
1991	293,854	560,140	-	-	-	-	-	-	-	2,149	1,601	1,126	1,553	25,504	1,978	-	-	-	-	-	-	-	46,233	-	934,118
1997	656,993	567,462	-	42,691	-	-	-	2,610	79,146	1,866	3,601	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,287	-	1,380,656
2003	491,973	-	-	-	-	824,567	-	-	72,620	-	-	-	-	14,934	-	2,592	1,959	3,710	-	-	-	-	42,989	-	1,455,344
2009	760,745	-	-	-	-	-	859,442	-	-	-	-	-	-	59,520	-	-	-	-	5,683	26,300	-	-	42,016	-	1,753,706

ND: No Disponible

- (1) PROCESO ELECTORAL 1997: (CD) COALICIÓN DEMOCRÁTICA (PRD, PVEM))
 (2) PROCESO ELECTORAL 2003: (AC) COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA (PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano)
 (3) PROCESO ELECTORAL 2009: JUNTOS POR NUEVO LEÓN: COALICIÓN (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PAS: Partido Alianza Social
PDM: Partido Demócrata Mexicano
PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PLR: Partido Liberal Republicano
PMP: Partido Mexicano Posible
PSD: Partido Social Demócrata
PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista
PST: Partido Socialista de los Trabajadores
PSUM: Partido Socialista Unificado de México
PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores

* La razón por la que determinadas casillas tienen un guión en lugar del número de votos obedece a diversos motivos entre los que destacan el hecho de que algunos partidos no habían surgido y por ende no participaron en los comicios a partir de la fecha base en que se contemplan los resultados de este estudio que son las elecciones de 1985, otros perdieron el registro como partido político, otros se coaligaron dando origen a una opción política diferente y por ello no se les adjudicaron votos en lo individual y otros no presentaron candidato a gobernador.

Fuente: H. Congreso del Estado de Nuevo León, Decreto número 288, julio 10 de 1985, pp. 14-15.
 Las Elecciones en Nuevo León 1991, Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral de Gobernador y Diputados al Congreso Local, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1991, s/n.
 Elecciones Nuevo León 1997, Memoria, Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, s/n.
 Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2004, p. 97.
 Memoria y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008-2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2010, p. 256.

Votación para diputados por distrito local de acuerdo al dictamen del Colegio Electoral emitido en el Congreso del Estado de Nuevo León en 1979.

DISTRITO	PRI	PAN	PARM	PPS
1	10612	8197	266	191
2	17931	13531	375	172
3	17298	10489	169	959
4	11940	8891	8092	247
5	13178	8055	189	219
6	25392	13310	1343	270
7	30316	2628	64	128
8	20543	459	873	10
9	40535	2416	9254	129
10	51642	3935	51	13079
11	59748	859	61	61
12	14540	11282	106	222
13	15097	11003	180	126
14	37900	10722	175	355
15	19931	20188	81	212
TOTAL	386603	125965	21279	16380

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 81, 6 de julio de 1979, ACTA NUM. 331 - LXI - 79, pp. 2-14.

Votación para diputados por distrito local de acuerdo al dictamen del Colegio Electoral emitido en el Congreso del Estado de Nuevo León en 1982.

DISTRITO	PRI	PAN	PARM	PSUM	PDM	PPS	PST
1	27044	15129	1115	336	1099	11136	1187
2	30446	11638	1070	323	1115	1089	1171
3	30919	10911	1287	987	1375	1367	1447
4	33023	15421	1178	877	1229	1172	1253
5	28292	11261	428	316	405	3156	416
6	28302	11452	461	507	737	454	475
7	22242	3958	459	172	475	466	430
8	23622	1131	1007	111	NR	1013	979
9	28439	2405	3661	58	851	1299	842
10	31366	858	1832	26	NR	1782	1442
11	23211	5617	1956	70	1050	1132	1224
12	18716	4960	1028	180	1110	1046	2530
13	17579	14234	313	160	146	58	62
14	22577	11740	592	397	2034	NR	623
15	21239	15060	1131	397	1169	1111	1108
16	18069	8754	1052	262	1077	1084	1145
17	27760	7557	691	318	707	782	784
18	30179	5626	604	367	3846	928	1159
19	28801	4537	1525	191	1432	1665	2213
20	31209	12889	1091	240	1165	1164	1128
21	28824	14799	1133	275	1163	202	1055
TOTAL	551859	189937	23614	6570	22185	32106	22673

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 82, 9 de julio de 1982, ACTA NUM. 325-LXII-82, pp.1-14.

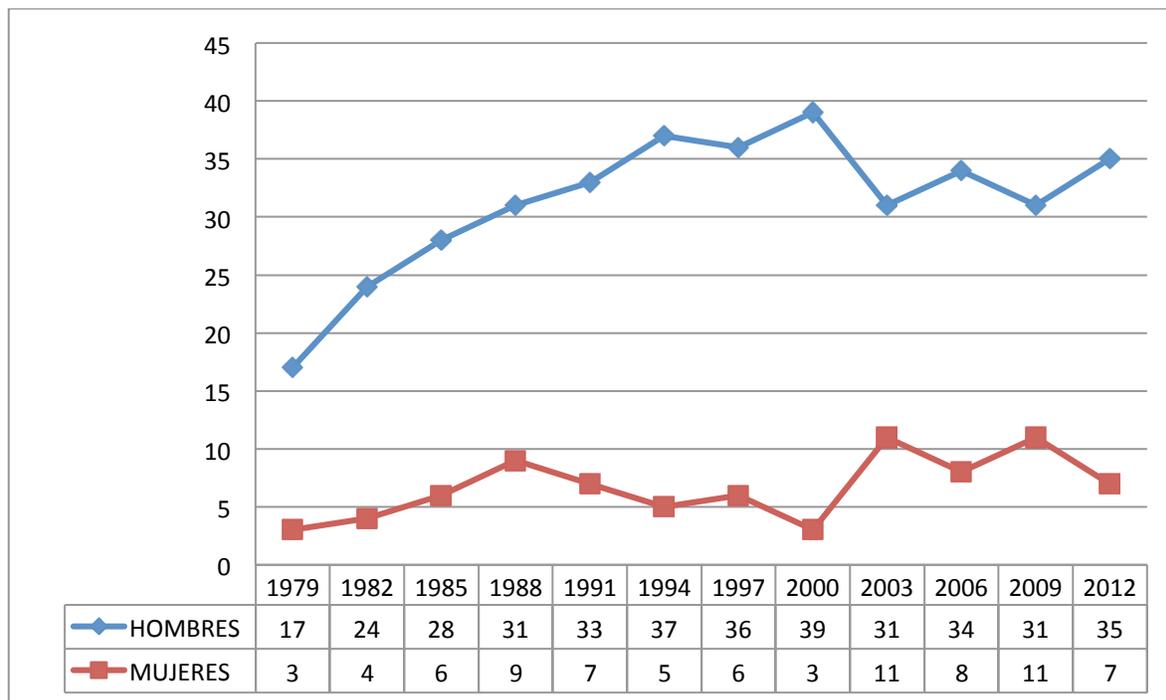
Conformación del Congreso de Nuevo León Número de Diputados por Partido Político 1979 - 2012

AÑO ELECTORAL	PAN	PRI	CD (1)	AXNL (2)	AC (3)	CAPM (4)	CPBT (5)	UNIDOS POR NL (6)	COMPROMISO POR NUEVO LEÓN (7)	CPPN	PRD	PT	NUEVA ALIANZA	PPS	PST	PARM	PDM	PVEM	TOTAL
1979	3	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	20
1982	3	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	28
1985	4	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2	1	-	34
1988	14	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
1991	13	26	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	40
1994	17	22	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	42
1997	24	14	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	42
2000	23	16	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	42
2003	11	-	-	-	26	-	-	-	-	1	1	3	-	-	-	-	-	-	42
2006	22	-	-	-	-	15	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42
2009	17	-	-	-	-	-	-	19	-	-	1	1	2	-	-	-	-	2	42
2012	20	-	-	-	-	-	-	-	15	-	2	2	3	-	-	-	-	-	42

- (1) PROCESO ELECTORAL 1997: COALICIÓN DEMOCRÁTICA: (PRD-PVEM)
- (2) PROCESO ELECTORAL 2000: COALICIÓN ALIANZA POR NUEVO LEÓN: (PRD, PAS, PST, Partido Convergencia por la Democracia)
- (3) PROCESO ELECTORAL 2003: COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA: (PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano)
- (4) PROCESO ELECTORAL 2006: COALICIÓN ALIANZA POR MÉXICO: (PRI-PVEM)
- (5) PROCESO ELECTORAL 2006: COALICIÓN POR EL BIEN DE TODOS: (PRD-PT)
- (6) PROCESO ELECTORAL 2009: UNIDOS POR NUEVO LEÓN: (PRI, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)
- (7) PROCESO ELECTORAL 2012: COMPROMISO POR NUEVO LEÓN: (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 81, 6 de julio de 1979, ACTA NUM. 331-LXI-79, pp. 2-14.
 Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 82, 9 de julio de 1982, ACTA NUM. 325-LXII-82, pp. 1-14.
 Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1995, pp. 211 - 214.
 Elecciones Nuevo León 1997. Memoria. Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, p. 84.
 Estadísticas, Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, p. 15.
 Informe Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2007, p. 189.
 Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008-2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2010, p. 263.
 Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011-2012, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2013, p. 174.

Concentrado de Diputados por género en Nuevo León 1985 - 2012.



Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 81, 6 de julio de 1979, ACTA NUM. 331 -LXI - 79, pp. 2-14.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 82, 9 de julio de 1982, ACTA NUM. 325-LXII-82, pp.1-14.

Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1995, p. 216.

Elecciones Nuevo León 1997, Memoria, Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, s/n.

Memorias. Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 164 - 165.

Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2003, pp. 81 - 82.

Informe Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2006, pp. 87 - 88.

http://www.hcnl.gob.mx./organizacion/grupos_legislativos.php septiembre 2009.

http://www.hcnl.gob.mx./organizacion/grupos_legislativos.php septiembre 2012.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1979.

MUNICIPIO	PAN	PRI	PARM	PPS	PCM	PST	PDM	NO REG.	NULOS	TOTAL
ABASOLO	NC	184	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	184
AGUALEGUAS	NC	2019	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	2019
ALLENDE	NC	4437	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	4437
ANAHUAC	NC	4577	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	4577
APODACA	491	6797	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	7288
ARAMBERRI	55	6478	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	6533
BUSTAMANTE	NC	1466	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1466
CADEREYTA JIMÉNEZ	NC	9965	78	NC	NC	NC	NC	NC	NC	10043
CERRALVO	NC	2239	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	2239
CIENEGA DE FLORES	NC	1604	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1604
CHINA	NC	4531	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	4531
DR. ARROYO	NC	13678	NC	303	3	NC	NC	NC	NC	13984
DR. COSS	201	932	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1133
DR. GONZÁLEZ	135	642	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	777
EL CARMEN	194	861	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1055
GALEANA	NC	1736	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1736
GARCÍA	NC	2433	NC	25	NC	84	NC	NC	NC	2542
GRAL. BRAVO	NC	1994	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1994
GRAL. ESCOBEDO	880	5583	NC	NC	14	5	NC	NC	NC	6482
GRAL. TERÁN	NC	8856	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	8856
GRAL. TREVIÑO	NC	731	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	731
GRAL. ZARAGOZA	NC	1066	NC	330	NC	NC	NC	NC	NC	1396
GRAL. ZUAZUA	NC	1013	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1013
GUADALUPE	5382	45909	25	119	329	61	44	4	NC	51873
HIDALGO	270	1632	NC	NC	130	52	NC	NC	NC	2084
HIGUERAS	NC	437	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	437
HUALAHUISES	167	1603	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1770
ITURBIDE	NC	185	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	185
JUÁREZ	NC	3117	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	3117
LAMPAZOS	NC	2239	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	2239
LINARES	667	12939	NC	NC	NC	13	NC	NC	NC	13619
LOS ALDAMAS	NC	1659	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1659
LOS HERRERAS	NC	1866	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1866
LOS RAMONES	NC	3184	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	3184
MARIN	NC	776	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	776
MELCHOR OCAMPO	NC	501	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	501
MIER Y NORIEGA	NC	3825	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	3825
MINA	50	1226	NC	NC	NC	21	NC	NC	NC	1297
MONTEMORELOS	NC	1262	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1262
MONTERREY	32466	155629	10904	7107	643	9926	11899	NC	NC	228574
PARÁS	NC	771	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	771
PESQUERÍA	NC	2414	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	2414
RAYONES	NC	1233	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1233
SABINAS HIDALGO	1915	2823	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	4738
SALINAS VICTORIA	317	1153	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	1470
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	14780	31293	NC	36	NC	NC	26	NC	NC	46135
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	4081	1376	122	NC	NC	NC	104	NC	NC	5683
SANTA CATARINA	2174	9093	NC	NC	22	NC	18	NC	NC	11307
SANTIAGO	NC	5676	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	5676
VALLECILLO	NC	122	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	122
VILLALDAMA	NC	229	NC	NC	70	NC	NC	NC	NC	299
TOTAL	64225	377994	11129	7920	1211	10162	12091	4	NC	484736

NC.- El partido político no presentó candidato

PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

PPS: Partido Popular Socialista

PCM: Partido Comunista Mexicano

PST: Partido Socialista de los Trabajadores

PDM: Partido Demócrata Mexicano

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 150, 12 de Diciembre de 1979, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 2 de diciembre de 1979, pp.1-62.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1982.

MUNICIPIO	PAN	PRI	PSUM	PPS	PDM	PST	NO REG.	NULOS	TOTAL
ABASOLO	200	295	NC	NC	NC	NC	0	0	495
AGUALEGUAS	NC	2139	NC	NC	NC	NC	0	0	2139
ALLENDE	NC	6344	NC	NC	NC	NC	0	0	6344
ANAHUAC	NC	5732	NC	NC	NC	NC	0	0	5732
APODACA	651	15025	209	NC	NC	NC	0	0	15885
ARAMBERRI	NC	6995	NC	NC	NC	NC	0	0	6995
BUSTAMANTE	NC	802	NC	NC	NC	NC	0	0	802
CADEREYTA JIMÉNEZ	1399	13260	NC	NC	NC	NC	0	0	14659
CERRALVO	NC	3344	NC	NC	NC	NC	0	0	3344
CIENEGA DE FLORES	NC	1531	NC	NC	NC	NC	0	0	1531
CHINA	NC	4842	NC	NC	NC	NC	0	0	4842
DR. ARROYO	314	13532	NC	111	NC	NC	0	0	13957
DR. COSS	NC	2232	NC	NC	NC	NC	0	0	2232
DR. GONZÁLEZ	NC	951	NC	NC	NC	NC	0	0	951
EL CARMEN	119	804	NC	NC	NC	NC	0	0	923
GALEANA	NC	15726	NC	NC	NC	NC	0	0	15726
GARCÍA	586	1163	NC	NC	18	56	0	0	1823
GRAL. BRAVO	NC	2553	NC	NC	NC	NC	0	0	2553
GRAL. ESCOBEDO	287	11421	NC	NC	0	3	0	0	11711
GRAL. TERÁN	NC	5733	NC	NC	NC	NC	0	0	5733
GRAL. TREVIÑO	NC	942	NC	NC	NC	NC	0	0	942
GRAL. ZARAGOZA	NC	2278	NC	NC	NC	NC	0	0	2278
GRAL. ZUAZUA	NC	1727	NC	NC	NC	NC	0	0	1727
GUADALUPE	6922	77598	680	NC	3192	3689	0	0	92081
HIDALGO	371	2043	NC	NC	NC	6	0	0	2420
HIGUERAS	NC	523	NC	NC	NC	NC	0	0	523
HUALAHUISES	NC	2605	NC	NC	NC	NC	0	0	2605
ITURBIDE	NC	1329	NC	NC	NC	NC	0	0	1329
JUÁREZ	NC	3837	NC	NC	NC	NC	0	0	3837
LAMPAZOS	NC	1899	NC	NC	NC	NC	0	0	1899
LINARES	NC	13117	NC	NC	NC	589	0	0	13706
LOS ALDAMAS	NC	1952	NC	NC	NC	NC	0	0	1952
LOS HERRERAS	NC	1982	NC	NC	NC	NC	0	0	1982
LOS RAMONES	NC	2928	NC	NC	NC	NC	0	0	2928
MARIN	NC	940	NC	NC	NC	NC	0	0	940
MELCHOR OCAMPO	NC	342	NC	NC	NC	NC	0	0	342
MIER Y NORIEGA	NC	3549	NC	NC	NC	NC	0	0	3549
MINA	NC	1393	NC	NC	NC	NC	0	0	1393
MONTEMORELOS	NC	15375	NC	NC	NC	NC	0	0	15375
MONTERREY	30003	189793	1216	7364	7014	9118	0	0	244508
PARAS	NC	577	NC	NC	NC	NC	0	0	577
PESQUERÍA	NC	2149	NC	NC	NC	NC	0	0	2149
RAYONES	NC	1353	NC	NC	NC	NC	0	0	1353
SABINAS HIDALGO	892	4697	166	NC	NC	NC	0	0	5755
SALINAS VICTORIA	668	1542	NC	NC	NC	NC	0	0	2210
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	9408	45711	224	NC	1603	1709	0	0	58655
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	6631	12039	NC	NC	124	38	0	0	18832
SANTA CATARINA	1955	15247	NC	NC	27	NC	0	0	17229
SANTIAGO	NC	10829	NC	NC	NC	NC	0	0	10829
VALLECILLO	NC	126	NC	NC	NC	NC	0	0	126
VILLALDAMA	NC	2073	NC	NC	NC	NC	0	0	2073
TOTAL	60406	536919	2495	7475	11978	15208	0	0	634481

NC.- El partido político no presentó candidato
 PSUM: Partido Socialista Unificado de México
 PPS: Partido Popular Socialista
 PDM: Partido Demócrata Mexicano
 PST: Partido Socialista de los Trabajadores

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 141, 19 de Noviembre de 1982, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 14 de Noviembre de 1982, pp. 1-64.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1985.

MUNICIPIO	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	PMT	NO REG.	NULOS	TOTAL
ABASOLO	135	336	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	471
AGUALEGUAS	NC	2478	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2478
ALLENDE	NC	5874	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	5874
ANAHUAC	978	2012	NC	NC	9	NC	NC	NC	0	0	2999
APODACA	NC	18136	NC	NC	NC	784	NC	NC	0	0	18920
ARAMBERRI	NC	6094	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	6094
BUSTAMANTE	316	709	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1025
CADEREYTA JIMÉNEZ	NC	15431	63	NC	NC	24	NC	NC	0	0	15518
CERRALVO	NC	2219	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2219
CIENEGA DE FLORES	NC	2127	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2127
CHINA	296	3839	NC	NC	NC	NC	NC	10	0	0	4145
DR. ARROYO	NC	15496	132	NC	71	NC	NC	NC	0	0	15699
DR. COSS	NC	1567	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1567
DR. GONZÁLEZ	NC	1063	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1063
EL CARMEN	NC	1645	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1645
GALEANA	NC	16134	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	16134
GARCIA	795	1345	NC	NC	NC	8	NC	NC	0	0	2148
GRAL. BRAVO	118	2149	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2267
GRAL. ESCOBEDO	1283	6126	NC	5	22	NC	8	NC	0	0	7444
GRAL. TERÁN	NC	8427	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	8427
GRAL. TREVIÑO	NC	932	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	932
GRAL. ZARAGOZA	NC	2052	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2052
GRAL. ZUAZUA	NC	1625	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1625
GUADALUPE	8142	62843	65	83	293	491	NC	NC	0	0	71917
HIDALGO	142	1222	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1364
HIGUERAS	NC	615	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	615
HUALAHUISES	NC	1486	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1486
ITURBIDE	NC	1437	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1437
JUAREZ	NC	6687	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	6687
LAMPAZOS	NC	1812	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1812
LINARES	2209	5575	NC	NC	NC	407	NC	NC	0	0	8191
LOS ALDAMAS	NC	2121	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2121
LOS HERRERAS	NC	1851	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1851
LOS RAMONES	409	1305	NC	NC	NC	198	NC	NC	0	0	1912
MARÍN	NC	978	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	978
MELCHOR OCAMPO	NC	608	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	608
MIER Y NORIEGA	NC	3568	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	3568
MINA	88	1179	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1267
MONTEMORELOS	NC	13977	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	13977
MONTERREY	45952	86718	98	192	262	182	NC	71	176	3496	137147
PARAS	NC	765	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	765
PESQUERÍA	NC	2781	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2781
RAYONES	NC	509	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	509
SABINAS HIDALGO	NC	5358	NC	NC	94	309	NC	NC	0	0	5761
SALINAS VICTORIA	574	1506	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2080
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	17407	36667	74	54	145	66	NC	NC	0	0	54413
SAN PEDRO GARZA GARCIA	9031	10870	15	76	NC	10	NC	NC	0	0	20002
SANTA CATARINA	2457	15352	NC	NC	22	47	NC	NC	1	0	17879
SANTIAGO	NC	10390	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	10390
VALLECILLO	NC	1253	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	1253
VILLALDAMA	NC	2028	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0	0	2028
TOTAL	90332	399277	447	410	918	2526	8	81	177	3496	497672

NC.- El partido político no presentó candidato

PPS: Partido Popular Socialista

PDM: Partido Demócrata Mexicano

PSUM: Partido Socialista Unificado de México

PST: Partido Socialista de los Trabajadores

PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores

PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores

PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Fuente: Elecciones Municipales de Nuevo León 1985, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1985, pp. 67 - 79.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1988.

MUNICIPIO	PAN	PRI	PPS	PMS	PFCRN	PARM	NULOS	TOTAL
ABASOLO	NC	471	NC	NC	NC	19	0	490
AGUALEGUAS	NC	2685	NC	NC	NC	NC	0	2685
ALLENDE	916	2477	8	63	NC	NC	0	3464
ANÁHUAC	NC	2164	47	39	380	NC	0	2630
APODACA	802	21120	NC	417	77	60	0	22476
ARAMBERRI	NC	5065	NC	NC	NC	NC	0	5065
BUSTAMANTE	NC	631	30	587	80	NC	0	1328
CADEREYTA JIMÉNEZ	1558	7611	43	NC	NC	27	0	9239
CERRALVO	NC	2708	NC	NC	NC	NC	0	2708
CIENEGA DE FLORES	NC	1954	NC	NC	NC	NC	0	1954
CHINA	NC	4080	NC	NC	NC	NC	0	4080
DR. ARROYO	NC	10600	443	107	429	NC	0	11579
DR. COSS	NC	2034	NC	NC	NC	NC	0	2034
DR. GONZÁLEZ	NC	926	NC	NC	NC	NC	0	926
EL CARMEN	NC	1678	NC	NC	NC	NC	0	1678
GALEANA	NC	16700	NC	NC	NC	NC	0	16700
GARCÍA	147	1623	12	7	NC	950	0	2739
GRAL. BRAVO	NC	1187	NC	NC	319	NC	0	1506
GRAL. ESCOBEDO	275	18792	NC	NC	136	52	0	19255
GRAL. TERÁN	NC	3025	NC	NC	NC	313	0	3338
GRAL. TREVIÑO	NC	375	NC	NC	NC	NC	0	375
GRAL. ZARAGOZA	NC	2485	0	0	NC	NC	0	2485
GRAL. ZUAZUA	NC	1873	NC	NC	NC	NC	0	1873
GUADALUPE	10361	57154	553	415	1014	331	0	69828
HIDALGO	NC	1904	39	3	1150	NC	0	3096
HIGUERAS	NC	531	NC	NC	NC	NC	0	531
HUALAHUISES	NC	2304	NC	NC	NC	NC	0	2304
ITURBIDE	NC	1276	NC	NC	NC	NC	0	1276
JUÁREZ	NC	6835	NC	NC	NC	15	0	6850
LAMPAZOS	232	795	NC	NC	NC	NC	0	1027
LINARES	540	6252	14	0	27	3611	0	10444
LOS ALDAMAS	NC	1725	NC	NC	NC	NC	0	1725
LOS HERRERAS	NC	1839	NC	NC	NC	NC	0	1839
LOS RAMONES	NC	3287	NC	NC	NC	NC	0	3287
MARIN	NC	1099	NC	NC	NC	NC	0	1099
MELCHOR OCAMPO	NC	509	NC	NC	NC	NC	0	509
MIER Y NORIEGA	NC	1904	2	0	370	NC	0	2276
MINA	NC	1861	NC	NC	NC	NC	0	1861
MONTEMORELOS	376	9434	NC	NC	189	NC	0	9999
MONTERREY	56670	106719	686	1477	1313	336	0	167201
PARAS	NC	566	NC	NC	NC	NC	0	566
PESQUERÍA	NC	2639	NC	NC	NC	NC	0	2639
RAYONES	NC	1158	NC	NC	NC	NC	0	1158
SABINAS HIDALGO	751	3499	NC	NC	629	24	0	4903
SALINAS VICTORIA	NC	3712	NC	NC	NC	NC	0	3712
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	17167	34420	135	361	254	67	0	52404
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	12592	10894	NC	NC	103	30	0	23619
SANTA CATARINA	7964	7073	73	46	NC	28	0	15184
SANTIAGO	NC	11755	NC	NC	42	NC	0	11797
VALLECILLO	NC	1050	NC	NC	18	NC	0	1068
VILLALDAMA	NC	1905	NC	NC	NC	260	0	2165
TOTAL	110351	396363	2085	3522	6530	6123	0	524974

NC.- El partido político no presentó candidato

PMS: Partido Mexicano Socialista

PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Fuente: Elecciones en Nuevo León 1988; Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1988, pp. 56 -71.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1991.

MUNICIPIO	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	NULOS	TOTAL
ABASOLO	NC	462	NC	92	NC	NC	NC	34	588
AGUALEGUAS	NC	1900	NC	NC	NC	NC	NC	0	1900
ALLENDE	483	4571	NC	87	101	NC	NC	100	5342
ANÁHUAC	821	2543	NC	NC	NC	NC	NC	0	3364
APODACA	2898	21034	50	169	87	32	NC	297	24567
ARAMBERRI	113	3390	NC	NC	NC	NC	NC	73	3576
BUSTAMANTE	NC	861	NC	659	NC	NC	NC	24	1544
CADEREYTA JIMÉNEZ	1849	7010	27	159	NC	12	NC	112	9169
CERRALVO	NC	1864	NC	NC	5	NC	22	38	1929
CIENEGA DE FLORES	NC	1360	NC	NC	NC	NC	313	86	1759
CHINA	NC	2441	NC	NC	NC	NC	NC	0	2441
DR. ARROYO	192	5187	2242	NC	8	NC	NC	237	7866
DR. COSS	NC	1454	NC	NC	NC	NC	NC	0	1454
DR. GONZÁLEZ	NC	779	NC	NC	NC	NC	NC	8	787
EL CARMEN	NC	1305	177	NC	NC	9	NC	33	1524
GALEANA	335	6288	NC	NC	17	NC	NC	126	6766
GARCÍA	296	2347	9	1663	NC	15	NC	72	4402
GRAL. BRAVO	NC	1270	NC	601	1	NC	NC	28	1900
GRAL. ESCOBEDO	3200	16814	NC	NC	357	NC	NC	490	20861
GRAL. TERÁN	214	3347	NC	NC	NC	NC	NC	153	3714
GRAL. TREVÍÑO	NC	379	NC	NC	NC	NC	NC	21	400
GRAL. ZARAGOZA	NC	1175	NC	NC	NC	NC	NC	15	1190
GRAL. ZUAZUA	NC	1280	NC	NC	NC	NC	NC	0	1280
GUADALUPE	18510	51889	204	1283	249	105	137	983	73360
HIDALGO	NC	1955	64	1699	NC	6	NC	63	3787
HIGUERAS	NC	418	NC	NC	NC	NC	NC	0	418
HUALAHUISES	NC	1496	NC	NC	NC	NC	NC	40	1536
ITURBIDE	NC	718	NC	NC	NC	NC	NC	13	731
JUÁREZ	357	4521	NC	NC	NC	NC	NC	159	5037
LAMPAZOS	NC	1069	NC	NC	NC	NC	NC	8	1077
LINARES	2504	8589	37	NC	112	13	NC	226	11481
LOS ALDAMAS	NC	1165	NC	NC	NC	NC	NC	2	1167
LOS HERRERAS	NC	1167	NC	NC	NC	NC	NC	17	1184
LOS RAMONES	NC	1886	NC	NC	NC	NC	3	0	1889
MARÍN	NC	968	NC	69	NC	NC	NC	18	1055
MELCHOR OCAMPO	NC	337	NC	NC	6	NC	NC	13	356
MIER Y NORIEGA	NC	1672	NC	NC	NC	NC	NC	0	1672
MINA	NC	641	24	NC	NC	5	NC	23	693
MONTEMORELOS	6206	4011	NC	NC	25	NC	NC	321	10563
MONTERREY	71605	100477	668	1331	477	338	235	6831	181962
PARÁS	NC	444	NC	NC	NC	NC	NC	61	505
PESQUERÍA	NC	1918	NC	762	NC	NC	NC	80	2760
RAYONES	NC	749	NC	516	NC	NC	NC	31	1296
SABINAS HIDALGO	1217	5936	NC	NC	30	NC	NC	309	7492
SALINAS VICTORIA	NC	2363	NC	NC	NC	NC	NC	0	2363
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	43133	36291	137	3	107	255	2	3141	83069
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	17349	16510	33	NC	20	27	82	322	34343
SANTA CATARINA	19632	13680	31	83	NC	19	27	475	33947
SANTIAGO	5626	4952	NC	NC	NC	NC	NC	286	10864
VALLECILLO	NC	800	NC	NC	NC	NC	NC	9	809
VILLALDAMA	NC	1449	NC	NC	1	NC	NC	119	1569
TOTAL	196540	357132	3703	9176	1603	836	821	15497	585308

NC.- El partido político no presentó candidato

Fuente: Elecciones Municipales en Nuevo León 1991, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1991, s/n.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1994.

MUNICIPIO	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PT	PVEM	NULOS	TOTAL
ABASOLO	NC	551	NC	NC	NC	NC	NC	287	NC	8	846
AGUALEGUAS	NC	1743	NC	NC	11	NC	NC	NC	NC	64	1818
ALLENDE	5635	6173	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	181	11989
ANÁHUAC	1070	5365	NC	NC	NC	NC	151	NC	NC	374	6960
APODACA	21943	38077	140	973	100	NC	241	2831	271	1356	65932
ARAMBERRI	222	4433	NC	NC	NC	31	NC	348	NC	256	5290
BUSTAMANTE	714	747	NC	214	NC	NC	NC	NC	NC	19	1694
CADEREYTA JIMÉNEZ	12410	10982	60	419	114	105	29	857	51	778	25805
CERRALVO	697	2349	NC	NC	134	NC	NC	NC	NC	97	3277
CIENEGA DE FLORES	1373	1673	NC	NC	NC	NC	NC	NC	30	148	3224
CHINA	900	3795	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	214	4909
DR. ARROYO	229	7598	NC	287	NC	NC	NC	4410	NC	490	13014
DR. COSS	547	861	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	109	1517
DR. GONZÁLEZ	265	838	NC	67	NC	NC	NC	NC	NC	132	1302
EL CARMEN	385	1432	NC	NC	NC	NC	NC	641	NC	65	2523
GALEANA	836	10997	NC	NC	454	NC	NC	1156	15	794	14252
GARCÍA	687	2610	7	2354	14	33	NC	1221	NC	286	7212
GRAL. BRAVO	586	1794	NC	50	NC	NC	NC	NC	1	51	2482
GRAL. ESCOBEDO	17207	24805	61	716	158	150	18	2800	310	2183	48408
GRAL. TERÁN	2591	4071	NC	NC	NC	40	9	480	15	183	7389
GRAL. TREVÍNO	408	476	NC	NC	0	NC	NC	NC	NC	10	894
GRAL. ZARAGOZA	155	1251	NC	NC	NC	4	NC	213	NC	56	1679
GRAL. ZUAZUA	870	1492	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	76	2438
GUADALUPE	107362	102752	340	4511	473	517	261	7358	888	5483	229945
HIDALGO	176	2300	37	594	NC	NC	NC	2589	NC	323	6019
HIGUERAS	NC	437	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	123	560
HUALAHUISES	1353	1783	NC	NC	6	NC	NC	NC	NC	56	3198
ITURBIDE	NC	1158	9	NC	363	NC	NC	NC	NC	107	1637
JUÁREZ	5029	5298	30	152	NC	NC	NC	334	NC	432	11275
LAMPAZOS	884	1119	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	71	2074
LINARES	4534	17081	92	142	111	106	20	3786	36	1138	27046
LOS ALDAMAS	206	879	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	29	1114
LOS HERRERAS	683	850	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	27	1560
LOS RAMONES	1193	1357	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	83	2633
MARÍN	838	885	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	43	1766
MELCHOR OCAMPO	207	318	NC	NC	1	NC	NC	NC	NC	13	539
MIER Y NORIEGA	84	2028	NC	350	NC	NC	NC	118	NC	68	2648
MINA	618	1019	12	65	NC	NC	NC	NC	NC	47	1761
MONTEMORELOS	8596	10532	55	583	23	101	118	2597	42	645	23292
MONTERREY	219405	217914	1202	7737	832	948	541	20347	1755	10643	481324
PARÁS	168	524	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	6	698
PESQUERÍA	643	2808	NC	329	48	NC	NC	NC	NC	105	3933
RAYONES	52	816	NC	16	NC	144	NC	174	NC	81	1283
SABINAS HIDALGO	4175	8205	NC	417	NC	NC	NC	1107	NC	295	14199
SALINAS VICTORIA	1062	3566	NC	NC	NC	NC	NC	305	NC	282	5215
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	123992	73661	289	2286	227	984	163	7593	655	4414	214264
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	35116	21165	NC	471	37	NC	51	512	136	783	58271
SANTA CATARINA	35509	35346	105	814	325	NC	126	3079	244	2534	78082
SANTIAGO	4917	8260	NC	62	NC	NC	NC	2690	326	404	16659
VALLECILLO	136	983	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	25	1144
VILLALDAMA	612	1520	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	92	2224
TOTAL	627280	658677	2439	23609	3431	3163	1728	67833	4775	36282	1429217

NC.- El partido político no presentó candidato

Fuente: Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1994, p. 351.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 1997.

MUNICIPIO	PAN	PRI	CD	PC	PT	PPS	PDM	NULOS	TOTAL
ABASOLO	277	548	NC	12	154	NC	NC	6	997
AGUALEGUAS	747	1124	29	4	13	NC	NC	26	1943
ALLENDE*	5261	4649	NC	NC	351	NC	NC	215	10476
ANÁHUAC	2541	4322	27	20	53	NC	NC	144	7107
APODACA*	27258	28754	1319	145	2634	104	4	1467	61685
ARAMBERRI	541	3945	150	NC	565	NC	78	256	5535
BUSTAMANTE	698	525	NC	NC	506	NC	NC	16	1745
CADEREYTA JIMÉNEZ*	10267	10284	259	140	1768	32	105	571	23426
CERRALVO	680	2003	NC	NC	84	NC	NC	76	2843
CIENEGA DE FLORES	1773	1254	19	NC	175	NC	NC	30	3251
CHINA	1787	2778	72	NC	51	NC	NC	82	4770
DR. ARROYO	708	6868	368	120	2572	NC	NC	540	11176
DR. COSS	648	742	NC	NC	NC	NC	NC	20	1410
DR. GONZÁLEZ	494	652	NC	NC	52	NC	NC	35	1233
EL CARMEN	1345	1116	13	NC	100	NC	NC	35	2609
GALEANA	1002	10588	153	152	419	NC	NC	671	12985
GARCÍA*	1906	2259	2429	40	174	8	NC	179	6995
GRAL. BRAVO	830	1420	NC	9	32	NC	NC	37	2328
GRAL. ESCOBEDO*	12965	33501	894	148	1951	71	3	1253	50786
GRAL. TERÁN	2894	3398	42	NC	190	13	NC	165	6702
GRAL. TREVÍNO	348	456	NC	NC	NC	NC	NC	20	824
GRAL. ZARAGOZA	110	1334	146	NC	55	NC	NC	78	1723
GRAL. ZUAZUA	1008	1421	NC	NC	93	NC	NC	55	2577
GUADALUPE	134129	80783	5763	582	10324	341	600	4033	236555
HIDALGO	1637	2315	407	NC	1168	128	NC	87	5742
HIGUERAS	262	376	NC	NC	NC	NC	NC	4	642
HUALAHUISES	1533	1443	12	NC	30	NC	NC	39	3057
ITURBIDE	178	963	32	NC	292	21	NC	83	1569
JUÁREZ	4505	5636	227	26	643	26	203	460	11726
LAMPAZOS	683	1286	NC	NC	2	1	NC	40	2012
LINARES	13957	10829	159	72	462	74	6	723	26282
LOS ALDAMAS	441	618	NC	NC	NC	NC	NC	18	1077
LOS HERRERAS	806	709	1	NC	22	NC	NC	23	1561
LOS RAMONES	1304	1094	3	NC	24	NC	NC	39	2464
MARIN	899	914	16	NC	NC	NC	NC	16	1845
MELCHOR OCAMPO	181	376	NC	NC	NC	NC	NC	14	571
MIER Y NORIEGA	189	1964	177	NC	82	NC	NC	78	2490
MINA	296	518	NC	NC	942	10	NC	51	1817
MONTEMORELOS	11616	8640	156	13	399	115	113	612	21664
MONTERREY	207743	180673	11217	1024	48878	967	1136	9194	460832
PARÁS	292	485	NC	NC	NC	NC	NC	73	850
PESQUERÍA	1656	2317	44	NC	73	NC	NC	96	4186
RAYONES	710	763	22	NC	13	NC	NC	40	1548
SABINAS HIDALGO	2205	8050	615	76	545	NC	NC	213	11704
SALINAS VICTORIA	2161	3122	NC	3	198	NC	NC	122	5606
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	120276	60177	4914	467	9185	280	15	2644	197958
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	35380	17121	579	65	963	49	1	579	54737
SANTA CATARINA *	33986	30917	1950	192	2210	96	1035	1535	71921
SANTIAGO	6189	5558	378	16	2884	NC	NC	301	15326
VALLECILLO	164	787	22	NC	39	NC	NC	57	1069
VILLALDAMA	823	1194	33	NC	12	NC	NC	42	2104
TOTAL	660289	553569	32647	3326	91382	2336	3299	27193	1374041

NC.- El partido político no presentó candidato

* Los datos ofrecidos por la memoria de la CEE no coinciden con los publicados en el Periódico Oficial del Estado de ese año.

CD: Coalición Democrática (PRD, PVEM)

PC: Partido Cardenista

Fuente: Elecciones Municipales en Nuevo León 1997. Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, pp. 313 - 470.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 2000.

MUNICIPIO	PAN	PRI	AXNL	PT	PVEM	PCD	PARM	DS	NULOS	TOTAL
ABASOLO	325	564	61	85	NC	NC	NC	NC	23	1058
AGUALEGUAS	1179	910	180	NC	NC	NC	NC	NC	40	2309
ALLENDE	6261	5191	79	230	12	NC	NC	NC	248	12021
ANÁHUAC	3754	3688	180	51	NC	NC	NC	NC	200	7873
APODACA	28611	49028	831	2024	237	331	123	279	2222	83686
ARAMBERRI	1065	4250	98	219	NC	NC	NC	NC	270	5902
BUSTAMANTE	1215	656	NC	NC	NC	NC	NC	NC	18	1889
CADEREYTA JIMÉNEZ	11074	14376	271	384	55	NC	NC	NC	629	26789
CERRALVO	1577	1890	NC	NC	NC	NC	NC	NC	62	3529
CIENEGA DE FLORES	1249	1423	701	278	NC	43	NC	NC	97	3791
CHINA	2113	2893	87	NC	NC	NC	NC	NC	90	5183
DR. ARROYO	1523	6946	173	2710	NC	NC	NC	NC	799	12151
DR. COSS	655	684	NC	77	NC	NC	NC	NC	40	1456
DR. GONZÁLEZ	340	488	NC	386	NC	40	NC	NC	35	1289
EL CARMEN	274	1655	621	190	8	NC	NC	NC	47	2795
GALEANA	1293	10782	148	455	NC	NC	NC	NC	486	13164
GARCÍA	1033	1915	5560	256	NC	63	NC	NC	262	9089
GRAL. BRAVO	1020	1629	61	NC	NC	NC	NC	NC	50	2760
GRAL. ESCOBEDO	25177	34238	990	2225	254	282	NC	177	1986	65329
GRAL. TERÁN	1464	4259	NC	861	10	NC	NC	NC	168	6762
GRAL. TREVIÑO	59	460	328	NC	NC	NC	NC	NC	28	875
GRAL. ZARAGOZA	353	1318	56	30	NC	NC	NC	NC	98	1855
GRAL. ZUAZUA	1132	1379	143	NC	NC	NC	NC	NC	31	2685
GUADALUPE	146663	92638	4093	9097	1380	1897	NC	NC	7928	263696
HIDALGO	2846	2536	950	134	5	NC	NC	NC	113	6584
HIGUERAS	241	400	NC	38	NC	NC	NC	NC	12	691
HUALAHUISES	1354	1391	NC	70	3	NC	NC	NC	69	2887
ITURBIDE	62	873	NC	776	NC	NC	NC	NC	51	1762
JUÁREZ	5314	8138	309	704	52	NC	NC	NC	503	15020
LAMPAZOS	382	1050	NC	563	NC	NC	NC	NC	48	2043
LINARES	6467	12783	710	496	4910	143	117	NC	1198	26824
LOS ALDAMAS	761	554	NC	NC	NC	NC	NC	NC	12	1327
LOS HERRERAS	973	790	NC	NC	NC	NC	NC	NC	20	1783
LOS RAMONES	1345	1125	NC	NC	NC	NC	NC	NC	49	2519
MARÍN	1090	836	NC	NC	NC	NC	NC	NC	26	1952
MELCHOR OCAMPO	291	338	NC	23	NC	NC	NC	NC	12	664
MIER Y NORIEGA	566	1811	146	27	NC	NC	NC	NC	65	2615
MINA	471	1128	NC	321	NC	NC	NC	NC	51	1971
MONTEMORELOS	8632	11289	248	517	774	NC	NC	NC	700	22160
MONTERREY	272640	154027	4756	41003	1404	1493	442	NC	13524	489289
PARAS	187	567	NC	NC	NC	NC	NC	NC	20	774
PESQUERÍA	962	1998	32	95	NC	1357	NC	NC	148	4592
RAYONES	626	866	23	NC	2	NC	NC	NC	19	1536
SABINAS HIDALGO	7147	6227	160	282	NC	NC	NC	NC	218	14034
SALINAS VICTORIA	1608	2599	102	2326	NC	NC	NC	NC	242	6877
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	145250	51788	2813	8491	1020	1050	242	1094	5366	217114
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	33153	22125	602	1680	320	503	NC	NC	980	59363
SANTA CATARINA	42446	27874	997	2419	456	1021	NC	NC	2395	77608
SANTIAGO	6385	7547	333	1770	NC	NC	NC	NC	305	16340
VALLECILLO	301	828	NC	NC	NC	NC	NC	NC	30	1159
VILLALDAMA	517	934	NC	787	NC	NC	NC	NC	20	2258
TOTAL	781426	565682	26842	82080	10902	8223	924	1550	42053	1519682

NC.- El partido político no presentó candidato

AXNL: Coalición Alianza X Nuevo León (PRD, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, Convergencia por la Democracia)

PCD: Partido de Centro Democrático

DS: Democracia Social

Fuente: Estadísticas. Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 29 - 79.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 2003.

MUNICIPIO	PAN	AC	PRD	PSN	PT	PAS	CPPN	PMP	NULOS	TOTAL
ABASOLO	78	696	NC	NC	433	NC	NC	NC	6	1213
AGUALEGUAS	1084	1325	NC	NC	26	NC	NC	NC	40	2475
ALLENDE	2580	7996	NC	NC	490	NC	NC	NC	240	11306
ANÁHUAC	3242	4016	179	NC	29	NC	NC	NC	125	7591
APODACA	18149	63254	1014	NC	2163	NC	NC	NC	1689	86269
ARAMBERRI	967	4232	32	NC	302	NC	NC	NC	318	5851
BUSTAMANTE	841	667	119	NC	399	NC	NC	NC	23	2049
CADEREYTA JIMÉNEZ	5567	17301	416	NC	644	NC	NC	NC	605	24533
CERRALVO	1984	2220	NC	NC	NC	NC	NC	NC	114	4318
CIENEGA DE FLORES	913	1977	713	NC	NC	NC	NC	NC	71	3674
CHINA	2872	2585	NC	NC	NC	NC	NC	NC	81	5538
DR. ARROYO	1971	4879	124	NC	3722	NC	NC	NC	932	11628
DR. COSS	1010	884	NC	NC	NC	NC	NC	NC	56	1950
DR. GONZÁLEZ	345	416	29	NC	568	NC	NC	NC	32	1390
EL CARMEN	1237	1393	70	NC	248	NC	NC	NC	49	2997
GALEANA	202	7790	48	NC	5813	NC	NC	NC	821	14674
GARCÍA	3419	4735	2279	NC	NC	NC	NC	NC	478	10911
GRAL. BRAVO	1108	1798	47	NC	13	NC	NC	NC	59	3025
GRAL. ESCOBEDO	16389	41522	780	NC	2728	NC	NC	352	1749	63520
GRAL. TERÁN	2528	3214	NC	NC	433	NC	NC	NC	147	6322
GRAL. TREVINO	284	594	198	NC	NC	NC	NC	NC	20	1096
GRAL. ZARAGOZA	875	1158	18	NC	NC	NC	NC	NC	195	2246
GRAL. ZUAZUA	968	1449	NC	NC	472	NC	NC	NC	54	2943
GUADALUPE	105823	115216	2954	NC	7771	809	NC	NC	5588	238161
HIDALGO	2519	2333	997	NC	1020	NC	NC	NC	126	6995
HIGUERAS	159	576	NC	NC	41	NC	NC	NC	12	788
HUALAHUISES	1604	1688	NC	NC	NC	NC	NC	NC	37	3329
ITURBIDE	267	1040	NC	NC	305	NC	NC	NC	60	1672
JUÁREZ	4626	12391	278	NC	447	NC	NC	68	688	18498
LAMPAZOS	1120	1049	NC	NC	NC	NC	NC	NC	35	2204
LINARES	15655	9431	138	NC	474	NC	NC	NC	723	26421
LOS ALDAMAS	636	643	69	NC	15	NC	NC	NC	23	1386
LOS HERRERAS	801	882	11	NC	26	NC	NC	NC	25	1745
LOS RAMONES	1403	1222	NC	NC	NC	NC	NC	NC	44	2669
MARÍN	781	1372	NC	NC	NC	NC	NC	NC	18	2171
MELCHOR OCAMPO	362	428	NC	NC	NC	NC	NC	NC	23	813
MIER Y NORIEGA	236	1744	53	NC	139	NC	NC	NC	110	2282
MINA	316	1398	NC	NC	575	NC	NC	NC	68	2357
MONTEMORELOS	7494	11161	521	NC	337	NC	NC	NC	493	20006
MONTERREY	170351	259698	7481	NC	▲	NC	5759	4194	10744	458227
PARAS	13	551	468	NC	NC	NC	NC	NC	11	1043
PESQUERÍA	850	1809	2078	NC	63	NC	NC	NC	208	5008
RAYONES	570	924	NC	NC	40	NC	NC	NC	40	1574
SABINAS HIDALGO	6303	6946	148	NC	194	NC	NC	NC	208	13799
SALINAS VICTORIA	2292	5136	91	NC	NC	NC	NC	NC	131	7650
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	113559	69497	3159	NC	6774	NC	1829	NC	3743	198561
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	26624	26155	396	NC	791	NC	NC	NC	734	54700
SANTA CATARINA	27950	43871	855	NC	1513	NC	NC	332	1844	76365
SANTIAGO	6025	7715	169	NC	1525	NC	NC	NC	283	15717
VALLECILLO	246	838	NC	NC	NC	NC	NC	NC	36	1120
VILLALDAMA	104	1414	NC	NC	565	NC	NC	NC	43	2126
TOTAL	567302	763229	25932	NC	41098	809	7588	4946	34002	1444906

NC.- El partido político no presentó candidato

En el caso de Abasolo los datos corresponden a una elección extraordinaria.

AC: Coalición Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, Partido Fuerza Ciudadana, Partido Liberal Mexicano y en Monterrey incluye al PT)

PT se une a la Coalición Alianza Ciudadana (AC)

PAS: Partido Alianza Social

CPPN: Convergencia Partido Político Nacional

PMP: Partido México Posible

▲ PT se une a la Coalición Alianza Ciudadana (AC)

Fuente: Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2003, pp. 137 -188.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 2006.

MUNICIPIO	PAN	CAPM	CPBT	CPPN	PR	ASDC	NAPPN	NULOS	TOTAL
ABASOLO	601	811	21	NC	NC	NC	23	32	1488
AGUALEGUAS	1237	1420	NC	NC	NC	NC	14	20	2691
ALLENDE	1795	6801	3044	NC	NC	NC	NC	334	11974
ANAHUAC	2572	4111	486	NC	NC	NC	27	209	7405
APODACA	31616	75640	6307	NC	NC	NC	4074	2957	120594
ARAMBERRI	179	3850	107	NC	NC	34	2773	675	7618
BUSTAMANTE	1099	614	257	NC	NC	NC	9	20	1999
CADEREYTA JIMENEZ	15642	11633	1892	208	NC	NC	407	1260	31042
CERRALVO	1496	2484	NC	NC	NC	NC	54	83	4117
CIENEGA DE FLORES	1322	1467	2095	NC	NC	NC	NC	102	4986
CHINA	1055	2859	1476	146	NC	NC	172	145	5853
DR. ARROYO	582	7576	4787	127	NC	NC	272	1042	14386
DR. COSS	962	1090	NC	NC	NC	NC	NC	22	2074
DR. GONZALEZ	570	424	332	NC	NC	NC	206	36	1568
EL CARMEN	571	1210	99	NC	NC	NC	1425	79	3384
GALEANA	477	6964	1540	NC	NC	6173	86	1344	16584
GARCIA	3470	5072	4668	104	NC	37	1384	391	15126
GRAL. BRAVO	233	1725	78	NC	NC	NC	1145	119	3300
GRAL. ESCOBEDO	27071	45070	6453	NC	NC	706	3047	2599	84946
GRAL. TERAN	3716	2746	161	NC	NC	NC	28	192	6843
GRAL. TREVIÑO	651	531	NC	NC	NC	NC	NC	15	1197
GRAL. ZARAGOZA	553	1483	287	NC	NC	NC	NC	77	2400
GRAL. ZUAZUA	2383	1188	25	NC	NC	NC	NC	51	3647
GUADALUPE	97986	153004	23120	2576	NC	1379	7905	9296	295266
HIDALGO	1812	4207	725	68	NC	NC	92	436	7340
HIGUERAS	45	461	373	NC	NC	NC	NC	18	897
HUALAHUISES	1665	1576	97	NC	45	NC	52	108	3543
ITURBIDE	84	1167	714	NC	NC	NC	NC	80	2045
JUAREZ	11878	13246	4040	NC	152	NC	986	898	31200
LAMPAZOS	173	1221	118	NC	NC	NC	1061	72	2645
LINARES	15485	13416	585	NC	NC	NC	815	1066	31367
LOS ALDAMAS	894	638	NC	NC	NC	NC	NC	14	1546
LOS HERRERAS	703	1138	NC	NC	NC	NC	155	22	2018
LOS RAMONES	1454	1087	41	NC	NC	NC	26	75	2683
MARIN	844	965	399	NC	NC	NC	86	47	2341
MELCHOR OCAMPO	191	420	NC	NC	NC	NC	292	17	920
MIER Y NORIEGA	239	1942	113	NC	NC	NC	207	184	2685
MINA	259	892	680	NC	NC	NC	138	70	2039
MONTEMORELOS	8344	6938	4225	NC	NC	2895	NC	740	23142
MONTERREY	240316	230394	25874	1889	NC	1929	11257	16313	527972
PARAS	22	563	601	NC	NC	NC	NC	27	1213
PESQUERIA	1966	2403	309	249	712	NC	46	198	5883
RAYONES	261	1029	149	NC	NC	NC	NC	57	1496
SABINAS HIDALGO	9291	3776	2403	NC	NC	NC	149	362	15981
SALINAS VICTORIA	2024	5914	474	NC	NC	NC	NC	262	8674
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	148044	57852	12382	2096	NC	NC	9285	4834	234493
SAN PEDRO GARZA GARCIA	34184	29477	1113	NC	NC	114	658	1151	66697
SANTA CATARINA	40097	27173	4398	NC	NC	NC	22496	2605	96769
SANTIAGO	7181	9167	983	NC	NC	NC	512	546	18389
VALLECILLO	27	801	648	NC	NC	NC	NC	67	1543
VILLALDAMA	228	1002	951	NC	92	NC	NC	103	2376
TOTAL	725550	758638	119630	7463	1001	13267	71364	51472	1748385

NC.- El partido político no presentó candidato

CAPM: Coalición Alianza por México (PRI, PVEM)

CPBT: Coalición Por el Bien de todos (PRD, PT)

PR: Partido Republicano

ASDC: Alternativa Socialdemócrata y Campesina Partido Político Nacional

NAPPN: Nueva Alianza Partido Político Nacional

Fuente: Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2006, pp. 213 - 263.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 2009.

MUNICIPIO	PAN	JNL	PRD	PJLL	PT	CPPN	PSD	NAPPN	NULOS	TOTAL
ABASOLO	175	730	592	NC	35	53	NC	89	30	1704
AGUALEGUAS	1383	1455	NC	NC	NC	NC	NC	NC	32	2870
ALLENDE	4500	7631	NC	NC	382	NC	NC	306	240	13059
ANAHUAC	5701	3339	30	NC	42	NC	NC	109	129	9350
APODACA	44935	79323	1851	NC	1838	NC	NC	3654	2898	134499
ARAMBERRI	3873	4362	30	NC	26	NC	NC	70	221	8582
BUSTAMANTE	1109	1072	NC	NC	194	NC	NC	NC	13	2388
CADEREYTA JIMENEZ	12075	14944	297	NC	337	176	NC	2030	1482	31341
CERRALVO	1809	2076	NC	NC	49	NC	NC	230	89	4253
CIENEGA DE FLORES	1846	1501	166	NC	656	2242	NC	137	150	6698
CHINA	1049	2333	2198	NC	129	NC	NC	482	194	6385
DR. ARROYO	9006	6964	82	NC	191	NC	NC	270	651	17164
DR. COSS	1196	921	NC	NC	NC	NC	NC	NC	55	2172
DR. GONZALEZ	587	739	NC	NC	512	NC	NC	143	41	2022
EL CARMEN	1120	1331	NC	NC	1122	248	NC	278	68	4167
GALEANA	7018	8277	140	NC	253	NC	448	779	713	17628
GARCIA	8900	11585	3139	NC	576	NC	91	NC	796	25087
GRAL. BRAVO	1861	1815	NC	NC	NC	NC	NC	NC	26	3702
GRAL. ESCOBEDO	27751	55060	1374	NC	1291	NC	343	2912	2151	90882
GRAL. TERAN	1801	4090	192	NC	NC	NC	NC	746	176	7005
GRAL. TREVIÑO	332	475	NC	NC	NC	NC	NC	462	22	1291
GRAL. ZARAGOZA	453	1660	267	NC	NC	NC	NC	161	76	2617
GRAL. ZUAZUA	2216	3706	NC	NC	2256	NC	NC	NC	119	8297
GUADALUPE	87787	171119	2451	NC	4643	638	794	5496	7159	280087
HIDALGO	2151	1959	1100	NC	593	1430	NC	563	172	7968
HIGUERAS	171	477	NC	NC	NC	NC	NC	348	17	1013
HUALAHUISES	1716	1843	NC	NC	28	NC	NC	350	59	3996
ITURBIDE	188	1085	916	NC	16	NC	NC	NC	128	2333
JUAREZ	16628	25064	862	NC	630	NC	130	1502	922	45738
LAMPAZOS	1131	1053	12	NC	11	NC	NC	714	48	2969
LINARES	8227	11575	607	NC	238	NC	NC	10047	877	31571
LOS ALDAMAS	818	842	NC	NC	2	NC	NC	24	19	1705
LOS HERRERAS	136	904	NC	NC	NC	NC	NC	1054	49	2143
LOS RAMONES	1542	1481	NC	NC	11	NC	NC	NC	53	3087
MARIN	1195	1151	NC	NC	291	NC	NC	45	29	2711
MELCHOR OCAMPO	169	374	NC	NC	NC	NC	NC	383	11	937
MIER Y NORIEGA	1882	1896	NC	NC	9	NC	NC	28	56	3871
MINA	186	1153	97	NC	820	NC	NC	772	132	3160
MONTEMORELOS	8420	9873	NC	2893	614	NC	NC	1249	692	23741
MONTERREY	271074	200825	8433	NC	NC	2053	1539	6633	14619	505176
PARAS	95	624	39	NC	NC	NC	NC	604	29	1391
PESQUERIA	2325	2950	484	NC	34	NC	NC	711	124	6628
RAYONES	680	654	NC	NC	NC	NC	NC	647	40	2021
SABINAS HIDALGO	5474	9946	54	NC	524	NC	NC	396	277	16671
SALINAS VICTORIA	4935	5173	85	NC	512	NC	NC	242	303	11250
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	137267	58515	2912	NC	2516	1136	1006	4684	5124	213160
SAN PEDRO GARZA GARCIA	28605	16355	306	NC	327	NC	171	14297	1304	61365
SANTA CATARINA	38937	38403	2225	NC	1211	527	942	6173	2864	91282
SANTIAGO	9077	8297	68	NC	804	NC	NC	980	559	19785
VALLECILLO	428	1074	NC	NC	28	NC	NC	NC	32	1562
VILLALDAMA	674	759	581	NC	NC	NC	NC	491	62	2567
TOTAL	772614	790813	31590	2893	23751	8503	5464	71291	46132	1753051

NC.- El partido político no presentó candidato

JNL: Coalición Juntos por Nuevo León (PRI, PT, PVEM, Partido Demócrata, Partido Cruzada Ciudadana)

PJLL: Coalición Porque Juntos Llegaremos (PRD, Partido Social Demócrata). Esta Coalición sólo se registró para participar en el municipio de Montemorelos.

PSD: Partido Social Demócrata

Fuente: Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008 - 2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2009, pp. 270 - 273.

Votación por Partido Político en las Elecciones Municipales en Nuevo León 2012.

MUNICIPIO	PAN	COMPROMISO POR NL	PRD	PT	CPPN	NAPPN	NULOS	TOTAL
ABASOLO	91	421	730	306	NC	161	34	1743
AGUALEGUAS	514	1211	NC	963	NC	NC	43	2731
ALLENDE	3111	8430	367	613	NC	532	488	13541
ANAHUAC	724	4760	144	3182	NC	217	315	9342
APODACA	46739	106130	9000	4796	NC	6424	4235	168333
ARAMBERRI	3899	5119	20	NC	NC	76	209	9323
BUSTAMANTE	1104	1434	39	NC	NC	NC	27	2604
CADEREYTA JIMENEZ	15197	17471	837	1066	140	524	1512	36747
CERRALVO	1254	1535	81	155	NC	912	120	4057
CIENEGA DE FLORES	3306	1942	2633	1532	NC	176	178	9767
CHINA	1791	2280	NC	NC	NC	2001	122	6194
DR. ARROYO	2545	8125	187	6442	NC	1238	816	19353
DR. COSS	562	1085	NC	NC	NC	NC	13	166
DR. GONZALEZ	434	737	110	775	NC	NC	30	2086
EL CARMEN	875	1701	298	775	569	1091	90	5399
GALEANA	5211	10021	188	538	168	1831	908	18865
GARCIA	12847	20824	5617	1130	512	820	1227	42977
GRAL. BRAVO	1747	1629	NC	24	NC	60	75	3535
GRAL. ESCOBEDO	35140	58374	6451	4742	NC	3806	3199	111712
GRAL. TERAN	499	4298	38	92	NC	2566	272	7765
GRAL. TREVIÑO	470	660	NC	NC	NC	NC	12	1142
GRAL. ZARAGOZA	1731	1651	NC	NC	NC	NC	25	3407
GRAL. ZUAZUA	2188	3336	3250	3252	NC	NC	247	12273
GUADALUPE	119081	142895	13310	10283	1882	8889	9023	305363
HIDALGO	1585	3391	1189	315	961	880	194	8515
HIGUERAS	464	564	NC	NC	NC	NC	11	1039
HUALAHUISES	1525	1746	NC	NC	NC	681	63	4015
ITURBIDE	257	1260	762	12	NC	10	98	2399
JUAREZ	31201	28679	2656	1695	649	2087	2689	69656
LAMPAZOS	1742	1379	NC	89	NC	57	30	3297
LINARES	2562	8796	206	471	90	21996	1280	35401
LOS ALDAMAS	549	714	NC	NC	NC	NC	4	1267
LOS HERRERAS	319	733	NC	144	NC	639	25	186
LOS RAMONES	1611	1534	NC	NC	NC	NC	22	3167
MARIN	1137	1769	NC	72	NC	NC	34	3012
MELCHOR OCAMPO	44	450	NC	12	NC	434	15	955
MIER Y NORIEGA	2264	1929	3	11	NC	14	103	4324
MINA	187	1684	45	1311	NC	NC	63	329
MONTEMORELOS	8746	16657	648	649	NC	494	911	28105
MONTERREY	276178	186243	20708	18516	6051	8767	17815	534278
PARÁS	23	744	NC	432	NC	NC	12	1211
PESQUERÍA	4757	3243	156	242	NC	71	199	8668
RAYONES	1227	1146	NC	NC	NC	NC	15	2388
SABINAS HIDALGO	7194	7755	309	868	NC	355	414	16895
SALINAS VICTORIA	4635	5485	4084	NC	NC	NC	237	14441
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	143122	52405	15611	7268	NC	6452	5642	230,500
SAN PEDRO GARZA GARCIA	41263	18687	1051	586	2013	1122	1214	65936
SANTA CATARINA	49774	35810	4168	3643	1832	4738	3473	103438
SANTIAGO	4766	6875	NC	8617	NC	926	435	21619
VALLECILLO	64	679	53	710	NC	NC	38	1544
VILLALDAMA	560	970	1209	NC	NC	NC	39	2778
TOTAL	848816	797396	96158	86329	14867	81047	58295	1982908

NC.- El partido político no presentó candidato

Coalición Compromiso por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana y Partido Demócrata)

Fuente: Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011 - 2012, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2012, pp. 178 -179.

Municipios con y sin alternancia electoral en Nuevo León 1979 - 2012.

MUNICIPIOS	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012
ABASOLO	PRI	AC	CAPM	JNL	PRD							
AGUALEGUAS	PRI	PAN	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL						
ALLENDE	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL
ANÁHUAC	PRI	PAN	AC	CAPM	PAN	Compromiso por NL						
APODACA	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
ARAMBERRI	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
BUSTAMANTE	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	Compromiso por NL
CADEREYTA JIMÉNEZ	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL
CERRALVO	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
CIÉNEGA DE FLORES	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	AC	CPBT	CPPN	PAN
CHINA	PRI	PAN	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
DOCTOR ARROYO	PRI	AC	CAPM	PAN	Compromiso por NL							
DOCTOR COSS	PRI	PAN	CAPM	PAN	Compromiso por NL							
DOCTOR GONZÁLEZ	PRI	PT	PAN	JNL	PT							
EL CARMEN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	AC	NAPPN	JNL	Compromiso por NL
GALEANA	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
GARCÍA	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	CD	AXNL	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL
GENERAL BRAVO	PRI	AC	CAPM	PAN	PAN							
GENERAL ESCOBEDO	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
GENERAL TERÁN	PRI	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL							
GENERAL TREVIÑO	PRI	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL							
GENERAL ZARAGOZA	PRI	AC	CAPM	JNL	PAN							
GENERAL ZUAZUA	PRI	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL							
GUADALUPE	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL
HIDALGO	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PT	PRI	PAN	PAN	CAPM	PAN	Compromiso por NL
HIGUERAS	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
HUALAHUISES	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL
ITURBIDE	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
JUÁREZ	PRI	AC	CAPM	JNL	PAN							
LAMPAZOS	PRI	PAN	CAPM	PAN	PAN							
LINARES	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PAN	JNL	NAPPN
LOS ALDAMAS	PRI	PAN	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL						
LOS HERRERAS	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	AC	CAPM	NAPPN	Compromiso por NL
LOS RAMONES	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
MARÍN	PRI	PAN	AC	CAPM	PAN	Compromiso						

												por NL
MELCHOR OCAMPO	PRI	AC	CAPM	NAPPN	Compromiso por NL							
MIER Y NORIEGA	PRI	AC	CAPM	JNL	PAN							
MINA	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PT	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL
MONTEMORELOS	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL
MONTERREY	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	AC	PAN	PAN	PAN
PARÁS	PRI	AC	CPBT	JNL	Compromiso por NL							
PESQUERÍA	PRI	PRD	CAPM	JNL	PAN							
RAYONES	PRI	AC	CAPM	PAN	PAN							
SABINAS HIDALGO	PRI	PAN	AC	PAN	JNL	Compromiso por NL						
SALINAS VICTORIA	PRI	AC	CAPM	JNL	Compromiso por NL							
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN						
SANTA CATARINA	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	AC	PAN	PAN	PAN
SANTIAGO	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	AC	CAPM	PAN	PT
VALLECILLO	PRI	AC	CAPM	JNL	PT							
VILLALDAMA	PRI	AC	CAPM	JNL	PRD							

Municipios que no han tenido alternancia partidista el PRI siempre ha gobernado solo o en coalición electoral.

1997: (CD) Coalición Democrática (PRD y PVEM)

2000: (AXNL) Coalición Alianza por Nuevo León (PRD, CD, PSN, PAS)

2003: (AC) Coalición Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, PFC; en Monterrey incluye al PT)

2006: (CAPM) Coalición Alianza por México (PRI-PVEM)

2009: (JNL) Juntos por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

2012: Compromiso por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 150, 12 de Diciembre de 1979, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 2 de diciembre de 1979, pp. 1-62.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 141, 19 de Noviembre de 1982, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 14 de Noviembre de 1982, pp. 1-64.

Elecciones Municipales de Nuevo León 1985, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1985, pp. 67 - 79.

Elecciones en Nuevo León 1988; Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1988, pp. 56 - 71.

Elecciones Municipales en Nuevo León 1991, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1991, s/n.

Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1994, p.351.

Elecciones en Nuevo León 1997, Memoria, Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, pp. 313 - 470.

Estadísticas. Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 29 - 79.

Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2003, p. 83.

Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2006, pp. 213 - 263.

Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008 - 2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2009, pp. 270 - 273.

Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011-2012, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2012, pp. 178- 179.

Comparativo de alternancia política por partido y por género de los municipios de Nuevo León 1979 - 2012

MUNICIPIOS	1979	Género	1982	Género	1985	Género	1988	Género	1991	Género	1994	Género	1997	Género
	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M
Abasolo	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M
Aguaqueguas	PRI	M												
Allende	PRI	M	PAN	M										
Anáhuac	PRI	M												
Apodaca	PRI	M												
Aramberri	PRI	M												
Bustamante	PRI	M	PAN	M										
Cadereyta Jiménez	PRI	M	PAN	M	PRI	M								
Cerralvo	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	M
Ciénega de Flores	PRI	M	PAN	M										
China	PRI	M												
Doctor Arroyo	PRI	M												
Doctor Coss	PRI	M	PRI	F	PRI	F								
Doctor González	PRI	F	PRI	M										
El Carmen	PRI	M	PAN	M										
Galeana	PRI	M												
García	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M	PRI	M	CD	M
General Bravo	PRI	M												
General Escobedo	PRI	M												
General Terán	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M
General Treviño	PRI	M												
General Zaragoza	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M
General Zuazua	PRI	M												
Guadalupe	PRI	M	PAN	M	PAN	M								
Hidalgo	PRI	M	PT	M	PRI	M								
Higuera	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M	PRI	M
Hualahuises	PRI	M	PRI	F	PAN	F								
Iturbide	PRI	M												
Juárez	PRI	M												
Lampazos	PRI	M												
Linares	PRI	M	PAN	M										

Melchor Ocampo	PRI	M	PRI	M	PRI	F	PRI	M										
Mier y Noriega	PRI	M																
Mina	PRI	M																
Montemorelos	PRI	M																
Monterrey	PRI	M																
Parás	PRI	M																
Pesquería	PRI	M																
Rayones	PRI	M																
Sabinas Hidalgo	PRI	M																
Salinas Victoria	PRI	M																
San Nicolás de los Garza	PRI	M																
San Pedro Garza García	PRI	M																
Santa Catarina	PRI	M																
Santiago	PRI	M																
Vallecillo	PRI	M																
Villaladama	PRI	M																

F: Femenino
M: Masculino

* Juárez: en 1985 era conocido como Villa Juárez

* San Pedro Garza García: en 1985 era conocido como Garza García

1997: (CD) COALICIÓN DEMOCRÁTICA (PRD y PVEM)

2000: (AXNL) COALICIÓN ALIANZA POR NUEVO LEÓN (PRD, CD, PSN, PAS)

2003: (AC) COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA (PRI, PVEM, PFC; en Monterrey incluye al PT)

2006: (CAPM) COALICIÓN ALIANZA POR MÉXICO (PRI-PVEM)

2006: (CPBT) COALICIÓN POR EL BIEN DE TODOS (PRD-PT)

2009: (JNL) JUNTOS POR NUEVO LEÓN (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

2012: COMPROMISO POR NUEVO LEÓN (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

Fuente:

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 150, 12 de Diciembre de 1979, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 2 de diciembre de 1979, pp. 1-62.
 Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 141, 19 de Noviembre de 1982, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 14 de Noviembre de 1982, pp. 1-64.
 Elecciones Municipales de Nuevo León 1985, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, pp. 28-60, 67-79.
 Elecciones en Nuevo León 1988, Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1988, pp. s/n, 53-71.
 Elecciones Municipales en Nuevo León 1991, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1992, pp.21-41, 69-85.
 Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1995, pp. 57-91, 369-446.
 Elecciones Municipales en Nuevo León 1997, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, pp. s/n, 313-470.
 Memorias Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 51-77.
 Estadísticas Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 29-79.
 Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2004, p. 83.
 Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2007, pp. 147-180, 213-263.
 Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008-2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2010, pp. 218-250.
 Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011-2012, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2013, pp. 180-281.

Memorias. Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 51-77.
Estadísticas. Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 29-79.
Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2003, p. 83.
Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2006, pp. 147-180, 213 - 263.
Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008 - 2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2009, pp. 218-250.
Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011- 2012, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2012, pp. 180-281.

Número de municipios alcanzados por partido político en las elecciones de Nuevo León 1979 - 2012.

AÑO ELECTORAL	PAN	PRI	AC	CAPM	JNL	COMPROMISO POR NUEVO LEÓN	CD	AXNL	PRD	CPBT	PT	NAPPN	CPPN	PSUM	PPS	PDM	PST	PARM	PCM	TOTAL
1979	-	51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1982	-	51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1985	-	51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1988	2	49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1991	5	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1994	6	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1997	15	34	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	51
2000	15	35	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
2003	9	-	40	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	51
2006	16	-	-	32	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	51
2009	15	-	-	-	33	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	51
2012	13	-	-	-	-	32	-	-	2	-	3	1	-	-	-	-	-	-	-	51

1997: (CD) Coalición Democrática (PRD y PVEM)
 2000: (AXNL) Coalición Alianza por Nuevo León (PRD, CD, PSN, PAS)
 2003: (AC) Coalición Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, PFC; en Monterrey incluye al PT)
 2006: (CAPM) Coalición Alianza por México (PRI-PVEM)
 2006: (CPBT) Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT)
 2009: (JNL) Juntos por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)
 2012: Compromiso por Nuevo León (PRI, PVEM, Partido Cruzada Ciudadana, Partido Demócrata)

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 150, 12 de Diciembre de 1979, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 2 de diciembre de 1979, pp. 1-62
 Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 141, 19 de Noviembre de 1982, Actas Electorales de Elecciones Municipales del 14 de Noviembre de 1982, pp. 1-64
 Las Elecciones Municipales de Nuevo León 1985, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1985, pp. 67-79.
 Elecciones en Nuevo León 1988; Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1988, pp. 56-71.
 Elecciones Municipales en Nuevo León 1991, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1991, s/n.
 Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994, Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1994, p. 351.
 Elecciones en Nuevo León 1997, Memoria, Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 1997, pp. 313 - 470.
 Estadísticas. Elecciones Nuevo León 2000, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2000, pp. 29 - 79.
 Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2003, p. 83.
 Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2006, Memorias y Estadísticas, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2006, pp. 213 - 263.
 Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008 - 2009, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2009, pp. 270 - 273
 Memorias y Estadísticas, Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011- 2012, Comisión Estatal Electoral, Monterrey, 2012, pp. 178- 179.

Bibliografía General.

Astorga, Luis (2005), *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México: Plaza y Janés.

----- (2007), *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. México: Tusquets.

Aguilar Camín, Héctor (1989), “Lectura de la democracia mexicana. Una entrevista.” *Nexos* núm. 137, 1989, pp. 27-36.

Alonso Campos, Sergio (2011), “Paradojas de la transición democrática: autoritarismo subnacional en México”, en *Estudios Políticos* 27, septiembre-diciembre, pp. 21-45.

Avramow Gutiérrez, Jacqueline (1989), “Los partidos contendientes en 1988”, en Jaime González Graf (Comp.), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, México: IMEP-Diana, pp. 13-30.

Barrón, Luis (2006), “La transición a la democracia en México con perspectiva histórica”, en *Política y Gobierno* 1, Vol. XIII, pp. 175-190.

Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José (1997), *La reforma electoral de 1996. Una descripción general*, México: FCE.

Becerra Chávez, Pablo Javier y Larrosa Haro, Manuel (Coords.) (2005), *Elecciones y partidos políticos en México*, México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Camou, Antonio (1996), “Gobernabilidad y transición democrática en México”, en *Perfiles Latinoamericanos* 9, FLACSO, julio-diciembre: 133-152.

Cansino, César (2001), “La transición mexicana: 1977-2000”, México: CEPCOM.

Carrillo Medina, Bruno (2013), *La ineficacia jurídica de la declaración de validez de la elección presidencial*, Tesis de doctorado, Facultad de Derecho y Criminología, Monterrey, UANL.

Carr, Barry (2000), *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Colección Problemas de México, México: ERA.

Cavazos Garza, Israel y Ortega Riadura, Isabel (2011), *Historia breve Nuevo León*, México: FCE, Colegio de México y Fideicomiso Fondo de la Américas.

Charlot, Jean (1987), *Los partidos políticos*, México: Hispánicas.

Comisión Estatal Electoral (1985), *Elecciones Municipales de Nuevo León 1985*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (1988), *Las Elecciones en Nuevo León 1988. Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (1991), *Elecciones Municipales en Nuevo León 1991. Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (1994), *Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León 1994. Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (1997a), *Elecciones en Nuevo León 1997. Memoria de Actividades y Reflexiones sobre el Proceso Electoral*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (1997b), *Elecciones Municipales en Nuevo León 1997. Memorias y Reflexiones del Proceso Electoral*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (2000), *Memorias, Elecciones Nuevo León 2000*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (2000), *Estadísticas, Elecciones Nuevo León 2000*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (2003), *Informe Proceso Electoral Nuevo León 2003. Memorias y Estadísticas*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (2006), *Informe Proceso Electoral Nuevo León 2006. Memorias y Estadísticas*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (2009), *Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2008 -2009. Memoria y Estadísticas*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Comisión Estatal Electoral (2012), *Memorias y Estadísticas. Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2011-2012*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral.

Congreso del Estado de Nuevo León (1999a), *Expediente núm.22. Legislatura LXVIII*, Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, 19 de enero.

Congreso del Estado de Nuevo León, (1999b), *Oficio núm. 551/215/99 dirigido al Presidente de la CEE, Ramón de la Peña Manrique, Legislatura LXVIII*, Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, 25 de noviembre.

Congreso del Estado de Nuevo León, (1999c), *Expediente núm. 430, Legislatura LXVII* Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, 22 de noviembre.

Congreso del Estado de Nuevo León, (2014), *Diputados. H. Congreso del Estado de Nuevo León*, en <http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/diputados.php>. Fecha de consulta: el 14 de marzo de 2014.

Cook, María Lorena, Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan (Eds.) (1996), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, México: Cal y Arena y Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Covarrubias Ortiz, Jorge (1996), *Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1995*, Monterrey: Castillo.

Crespo Mendoza, José Antonio (1996), *Elecciones y democracia*, México: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, México: IFE.

----- (1997), “Los estudios electorales en México en el contexto del cambio político”, en Cárdenas Gracia y Faya Viesca, Jacinto, (Coords.), *Reforma político-electoral del Estado mexicano*, Querétaro: Asociación de Egresados del INAP de España, A.C., pp. 77-91.

CONAPO (2014), *Proyecciones de la población 2010-2050*, en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones/>. Fecha de consulta: el 15 de julio de 2014.

De León Garza, Máximo (1990), *Los retos inmediatos de la modernización política de Nuevo León*, Monterrey: Asociación Política Antonio I. Villarreal.

Deutsch, Karl (1989), *Los nervios del gobierno*, Madrid: Paidós.

Duverger, Maurice (1987), *Los partidos políticos*, México: FCE.

Emmerich Issac, Gustavo Ernesto y Canela Landa, Jorge (2010), “Los sistemas de partidos políticos en la historia de México”, en Adrián Gimete-Welsh H y Pedro F. Castro Martínez (Coords.), *Sistema político mexicano. Ayer y hoy. Continuidades y rupturas*. México: Miguel Ángel Porrúa-Senado de la República LXI Legislatura, pp. 457-489.

Emmerich Issac, Gustavo Ernesto (Coord.) (2009), *Situación de la democracia en México*, México: UAM-Iztapalapa.

Espinosa Valle, Víctor Alejandro (Coord.) (2000), *Alternancia y transición política ¿Cómo gobierna la oposición en México?*, México: Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés.

Este País (2004), “El regreso de los gobernadores”, en *Este País*, núm. 155, Febrero, pp. 40-41, México.

El Horizonte (2014a), “Alcanzan acuerdo de último minuto”, *Periódico El Horizonte*, 9 de julio, p.1b.

El Horizonte (2014b), “Estados bloquean a independientes”, *Periódico El Horizonte*, 11 de julio, p. 1; 5.

El Norte (1997), “Doce años después... es gobernador”, *Periódico El Norte*, 3 de octubre, p.1

El Norte (2009), “Piden cuidar a candidatos en las zonas conflictivas”, *Periódico El Norte*, 9 de febrero, p. 5.

El Norte (2009), “Ofrece Elizondo tener “mano dura” contra criminales”, *Periódico El Norte*, 9 de abril, p. 2.

El Norte (2009), “Dice Medina que asumirá el reto de la inseguridad”, *Periódico El Norte*, 7 de julio, p. 3.

El Diario de Monterrey (1998), “Me sacan por decir la verdad: Padilla”, *Periódico El Diario de Monterrey*, 22 de agosto, p. 1b.

El Porvenir (2007), “Frente Popular Tierra y Libertad”, *Periódico El Porvenir*, 4 de Septiembre, p. 4.

Galeana Herrera, Patricia (Comp.) (1998), *El camino de la democracia en México*, México: Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Garza Castillo, Mario et. al. (2013), *Nuevo León 2011-2012. Espacios de reflexión postelectoral*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral, mimeo.

Garza Ramírez, Enrique (Coord.) (1985), *Nuevo León 1985: un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público*, Monterrey: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública UANL.

Garza Hinojosa, Luis Lauro (1998), “Cultura política y elecciones 1979-1997”, en Luis Lauro Hinojosa (Coord.), *Nuevo León, hoy: Diez estudios sociopolíticos*, México: La Jornada Ediciones-UANL, pp. 85-107.

González González, Luis (1986), “Elecciones para gobernador, diputados locales y federales (julio de 1979)”, en CIDAP, *Nuevo León: una década de conflictos políticos y sociales 1976-1986*, Monterrey: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL.

----- (1986), “Elecciones municipales (diciembre de 1973)”, en CIPAD *Nuevo León: una década de conflictos políticos y sociales 1976-1986*, Monterrey: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL.

González Ayerdi, Francisco y Reveles Vázquez, Francisco (Coords.) (2007), *Sistema Político Mexicano: Antología de lecturas*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

González Parás, Natividad (2009), *Visión, compromisos y resultados. Gestión gubernamental de José Natividad González Parás. Nuevo León. 2003-2009*, Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.

Guillén López, Tonatiuh (Comp.) (1992), *Frontera Norte: Una década de política electoral*, México: El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.

Gutiérrez, Hugo (2014). *Cuarenta años del secuestro del vuelo MX705* en <http://www.mexaero.bravejournal.com/entry/113831>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2014.

Gutiérrez Salazar, Sergio Elías (2007), “Treinta años de vida política en Nuevo León. A vuelo de memoria 1973 - 2003”, en López Villafañe, Víctor (Coord.), *Nuevo León en el siglo XX apertura y globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo*, Tomo III, Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Educación, Fondo Editorial de Nuevo León, pp. 21-60.

Hermet, Guy et. al. (1986), *¿Para qué sirven las elecciones?*, México: FCE.

Hernández Bravo de Laguna, Juan (2012), “Sistemas electorales y sistemas de partidos”, en Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez (2012), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Trotta.

Hernández Rodríguez, Rogelio (2008), *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, México: Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

Hoffmann, Hans Jürgen (2006), “Bastión electoral”, en Dieter Nohlen (Coord.), *Diccionario de Ciencia Política. Teoría, métodos, conceptos*. Tomo I A-I. México: Porrúa, El Colegio de Veracruz, pp. 87-88.

Iglesias, Severo (2012), *El socialismo nuevo*, en <http://tacoso.org/07000001.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

Isunza Vera, Ernesto (2001), *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968-1993)*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social y Miguel Ángel Porrúa.

Farfán, H. Rafael (1996), “Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político”, en *Sociológica*, núm. 30, enero-abril, pp.13-41.

Fernández Menéndez, Jorge (1991), “Nuevo León: fotos de familia con candidato”, en *Nexos* 161, Vol. XIV, pp. 63 - 67.

----- (2003), “Los fuegos fatuos de una campaña inútil”, en *Milenio* 301, junio, pp.10-16.

Flores Olea, Víctor (1997), *Entre la idea y la mirada. ¿Qué democracia para México?*, México: Océano.

Flores Torres, Oscar (2008), “Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968 - 1973)”, en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Martha Eugenia, *Movimientos Armados en México: siglo XX*, Vol. II, Zamora: El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 461 - 494.

Jáquez Enríquez, Antonio (1994), “El rastro que deja el hermano mayor del presidente. Las acusaciones contra Raúl Salinas: tráfico de influencias, negocios ilícitos, complicidades, beneficiario de la privatización bancaria”, en *Proceso* 942, noviembre, pp. 6 -14.

La Jornada (2009), “Ordenan repetir conteo en Santa Catarina”, *Periódico La Jornada*, 26 de agosto, p. 30.

Langston, Joy (1995), “Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarégimen en México”, en *Política y Gobierno* 2, segundo semestre, pp. 243-277.

López Villafañe, Víctor (Coord.) (2007), *Apertura y globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo*, Tomo III, México: Fondo Editorial de Nuevo León, Secretaría de Educación.

López Leyva, Miguel Armando (2007), *La encrucijada. Entre la protesta social y la participación electoral (1988)*, México: Flacso, Plaza y Valdés, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Lozano, José-Carlos et. al. (2012), “Evaluación del desempeño de los medios informativos en las elecciones de 2009 en Monterrey”, *Comunicación y Sociedad* 18, julio-diciembre, pp.173-197.

Martínez Domínguez, Alfonso (1981), *Segundo Informe de Gobierno*, Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León.

Martínez Garza, Yoana Elena y Martínez Pereyra, Alfonso Guillermo (Comps.) (2012), *El Poder de un Hombre: Alfonso Martínez Domínguez*, Monterrey: Font.

Martínez González, Víctor Hugo (2001), “La transición es otra cosa ¿qué hacemos con la post - transición democrática?”, *Tercer Certamen de Ensayo Político, Participación Ciudadana y Democracia*, Monterrey: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, pp.55-76.

Medellín Mendoza, Laura Nelly (2011), *Liberalización y gobernabilidad en Nuevo León*, Monterrey: UANL.

----- (2006), “La travesía de la liberalización política de Nuevo León”, en *Revista Espiral*, núm.35, División de Estudios de Estado y Sociedad, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, abril pp. 65-91.

Medellín Mendoza, Laura Nelly y Murillo Martínez, Jorge Enrique (2010), “Un retrato de las elecciones en el año 2009 y la espiral de violencia en Nuevo León”, en Hernández Norzagaray, Ernesto (Coord.), *Elecciones en tiempos de guerra*, Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 131-155.

Medellín Mendoza, Laura Nelly (2012a), “El serpenteo de la inseguridad en Nuevo León: políticas públicas para contrarrestar el miedo”. Ponencia presentada en el Coloquio

Inseguridad y violencia: mediciones, acciones y representaciones, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, del 18 al 20 de septiembre de 2012.

----- (2012b), “La *accountability* del proceso electoral del 2009 en Nuevo León. Diagnóstico en el marco de la teoría sobre la calidad de la democracia”, *Iberofórum* 14, julio-diciembre, pp.157-194.

Medellín Mendoza, Laura Nelly y Ontiveros Herrera, Claudia (2012c), “Elecciones comparadas en Nuevo León y Sinaloa en un contexto de crimen organizado”, *Ciencia UANL*, 63, pp.54-57.

Mella Márquez, Manuel (2012), “Los sistemas de partidos I”, en Martínez Cuadrado, Miguel y Mella Márquez, Manuel (Eds.), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Trotta, pp.207-232.

Mendirichaga, Rodrigo (2005), *Acción Nacional. Oposición y gobierno en Nuevo León*, México: s/e.

Medina Peña, Luis (2006), *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, México: FCE.

Milenio Diario (2002), “Natividad González Parás ya es oficial el aspirante del PRI”, *Periódico Milenio Diario*, 19 de noviembre, p. 5.

Milenio (2003), “6 tinglados electorales”, en *Milenio*, 24 de febrero, p. 11.

Milenio (2007), “Acepta Nati revisión militar a policías”, *Periódico Milenio*, 2 de Febrero, p.8.

Milenio (2013), "Organismos electorales, infiltrados por partidos", *Periódico Milenio*, 27 de mayo, p. 6.

Meyer Cosío, Lorenzo (1998), *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, México: Océano.

----- (2001), “La consolidación y sus enemigos”, *Periódico Reforma*, 1 de febrero, p.13^a.

Meyenberg Leycegui, Yolanda (2000), “La cámara de diputados y la oposición en México”, en Pérez Fernández del Castillo, Germán y Martínez, Antonia (Comps.), *La Cámara de Diputados en México*, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVII Legislatura, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa.

----- (1998), “México: un caso de democracia tardía”, en *Este País*, núm.83, febrero, pp. 28-34.

Moctezuma Barragán, Pedro (1984), “El movimiento urbano popular mexicano”, en *Nueva Antropología* 24, Vol. VI, junio, pp. 61-87.

Modonesi, Massimo (2003), *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México: Casa Juan Pablos, Universidad de la Ciudad de México.

Morales Garza, Martagloria (2001), *México: transición o alternancia sin democracia*, tesis doctoral, México: UAM-Xochimilco, octubre.

Moreno González, María Guadalupe (2007), El Partido Comunista Mexicano (PCM) y las luchas anticomunistas en México, en Jaime Tamayo (coord.), *Movimientos sociales, Estado y sistema político en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 215-239.

Morlino, Leonardo (1994), “Los autoritarismos”, en Gianfranco Pasquino et. al., *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Alianza Universidad, pp. 129-177.

----- (2009), *Democracia y democratizaciones*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Nuncio Limón, Abraham (1982), *El Grupo Monterrey*, México: Nuevo Imagen.

Nohlen, Dieter (2003), *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico - empírico*, México: UNAM, TEPJF.

Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Martha Eugenia (2006), *Movimientos armados en México: siglo XX*, Vol. II, Zamora: CIESAS-El Colegio de Michoacán.

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (2010), “Las elecciones de 1988”, en Medina Peña, Luis (Coord.), *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*, México: FCE, IFE, CONACULTA, CONACYT.

Ortega, Gerardo (2009), *El museo de la guerrilla*, en <http://www.somosunoradio.org/?p=6097>. Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2012.

Parás, Pablo y López, Carlos (2007), “Auditoría de la democracia: México, 2006”, en *Política y Gobierno 2*, Vol. XIV, pp. 491-512.

Panbianco, Angelo (1990), *Modelos de partido*, Madrid: Alianza.

Pasquino, Gianfranco (2002), *Curso de ciencia política*, Principia: Caiscas.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979a), *Decreto porque el que se declaran válidas las elecciones de 1 de julio*, núm. 234 del 5 de julio, Decreto 84, pp.1-2.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, (1979b), *Acta núm. 331 - LXI -79*, núm. 81, 6 de julio de 1979, pp. 2-14.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1979c), *Actas electorales de elecciones municipales del 2 de diciembre* de 1979, núm. 150, 12 de diciembre, pp. 1-62.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, (1982a), *Acta núm. 325-LXII-82*, núm. 82, 9 de julio de 1982, pp.1-14.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, (1982b), *Actas electorales de elecciones municipales del 14 de Noviembre de 1982*, núm. 141, 19 de noviembre pp. 1-64.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985a), *Se reforma el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León*, núm. 27, 4 de marzo, decreto núm. 262, pp.1-9.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985b), *Se declaran válidas las elecciones verificadas el día 7 de julio*, núm. 84, 12 de julio, decreto núm. 288, p.1.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985c), *Dictamen. De la Comisión de Gobernación y Relaciones que contiene el cómputo definitivo de la elección de diputados locales, aprobado por el H. Congreso del Estado erigido en colegio electoral*, núm.90, 26 de julio, pp.6-60.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985d), *Actas electorales. De las elecciones municipales llevadas a cabo el día 10 de noviembre de 1985*, núm.138, 15 de noviembre, pp.1-59.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985e), *Actas electorales. De elecciones municipales llevadas a cabo el día 10 de noviembre de 1985. Actas de Allende, Anáhuac, Melchor Ocampo*. núm. 139, 18 de noviembre, pp.1-4.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985f), *Actas electorales. De elecciones municipales llevadas a efecto el día 10 de noviembre de 1985. Actas de Mina, Mier y Noriega*, núm. 140, 20 de noviembre, pp.1-3.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985g), *Acta electoral. De elecciones municipales llevados a efecto el día 10 de noviembre de 1985. Acta de Rayones*, núm.141, 22 de noviembre, pp.31-32.

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (1985h), *Acta electoral. De elecciones municipales llevados a efecto el día 10 de noviembre de 1985. Acta de Apodaca*, núm.147, 6 de diciembre, pp.1-3.

Periódico Oficial del Estado, (1987), *Exposición de motivos de Ley Electoral del Estado de Nuevo León*, núm. 64, 27 de mayo, decreto núm. 94, pp.1-10.

Proceso (2009), “Terrorismo político-electoral”, en *Proceso*, núm. 1680, 11 de enero, 30 - 33.

Proceso (2009), “El candidato de la ruptura”, en *Proceso*, núm.1685, 15 de febrero, pp. 36 - 39.

Proceso (2010), “Salinas en el IFE”, en *Proceso*, núm. 1772, 16 de octubre, pp. 52 -53.

Pérez Fernández del Castillo, Germán et. al. (2009), *Memoria histórica de la transición democrática en México 1977-2007. Documentos básicos para entender el cambio político* Tomo I, México: Miguel Ángel Porrúa, UNAM, Senado de la República LX Legislatura.

Tijerina Martínez, Mentor, et al., (2007), *La alternancia de la alternancia. Estrategias del PRI opositor: Chihuahua (1998), Nuevo León (2003) y Yucatán (2007)*, en <http://www.publicumestrategias.com/Portals/0/Cache/2%20ALTERNANCIA.pdf>. Fecha de consulta: el 4 de septiembre de 2012.

Ramos González, Juventino (1996), *Mty400: avance o retroceso, la ilegalidad e ilegitimidad del proceso electoral de Monterrey 1994*, Monterrey: Programas Educativos, S.A. DE C.V.

Reforma (2009), “Exige narco retirar militares de NL”, *Periódico Reforma*, 13 de Febrero, p. 2.

Reporte Índigo (2012). *Máster Lucas*, en <http://www.reporteindigo.com/reporte/monterrey/master-lucas>. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2012.

Reporte Índigo (2012), *Pospone Peña Nieto y la CTM tiene renegado*, en <http://www.reporteindigo.com/reporte/monterrey/pospone-cierre-pena-nieto-y-la-ctm-tiene-renegados>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2014.

Reporte Índigo (2013), *Ismael vs Medina: pugna pega a usuarios*, en <http://www.reporteindigo.com/reporte/monterrey/ismael-vs-medina-pugna-pega-usuarios>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2014.

Reporte Índigo (2013), ‘¿Alcalde: y si nos vamos?’...y rebelión de CTM en el Congreso, en <http://www.reporteindigo.com/reporte/df/alcalde-y-si-nos-vamos-y-rebelion-de-ctm-en-congreso>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2014.

Reveles Vásquez, Francisco (Coord.) (2002), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Gernika.

----- (2008), *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos*, México: Gernika.

Reyes del Campillo, Juan (2012), *2012. Elecciones sembradas de dudas*, en *El Cotidiano*, núm. 175, septiembre-diciembre, pp.37-47.

Reynoso Angulo, Víctor Manuel (1999), *México, gobernabilidad y normalidad electoral (1988-1998)*, en *Secuencia* 44, mayo - agosto, pp. 97-135.

Salinas Rocha, Irma (1984), *Nuevo León: las elecciones en 1985*, México: Claves Latinoamericanas.

Sánchez Gutiérrez, Arturo (1996), “Partidos políticos y reforma electoral”, en Leonardo Valdés y Mirón Lince, Rosa María (Coords.), *Partidos y Elecciones*, México: UAM, IFE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp.271-287.

San Juan Victoria, Carlos (1999), “Tendencias de la sociedad civil en México: la puja del poder y la sociedad a fin de siglo”, en Albero J. Olvera, (Coord.), *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, México: COLMEX, pp. 157- 216.

Santos de la Garza, Luis (2003), *Los derechos humanos en materia política. Caso 10.180 México. Análisis y documentos*, San Nicolás de los Garza: Facultad de Derecho y Criminología UANL.

Saragoza, Alex M. (2008), *La élite de Monterrey y el Estado mexicano. 1988-1940*, Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.

Sartori, Giovanni (1980), *Partidos y sistema de partidos*, Madrid: Alianza.

Segovia, Tomás (1980), “Las elecciones federales de 1979”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, enero-marzo, pp. 397-410.

Silva-Herzog Márquez, Jesús (1999), *El antiguo régimen y la transición en México*, México: Planeta/J. Mortiz.

Tijerina Martínez, Mentor, Salazar González, Gabriela y Rocha Armando (2007), *La Alternancia de la Alternancia, Estrategias del PRI opositor: Chihuahua (1998), Nuevo León (2003) y Yucatán (2007)*, en <http://www.publicumestrategias.com/Portals/0/Cache/2%20ALTERNANCIA.pdf>, p. 5. Fecha de consulta: el 4 de septiembre de 2012.

Uvalle Berrones, Ricardo (1990), “Nueva racionalidad del Estado mexicano”, en *Teoría y Praxis Administrativa*, Vol. I y II, Monterrey: Instituto de Administración Pública de Nuevo León A.C.

Valencia García, Guadalupe y Flores Dávila, Julia Isabel (1987), “El análisis político regional, consideraciones en torno a la construcción de un objeto de estudio”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, enero-marzo, pp. 145-166.

Woldenberg Karakowsky, José (1999), “La transición a la democracia”, en *Nexos*, septiembre: 65-73.

----- (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, México: COLMEX.

Zárate Flores, Alfonso et. al (2004), *Fox, los días perdidos*, México: Océano.

Zuckermann Behar, Leo (2003), “Los nuevos virreyes”, en *Proceso* 1393, julio, pp. 20 - 21.

Entrevistas.

Entrevista a Roberto Benavides González, ex militante del PSUM en Nuevo León, 27 de Junio 2013, Monterrey.

